

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Historia de América I



**ÉLITES Y PODER EN ARGENTINA Y ESPAÑA EN LA
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

**MEMORIA PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
POR Claudia Elina Herrera**

Bajo la dirección del Doctor:
Pedro Pérez Herrero
Madrid, 2003

ISBN: 84-669-1993-7

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Geografía e Historia

Departamento de Historia de América I

*Élites y poder en Argentina y España
en la segunda mitad del siglo XIX*

TESIS DOCTORAL

Doctorando

CLAUDIA ELINA HERRERA

Director

PEDRO PÉREZ HERRERO

Madrid, 2003

Agradecimientos

Esta tesis ha sido iniciada dentro del marco del Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Complutense de Madrid. A través del mismo se me concedió una beca para realizar el Doctorado de Historia de América I de la Facultad de Geografía e Historia en el período 1996-1998 y que fuera prorrogada en 1999. A ambas instituciones, toda mi gratitud.

A la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, por el total apoyo institucional que me brindara en estos años.

A mi director, Pedro Pérez Herrero, por el invaluable cúmulo de conocimientos que me ha enseñado, con paciencia y dedicación; por alentarme día a día y por animarme al desafío intelectual de crear, dudar, quebrar y recrear.

A Daniel Campi, por todas las críticas y observaciones que mucho han mejorado esta investigación.

A mi gran amiga y colega Paula Parolo, por todo su aliento y el tiempo que dedicó a leer, corregir y comentar minuciosamente varios capítulos.

A M. Celia Bravo, por sus opiniones y sugerencias tan acertadas.

A Rodolfo Richard-Jorba, a Ventura Murga y a Jorge Corominas por los datos generosamente cedidos.

A Teresa Helguera por permitirme el acceso exclusivo al archivo privado de su familia. A José Frías Silva.

Al Instituto Universitario Ortega y Gasset y en particular a mis compañeros del Seminario de Tesis por sus aportes.

A mi madre, por demostrarme con su ejemplo la fuerza de la perseverancia. A mi padre, por enseñarme el valor del pasado.

A mi familia, por el tiempo que me he ausentado. A Carlos, mi esposo, por su incondicional complicidad; por su apoyo técnico y por su confianza en mi capacidad. A Camila, mi hija, por ser la energía que me motivó a continuar.

Introducción

Esta tesis nació con el propósito de investigar la combinación de elementos de la nueva realidad política surgida de las revoluciones liberales y la pervivencia de estructuras de poder clientelares de Antiguo Régimen. Esto no constituía una excepcionalidad para los casos latinoamericanos; por el contrario, un proceso análogo se desarrollaba en otras latitudes. De allí surgió la idea de realizar un estudio comparativo - y esto constituye una de las originalidades de esta tesis- entre dos regiones del mundo hispánico que han vivido procesos de gestación y consolidación de sistemas de poder similares, más allá de las singularidades propias de cada región.

Era necesario estudiar las élites como responsables de legitimar su antigua hegemonía, en el período postrevolucionario. Para ello, crearon una lógica de poder, a partir de una cultura política basada en “elecciones” controladas y manipuladas, pero al mismo tiempo pactadas, sin que se haya producido una verdadera transformación de las formas de sociabilidad basadas en lealtades personales y en mecanismos informales de reciprocidad. Intentaron instrumentar una serie de novedades ligadas al nuevo sistema político y de valores, pero sin una ruptura de los lazos personales tradicionales. Se pretende analizar la solución que encontraron las élites, fruto de esa mezcla de elementos nuevos y antiguos.

Precisamente, la hipótesis que orienta la investigación es la dualidad de los sistemas de poder: simultáneamente existían elecciones y mecanismos clientelares. Era la esencia misma de la lógica de poder y no sus vicios. En definitiva, liberalismo político y clientelismo fueron dos caras de la misma realidad política latinoamericana y española en la segunda mitad del siglo XIX. Por tanto, se ha pretendido explicar una problemática común, a través de factores endógenos, como son los derivados de la estructura clientelar, la que aún tiene gran protagonismo constituyendo uno de los factores que determinan la actual crisis argentina.

La pregunta que se intenta responder es ¿por qué los grupos de poder no se plantearon la transformación de las estructuras clientelares luego del estallido de revoluciones liberales? Dicho de otro modo, ¿de qué manera las élites modificaron la teoría política liberal para adaptarla a una realidad social dominada por las relaciones clientelares? Para ello -previamente- habría que abordar la cuestión de la elección del objeto de estudio: ¿por qué las élites?

Los distintos trabajos empíricos y teorización estudian la estructura del poder a través del Estado. Dado que éste es un ente abstracto, aunque se concrete en infinidad de manifestaciones perfectamente aprehensibles, lo más indicado científicamente, es analizarlo en los grupos de quienes, en principio, por ocupar en su interior las mejores posiciones de poder, se supone que toman las principales decisiones políticas a nivel de un país. El estudio de las élites es uno de los posibles enfoques hacia el sistema político, ya que permite plantear de paso, las grandes preguntas de la ciencia política: quién manda y cómo manda.

La categoría analítica de “élite”, es más amplia que el concepto de clase y define a la minoría gobernante que está constituida por todo aquel que posee poder en una sociedad, ya sea político o económico. El concepto de élite sugiere la capacidad manipuladora de grupos sociales, que implica la omnipresencia del poder. En todos los grupos sociales hay una minoría que dirige y está por encima de los demás. El poder no recaería ni en uno ni en todos, sino siempre en una minoría: la élite. La ambigüedad y amplitud del concepto permite incluir a individuos o familias de sectores muy diversos, hacendados, comerciantes, profesionales, empresarios, industriales, manufactureros, que conjugan influencia política, poder económico, prestigio social y cohesión social y psicológica (a través del matrimonio y la herencia). Por su parte, los estudios sobre las élites españolas han desmitificado la idea de élites inmóviles y casi exclusivamente terratenientes. En el siglo XIX existieron otras vías de acceso a las élites de poder,

reflejo de un mundo más dinámico; de modo que también la utilización de los términos “oligarquía” o “propietarios” debe ser cuestionada.

La mayoría de los análisis han enfocado el tema del clientelismo en sentido global, es decir, considerando la interacción entre la élite y los sectores subalternos. Sin embargo, dicha relación está más definida por los imperativos de los sectores dominantes que de los subalternos, lo que no implica restarle importancia a dicha interacción. De esta concepción se desprenden dos principios rectores de esta tesis: por un lado, la elección de la élite como sujeto principal de análisis para explicar su lógica de comportamiento en la trama del poder; y por el otro, considerar a las relaciones intraelitarias dentro del marco del clientelismo. Se entiende, por ello, la relación de reciprocidad entre agentes que disponen de recursos desiguales, que considera patrón o cliente a quien posea más o menos recursos y según su capacidad para distribuirlos. Por lo tanto, un miembro de la élite también forma parte de una clientela, en tanto cuenta con un poder superior a quien recurrir en busca de favores. Los patronos son poderosos porque pueden obtener y distribuir bienes tangibles como contratos gubernamentales, empleos, préstamos, etc. La manera de crear y mantener su clientela personal es la inversión inteligente de estos recursos.

Para delimitar el área de este estudio comparativo se han escogido dos regiones “mediterráneas”: las provincias valencianas (Castellón, Alicante y Valencia) y la de Tucumán, con notables diferencias entre sí, (estructura de la propiedad, sistema productivo, régimen laboral, etc.) precisamente con el propósito de priorizar la demostración de la hipótesis de la investigación, al margen de las características específicas de cada región. Si se hubiese realizado la comparación con una provincia que presentara rasgos comunes en cuanto a la estructura productiva -como el caso de las industrias azucareras malagueñas o granadinas- podría inferirse que hay cierta presunción determinista, donde los comportamientos políticos derivarían del carácter de “azucareros”. Resultaba más tentador encontrar las similitudes de los actores en contextos por demás disímiles. Asimismo, el caciquismo valenciano se presentaba dentro de los mejores estudiados de España. Una amplia y cualificada historiografía sobre el clientelismo dentro del sistema político de la Restauración ha servido de base para la presente investigación.

Los objetivos específicos que se persigue abordar son los siguientes: en primer lugar, en cuanto a la comparación entre los dos sistemas clientelares se pretende distinguir las similitudes y diferencias de los marcos socio-políticos y económicos del

liberalismo oligárquico -tanto argentino como español- que fomentaron el desarrollo de las relaciones clientelares. Además, se intenta analizar la lógica de poder de los grupos dominantes tucumano y valenciano para explicar la combinación de elementos propios del liberalismo político con los derivados de la estructura social con rasgos tradicionales en ambos sistemas en la segunda mitad del siglo XIX. Se identificará los mecanismos de la política clientelar, intrínsecamente unidos a los dos sistemas: las alianzas, las estrategias de acceso y control del poder, la negociación y la reciprocidad en las relaciones políticas, los pactos entre los poderes locales y el poder central y la obtención de favores colectivos e individuales. Todo ello, considerando a las elecciones como instrumento clave del manejo de las relaciones interelitarias, que permiten diferenciar fraude electoral de “ficción democrática” en Argentina y de “corrupción” en España (pactos, conflictos, arreglos, amenazas).

En segundo lugar, con respecto a las relaciones entre el poder central y el poder local se pretende explicar la paradoja de un sistema centralizado (España) donde los poderes locales presentaron mayor autonomía respecto al poder central y un sistema federal (Argentina) en el que el gobierno central subordinaba a los poderes locales. En ese sentido, se propone comprender la relación poder central-poder local, más que como un diálogo entre los Estados, como relaciones personales de tipo clientelar.

Asimismo se estudiará quiénes eran los más destacados intermediarios y caciques entre los poderes locales tucumano y valenciano y el poder central y cómo a través de mecanismos clientelares -cooperación y reciprocidad- obtuvieron beneficios para su localidad. En consecuencia se analizará dichos beneficios -favores colectivos o individuales- no sólo en función de la capacidad negociadora de los intermediarios, sino además, de la influencia de la provincia en las decisiones del gobierno nacional, en materia política y económica.

Se explicará por qué una élite local como la tucumana alcanzó un importante espacio de poder en la política nacional. ¿Qué elementos determinaron la gravitación de este grupo de poder local? Se persigue explicar que las políticas nacionales de fomento a la industria azucarera formaron parte de los “favores” del Estado Nacional hacia la élite tucumana.

Por último, con relación a la cuestión sobre la naturaleza del poder de las élites tucumana y valencianas se definirá qué factor era el determinante: la preeminencia económica o la capacidad en el manejo del poder. Se pretende inferir, con estudios de casos, el impacto que tuvo la revolución liberal en la estructura social española, pero no

en la argentina. Esto conlleva el análisis de la cuestión sobre si había posibilidad de movilidad social dentro del seno de ambas élites. En ese sentido se comprobará la correspondencia entre la élite política tucumana y el sector económico más poderoso: los industriales azucareros. Se estudiará -comparativamente- en ambos sistemas la cuestión sobre la continuidad o la alternancia de las élites en el poder.

También se intenta demostrar la importancia del análisis de redes para entender las estrategias matrimoniales como vías de acceso al poder y de consolidación de la élite. Además, se investiga la dinámica interna de las familias respecto a la distribución y complementariedad de roles dentro de las mismas: políticos profesionales e industriales desempeñándose en el ámbito nacional y local, respectivamente. Con el estudio de un caso paradigmático, la familia Frías, se pretende comprobar el itinerario económico y político seguido por la mayoría de las familias de la élite tucumana a lo largo de tres generaciones.

Para el caso tucumano se ha trabajado con fuentes primarias, en cambio el caso valenciano se ha analizado a través de excelentes fuentes bibliográficas, ya que el cuerpo central de la tesis es Tucumán. Ha sido de mucha utilidad el haber accedido -casi en exclusividad- al manejo de la documentación de la familia Helguera, al que he denominado Archivo Privado Helguera (en adelante A.P.H.).¹ Comprende más de novecientas cartas entre Federico Helguera, figura clave de la élite tucumana en los años '70, y otros nombres trascendentes de la política local, nacional e internacional y que nos ha permitido analizar cuestiones como la dinámica interna de la élite, las relaciones con el poder, los conflictos intraelitarios, las percepciones de la propia élite sobre sí misma y sobre las elecciones, las relaciones de parentesco, los mecanismos clientelares, las influencias en la política local y nacional, etc.

En el caso particular de la familia Frías, como muchos otros, no se han conservado los archivos privados, que hubiesen servido para investigar la evolución del patrimonio familiar y las estrategias inversionistas. Para llenar este vacío se ha trabajado con la Sección Protocolos del Archivo Histórico de Tucumán, analizando en su totalidad las operaciones y negocios (protocolizados) realizados por todos los miembros de la familia. Especialmente útiles han sido las Testamentarias de la Sección Protocolos del Archivo General de la Provincia, como también los juicios al Estado por indemnizaciones y pleitos familiares, encontrados en la Sección Judicial-Civil del

¹ Archivo propiedad de la Sra. Teresa Helguera, cuya generosidad ha posibilitado esta investigación.

mismo archivo. Además, se ha trabajado con Testamentaria del Archivo Histórico de la Nación.

Sobre la base de las Actas Electorales de las Sección Administrativa del AHT se ha reconstruido la élite gobernante en todas las instituciones del poder político provincial y nacional entre 1880 y 1889: Electores, Diputados Provinciales y Nacionales, Senadores Provinciales y Nacionales, Gobernadores y Electores a Presidente y Vice- Presidente.² Especialmente importante ha sido la *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán que comienza en 1852 y abarca hasta 1909*.³

Para realizar la extensa lista de individuos o familias de la élite que se dedicaron a la producción azucarera, tanto en la etapa preindustrial como en el período post-modernización, se ha trabajado sobre la base de bibliografía de la época, información que ha sido cruzada con la proporcionada por los Padrones de Contribuyentes de la Sección Hacienda del AHT.

El resultado de la yuxtaposición de la élite política y la élite azucarera ha posibilitado conocer la naturaleza socio-económica del poder de la élite tucumana. Sin embargo, no se trata de una simplificación de la relación causa-efecto, “azucarero-político”. Sin menoscabo de la gran diversificación de los negocios, que desde sus orígenes ha caracterizado a la élite tucumana (y que ha sido tomada muy en cuenta), el binomio azúcar y poder ha tenido una influencia considerable en la conformación de la élite política y una presencia preponderante en el control del Estado provincial.

Para la elaboración de las genealogías de las principales familias de la élite se han consultado el Archivo parroquial de la Catedral (antigua Iglesia de La Matriz), además de diccionarios biográficos, fuentes bibliográficas y archivos privados y de genealogistas.⁴ Tanto la construcción de las genealogías, como así también de la estructura del núcleo de la red de parentesco de la élite y la tabla que combina a azucareros y políticos de la segunda mitad de siglo XIX son aportes originales para el estudio de la historia socio-política de la provincia.

La tesis está estructurada en tres bloques temáticos: sistemas clientelares, poder central-poder local y poder económico-poder político. El capítulo 1 es teórico-

² Se han utilizado las reconstrucciones que para la década del '60 ha realizado F. Gutierrez, y para la del '70, M. J. Navajas. Ver Gutierrez, 1997; Navajas, 1994. Para el período 1853-1859 se ha trabajado sobre la base de datos facilitada por M. Celia Bravo.

³ Consta de 24 volúmenes editados entre 1915 y 1919. Cordero y Viale se encargaron de la compilación de los volúmenes I al VII y Sánchez Loria y del Moral, de los volúmenes VIII al XXIV

⁴ En especial datos proporcionados por los genealogistas Sres. Ventura Murga y Jorge Corominas.

metodológico (no está incluido en ninguno de los bloques) y delimita a la “élite” conceptual y terminológicamente. Se analizan las teorías sobre élites de los clásicos italianos, los debates entre Elitismo y Democracia, el impacto de la tesis estadounidense sobre la “élite de poder”, y los estudios empíricos sobre las élites. Para finalizar se realiza una crítica a las teorías y se adopta una de ellas que se considera la más pertinente y sirve de soporte a esta tesis.

El primer bloque trata la organización de los sistemas clientelares con relación a las elecciones, mecanismos electorales, los pactos, los conflictos, etc., en Argentina y España (comprende los capítulos 2 y 3, respectivamente). Se ocupa de la cuestión del clientelismo como elemento indisoluble de los sistemas políticos creados por las élites latinoamericanas y españolas post-revolucionarias. Se ha realizado una revisión historiográfica del problema en ambas regiones, pero no se ha abarcado la gran diversidad de Latinoamérica, puesto que escaparía a los límites de esta investigación, que centra el enfoque en una provincia de Argentina. En cambio, sí se ha considerado necesario realizar un estudio -casi exhaustivo- del clientelismo en su versión española: el “caciquismo” desde sus orígenes -con la crítica de los contemporáneos- hasta la actualidad.

Se analiza la situación política nacional durante la formación y consolidación del Estado nacional y los caracteres socio-políticos que permitieron el desarrollo de las relaciones clientelares. Asimismo se considera las elecciones como el escenario más dramático del clientelismo político y se investiga el rol de la élite en la elaboración y definición de las mismas y los conflictos surgidos en el seno de la élite, como consecuencia del manejo de las elecciones. También el clientelismo es considerado como el intercambio de votos por favores individuales.

El capítulo 3 se ocupa de describir el sistema de la Restauración española, período de apogeo del caciquismo. Se consideran las características económicas, sociales y político-administrativas que le brindaron soporte. Se realiza una síntesis explicativa del caciquismo a través de: la estructura política clientelar, los partidos políticos, las elecciones, los mecanismos clientelares, el elemento clave del “turnismo” y los favores individuales.

El segundo bloque analiza cómo se relacionaron la élite local tucumana y los caciques valencianos con el poder central -Buenos Aires y Madrid- en dos sistemas diferentes: federal y central (capítulo 4 y 5 respectivamente) y el fundamental papel de los intermediarios y caciques locales. El capítulo 4 trata el papel que desempeñó la élite

tucumana dentro del Estado liberal-oligárquico. Se analizan las relaciones entre el poder central y el poder local en el marco del clientelismo político. La cooperación del poder local tucumano para lograr la pacificación en la región; la retribución del gobierno central con cargos políticos y “favores colectivos” hacia la provincia. En ambos casos se destaca el gran papel de algunos miembros de la élite como intermediarios y gestores de dichos “favores”.

El capítulo 5 analiza la relación entre poder central y local en las tres provincias valencianas y las formas que adoptó dicha relación: caciques cuneros o caciques autóctonos. Se compara la influencia de las tres provincias en el poder central, atendiendo a la preeminencia económica de cada una, a la capacidad negociadora de cada cacique y a los beneficios que supieron conquistar para sus regiones. Se explica el peso determinante que tuvieron los poderes locales en el sistema de la Restauración y el funcionamiento de las instituciones en un sistema de poder centralizado.

En el tercer bloque se indaga sobre la naturaleza socio-económica de los intermediarios-caciques. ¿El factor determinante de poder era la riqueza o el dominio político? El capítulo 6 aborda la cuestión del origen y naturaleza socio-económica del poder de la élite tucumana y de su evolución económica, muy ligada a la modernización de la industria azucarera. Se reconstruye la relación entre política y sector azucarero demostrando su preponderancia en el sistema de poder provincial y en la representación tucumana en el Congreso Nacional. Se han superpuesto las listas de familias o individuos dedicados a la producción azucarera y las listas de políticos elegidos en todas las instituciones. Además se han considerado los siguientes grupos: el sector de azucareros que no participó en la política, los políticos que no se dedicaron a la actividad azucarera y los gobernadores y electores a Presidente vinculados a la industria. Se ha explicado una característica -común a varias familias- relacionada con una cierta distribución de roles dentro de la misma: los miembros dedicados a la política y los que se ocupaban a los negocios familiares. Se han reconstruido las genealogías de las principales familias de la élite, así como también se ha construido la estructura del núcleo de la red de parentesco de la élite tucumana, que ha permitido explicar las estrategias matrimoniales como instrumento de acceso a la élite, de mantenimiento del prestigio social, o de unión de familias de políticos con familias de azucareros. Por último, se ha analizado la continuidad y el cambio de élites, hacia finales de los años '80.

En el capítulo 7 se ha analizado todo lo expuesto en el capítulo anterior, pero con un análisis de caso, el de la familia Frías, como un paradigma del origen y evolución de una familia de políticos y azucareros, que recorre todo el siglo XIX, a través de tres generaciones: el padre, ganadero, comerciante e industrial; dos de sus hijos, uno encargado del Ingenio y el otro, el político de la familia con gran trascendencia en el ámbito nacional y un nieto, gobernador en los primeros años del siglo XX.

El capítulo 8 propone un perfil de las élites españolas sobre la base del poder político y/o económico de sus miembros, las redes de relaciones y la permanencia o alternancia en el poder. Concretamente en la región del País Valencia se consideran los diferentes orígenes de los caciques elegidos: un noble, el Marqués del Bosch en Alicante; a un humilde tejedor, Victorino Fabra Gil en Castellón y a un “político profesional”, el abogado Ciril Amorós en Valencia. Se comparan los distintos mecanismos de cada uno de ellos para lograr la adhesión de sus clientelas, especialmente el manejo de los “favores”.

Finalmente, la conclusión sintetiza comparativamente todos los aspectos analizados para cada sistema.

Capítulo 1. Historiografía de la problemática sobre las élites.

El objetivo de este capítulo es realizar una revisión historiográfica de la discusión teórico-metodológica planteada en torno al papel desempeñado por las élites en determinados contextos históricos. Se pretende realizar un estudio sobre los planteamientos teóricos en el campo de las Ciencias Políticas, de la Sociología y de la Historia, que constituya la base teórica desde la cual se analizará el papel desempeñado por las élites argentinas y españolas a finales del siglo XIX.

Se trata de un estudio sobre élites, y no sobre las clases sociales. La élite es una categoría social específica con la que se hace referencia a un grupo minoritario que ocupa la posición más elevada dentro de un sector de la sociedad. Tal minoría está formada por un conjunto de individuos que compartirían una serie de características comunes: vinculación a unas funciones determinadas, similitud de intereses y valores, nivel educativo, redes de parentesco, alianzas matrimoniales, etc. Por el contrario, el concepto de clase social remite a una realidad social compleja en la que grupo se define fundamentalmente, por el lugar que ocupa en la producción y el papel que en ella realiza; a estos criterios objetivos cabe sumar criterios subjetivos, tales como la ideología o la conciencia de clase. No obstante, las élites no son grupos sociales paralelos a las clases, sino que cada uno de los miembros de una élite concreta puede tener su particular pertenencia de clase.

Dejando de lado, cuestiones terminológicas y conceptuales, habría que responder a una pregunta con relación a la elección del objeto de estudio: ¿por qué una élite? Los distintos trabajos empíricos y teorización estudian la estructura del poder a través del Estado. Dado que éste es un ente abstracto, aunque se concrete en infinidad de manifestaciones perfectamente aprehensibles, lo más indicado científicamente, es analizarlo en las personas y en los grupos de quienes, en principio, por ocupar en su interior las mejores posiciones de poder, se supone que toman las principales decisiones políticas en el ámbito de un Estado. El estudio de las élites es uno de los posibles enfoques hacia el sistema político, ya que permite plantear de paso, las grandes preguntas de la ciencia política: quién manda y cómo manda.

Delimitación terminológica y conceptual de la “élite”

El concepto de élite proviene del término “elire” y sugiere la capacidad manipuladora de grupos sociales,¹ que implica la omnipresencia del poder. En todos los grupos sociales hay una minoría que dirige y está por encima de los demás, es decir que sobresale. El poder no recaería ni en uno ni en todos, sino siempre en una minoría: la élite.

Las primeras teorías sobre las élites surgieron a finales del siglo XIX en Europa en un continente caracterizado por los grandes cambios económicos y sociales, además de ser un período de creación de los grandes “ismos”, como consecuencia de la renovación tecnológica proveniente de la revolución industrial; la modificación de las relaciones ciudad-campo; los cambios en la estructura demográfica habrían producido estos “ismos” políticos; las luchas sindicales, etc. La gran expansión de teorías revolucionarias marxistas y anarquistas coincidió con una nueva reflexión sobre la democracia, como efecto de la expansión del sufragio masculino. Será, por tanto, un momento de grandes convulsiones sociales que hará replantearse el papel de los dirigentes en las decisiones políticas de la colectividad, y el papel de las masas en la vida social y política.

En un principio las primeras teorizaciones se darían desde una óptica antidemocrática y así serán transmitidas como corriente mayoritaria en la Ciencia Política. Las primeras teorías elitistas llevarán implícita una valoración negativa de la misión de las masas en la vida social. Las masas serían un peligro para la estabilidad del

¹ Von Beyme, 1977, p. 351

sistema, (que debe ser defendido por las élites políticas), y por lo tanto cualquier mecanismo para hacerlas participar en las decisiones políticas era considerado peligroso. Pero las teorías elitistas se tendrán que ir “aggiornando” para hacer compatible el concepto de democracia con la realidad del poder político y sobre todo cuando se planteen preguntas sobre quiénes son los que realmente toman las decisiones políticas.

Hay que reconocer que el término élite se utiliza en un sentido amplio, tanto en estudios empíricos como teóricos. Así, los hay para todos los gustos: clase política, profesionales de la política, líderes, lo que implica en algunos casos la falta de un cuerpo teórico sistemático. Su empleo, por la mayoría de los trabajos teóricos -salvo excepciones- y en la totalidad de los empíricos revisados aquí, consiste en la mera descripción de una realidad: la existencia de grupos sociales minoritarios, ocupando posiciones igualmente minoritarias. Esto no significa que las personas que componen un grupo de élite sean las más capaces o las mejores -ciñéndonos a la acepción original del término élite, que como se ha dicho es valorativo.

Las primeras teorías elitistas:

Mosca

A la hora de hablar de la teoría de las élites y del elitismo, en primer lugar y en su base está la “doctrina de la clase política” propuesta original de Gaetano Mosca (1858-1914) sociólogo, jurista y cientista político. En sus dos obras más importantes, *Sobre la teoría de los Gobiernos y sobre el Gobierno parlamentario* (1884) y *Elementos de Ciencia Política* (1896),² nunca habló sobre elitismo, ni sobre élites políticas. A pesar de ello, es necesario decir que es mérito suyo haber propuesto una interpretación realista de la política a través de los conceptos de *clase política*, *fórmula política* y *defensa jurídica*.

Es suficiente subrayar que la “llave interpretativa” del pensamiento de Mosca está en la certeza de que en cada sociedad existe siempre el dominio de una minoría organizada, a la que él llama *clase política* sobre la mayoría desorganizada. Se trataría de un dominio basado no en la fuerza, sino en el acuerdo que nace de un circuito virtuoso de solidaridad entre gobernantes y gobernados, ya que ambos reconocen el fundamento del poder ejercido y obedecido en un universo común de valores y sentimientos que él llama *fórmula política*. El pensamiento de Mosca se encuadra en la

² Mosca, 1984

corriente del liberalismo decimonónico, con una nota muy intensa de conservadurismo que sin embargo, en la crisis del Estado liberal de Italia en la década del '20 lo ve enemigo del fascismo.

La *defensa jurídica* sería el modelo de su reflexión más dura y podría hasta decirse que constituye una verdadera doctrina política de contenido liberal y laicista. Su visión del poder en términos éticos y políticos consideraba al Estado y al Derecho instrumentos indispensables para regular las relaciones entre la minoría activa y ambiciosa (clase política o dirigente) y la masa de gobernados.

Pareto

Junto a Mosca hay que considerar a otros autores de indudable importancia: Pareto y Michels. Éstos reelaboraron el elemento únicamente político, de la doctrina de Mosca, concebido en términos derivados de la dinámica de las fuerzas sociales. En este plano, la doctrina de la clase política viene a medirse y a compararse con otras elaboraciones que en su conjunto y en su variada combinación forman lo que los estudiosos han llamado “escuela italiana de las élites”.³

Ante la imposibilidad material de proceder a una democracia directa similar a la de los cantones suizos en comunidades más amplias, dotadas de otro tipo de organización, Pareto procedió al análisis de la democracia representativa, por ser esta la más frecuente en las sociedades occidentales. La opinión de Pareto respecto a este tipo de democracia es clara: por un lado se enfrenta al hecho permanente del gobierno de una élite que persigue sus propios intereses, aunque trata de convencer al pueblo para hacerlos coincidir con los suyos, mediante todo tipo de ideologías, acordes con los sentimientos de los electores;⁴ por otro reconoce el peligro que entraña el desgobierno, y tampoco se inclina por la tiranía, ni por el uso indiscriminado de la fuerza.

Pese a todo, Pareto siguió pensando en la democracia basada en el equilibrio de poderes y que el pluralismo político es un modelo válido a falta de otro mejor. Para él la fórmula “la historia es un cementerio de aristocracias”,⁵ supone que la historia es una repetición indefinida del mismo fenómeno: una minoría arrebató el poder a la mayoría que domina y se erige en minoría dominante. La dominación de la mayoría por la élite es un fenómeno permanente. La idea de una sociedad sin clases, en la que no existan

³ Albertoni, 1986

⁴ Pareto, 1968

⁵ Pareto, 1902, 4ª ed. 1978.

dominantes y dominados, sería un sueño inalcanzable.⁶ Las élites no son permanentes, declinan, degeneran y mueren, unas veces con lentitud y otras con rapidez. No sólo disminuyen en cantidad, sino también en calidad, dejando lugar a la incorporación de nuevos elementos procedentes de otros estratos de agregación social y poniendo en movimiento la llamada *circulación de élites*.

Pareto no defendía un elitismo aristocrático. Fue el estudio de la historia de las características sociológicas del hombre y de la naturaleza de las sociedades humanas lo que lo llevó al convencimiento de que la oligarquía era inevitable. Por otra parte, como las élites no son permanentes, las leyes que rigen su composición y determinan su caída le resultaban de gran interés. Cabe identificar la libre circulación de élites con una tendencia democrática en su seno; la tendencia aristocrática, por el contrario, determinaría el hermetismo de esas masas selectas. A su vez, la tendencia democrática facilita el equilibrio social y la estabilidad en el poder de las élites de gobierno.

Pareto parte del reconocimiento de la heterogeneidad social. La sociedad humana es heterogénea; hay heterogeneidad en los sistemas de valores, hay distinción jerárquica entre los individuos. Esta heterogeneidad se concretiza en la definición que Pareto propone de élite funcional. Como ya se vio, tenía una visión cíclica de la historia, según la cual las formas sociales pasan a través de una serie de etapas que se repiten, una y otra vez, aproximadamente en el mismo orden.⁷ Pareto formuló una crítica a los historiadores, pues la mayoría de ellos no llega a descubrir este proceso de circulación.⁸

Intentando una comparación entre Mosca y Pareto se observa, una profunda diferencia de las dos concepciones respecto a las élites políticas. Una, la de Mosca se inserta en un contexto de cultura y valores fuertemente ligados al derecho, a las instituciones y a la política; la otra, la de Pareto se coloca en un contexto totalmente económico y sociológico. Asimismo, es necesario recordar que la doctrina de Mosca no nació de una especulación abstracta, sino de reflexiones concretas sobre la historia, la política y el funcionamiento de las instituciones en Italia. La doctrina de Pareto, aún partiendo de una visión histórica -también fundada en una base psicológica- podría definirse como una visión más general del desarrollo social, derivada de una consideración internacional de la dinámica social y económica del mundo moderno.

⁶ Ibid, p. 60

⁷ Parsons, 1968, p. 239. También puede verse al respecto Zeitlin, 1977, p. 181

⁸ Pareto, 1902, 4ª ed. 1978, p. 35

De cualquier manera, a través de la influencia recíproca de ambos, se ha llegado a hablar del “paradigma de Mosca y Pareto” y sobre todo a valorar la adopción del término “élite” por Pareto, que ha sentado las bases de lo que en la década del ‘40 llegó a ser el *elitismo político*.

Michels

El mérito de los estudios de Robert Michels (1876-1939) -alemán de nacimiento, pero italiano por adopción-, está en haber afrontado el problema de la democracia en el interior del partido político de masa con una percepción bastante exacta de que las estructuras minoritarias organizadas de modo permanente, como los partidos, están destinadas a dirigir el consentimiento y la participación política. El partido llegará a ser la estructura operativa de carácter general en cuyo interior a través de una dialéctica básicamente oligárquica se centran más o menos las reales posibilidades de desarrollo de la participación democrática. Así aparece en su libro *Los partidos políticos* donde enuncia la “ley de hierro de la oligarquía”: “*quien dice organización, dice oligarquía*”. Esta ley predice que toda estructura compleja produce para su propio funcionamiento un sistema de organización racional, jerarquizada que requiere una burocracia.

El precio de esa burocracia es la concentración del poder en la cumbre. Este poder proviene de los conocimientos superiores, es decir, el acceso a la información, el control de los medios internos de comunicación y el desarrollo de la pericia en el arte de la política. Michels, basó su tesis en el desarrollo del Partido Socialdemócrata alemán, que estaba comprometido explícitamente en los ideales de la participación de las masas en la adopción de decisiones políticas. El partido se estaba convirtiendo en una gran fuerza en la política alemana, en la primera década de este siglo. Su mismo éxito provocó una creciente burocracia interna, mientras el partido aumentaba de tamaño. De este modo, lo que Michels intentaba demostrar era que el poder real estaba siendo monopolizado paulatinamente por quienes regían la burocracia del partido en la cima, unos pocos altos funcionarios del partido. Irónicamente, el Partido Socialdemócrata había sido dominado por un pequeño grupo de la misma manera que los partidos conservadores a los que se oponía.

Si el argumento de Michels es válido, las consecuencias son graves para cualquiera que valore la democracia, controversia que se examinará a continuación.

Elitismo político y democracia

En la reflexión teórica actual -así como en sus orígenes- un tema central es estudiar las élites en función de la democracia. ¿Es posible compatibilizar la democracia, no sólo como sistema de gobierno, sino ante todo como sistemas de valores, con la realidad elitista del poder político? Esta cuestión ha planteado una serie de debates y teorías que se analizarán a continuación.

Los “maquiavelistas”, así llamados los teóricos de la escuela italiana, por Burham, no pretendían, la reconciliación de la élite con la democracia, por el contrario, era la idea antagónica. Si los sistemas de gobierno desde Aristóteles han sido clasificados como el gobierno de uno, de pocos o de todos, la democracia es el gobierno de todos y por lo tanto antagónica al gobierno de pocos, de una élite. Sin embargo, Mosca señala que en todos los sistemas de gobierno mandan unos pocos; todos los gobiernos son el gobierno de la minoría -la minoría organizada-, que precisamente mandan porque están organizadas, lo que caracterizaría el poder de las élites, sería su organización. Y esto es positivo tanto para Mosca, como para Pareto; para Michels, es inevitable: toda organización segrega una minoría que se hace con el poder.

Pero además, estos pensadores consideran que todos los procesos sociales se explican por la distinción entre la élite y la masa. Y la finalidad última de la élite es la conservación del poder, mientras que a la mayoría no le interesa el poder. Para el mantenimiento del poder se pueden utilizar todos los medios, pero son consustanciales a la minoría, el engaño y la violencia, jugando las actuaciones racionales un papel secundario.

Max Weber

Dentro de los grandes fundadores de la teoría sociológica, Max Weber (1864-1920) también reflexionó sobre la naciente élite política y su relación con la democracia. En su obra *El político y el científico* (1919) -que consta de dos conferencias recogidas en un volumen-, en el que se completan ideas desarrolladas en *Economía y Sociedad*, describe la aparición de la burocracia como elemento definidor del Estado Moderno; la creación de funcionarios cualificados, que constituyen el cuerpo de la Administración, y casi paralelamente, poco más tarde, la aparición de políticos profesionales, a los que define como el personal que vive para la política y de la

política⁹ y considera que “la existencia de partidos y de lucha por el electorado da unas características especiales al ‘político profesional’ ”, y señala por primera vez, un tema que será esencial en el estudio de las élites: la divergencia de intereses entre el funcionario y el político, al que ve sobre todo como miembro del Parlamento.

Describe los dos grandes modelos de evolución de las relaciones entre los políticos y los funcionarios estatales. El primero se produce en Alemania, en donde la dinastía conserva el poder apoyándose en el funcionariado frente al Parlamento. El segundo se produce en Inglaterra, en donde el Parlamento logra imponerse al monarca y los partidos crean políticos profesionales. En esta evolución describe el partido transformado en empresa, que tiene como objetivo no sólo su ideología declarada, sino sobre todo el control sobre la distribución de cargos.¹⁰ Cuando la política se transforma en empresa se hace necesario la preparación metódica del individuo: la profesionalización del político. Hace un examen de quiénes son los políticos profesionales. En un principio eran los estratos sociales tradicionales: el clérigo, los literatos humanistas, la nobleza cortesana, la “gentry”. No obstante, desde el Estado racionalizado se destacan dos figuras: el abogado y el periodista.

El partido desde que es empresa, se convierte en una “empresa de interesados”, que divide a los individuos en dos clases: los interesados, los que participan y acceden a la élite; y los desinteresados, los inactivos. Max Weber, describe dos grandes etapas en la evolución de los partidos desde su aparición: a los séquitos de la aristocracia, y a los partidos de masas, como el P.S.D. Los primeros son partidos de notables en los que la maquinaria está compuesta por los clubes y los periodistas, en esta fase el partido sólo funciona en época electoral.

En una segunda etapa, los partidos se conforman como partidos de masas que se caracterizan por las contribuciones de sus miembros, y una organización del partido estable basada en funcionarios del partido “cazadores de cargos”.¹¹ Formalmente se produce una acentuada democratización, pero el poder, la dirección del partido, incluso por encima del parlamento, recae en manos de los funcionarios del partido, aquellos que viven de un sueldo pagado por él. Volvemos, pues, al tema de la concentración del poder en la cumbre.

⁹ Weber, 1973, p. 103

¹⁰ Ibid, p. 100

¹¹ Ibid, p. 129

Weber construyó un “tipo ideal” de burocracia y enumeró las particularidades de la misma:

1. Hay una clara jerarquía de autoridad de tal manera que las tareas en la organización están distribuidas como “obligaciones oficiales”. Una burocracia semeja una pirámide, con las posiciones de máxima autoridad en la cima. Cada órgano superior controla y supervisa al inferior en la jerarquía.

2. Las reglas escritas gobiernan la conducta de los funcionarios en todos los niveles de organización

3. Los funcionarios son asalariados a tiempo completo

4. Hay una separación entre las tareas del funcionario en el interior de la organización y la vida exterior

5. Ningún miembro o miembros de la organización posee los recursos materiales con los cuales opera. El desarrollo de la burocracia separa a los trabajadores del control de los medios de producción.¹²

La burocracia moderna, argüía Weber, es un modo altamente efectivo de organizar un gran número de personas y creía que cuanto más se aproxime una organización al tipo ideal de burocracia, más efectiva sería en la consecución de los objetivos para los cuales fue establecida.

Del modelo de Weber sobre la burocracia, se deriva que el poder tiende a concentrarse en la cima. Una gran organización es una pirámide, con la mayoría situada en las posiciones relativamente sin poder cercanas a la base. Como se analizó más arriba, un discípulo de Weber, Robert Michels, hizo uso de esta observación para establecer lo que denominó la ley de hierro de la oligarquía.

Schumpeter

Uno de los puntos de vista más influyentes sobre la naturaleza y límites de la democracia moderna lo estableció Max Weber y, de una manera modificada, el economista J. Schumpeter.¹³ A las ideas que desarrollaron se las califica como teoría del *elitismo democrático*.

Weber partió de la suposición de que la democracia participativa es imposible como gobierno regular en las sociedades a gran escala. Esto no es sólo por la razón de

¹² Weber, 1974

¹³ Schumpeter, 1963, (1º ed. 1942)

que millones de personas no puedan reunirse para adoptar decisiones políticas, sino porque el funcionamiento de una sociedad compleja demanda conocimiento técnico.

Las maquinarias de partidos se desarrollan, lo cual amenaza la autonomía de los parlamentos. Si un partido con una mayoría es capaz de dictar, sencillamente lo que se decide, y si ese partido se rige por funcionarios permanentes, el nivel de democracia que se ha logrado es tenue. Para lograr que los sistemas democráticos posean cierto grado de eficacia, Weber establece como condición necesaria la existencia de partidos que representen intereses diferentes y asegura que el gobierno de élites es inevitable, por lo tanto, lo mejor es que esas élites representen eficazmente nuestros intereses y lo hagan de forma prudente e innovadora.

Schumpeter estaba completamente de acuerdo con Weber sobre los límites de la participación política de las masas. Para ambos, la democracia es más importante como un método de generar un gobierno eficaz y responsable, que como medio de proporcionar un poder significativo a la mayoría. La democracia no puede ofrecer más que la posibilidad de elegir un líder político o un partido, entre otros. La democracia, afirma Schumpeter, es el gobierno del político, no del pueblo. Los políticos son “comerciantes de votos”. Para lograr el apoyo en votos, los políticos deben ser capaces de responder, al menos mínimamente, a las demandas e intereses del electorado.

Bottomore

Para este teórico, la corriente elitista es un movimiento intelectual que surgió a modo de desafío directo al Socialismo, concretamente a Marx. Realiza una crítica a los teóricos clásicos de la élite, ya que no se llega a una clara definición del poder político y no ayudan a la comprensión de los fenómenos del cambio político. Acerca de Pareto afirma que su visión es abstracta, pero cobra gran importancia la consideración de las cuestiones históricas y las condiciones del cambio social. Con respecto a Mosca y Schumpeter sostiene que ambos destacan la importancia del auge y declinar de los grupos sociales, dentro de la minoría gobernante como en toda la sociedad.

Se empeñó en diferenciar y, al mismo tiempo, buscar los puntos de unión entre dos concepciones claves: la de élite política y la de clase dominante, a fin de utilizarlo en un análisis sociológico y no meramente erudito. Insiste en su análisis en las ventajas de una perspectiva que destaque la multiplicidad de las élites dentro de una misma sociedad o incluso la existencia de varios grupos sociales distintos dentro de una misma élite. Esto constituyó la originalidad de su pensamiento.

Bottomore afirma que junto a la clase dominante, basada plenamente en intereses económicos, existe un grupo social con influencias sectoriales; son verdaderos elementos mediadores entre dominantes y dominados: son “grupos profesionales” o pseudo profesionales, que mediante su juego de competencia establecen una serie de controles de poder. Este es el verdadero esquema de distribución del poder para este teórico y de este modo conjuga la tradición marxista con el concepto de élite.

Con relación a la polémica cuestión del elitismo democrático sostiene que “la participación de la mayoría en los asuntos de gobierno es aún la única garantía y base de la democracia. La única solución que puede llegar a instaurar un sistema democrático dentro de cualquier sociedad es el que ya idearon los teóricos decimonónicos”.¹⁴

El debate sobre las élites políticas en Estados Unidos

Wright Mills

En la ciencia política estadounidense, el tema del “poder” también alcanzó un lugar relevante. Laswell, en los años treinta comienza a formular una serie de definiciones de la ciencia política que anuncian los caminos que iban a seguir gran parte de los estudios norteamericanos en este sentido. Así, en 1934 escribe este autor: “al análisis político es el estudio de los cambios en la forma de composición en las pautas valorativas de la sociedad”.¹⁵ De esta manera, siguiendo los pasos de Laswell, primero y de Parsons más tarde, se tenderá a concebir el poder como un atributo personal, dedicando entonces gran atención al tema de los valores. Por esta razón, cuando los estudios de élites políticas y liderazgo se remontan a los años veinte y alcanzan gran auge en las dos décadas siguientes -con toda seguridad, como consecuencia de la recepción de las obras de Pareto, Mosca y Michels-¹⁶ predominarán, junto a los trabajos puramente teóricos, los de corte psicológico, estudio de personalidad, etc.

Con el correr de los años, toda una serie de investigaciones, de carácter sistemático y más o menos empírico, sobre élites en el ámbito nacional verían la luz en los Estados Unidos en torno a la década del ‘50. Estos trabajos fueron promovidos por el Hoover Institute Studies of California, siguiendo las orientaciones de Laswell y abordaban el análisis de las élites: del Nacional- Socialismo alemán, del Politburó soviético y del Kuomitang chino. No obstante, el estudio de la propia élite

¹⁴ Bottomore, 1995, p. 45

¹⁵ Laswell, Lerna y Rochwell, 1952,

¹⁶ Ibid

estadounidense parecía no ser objeto de estudio prioritario, para los sociólogos y politólogos de ese país. Esta falta de atención a las cuestiones del poder y la sociedad norteamericana fue reconocida por Parsons, al abordar la crítica al libro de Mills, *The Power*.¹⁷ El mayor mérito de esta obra, como lo definió Sweezy está en haber roto el “tabú impuesto por la respetable sociedad intelectual a toda discusión seria sobre el cómo y por quién están regidos los Estados Unidos”.¹⁸

Cuando el triunfo bélico de los aliados había permitido restablecer en la mayor parte de occidente la fé en los principios y virtudes de la democracia representativa, cuya vigencia había sido puesta en cuestión por los regímenes fascistas y comunistas, Mills tuvo el acierto de provocar un largo y profundo debate que repercutiría en Europa. En esencia Mills en su célebre libro afirmaba que en los Estados Unidos, luego de la II Guerra Mundial, una minoría constituida por los individuos que integran las capas altas del gobierno, el ejército y las finanzas detenta el poder nacional en su propio provecho. “Entendemos por minoría del poder los círculos políticos, económicos y militares que, como un conjunto intrincado de camarillas que se trasladan e imbrican, toma parte en las decisiones que, por lo menos, tienen consecuencias nacionales. En la medida en que se deciden los acontecimientos nacionales, la élite del poder está constituida por quienes los deciden”.

“... lo que afirmo es que en esta época particular una conjunción de circunstancias históricas ha dado lugar al nacimiento de una minoría de poder; que individuos de los círculos que componen esa minoría, separada y colectivamente, toman ahora las decisiones claves y que dado el aumento y la centralización del poder, las decisiones que toman o que dejan de tomar tienen consecuencias para mayor número de gentes que nunca en la historia”.¹⁹

Sin embargo, la tesis de la élite del poder no era del todo novedosa. Bajo el término *stablishment*, lo sustancial del concepto había sido difundida en Inglaterra al comienzo de la década. Y en cuanto a su aplicación en el marco de la sociedad americana, Floyd Hunter había llegado a parecidas conclusiones con su “regional city”, que el poder estaba concentrado en los gerentes de las grandes corporaciones.²⁰ Pero hay que matizar, la diferencia está en que éstas venían referidas a una comunidad

¹⁷ Mills, 1957

¹⁸ Sweezy, 1960, p. 117

¹⁹ Mills, 1975, pp. 25 y 34

²⁰ Hunter, 1959

urbana de medio millón de habitantes y, además siempre se puede pensar que era un caso excepcional -el de Atlanta- y por tanto no generalizable en el ámbito nacional.

Por otro lado, y desde los planteamientos marxistas clásicos, Sweezy había adelantado en *The American Ruling Class* (1951) algunas hipótesis sobre la estructura y funcionamiento de la clase dominante en los Estados Unidos que arrancaban del esquema tradicional -existencia de dos clases sociales antagónicas definidas por su relación con los medios de producción- y que volvemos a encontrar en Mills. Tendría que publicarse *The Power* de Mills para que hubiese lugar a un debate abierto y auténtico en torno a la estructura del poder en los Estados Unidos. Pero, ¿cuáles eran las tesis de Mills que suscitaron tal polémica? A continuación se analizará lo esencial del libro de Mills.

La tesis de la “élite del poder”

Los tres sectores institucionales básicos (económico, militar y político) coinciden en un triángulo del poder: los directivos de las grandes empresas, el “directorio político” y la alta jerarquía militar. Dado que sus respectivas áreas de poder tienden a coincidir y que sus decisiones son más relevantes siendo el intercambio de posiciones cada vez más frecuente, acaban convirtiéndose en una élite de poder.

Clase económica y élite de poder son dos realidades distintas. A diferencia de la primera, ésta no vendría definida por la propiedad o no de los medios de producción: el directorio político o la jerarquía militar no son nunca propietarios de las instituciones que dirigen, ni siquiera puede decirse, pura y simplemente, que “los muy ricos” o la clase capitalista como conjunto dominen las grandes corporaciones. Aquí precisamente, se habría operado uno de los cambios fundamentales: las grandes compañías norteamericanas, la mayoría de ellas multinacionales se habrían convertido en “Estados dentro del Estado” y su misma naturaleza habría transformado el carácter de la propiedad capitalista tradicional, que en gran medida se convierte en propiedad corporativa. Esto significa que los intereses y planes de la corporación, tal como serían definidos por sus gerentes o ejecutivos tenderían a primar sobre los de los accionistas, por mayoritarios que éstos sean.

Entre los miembros de esta élite corporativa figurarán, claro está, elementos de la clase capitalista, pero otros alcanzan esta condición por sus conocimientos en materia de economía o gestión financiera, o proceden de otro tipo de corporaciones, como la burocracia estatal o el ejército. Según esto, se habría producido un desplazamiento del

centro del poder, desde la clase capitalista a la “élite económica” -que incluye individuos no necesariamente propietarios, como los gerentes-, de tal manera que los muy ricos, las familias tradicionales, tendrían que incorporarse a ese nuevo mundo corporativo, de querer evitar una merma sustancial de su poder.

En definitiva, las decisiones económicas más importantes para el país son adoptadas por los dirigentes de unos cuantos centenares de corporaciones estrechamente relacionadas entre sí y que controlan la economía de los Estados Unidos.

El abuso ideológico y político en el tema de la “amenaza exterior” ha incrementado sustancialmente el peso de militares en la política y en la toma de decisiones, algunas de las cuales tienen la mayor trascendencia presupuestaria y, por tanto económica (piénsese en los gastos en armamento) Este tipo de decisiones vendría fuertemente condicionada por la ya aludida definición militar de la realidad.

La unidad de la élite descansa sobre una serie de factores: unos valores y una psicología común; similitud de intereses, programas y percepciones; las imbricaciones personales en el ámbito del matrimonio; incluso similar tipo de personas, en cuanto han tenido experiencias semejantes, han seguido las mismas carreras y han recibido igual educación religiosa. Todo ello, facilitado por el juego de la cooptación que hace que accedan a la élite quienes más se identifican, previamente con ella en cuanto a pasado y en cuanto a valores.

No existen partidos políticos responsables que representen alternativas reales susceptibles de producir cambios sustanciales en la política del país. Las grandes decisiones en materia de política exterior escapan en la práctica al control del legislativo. Las organizaciones de masas, como los sindicatos, se burocratizan, despegándose de los individuos que la integran y cayendo bajo el control de sus dirigentes, amén de estar perfectamente integradas por el sistema que preside la élite del poder, con lo que pierden gran parte de su razón de ser.

Entre los factores que han hecho posible esta situación, Mills señala el declive de los políticos, el ocaso del movimiento obrero de signo revolucionario y el de los pequeños propietarios independientes, que se ven sustituidos en su influencia por una nueva clase media, mucho más dependiente del Estado y con un bajo índice de organización.

Los principios democráticos no tendrían una vigencia real en ese contexto, cumpliendo únicamente un papel legitimador de un sistema que apela a ellos permanentemente con este fin. La inmoralidad constituiría una de las características más

típicas de la élite americana, y la aceptación del mismo por parte de la sociedad, uno de los rasgos esenciales de la sociedad de masas. El hecho de que aquella se presente como algo prácticamente institucionalizado, el escaso espacio para el liderazgo político, y la extensión del área de los secretos oficiales se cuentan entre los actores que han vaciado de contenido la democracia de los Estados Unidos.²¹

Estas tesis desataron una gran polémica entre elitistas, pluralistas y radicales, que no son sino nombres o etiquetas que se les dieron a las distintas perspectivas adoptadas en el ámbito científico norteamericano al fenómeno de las élites políticas. A continuación se analizarán los presupuestos básicos de cada enfoque o perspectiva, sus argumentos principales y los trabajos empíricos en que se apoyaron.

Las reacciones: el debate entre elitistas y pluralistas

Los representantes de los enfoques elitista y pluralista coincidirán básicamente en el punto de partida: unos y otros abordan el estudio del poder centrando su atención en el tema de las élites y no en el de las clases o en la problemática del status o prestigio. Sin embargo, desde planteamientos ideológico-políticos diferentes arribarán a conclusiones radicalmente opuestas.

Los *elitistas* mantuvieron la tesis de que la sociedad americana estaba gobernada por una élite de poder, de carácter unificado, que regía los destinos del país y que escapaba, en lo fundamental, a los límites de la democracia. Para estos autores el poder político se encuentra invariablemente concentrado en manos de una minoría que gobierna toda la comunidad en los ámbitos nacional y local, en beneficio de sus propios intereses, que son de tipo económico, básicamente. El poder es ejercido por políticos, profesionales o no, pero siempre bajo el control decisivo de los financieros, si es que éstos no ocupan directamente las posiciones políticas de élite.

Los autores más representativos de esta corriente, ya han sido mencionados: Floyd Hunter y C. Wright Mills, que estudiando distintos ámbitos -la comunidad local y nacional, respectivamente- y empleando distintos métodos de identificación de las élites -reputacional y posicional-²² llegaron a conclusiones bastantes parecidas. Junto a ellos, J. Kenneth Galbraith aporta el concepto de *tecnoestructura*, o sea, la organización integrada por “todos aquellos que suministran conocimiento especializado, talento o experiencia al grupo que toma las decisiones”. En otras palabras, el “cerebro de la

²¹ Mills, 1975. Esta apretada síntesis se basa en los capítulos 1, 12, 15.

²² Hunter, 1959

empresa”,²³ donde residiría el lugar del poder en las corporaciones, y por extensión en la sociedad norteamericana.

Por su parte, los *pluralistas* aceptan que los ciudadanos individuales pueden tener poca influencia, o indirecta, sobre la adopción de decisiones políticas. Pero argumentan que las tendencias hacia la centralización del poder en las manos de los funcionarios están limitadas por la presencia de múltiples “grupos de interés”, vitales para la democracia porque dividen el poder, reduciendo la influencia exclusiva de un grupo o clase cualesquiera.

Según los pluralistas, las políticas del gobierno en una democracia están influidas por continuos procesos de negociación entre numerosos grupos que representan intereses diferentes: patronales, sindicatos, grupos étnicos, grupos religiosos, entre otros. Un orden político democrático es aquel en el cual hay un equilibrio entre los intereses en competencia, teniendo todos algún efecto sobre las políticas pero sin que ninguno domine los mecanismos reales de gobierno. Esta situación también influye sobre las elecciones, porque para lograr una base de apoyo suficientemente amplia, los partidos deben responder a numerosos grupos de intereses diversos. Los autores de esta corriente señalan que Estados Unidos es la más pluralista de las sociedades industrializadas, y en consecuencia la más democrática.

En resumen, se niega la existencia de una élite unitaria y toda idea de subordinación de las élites políticas a las económicas. Al rechazar cualquier hipótesis de unidad entre élites parecen que se propusieran evitar toda posible aproximación que evoque la idea de una clase dominante, y más allá la idea marxista de lucha de clase.

Entre los representantes más calificados, se encuentran: R. Dahl, W. Kornhauser, T. Parsons, D. Bell y D. Riesman.²⁴ Todos -excepto el último- comparten algún trabajo dedicado a refutar las tesis de Mills, quien -a su vez- les responde clasificando a sus críticos subdividiéndolos en: “liberales”, los tres primeros; “esotéricos”, Bell, Highbrow, Rovere; y “radicales”, los marxistas e intelectuales de izquierda, como Sweezy y Lynd.²⁵

Volviendo a la perspectiva pluralista hay que decir que quienes la comparten no acostumbran a hacer grandes esfuerzos a la hora de demostrar la existencia de una tal distribución del poder a escala nacional. Tomando ésta como lo dado, suelen limitarse a

²³ Galbraith, 1971, (2º ed.) p. 84

²⁴ Kornhauser, 1959; Riesman, 1964; Bell, 1958, pp. 238-250; Parsons, 1960

²⁵ Rovere, 1963; Lynd, 1970

trasladar la carga de la prueba a quien se empeñe en demostrar lo inaudito: que una minoría oligárquica detenta el poder en el país. Dahl hace explícita esta postura al plantearse la crítica de “La élite de poder”, que se centra exclusivamente en el aspecto metodológico.²⁶

Dahl expone su teoría sobre las élites en su conocido estudio sobre la población de New Haven, con el método que define como decisional, en contraposición con el reputacional utilizado por Hunter. La intención de la obra es refutar la teoría de la unidad de la élite de Mills y confrontar su modelo poliárquico con la realidad. Después de repasar la historia de New Haven, en la que una oligarquía a dominado desde el principio, escoge tres decisiones importantes y sigue su evolución: la nominación de los candidatos de los partidos, la renovación urbana y la enseñanza pública. Constata que en cada una de ellas intervienen un número muy pequeño de líderes, con un ritual aparentemente democrático, que hay una total ausencia de dirigentes económicos excepto en la renovación urbana. Es decir, hay una especialización de los líderes, excepto del alcalde que ha participado en todas las decisiones. La conclusión podría ser que es el alcalde quien gobierna ayudado por líderes especializados, bajo el control indirecto del pueblo. No hay una élite, sino una pluralidad de élites especializadas y rivales. El sistema funciona por los regateos entre los líderes.

Por otra parte, y en contraposición con las teorías de Mills, Riesman señala que en la pirámide sólo hay dos escalones, no existe la élite del poder (1953), solo hay grupos de veto, que se corresponden con el segundo escalón de la pirámide de Mills. Hay núcleos de intereses que mandan con manipulación y la tolerancia de los otros grupos no interesados. Es decir, hay competencia monopolista. Al haber grupos de veto que contienen poder limitado, el poder tiende a dispersarse. Los temas generales de la sociedad tienden a ser tratados con ineficiencia, ya que no hay intereses de un grupo, y por el contrario cualquier jefatura se verá limitada por los grupos de veto que son grupos de defensa, más que de mando.

Por último, Bell y Parsons no se quedaron atrás con las críticas a la tesis de Mills. El primero opta por acudir al fácil expediente de las descalificaciones: según Bell, estaríamos ante un libro político que apela a las emociones del lector, mera colección de ejemplos y metáforas rodeadas de estadísticas -en vez de análisis empírico- simple esquema confuso e insatisfactorio, con conceptos trasladados forzosamente

²⁶ Dahl, 1957, pp. 463-489

desde experiencias europeas de enfoque estático y ahistórico. Además de abusar de la retórica, Mills habría eludido más cuestiones de las que contesta, confundiendo esto y aquello, dejando oscuro lo otro, y por si esto fuera poco, “copiado la ironía y retórica de Veblen; la descripción vertical de la estructura social; el método de Pareto; y la noción de poder económico de Marx, y encima casi nunca bien”.²⁷

Realmente no resulta fácil acumular en el corto espacio de una docena de páginas, tal cantidad de juicios negativos sobre un libro, que después de todo, es un clásico de la Sociología. Por otro lado, cuando se trata de describir positivamente cómo se distribuye el poder en los Estados Unidos, Bell apunta algunas ideas y no todas originales: los grandes empresarios se encuentran divididos en todo, salvo en la política tributaria; el alza en la demanda de habilidades técnicas, en cuanto base del poder; la gran incidencia del factor toma de decisiones, en cuanto a su carácter y naturaleza, más que de la posición desde la cual se adoptan y el condicionamiento de no pocas de esas decisiones por la postura de la Unión Soviética.

Mucho más ponderado es el análisis de Parsons que elogia a Mills por el esfuerzo realizado al intentar cubrir un área prácticamente virgen entre los sociólogos estadounidenses. En este sentido al estudiar las élites en el ámbito nacional se tropezará inevitablemente con un doble obstáculo: a) los datos susceptibles de ser obtenidos siempre son insuficientes y fragmentarios; b) las cuestiones empíricas cruciales se presentan a un nivel en el que los procedimientos operacionales disponibles carecen de la suficiente utilidad, si es que tienen alguna, por lo que la observación no puede ser precisa.²⁸

Hechas estas salvedades pasa a examinar lo que juzga insuficiencias y fallos de Mills, al tiempo que ofrece su propia interpretación del tema. Por un lado, éste habría infravalorado el poder de: a) congresistas y senadores;²⁹ b) grupos profesionales de prestigio, ya que pese a subrayar la importancia de los abogados en el “directorio político”, no hace un análisis claro del papel de estos grupos en la estructura ocupacional;³⁰ c) el propio directorio político, o fracción civil del gobierno, que presenta como infiltrado por los hombres de negocios, y en consecuencia difícilmente estimable

²⁷ Bell, 1958, pp. 238-250

²⁸ Domhoff y Ballard (ed), 1960, p. 60

²⁹ Ibid, p. 63

³⁰ Ibid, pp. 63 y 81

como independiente;³¹ y d) los funcionarios que escapan a la designación política, mucho más influyentes de lo que Mills supone, en la política a largo plazo.³²

Por otro lado, habría hipervalorado el poder de los “muy ricos”, a los que otorga una posición más alta de la que realmente disfrutaban, debido a la pérdida de la identificación automática entre propiedad y control de la empresa, a raíz de la aparición y posterior generalización de la figura del gerente en un proceso paralelo al crecimiento de la empresa y de la tecnificación; el poder de los militares. En este último tema se habría producido un efecto engañoso, ya que si ciertamente el peso de los militares en la sociedad norteamericana había venido aumentando desde la II Guerra Mundial, ello debe ser interpretado hasta entonces, como la “rectificación de un balance”, pues aquellos jugaban un papel mucho menor que el habitual en cualquier otro país de escala y desarrollo organizacional y tecnológico comparables, y en parte también como consecuencia de la Guerra Fría: en el contexto de un mundo extremadamente inestable, y habida cuenta de las nuevas responsabilidades americanas en este orden, los altos mandos militares habrían tendido a llenar un vacío en la esfera de toma de decisiones en el ámbito nacional.³³

En esencia, la tesis de Parsons se resumiría de esta manera: en los Estados Unidos se ha producido un alza en la importancia relativa del gobierno y, por ende, del poder político, como consecuencia de un par de procesos de cambio que han transformado el país durante la primera mitad del siglo.

A modo de evaluación de las teorías pluralistas, algunos críticos³⁴ afirman que los grupos de poder a los que se refieren los pluralistas, no tienen un poder equivalente. Por ejemplo, los grupos de poder empresariales tienen más influjo sobre el gobierno que otros grupos. Es diferente en sistemas políticos pluralistas, presidencialistas o prebendarios. Pero en honor a la verdad, no se puede dejar de reconocer que es cierto que en las sociedades modernas, los grupos tienen muchos intereses diferentes y no pueden encontrar reconocimiento a menos que puedan organizarse para dar a conocer sus puntos de vista. La competencia entre tales grupos puede servir en principio para producir cierto “equilibrio”: los más fuertes no imponen simplemente sus perspectivas sobre otros, mientras que las minorías pueden conseguir que sus intereses sean representados.

³¹ Ibid, p. 65

³² Ibid, p. 79

³³ Ibid, p. 101

³⁴ Mintz y Schwartz, 1985.

Radicales y marxistas

Los autores que de una u otra forma se identifican con el enfoque teórico marxista discrepan de los planteamientos elitistas y pluralistas, aunque lógicamente se encuentran más cerca de los primeros. Salvo raras excepciones, marxistas y radicales, vieron con buenos ojos la publicación de la obra de Mills, valorando positivamente el tema mismo del libro, que saca a la luz problemas reales: los ataques al liberalismo y la postura crítica de su autor, de cuyos juicios morales participan. Sin embargo, expresaron su desacuerdo con el marco teórico, especialmente por el rechazo que Mills hace del concepto de clase dominante, al reducir el término “clase” a un significado puramente económico, tal como se puede leer en la polémica nota del capítulo doce de su obra.

Se muestran igualmente recelosos del empleo de nociones tales como “élites” o “instituciones” en el análisis social, debido a que estos conceptos habían sido usados anteriormente por Weber y Pareto, entre otros autores, para rebatir las tesis socialistas³⁵. Sin embargo, más que rechazar el enfoque que Mills da al tema, los marxistas lo critican por no haberlo llevado suficientemente lejos: limitarse al estudio de la estructura y del personal de las principales instituciones sería insuficiente. Éstas y sus líderes han de ser puestas en relación con las clases socioeconómicas, para demostrar que la élite de poder está compuesta por los grandes capitalistas y sus empleados. Si se hubiera hecho así, habría podido impugnar la objeción pluralista de que quienes toman las decisiones carecen de intereses que les separen del resto de la población.³⁶ Además, un análisis de clase hubiera sido más eficaz a la hora de explicar la unidad de la élite del poder, basada en el común interés de sus miembros en mantener un sistema de empresa privada que les convierte en clase privilegiada. Incluso hubiera servido para interpretar la posible existencia de camarillas enfrentadas en el seno de la clase alta.³⁷

Quizás sea Sweezy la figura más destacada entre quienes participan desde esta óptica teórica. Percibe la sociedad norteamericana como un sistema cuya forma y contenido vienen determinados por dos clases sociales, conformados en última instancia por la misma naturaleza del capitalismo: clase dominante y clase obrera. La primera se estructura sobre la base de una jerarquía nacional de las altas capas sociales, de organización definida, que incluye líneas de autoridad entre líderes y seguidores,

³⁵ Domhoff y Ballard (ed), 1960, p. 252

³⁶ Domhoff y Ballard (ed), 1960, p. 255

³⁷ Sweezy, 1960, p. 363

cubriendo cientos de ciudades. El resultado es una red piramidal cuyo vértice lo ocupan un puñado de grandes ciudades (San Francisco, Boston, Chicago).

La ideología de la clase dominante vendría sustancialmente determinada en su contenido por lo que Sweezy denomina situación de clase, pero las ideas de las que aquella se nutre han sido previamente articuladas, estandarizadas y propagadas por un conjunto de diarios (por ejemplo, el New York Times) pensados fundamentalmente para el consumo de los miembros de una clase, alimentada en base a una “dieta” intelectual casi uniforme. Esta ideología se transmite de generación en generación gracias a un mecanismo que se compone de un par de piezas claves: la sociabilización, en el medio familiar y en el ámbito educativo.³⁸

La clase capitalista ostentaría el dominio económico de la sociedad a través de sus propios miembros: a) ocupando directamente las posiciones claves, b) contratando y despidiendo funcionarios; no es preciso demostrar que el gobierno a través de los miembros de la propia clase sea de hecho *gobierno o dominio de clase*. Esto se deduce para Sweezy, de la misma naturaleza y estructura de clase. Tampoco ve mayor problema en reconocer la existencia de líneas divisorias en el seno de la clase dominante, que de forma irregular y cambiante, reflejan diferencias y conflictos entre regiones, sectores industriales, corporaciones, dinastías empresariales o posiciones políticas e ideológicas. Siguiendo la clásica interpretación marxista, entiende que tales diferencias son eclipsadas por el común interés de clase: la preservación y fortalecimiento del sistema capitalista que protege su riqueza y privilegios.

En conclusión, los autores que adoptan una inequívoca y exclusiva óptica de clase al acercarse al tema de la estructura de poder en Estados Unidos han demostrado una tesis muy cercana a los pluralistas, que tienen su origen en la publicación del libro *The Modern Corporation and Private Property* (1932): la separación entre propiedad y control de las grandes corporaciones como consecuencia de la generalización y realce de la figura del gerente al que se supone así, liberado de los estrechos límites impuestos por el afán de lucro.³⁹

Hasta aquí, se han examinados los estudios teóricos sobre las élites. La cuestión de su aplicación empírica se considerará en el próximo apartado.

³⁸ Ibid, p. 367. Sweezy niega, en su crítica a Mills, la evidencia de un poder militar autónomo o semiautónomo. Sweezy, pp. 125-27

³⁹ Baran y Sweezy, 1968, pp. 33-46

Estudios empíricos sobre élites políticas.

Caracterización.

A la hora de abordar los estudios empíricos que se realizaron sobre las élites políticas, se parte de un presupuesto teórico básico: la profesionalidad del político, o dicho en otros términos, la élite política es considerada como independiente, pero esto no es así necesariamente. La supuesta autonomía de la élite política implica admitir que hay en ella un “cursus honorum” que construye intereses individuales superpuestos a los intereses generales.

Como se ha expuesto desde Mosca, la élite pertenece a los estratos más fuertes de su sociedad. Esto quiere decir que no todas las capas sociales nutren a la élite de la misma forma. Siempre hay paradigmas, hay “privilegiados” y “excluidos”.⁴⁰ Se puede observar en los estudios empíricos, como ya se sabía a un nivel teórico, que la élite se puede representar como una pirámide invertida que representaría a la sociedad. Obviamente, no existe ningún modelo de sistema político, en el cual todos los individuos tengan las mismas posibilidades de formar parte de la élite.

En algunos sistemas, como los de corte aristocrático, el acceso está regulado -la mayoría de las veces- por la herencia, mecanismo de acceso que con menor relieve y de forma solapada o encubierta continúa funcionando en algunos de los sistemas democráticos actuales.⁴¹ En la democracia censataria hay también un veto a las capas más bajas de la sociedad de acceso a la élite, pero éste, a diferencia del de la actual democracia sería explícito o si se quiere menos cínico.

La comparación entre la distribución en la sociedad y los dirigentes políticos demuestra que hay sectores suprarrepresentados y sectores infrarrepresentados. En la formación de la élite política hay una serie de reglas básicas. El político es, mayoritariamente, un hombre; las mujeres, pese a los tímidos avances están ampliamente discriminadas. Porcentajes aparte, lo cierto es que por experiencia, a medida que se asciende en la escala de poder, la presencia femenina disminuye. Por otra parte, más de la mayoría de los parlamentarios salen de los núcleos más favorecidos de la sociedad en el ámbito económico y cultural. La sobre representación de los privilegiados aumenta en los elegidos sobre los candidatos, en los miembros del gobierno sobre los parlamentarios, en los alcaldes sobre los concejales.

⁴⁰ Ysmal, 1970

⁴¹ Garraud, 1989

En definitiva, existe una cúpula de poder que se estrecha en los sectores más poderosos y que distorsiona, cada vez más, a la sociedad que dirige. Sin embargo, estos privilegios, o mejor, esta situación privilegiada no lo es exclusivamente por el volumen económico; sino además -y en igual medida- por el volumen cultural. Gaxie lo ejemplifica con la elaboración de un cuadro de representación política, según los diversos sectores sociales, en el que en el eje de abscisas se representa el volumen de capital y en las ordenadas la estructura de capital, es decir, la relación entre el capital económico y capital cultural (“consumo cultural”, licenciaturas, diplomas, etc.).⁴²

La formación de élites políticas

La inversión de la pirámide social, dicha más arriba, y que se produce con las élites políticas es resultado -como señala Garraud-, de que las propias estructuras sociales facilitan o entorpecen la adquisición de recursos, capacidades y competencias para actuar políticamente. Hay una previa selección de las élites, que se realiza tanto por la familia, como por el nivel cultural educativo que se traduce en competencias profesionales, y por la participación asociativa.

Diversos autores señalan a la herencia política como una de las bases de creación de la élite política.⁴³ La politización de la familia, la dedicación a la política de algunos de sus miembros, las conversaciones familiares, entre otros elementos, parecen tener importancia decisiva a la hora de formar parte de las decisiones del poder. Garraud habla incluso de una cierta herencia electiva, al poder constatar las sagas familiares en las alcaldías de algunas ciudades.

Ya se ha hablado de las capas sociales predominantes que se encuentran en las élites políticas, la sobre representación de los núcleos sociales dirigentes. No obstante, desde los años setenta hasta la actualidad se ha producido en todos ellos una evolución social. Paralelamente, junto con las transformaciones económicas de la sociedad, ha habido una disminución fundamental de las élites provenientes del sector agrario, y también ha habido un aumento de la presencia del sector público, es decir, de funcionarios de distintos niveles en todos los sectores de la élite política, y también un aumento de las altas capas sociales, perceptible en todos los partidos políticos. Este proceso de politización de los estratos superiores está acompañado por un fenómeno

⁴² Gaxie, 1988, p. 4

⁴³ Cayrol, Parodi, Ysmal, 1973.

contrario: la apatía política, el total desinterés por la “cosa pública” en la mayoría de la población.

La politización permite analizar el distinto acceso a la profesión política, según se trate de partidos conservadores, socialdemócratas o comunistas. Los trabajos de Garraud sobre los alcaldes cubanos parecen constatar una carrera inversa en ellos. Así, mientras en los partidos conservadores se accede al cargo de local tras el éxito profesional, en los de izquierda se accede tras un período de militancia no sólo en el partido, sino también en asociaciones de voluntarios.

Las carreras políticas

Estas diferentes evoluciones son parcialmente reflejo de la evolución social, pero también del peso del Estado, de las instituciones políticas en la sociedad, como ha teorizado P. Birnbaum.⁴⁴ Sin embargo, también se puede percibir distintas evoluciones según sea la ubicación política del partido, su historia, su peso y su estabilidad dentro del sistema. Así se ha constatado una cierta tendencia hacia la uniformización de orígenes profesionales. La desaparición de las profesiones agrarias, la limitación de los sectores liberales y comerciantes, el crecimiento del funcionariado; todos estos factores se perciben en las élites de todos los partidos.

En donde se perciben diferencias es en los modelos de acceso a la carrera política. En la clase política más extensa, que es evidentemente la élite local, se distingue claramente dos modelos: en las élites de izquierda, la militancia política, sindical y asociativa conducirían al mandato electivo. La carrera política interna del partido permitiría la notoriedad indispensable para ser elegido; en la militancia se adquirirían las cualidades y habilidades necesarias para el desarrollo de las tareas políticas. En cambio, en los cargos comunistas, Garraud advierte una subdivisión: en las circunscripciones donde la elección es segura, en los municipios fieles al partido, en los que ya se goza de una tradición, habría la tendencia a colocar como candidatos a notables del partido, aún cuando no disfruten de notoriedad local. Todo lo contrario ocurre en los municipios nuevos para el partido; éste tendería a presentar como candidatos a militantes reconocidos como fieles al partido, pero con notoriedad local.⁴⁵ En el primer caso se vota al partido y en el segundo al candidato.

⁴⁴ Birnbaum, 1972

⁴⁵ Garraud, 1989, p. 411

Por el contrario, en los partidos de derecha, en los que hasta hace poco su actividad local no dependía de un gran número de adheridos, ni en su militancia, ésta no era el mecanismo normal para el acceso a las listas. El camino ha sido frecuentemente inverso, desde la notoriedad local adquirida en el ejercicio de una profesión se conseguía el acceso al cargo político, que era así el punto final de un prestigio adquirido fuera de la política. Por eso la edad de adquisición del primer escaño representativo varía notablemente de uno a otro modelo de partido. Sin embargo, en la actualidad, las dos trayectorias han tendido a equilibrarse, en parte debido al aumento de la militancia en los partidos de derecha.

Para concluir este punto del análisis, se hace necesario decir que la diferencia en los accesos a la política, así como el “cursus honorum” dentro de ella también se da en otros países. Sellier afirma que en Gran Bretaña los parlamentarios conservadores acceden al Parlamento directamente desde su actividad profesional, es decir que no ha habido históricamente militancia previa, cosa que en cambio se produce en el partido laborista, en donde normalmente hay una procedencia desde el partido o el sindicato. En Italia no hay normalmente relación entre alcaldes y diputados. En cambio en Francia, donde puede haber acumulación de mandatos, se empezó a ver en la década pasada, una carrera invertida; es decir, hay “acceso al escalón local” desde el Parlamento, aunque esto parece ser sólo cierto para las grandes ciudades⁴⁶.

Crítica y evaluación de las teorías.

Es importante subrayar el acierto de los teorizadores del elitismo, en especial Mosca, Pareto y Michels, sobre la idea del permanente fenómeno de dominación de una minoría organizada -la élite- sobre la mayoría desorganizada. Esto siempre será así, ya que la sociedad sin clase -sin dominantes, ni dominados- no es posible. Lo inevitable del poder, la minoría, también fue sostenida por Schumpeter.

Por otro lado, la cuestión de la “circulación de élites” -en la presente investigación- ha brindado la posibilidad de analizar la composición de las élites con un carácter dinámico; es decir considerar la tendencia democrática en su seno, ya que elementos procedentes de diversos grupos sociales se van incorporando a la élite. Sin embargo, en los casos que hemos investigado, el aspecto contrario, el hermetismo de un

⁴⁶ Sellier, 1983

grupo de poder no ha sido desterrado y también se han identificado rasgos aristocratizantes de la élite en uno de los casos analizados.

Por lo tanto, la inevitabilidad de la oligarquía y la heterogeneidad (u homogeneidad) social de la élite constituyen la esencia del “paradigma de Mosca y Pareto” y han sido de gran utilidad en esta investigación.

Su teoría de elitismo democrático ha afrontado críticas considerables. La masa del electorado, argumentan los críticos, se representa como pasiva e ignorante, sin proporcionar pruebas que esto sea así. Sin embargo, Mosca había señalado que la dominación de la élite no se basaba en la fuerza, sino en el “acuerdo”, en un “circuito de solidaridad” entre gobernantes y gobernados. Esto que él denominó “fórmula política” representa la clave interpretativa del clientelismo político, herramienta fundamental de mi tesis, que me ha permitido analizar las relaciones clientelares desde los conceptos de reciprocidad y negociación, en lugar de dominación o subordinación.

Además, para estos teóricos, como así también para Weber y Schumpeter, el problema de la compatibilidad del elitismo con la democracia ha sido difícil de resolver. Coinciden en que la finalidad última de toda élite es la conservación del poder, a través de cualquier medio, incluso el engaño o la violencia. Esto ha sido un gran aporte para mi investigación, ya que esta noción ha permitido analizar el tema de las elecciones, el fraude y la corrupción, como elementos sustanciales del sistema político y no como los vicios o las desviaciones. Asimismo, se ha tomado la solución schumpeteriana de que lo mejor es que la élite represente eficazmente los intereses de la mayoría.

Todas estas críticas tienen validez, pero es imposible denegar la fuerza de algunos de los argumentos desarrollados por el elitismo democrático. La democracia participativa puede funcionar bien en ambientes donde están implicadas relativamente pocas personas, pero no podría funcionar como un sistema de gobierno regular en una sociedad de gran escala. Puede haber referendos ocasionales, pero la votación sobre todos y cada uno de los temas, después de un debate prolongado de todos los elementos implicados sería imposible si millones de personas tuvieran que participar.

La única elección percibida por Weber y Schumpeter es entre el gobierno creativamente liderado y el gobierno burocrático desinteresado. Con todo, hay amplias variaciones entre los tipos de burocracia, algunos son más abiertos y responden a los intereses y necesidades públicas mejor que otros, y los requisitos de conocimiento técnico pueden ser cumplimentados por los profesionales, más que por los funcionarios burocráticos. Además, puede haber posibilidades de introducir empresas cooperativas y

formas de asociación “abiertas”, que reduzcan las tendencias burocráticas, tanto en la esfera política como en la económica. La noción de la burocracia -como minoría que domina a mayoría- escapa al marco temporal de esta investigación, ya que se refiere al clientelismo moderno del siglo XX.

La original teoría de Bottomore sobre la multiplicidad de élites dentro de una misma sociedad -o incluso la existencia de varios y diversos grupos dentro de una misma élite- ha suscitado el debate entre Wright Mills sobre la una élite unitaria, para el caso estadounidense y los pluralistas que defendieron la idea de la negociación entre numerosos grupos de poder que llegan a un equilibrio de sus diferentes intereses. Estas dos posturas han sido utilizadas en esta investigación para determinar si el poder pertenecía a una o varias élites en las dos sociedades analizadas.

Por último, en cuanto los estudios empíricos, la cuestión de la profesionalización del político o el acceso a cargos políticos a través del prestigio ganado en otros ámbitos profesionales han sido utilizados para estudiar a algunos miembros de las élites de las dos sociedades que analiza esta investigación.

PRIMERA PARTE
Los sistemas clientelares

Capítulo 2. Clientelismo y elecciones en Argentina

Una larga tradición historiográfica en Latinoamérica y España ha explicado -a través de factores exógenos- el problema del desarrollo de sistemas políticos liberales, durante la segunda mitad del siglo XIX en sociedades con rasgos tradicionales, cuyo funcionamiento político se fundaba -en gran medida- en relaciones clientelares.

En el caso argentino, numerosos estudios utilizaron el argumento de la dependencia de las estructuras políticas y económicas con respecto a la metrópoli. En el caso español, los problemas del siglo XIX (el fracaso de la industrialización, por inexistencia de una burguesía emprendedora y la ineficacia para llevar a feliz término procesos de cambios políticos democráticos) condujeron a muchos historiadores a explicarlos, en última instancia, por un factor común: los efectos negativos de la herencia imperial. En otras palabras, poseer un imperio de considerables dimensiones y riquezas habría constituido un obstáculo para desarrollar una estructura económica y política autónoma en la península.

En ambos casos, luego del período de revoluciones liberales, las élites tuvieron que legitimar su poder y para ello instauraron una cultura política basada en “elecciones” controladas y manipuladas, pero al mismo tiempo pactadas. Todo ello, sin que se haya producido una verdadera transformación de las formas de sociabilidad

basadas en lealtades personales, centradas en el clientelismo y en mecanismos informales de reciprocidad.

Tanto en Argentina como en España, las relaciones entre la élite y la mayoría de la población se basaban en mecanismos clientelares. Patronazgo y clientelismo son las dos caras de una misma relación; la del patrono-cliente, que establecen una alianza caracterizada por la bilateralidad, la reciprocidad y la desigualdad. Son relaciones personalizadas o institucionalizadas entre desiguales, en la cual el intercambio de bienes y servicios es beneficioso para ambos.¹ Simmel afirmaba que, aún en casos extremos de subordinación se puede encontrar reciprocidad; en tanto, Malinowski y Pitt Rivers hacían referencia a una “amistad desequilibrada”.

El clientelismo en la historiografía latinoamericana

Lo anterior hace necesario analizar las interpretaciones que se han venido ofreciendo sobre la formación de los Estados latinoamericanos. Algunos autores señalaron que el Estado surgió de forma natural, como consecuencia de los movimientos de independencia a comienzos del siglo XIX y que fueron la respuesta lógica de los sentimientos nacionalistas desarrollados a lo largo de la época colonial. Entre el Estado y los ciudadanos se habrían establecido relaciones reguladas por la ley, antes que personales. De este modo, la legitimación del Estado se realizó por medio de un sistema racional-legal, antes que carismático. La validez se basó en el compromiso de la Constitución. El Estado asumió el control de la fuerza y se declaró la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. El capitalismo necesitaba ampliar la oferta de fuerza de trabajo, pero como al mismo tiempo precisaba reducir las reclamaciones de aquellos sectores sociales que pugnaban contra los propietarios de capital, se restringió el sufragio universal a los propietarios que supieran leer y escribir. Posteriormente, conforme las necesidades fiscales (ingresos) y políticas (votos) el sufragio se fue ampliando. La creciente clase media fue utilizando al Estado para defender sus intereses. En definitiva, la democracia cuasi competitiva surgió para preservar la libertad individual de los ciudadanos frente a la intervención del Estado.

En los últimos años nuevas investigaciones señalan que en América Latina el Estado surgió a comienzos del siglo XIX, entre otros factores, como un mecanismo legitimador del poder de las nuevas élites. Si antes el principio de autoridad se

¹ Eisenstadt y Lemarchand, 1981

estructuraba en la ecuación Dios-rey-vasallo, desde la Constitución de Cádiz la articulación y legitimación del poder comenzó a hacerse, en principio, por medio del sistema electoral. El poder ya no venía de arriba a abajo, sino de forma ascendente (ciudadano-representante-gobernante). Si los vecinos no se convirtieron de forma automática en ciudadanos, hay que subrayar que los “notables” tampoco se transformaron de forma inmediata en “burguesías nacionales”.² En principio, no hubo dificultad para señalar constitucionalmente que la soberanía residía en el pueblo y que los comicios fueran el sistema de selección de los gobernantes. El problema que se planteó fue que ello suponía la ruptura de las lealtades de antiguo régimen.

Sin embargo, esto no sucedió. El concepto de pueblo se acotó; a comienzos del siglo XIX en ningún momento adquirió las connotaciones de pueblo llano, clase social baja, o plebe. Tampoco significó la suma de individuos de un conjunto social, sino que por pueblo se entendía a las comunidades políticas estructuradas y más particularmente a los agentes colectivos, es decir, los cuerpos intermedios legalmente constituidos de la sociedad: los cabildos, las corporaciones, las juntas, las comunidades. El Estado liberal naciente necesitaba la disolución de los agentes colectivos y los cuerpos privilegiados (Iglesia, Ejército³) para dar paso al nacimiento de ciudadanos iguales ante la ley. Había que desmontar las comunidades, someter a los indios al Estado nacional, proceder a la disolución de los fueros y erradicar la figura de los caudillos locales, en tanto que intermediarios políticos.⁴ Esta es la historia que se desarrollaría en buena medida durante la segunda mitad del siglo XIX, en la mayoría de los nacientes Estados latinoamericanos.

Los historiadores intentan explicar cuáles fueron los mecanismos que se establecieron para que un grupo reducido de miembros de la élite pudiera controlar el poder en los escenarios políticos postindependentistas, que -en principio- les desfavorecían según las nuevas reglamentaciones electorales que establecían que los gobernantes debían ser elegidos por los ciudadanos. El problema concreto que se ha tenido que explicar es ¿cómo salieron “elegidos” unos individuos que en principio no “representaban” al conjunto de la sociedad? Para unos historiadores la explicación residió en la existencia de un fabuloso e inmenso fraude electoral. No obstante, se está comenzando a comprender que la solución no debió de ser tan sencilla, ya que si la mecánica para legitimar el poder hubiera sido tan burda la pregunta subsiguiente sería:

² Pérez Herrero, 1990, pp. 187-198.

³ Sobre todo de la iglesia y en menor medida del ejército, ya que éste jugó un importante papel en la Formación del Estado, tema que se analizará más adelante.

⁴ Annino, Castro Leiva, Guerra (eds.), 1994; di Tella, 1994.

¿por qué el conjunto de la población aceptó una ficción tan evidente que favorecía a una minoría en contra de los derechos de una gran mayoría? Los últimos estudios no dejan de subrayar la necesidad de diferenciar, por un lado, fraude y manipulación (robo de urnas, sobornos, cambios en los recuentos, votantes difuntos, etc.) y por el otro, las prácticas que desnaturalizaban el principio de la representación popular y restringían la participación, como los mecanismos de captación del voto a través del clientelismo y del patronazgo.⁵

Precisamente son estos fenómenos los que ayudan a entender la dualidad, y no la contradicción, de los sistemas de poder latinoamericanos. Simultáneamente, existían urnas y mecanismos clientelares; era la esencia misma del sistema. Las relaciones personales de comienzos de siglo no se correspondían con las exigencias que imponía el sistema político centrado en la existencia de ciudadanos iguales ante la ley. Dentro del sistema de ideas de la élite no tenían cabida las nociones de ciudadanía universal, entre otros valores. Si los habitantes de algunas de las nuevas Repúblicas,⁶ considerados en teoría ciudadanos, disponían del derecho al voto para elegir a sus representantes políticos se establecía de forma automática el riesgo de poner en entredicho la pervivencia de las formas tradicionales de ejercicio del poder basado en las prácticas de la lealtad y el clientelaje. El voto era la llave que habría la puerta de la civilización, pero al mismo tiempo significaba la “intromisión de las masas ignorantes” en asuntos de política, reservados desde tiempo atrás para la élite. Se hacía muy difícil compatibilizar la necesidad de votantes para legitimar el nuevo orden y, al mismo tiempo, restringir su participación para que la élite mantuviera su tradicional hegemonía. La solución fue la “ficción democrática”.

Lo que F. Guerra ha denominado “ficción democrática”, F. Escalante “ciudadanos imaginarios” y N. Botana “gobierno elector”, son nociones que reflejan la adaptación de conceptos de la teoría política liberal a la realidad latinoamericana. “Fraude electoral” y “ficción democrática” son conceptos diferentes que no deben confundirse.⁷ En primer lugar, se restringió en la práctica el concepto de ciudadanía. Todos los ciudadanos tenían un voto, pero no todos los individuos poseían la categoría

⁵ Pérez Herrero, 2001

⁶ En 1826 la Constitución de Bolivia establecía el “sufragio universal”, al igual que la de Buenos Aires en 1821 y el reglamento electoral de 1826 en Tucumán.

⁷ Escalante, 1992; Aninno 1994; Botana, 1977. Botana retoma el concepto de Alberdi: “*Los grandes electores por excelencia son los gobiernos, los candidatos serios y forzosos son esos mismos gobiernos que se eligen y renuevan a sí, directa o indirectamente (...) este hecho no es privativo de América, sino de todas partes y de todos los gobiernos representativos*” (Alberdi, 1920, p. 66)

de ciudadano. En general, en la primera mitad del siglo XIX, se consideraba ciudadano a todo hombre, vecino, residente, propietario, mayor de edad, padre de familia, que supiera leer y escribir y tuviera un modo honesto de vivir. Se excluían las mujeres (el 50 por ciento de la población, por lo menos), los menores de edad, los servidores dependientes, los perseguidos por la ley y los esclavos. La ciudadanía evolucionó a partir del concepto de “vecino”, que fue la antigua categoría política de la tradición hispánica. Por ello, mantuvo siempre la base comunitaria y no individualista. La definición de ciudadano-vecino legitimó las dos vertientes del voto: la tradicional y la moderna. “Las leyes electorales ni dibujaron una ciudadanía verdaderamente individualista ni cortaron los lazos con las tradiciones coloniales”.⁸

En segundo lugar, la “ficción” se fortaleció con la introducción del sistema de elección indirecto de tercer y hasta de cuarto grado (fueron los casos de México, Perú y Brasil; en el Río de la Plata se adoptó la forma directa) Los ciudadanos activos votaban en asambleas primarias para designar un número reducido de electores, quienes en comicios de segundo grado, elegían a los diputados que, como representantes exclusivos de la nación, integrarían una asamblea nacional legislativa.

En tercer lugar la “ficción democrática” se completaba con la manera de emitir el voto. Los vecinos de una ciudad comenzaban reuniéndose en una junta electoral y eligiendo un presidente, un secretario y dos escrutadores (mesa electoral) Todos juntos asistían a una misa y después cada elector se acercaba a la mesa e indicaba (por lo general oralmente, aunque estaba indicado que debía hacerse por escrito) a ésta los nombres de los compromisarios que querían designar. En consecuencia, es importante subrayar que el voto no era secreto, por lo que la mesa tenía una importante capacidad de influir en la votación. Aunque era un derecho individual inalienable, acabó ejerciéndose en bastantes casos como un acto colectivo en una ceremonia en la que quedaba patente la simbología del poder. En la práctica se votaba lo que un grupo de la élite decidía que convenía a la comunidad.

Las elecciones servían así para legitimar el poder, pero también para sellar en sesión pública los pactos de reciprocidad política establecidos. Las élites conseguían los votos necesarios para legitimar una situación de hecho, pero sólo se lograban a cambio de ofrecer protección a sus clientelas. Era un juego político en el que los actores participaban en la medida en que obtenían beneficios. El mismo hecho de que las

⁸ Aninno (coord.), 1995, p. 18

elecciones se repitieran con tanta regularidad muestra que era un mecanismo del que se beneficiaban todas las partes integrantes. Los “notables” legitimaban su posición, pero no hay que olvidar que al mismo tiempo los habitantes adquirirían la condición de ciudadano con los derechos y el reconocimiento que ello implicaba. Los resultados de los comicios representaban el mapa de las influencias de las clientelas de los distintos grupos de poder, en vez de una radiografía de las preferencias políticas de los ciudadanos por unos u otros gobernantes, pero ello no significa que hubiera una total desconexión entre gobernantes y gobernados. La terminología de la época era clarificadora al respecto. Se hablaba por lo general de “nombramientos” en vez de “elecciones”.

Además, la cantidad de votos obtenidos medía el grado de compromiso adquirido, la reciprocidad entre la autoridad central y los intermediarios políticos regionales y los agentes colectivos. Era un juego en el que todos se necesitaban: los caudillos locales ofrecían protección a sus clientelas a cambio de apoyo político y lealtad al Estado (federal o centralista) a cambio de asegurar la autonomía regional; las luchas intraelitarias servían de escenario para asegurar que ninguno de los caudillos impusiera su voluntad sobre el resto, pero también para que ninguno impusiera su voluntad sin ofrecer algo a cambio. La reciprocidad funcionaba tanto horizontalmente (intraelitariamente) como en sentido vertical. La violencia existía, pero se desarrollaba por mecanismos más complejos y efectivos que el de las armas. La guerra era causa y consecuencia de estas relaciones. Los enfrentamientos entre caudillos regionales (conocidos como guerras civiles y etiquetados de período de anarquía en la historiografía decimonónica) -además de estar motivados por la lucha contra el poder central o por la independencia (por ejemplo, Felipe Varela)- también surgían para defender o ampliar sus clientelas. El fantasma de la guerra (identificado con el desorden y el caos) solía estar con más o menos vigor según las regiones detrás de los comicios en América Latina durante las primeras décadas del siglo XIX. En bastantes ocasiones se planteó la tensión (más o menos explícita) de realización de elecciones que permitieran pactar el poder o declaración de la contienda bélica.⁹

A pesar de todas las restricciones, del fraude, de la violencia y de la corrupción, las elecciones tuvieron la capacidad de introducir en el imaginario colectivo las ideas de igualdad social, de ciudadanía política y de identidad nacional. Más aún, gracias al fraude votaron los que estaban excluidos por ley y ese voto ilegal permitió la

⁹ Lynch, 1993; Gilmore, 1964; Hernández Chavez, 1993 y 1996; Prud'homme, 1994, pp. 25-102; Guerra, 1988

ampliación práctica del electorado. El mismo acto de votar y el valor que los otros le daban ayudó -a largo plazo- a la individuación del mismo.¹⁰

En resumen, con la “ficción democrática” la élite pudo conservar los mecanismos de acceso al poder. Se consiguió así combinar la estructura política liberal, basada en el individuo, con la pervivencia de rasgos tradicionales de las relaciones sociales. Esta particular combinación de códigos de comportamiento individuales y colectivos impregnó el campo de las relaciones políticas en todo el espacio latinoamericano. Luego del período revolucionario las élites intentaron instrumentar una serie de novedades ligadas al nuevo sistema político y de valores. El tránsito a una sociedad moderna y a un sistema político liberal fue traumático y lleno de obstáculos; algunos casos fracasaron, pero no el argentino.

La política “nacional”

Entre 1852 y 1880 en la Argentina tuvo lugar el proceso de formación y consolidación del Estado nacional. Esos treinta años que separan la caída de Rosas y la presidencia de Roca se caracterizaron por la guerra civil y la secesión (del Estado de Buenos Aires); el poder de las armas prevaleció ante el derecho. Sin embargo, el poder central fue afianzándose progresivamente, sometiendo a los particularismos. En la coalición triunfante del '80 tuvo gran protagonismo la élite tucumana, convirtiéndose en uno de los elementos constitutivos del grupo de poder hasta la década de 1910.¹¹

La caída de Rosas en 1852 revelaba un país con límites objetivos para una transformación moderna: mercados muy localizados y dispersos, población escasa, rutas intransitables, anarquía monetaria, inexistencia de mercado financiero y grandes extensiones bajo control indígena o de caudillos locales.

En el ámbito internacional, la gran expansión de la revolución industrial -con el consecuente incremento del flujo de capitales y mercancías y del volumen del comercio- aparecía ante los grupos de poder porteños como la gran oportunidad para insertarse en la economía mundial. La apertura hacia el exterior exigía crear las condiciones necesarias para desarrollar los tres factores de producción sobre los que se diseñaría el “modelo agroexportador”: capital, tierra y trabajo. Esto requería crear un Estado nacional fuerte que enfrentara los grandes desafíos: pacificar el país con fin de atraer los capitales extranjeros necesarios para desarrollar la infraestructura; extender la frontera

¹⁰ Irurozqui, 1999; 2000.

¹¹ Bravo y Campi, 1995

interior -expulsando a los indios- para acrecentar la superficie cultivable; y fomentar la inmigración para solucionar el problema de escasez de mano de obra, sobre todo en el sector primario.

Para llevar a cabo esta gran transformación, previamente, se debía encontrar una fórmula capaz de conciliar lo que Alberdi identificaba como “los dos grandes términos del problema argentino: la Nación y la Provincia”.¹² Los sangrientos enfrentamientos entre unitarios y federales durante la primera mitad del siglo XIX no cesaron en la etapa constitucional. Oszlak señaló que el origen esencialmente local del movimiento independentista y su clara asociación con los intereses de Buenos Aires implicaron un escollo para lograr la subordinación de los pueblos del interior¹³ al nuevo esquema de dominación. Además, la provincia era la unidad política formal legada por la Colonia, como lo expresara Echeverría: “El virreinato no era más que una agregación de provincias o de localidades dispuestas en miras de mejor administración y recaudación fiscal”.¹⁴ Luego de la independencia los centros de poder -debido a la distancia, la agreste geografía o la amenaza constante de los indios- se integraron en torno a la figura de jefes o caudillos locales, quienes intentaron reivindicar el marco provincial como ámbito natural de la vida y símbolo de la resistencia frente a los intentos centralistas de Buenos Aires. Los intentos de centralización por parte del Estado chocaban con el localismo y la tradición, por ejemplo, el registro de las personas, el aparato educacional, las prácticas comerciales no uniformes, entre otras. Las provincias continuaban manteniendo fuerzas regulares propias y sus aduanas interiores; emitían moneda, y administraban justicia con una superposición de leyes.

En realidad, debajo de estos “sentimientos localistas” estaba presente el verdadero conflicto: los contradictorios intereses materiales de los grupos de poder de las dos regiones enfrentadas: las élites proteccionistas del interior frente a las élites agroganaderas, exportadoras y librecambistas de Buenos Aires. En esa difícil conciliación de intereses radicaba el gran escollo para el incipiente Estado y la causa del fracaso de la Confederación Argentina en cuanto a la organización definitiva de la nación en los años ‘50.

La gradual expansión económica, a pesar de las guerras civiles, llevó a las élites del interior a desprenderse, poco a poco, de sus raíces localistas. Las alianzas y

¹² Alberdi, 1957, pp.15 y 95

¹³ En adelante se considera el término “interior” en sentido amplio, incluyendo a las provincias del litoral, aunque conformen un conglomerado separado por tener características comunes.

¹⁴ Echeverría, 1846, citado en Oszlak, 1997, p. 47

conflictos se redefinían traspasando los límites provinciales y con el afán de integración nacional. “La internalización de la vida económica aparecía así como condición necesaria para la nacionalización de la sociedad argentina”.¹⁵ De este modo, progreso y organización nacional iban de la mano y se convirtieron en el fundamento de la Constitución Nacional de 1853.

La inserción en el comercio mundial creaba nuevas relaciones, nuevos intereses, nuevos marcos de referencia, tanto para los sectores productores de bienes exportables como para las interesadas en la conformación de un mercado interno. Al principio, el sector más beneficiado fue el que estaba ligado a la actividad agroexportadora, lo que agudizó las diferencias ya existentes entre Buenos Aires y las provincias del litoral cada vez más prósperas y el interior cada vez más empobrecido. Estas exigían una política proteccionista para sus incipientes industrias y una distribución más equitativa de los ingresos fiscales. Para Buenos Aires, ello implicaba limitar su capacidad importadora y además abandonar el monopolio de la aduana. Como consecuencia, Buenos Aires se separó del resto de la Confederación.

La secesión del Estado de Buenos Aires (entre 1854 y 1861) privó a las autoridades de la Confederación de la única fuente de recursos fiscales en todo el territorio.¹⁶ Excepto Buenos Aires y su comercio exterior, no existía otra fuente de ingresos necesarios para construir el aparato institucional de la nación. Consecuentemente, la situación económica de la Confederación fue muy inestable, sin préstamos extranjeros importantes, sin moneda uniforme, ni sistema crediticio. A fines de los años ‘50 la Confederación se hallaba estrangulada económicamente, lo que esterilizó todo esfuerzo organizativo.¹⁷ Si bien el gobierno nacional logró un reconocimiento formal de su soberanía fue escasa su capacidad en cuanto a decisiones que afectaran al conjunto. La provincia siguió siendo el ámbito de las relaciones socio-políticas.

La constante resistencia de Buenos Aires a renunciar a sus privilegios, a fin de adoptar una política de alcances nacionales, que permitiera la integración de todas las regiones a una economía nacional condujo nuevamente al enfrentamiento civil.

En comparación con la lucha de la primera mitad del XIX esta vez era más evidente el carácter económico del conflicto. Además, el sector hegemónico porteño

¹⁵ Oszlak, 1997, p. 54

¹⁶ Ibid. p. 90. La aduana del puerto de Buenos Aires producía alrededor del 90% de las rentas públicas generadas en todo el territorio, lo que no sufrió modificaciones hasta finales del siglo XIX.

¹⁷ Ibid. p. 67

empezó a mostrar diferencias en su seno. Frente al sector más radicalizado, que pretendía la autonomía del Estado bonaerense se fue consolidando una fracción nacionalista liderada por Bartolomé Mitre, que al mismo tiempo que defendía los intereses locales de la provincia, tenía como objetivo central crear las bases para un proceso de organización nacional liderado -exclusivamente- desde Buenos Aires. Mitre se convirtió en el intermediario más apropiado para negociar, primero como gobernador de la provincia de Buenos Aires y luego como presidente de la nación.

El poder de Mitre contaba con el apoyo de algunos gobiernos del interior (Córdoba, Santiago, Tucumán y Salta). Su fuerte liderazgo sobre esas élites, sumado a la victoria militar de las fuerzas porteñas -en la batalla de Pavón (1861)- le permitió alcanzar la Presidencia (1862-1868). Por lo tanto, más allá de la derrota militar para la Confederación, Pavón reflejaba la eficaz política propiciada por Mitre, de alianzas y negociaciones -basadas en compromisos y reciprocidades- entre las élites localistas porteñas y las del interior. Esto abrió una nueva etapa en las relaciones intraelitarias, caracterizadas por la “verticalización de los conflictos”, o sea, la lucha política dejó de ser “horizontal” -entre iguales, entre caudillos- para convertirse en una confrontación entre desiguales. “Toda movilización de fuerzas contrarias sería calificada de allí en más como ‘levantamiento’ o rebelión interior”.¹⁸

La adhesión de las élites del interior a la política de organización nacional auspiciada por Mitre no fue un proceso lineal, ni homogéneo. El Estado central utilizó -a lo largo de veinte años que llevó su definitiva consolidación- una serie de estrategias para lograr un nuevo pacto de dominación entre las élites porteñas y los grupos de poder del interior. Unas veces usó la fuerza (represión abierta) y los recursos de Buenos Aires; otras, se valió de negociaciones y coaliciones. En este sentido, en ejemplo ilustrativo fue el caso del caudillo riojano, el “Chacho” Peñaloza, que luego de varios intentos frustrados por derrotarlo (conservaba un enorme arraigo entre las masas provinciales), los generales a las órdenes de Mitre debieron pactar la paz con él, confiándole la pacificación de La Rioja y reconociéndole su grado militar y el respeto por sus bienes materiales. Mitre debió aceptar el convenio con desagrado, pues el peso de las opiniones de sus comandantes -Vedoya y Rivas- así le aconsejaban:

“Es tan difícil conseguir eso [derrotar a Peñaloza] que estamos de acuerdo con Paz en indultarlo (...) Si Peñaloza compromete

¹⁸ Ibid. p. 96

*su palabra, es seguro que la cumplirá (...) Usted verá que tanto Vedoya como Rivas han quedado prendados del Chacho, a punto que aseguran que es el único y mejor elemento de orden que allí se presenta (...) Crea usted una verdad: nuestros amigos son incapaces de conservar el orden en La Rioja sin la cooperación del Chacho; es una triste verdad que es necesario no dudar”.*¹⁹

Por su parte Rivas le comunicaba a Mitre:

*“Esta gente tiene una especie de adoración por Peñaloza. He tenido el honor de conocerlo y he estado con él y sus forajidos y he podido penetrarme de esa verdad. Sin tener la pretensión de darle consejos, permítame, señor, que le diga que la única garantía de orden y tranquilidad en el interior es Peñaloza; sin él nadie se moverá. No crea que la influencia de Peñaloza se reduce a esta provincia; todas las demás circunvecinas es lo mismo y de todas ellas le claman porque vaya. En el interior nadie puede con este hombre; él solo cambia todos los gobiernos porque las masas no siguen sino a él”.*²⁰

De este modo, Mitre supo equilibrar, hábilmente, el peso político de unos con la fuerza militar de otros, dentro del complejo sistema de negociaciones entre los vencedores y vencidos. En definitiva, Mitre pudo trasladar al plano político la victoria militar de Pavón.

Sin embargo, las negociaciones no sólo se llevaron a cabo dentro del terreno militar. El papel del Senado Nacional fue clave en la política de pactos pues era el lugar de encuentro entre el poder central y los poderes provinciales, como lo señalaron J. Alvarez²¹ y N. Botana. La representación igualitaria (dos senadores por provincia, independientemente del crecimiento demográfico) permitía “nacionalizar a los gobernadores locales” y le otorgaba al interior un rol protagónico en el ámbito

¹⁹ Mitre, Archivo del general Mitre, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1911. T. XI, pp. 61-63, citado en Lettieri, 1998, pp. 127.

²⁰ Ibid.

²¹ Alvarez, J., 1966, pp. 53-56

institucional, frente al poderoso Estado bonaerense.²² El Senado era la “verdadera llave maestra del sistema político” ya que las provincias del interior gozaban siempre de mayoría y con sus dos tercios podían impedir la sanción de cualquier ley. Por lo tanto, el apoyo de las élites del interior era condición indispensable para la hegemonía del gobierno central. La Constitución había reservado un importante resorte de poder a las provincias y éstas lo hicieron valer.

La subvención a las provincias fue uno de los mecanismos de cooptación utilizados, sobre todo en los primeros años del gobierno de Mitre, cuando las provincias acusaban un descalabro financiero a consecuencia de las guerras civiles. El manejo discrecional de los subsidios -su suspensión a las provincias cuyo gobierno era de signo contrario al gobierno nacional, o el refuerzo de partidas para los que le eran favorable- era un instrumento de acción política, que hábilmente manejado permitía consolidar las alianzas intraelitarias en el interior.

Similares efectos producía el reparto de cargos públicos como mecanismo de cooptación. La declinación de las economías del interior a partir de la organización nacional convirtió al empleo público en un mecanismo compensatorio y en un preciado instrumento para la captación de apoyos al gobierno nacional: los profesores o maestros en colegios “nacionales”, o sea pagados por el Estado y los miembros de las fuerzas armadas y del poder judicial se convirtieron en pilares de la estabilidad política. Prueba de ello fue el rápido incremento del número de empleados públicos nacionales radicados en el interior: de un total de 12.835 funcionarios públicos nacionales, en 1876, un 85,4 por ciento desempeñaba funciones en el interior.²³

Un último mecanismo fue la intervención federal. A pesar de tener elementos de coacción y represión, puesto que en ellas participaban fuerzas militares del ejército nacional, también estaba presente el compromiso y la negociación. Durante la presidencia de Mitre en sólo un año (1866-1867) fueron intervenidas las provincias de Catamarca, Tucumán, La Rioja, Santa Fé, Mendoza y Córdoba.

Elecciones y mecanismos clientelares.

Luego de la caída de Rosas (1852) habría de forjarse un nuevo sistema “*bajo la férrea dirección de una élite política y económica consolidada en su prosperidad por la*

²² Además el Senado era el conjunto de ex presidentes y ex gobernadores, o sea reunía los que habían acumulado poder y prestigio a nivel provincial y que volcaban esa experiencia al control de instituciones de ámbito nacional. Además, desde allí cada uno velaba por los intereses de su provincia. Botana, 1977

²³ Ozlak, 1977, p.127

paz de Rosas y heredera de los medios de coerción por él perfeccionados".²⁴ Esos *medios de coerción* se caracterizaron a los procesos electorales. De allí la importancia de considerar a las elecciones como instrumento clave del manejo de las relaciones interelitarias.²⁵ La dualidad de la realidad latinoamericana -sociedades tradicionales con sistemas políticos modernos-²⁶ nos lleva a interpretar a las elecciones como el escenario más propicio, ya que en ellas se designaba a los representantes del "pueblo soberano". Era el episodio más dramático en el que se conciliaban y articulaban los grupos -con sus imaginarios colectivos y sus valores tradicionales- junto a las constituciones y leyes que sólo reconocían a individuos iguales y a ciudadanos.

A la luz de nuevos estudios, no parece apropiado seguir etiquetando a las prácticas electorales del siglo XIX como meras formalidades corruptas, como lo ha hecho cierta tradición historiográfica.²⁷ Han alimentado esa visión negativa utilizando el discurso de los mismos protagonistas de la época que reflejaban a una élite escéptica -incluso pesimista- con respecto a las elecciones y su papel de educadora y transformadora de la sociedad, como lo refleja este párrafo:

"Tenga U. presente que las luchas electorales están muy lejos de producir allí bien alguno porque no educan al pueblo en las prácticas de la democracia ni dejan enseñanza alguna útil sino que, por el contrario, la desmoralizan y pervierten todo, pues los partidos no hacen su propaganda por medio de la prensa y por la discusión de las necesidades del pays, (sic) de los derechos de los ciudadanos, sino por medio de la mentira, del fraude electoral, corrompiendo las masas y halagando sus vicios y sus pasiones. Yo siempre he creído que es una utopía pensar en elecciones completamente libres en Tucumán, porque

²⁴ Halperín Donghi, 1995, p. 29

²⁵ No se ha considerado el tema de las prácticas electorales (¿quiénes votaban?, ¿quiénes ganaban?, etc.) que ha sido muy investigado por otros autores. Ver: en general, Sábato, H. 1990, 1995; Malamud, C. 1995; y en el ámbito local, Gutiérrez, F. 1997; Navajas, M. 1994.

²⁶ Ello no quiere decir que se ignore la gran diversidad de América Latina. No es lo mismo hablar de modernidad o atraso para Lima o Buenos Aires.

²⁷ A partir del último cuarto del siglo XX historiadores identificados con la Unión Cívica Radical destacaron, con una clara intención política, los aspectos negativos del sistema político de la "generación del '80". Entre ellos Del Mazo, 1959

una elección libre presupone un pueblo apto para elegir que entre nosotros no existe".²⁸

Tampoco es acertado sostener que la independencia generó prácticas democráticas caracterizadas por su total transparencia y que la mera repetición mecánica de los comicios fue creando una cultura política democrática.²⁹ Más cercano a la realidad sería pensar la propia práctica de los comicios -aunque a veces viciada- y los mismos conflictos electorales como propiciadores de un clima de participación para los distintos grupos hasta entonces excluidos de la política. Todo ello fue ayudando a expandir el sentido de la representatividad, la soberanía popular y la nueva mecánica del juego político democrático. El ejercicio del voto,³⁰ si no fue garante del correcto desarrollo del régimen representativo (ciudadanía), constituyó una de las vías de su aprendizaje y de asunción de su valor.³¹

En este sentido, es importante destacar que antes de Caseros (1852) las elecciones registraban más votos que en el período post-rosista, lo que demostraría que las relaciones clientelares estaban más extendidas. Además, hubo gobernadores que repitieron su mandato por más de tres períodos, lo que indicaría que el poder rotaba entre unos pocos miembros de la élite. Luego de Caseros esta situación se revirtió. Entre 1853 y 1880 sólo dos gobernadores -López y Helguera- fueron reelegidos por una única vez, lo que demostraría que el círculo de la élite, a medida que se ampliaba, se volvía más caótico, con lo cual había más individuos entre quienes repartir beneficios, cargos, subvenciones, etc.³² En definitiva, en la medida en que el sistema político se modernizaba, las clientelas veían incrementar el número de seguidores.

²⁸ Archivo Privado Helguera (en adelante A.P.H.) carta N° 20, enero 20, 1872. De Marco Avellaneda, Diputado Nacional al Gobernador de la provincia Federico Helguera.

²⁹ Algunos autores en América Latina se han deslumbrado con los guarismos de las elecciones y sostienen la existencia de una "*genuina tradición electoral fuertemente arraigada*" que desarrolló un "*electorado competitivo*" y que el "*proceso electoral estuvo lejos de ser patrimonio exclusivo de una minoría*". Además, afirman que "*un candidato apoyado por el gobierno estaba lejos de poseer un pase automático a la victoria*". Posada-Carbó,

³⁰ La Constitución de Tucumán de 1856 se basaba en el Reglamento Electoral de 1826 y rigió el sistema de elecciones sin modificaciones hasta 1880. Establecía que "... son electores todos los ciudadanos argentinos que tengan 20 años de edad con exclusión de los hijos de familia y jornaleros". El Congreso Nacional aprobó sólo el requisito de edad y suprimió los restantes. A.H.T. SA. Vol 81 ff 196-205. Lizondo Borda, 1948, p.181.

³¹ Pérez Herrero, 2001

³² Esta evolución también se puede confirmar para el período posterior, 1880-1914. Botana realizó un estudio de los gobernadores reelectos por provincia en todo el país. Sobre 195 gobernadores de todo el período, sólo 13 fueron reelectos y de ellos, sólo dos lo han sido por más de un período. En Tucumán Lucas Córdoba fue elegido en 1895 y 1901. Botana, 1977

En los procesos electorales se evidenciaba y agudizaba -más que en cualquier otro aspecto- la mezcla de elementos de la nueva teoría política y de la antigua realidad social. De este modo, un miembro de la élite tucumana, Marco Avellaneda percibía dicha combinación:

*“Traiga U. a su memoria el espectáculo que presentan los atrios de los templos en un día de elecciones, allí no se ve sino una chusma medio salvaje que no sabe ni el nombre del ciudadano por quien va a sufragar. Tome U. los registros electorales y encontrará para cada cien votantes uno cuyo nombre le sea conocido o que sepa leer y escribir. Y bien estos son los ciudadanos que hacen la elección, asistiendo a los comicios no por usar de sus derechos sino impulsados por el mandato del patrón o del comandante o por lo menos interesados en la empanada y el aguardiente que se les propina”.*³³

Con claridad meridiana su visión sintetiza el doble carácter de los sistemas políticos latinoamericanos: un régimen representativo sobre una base social clientelar. Las elecciones involucraban al ciudadano libre, racional e individual, pero éste estaba en construcción. La referencia a los “ciudadanos” obedeciendo al patrón revela la influencia de las autoridades tradicionales, pero a medida que las prácticas electorales fueron afianzando el sistema, la relación de dominación patrón-peón se fue transformando y adquirió tintes de negociación. En otras palabras, si la elección llevaba implícito el problema entre el poder y la autoridad, al principio la élite tucumana controlaba a la población, pero como el voto legitimaba esa situación de hecho, posiblemente, los sectores subalternos advirtieron el poder de ese instrumento para intercambiarlo por beneficios. El poder social se manifestaba a través de la política.³⁴ Los autores que niegan “el poder de la maquinaria electoral en el control de las elecciones”, sólo analizan los aspectos formales -la constitución y la ley- del sistema político postindependentista y restan importancia al gran peso de las relaciones clientelares. Liberalismo y clientelismo eran las dos caras de la misma realidad política latinoamericana del siglo XIX.

³³ A.P.H. carta N° 20

³⁴ Guerra, 1992, pp. 181-194

Testimonios como el antes citado han llevado a la historiografía a justificar que eran las élites “sabias y modernas” las únicas capacitadas para comprender un sistema representativo, mientras los sectores subalternos “tradicionales e incapaces” eran el principal escollo para el sistema representativo. M. Irurozqui señala que “bajo la premisa de su incapacidad para decidir adecuadamente por quién votar al ser ingenuos, ignorantes, emocionales, tradicionales, sin experiencia política y, por tanto, susceptibles al acarreo electoral por el caudillo populista y carismático, se privilegió factores explicativos como el carisma de los contendientes políticos, la presunta ignorancia o inmadurez política y falta de preparación de estas masas para ejercer el voto adecuadamente (...) Así entendido, el clientelismo era una forma nociva, casi amoral, de comportamiento que el sujeto debía abandonar o superar como si hacerlo fuese contingente a la voluntad del electorado antes que a la naturaleza y estructura de un sistema social y político sobre el cual los electores ejercían un control limitado”.³⁵

Según F. Guerra, la incapacidad de los sectores subalternos para elegir gobernantes se debía a la inexistencia de una larga práctica de adaptación de las sociedades tradicionales a un sistema de representación política individual de tipo moderno, como fue el caso anglosajón. Por el contrario, en el mundo hispánico se pasó bruscamente del absolutismo al régimen representativo.³⁶

En realidad, el clientelismo no era una práctica anómala, ni un vicio del sistema; estaba propiciado por la élite con la lógica de su comportamiento y de él se beneficiaban tanto la misma élite como los sectores marginados. La élite tucumana justificaba la manipulación de las elecciones debido a la “incapacidad política de las sociedades tradicionales”. Sus miembros coincidían en que los votantes eran influenciables y no actuaban con libertad en el momento de los comicios. Por lo tanto, era responsabilidad del gobierno intervenir en los mismos, con el fin de preservar el orden:

“ Le aplaudo de todo corazón la resolución que ha tomado de ejercer su influencia en las elecciones provinciales (...) Si bien la inmensa mayoría que hace la elección no obra con independencia y conocimiento, sino por la influencia a que obedece, yo opino que la más legítima es la del gobierno, que

³⁵ Irurozqui, M: “Ciudadanía y clientelismo en Bolivia. Los artesanos de La Paz 1880-1925”

³⁶ Guerra, 1992, p. 192. Recientes estudios han puesto en tela de juicio esta tesis y han demostrado lo contrario, es decir, que existió una paulatina adaptación de las formas de gobernabilidad de antiguo régimen al sistema representativo, al menos en lo que respecta a Tucumán de principios el siglo XIX. Tío Vallejo, 2001

es el especialmente encargado de conservar el orden público, que es por regla general el más imparcial como que debe estar arriba de las miserias y pasiones de los círculos y que es por fin el que tiene más responsabilidad por cuanto es nula la de los círculos por la razón de ser colectiva. ¿Cuál ha sido el resultado de las luchas electorales en que los gobiernos han sido o querido ser prescindentes?”³⁷

En la cita anterior, se puede observar cómo Marco Avellaneda no sólo revelaba la injerencia del gobernador Helguera en las elecciones, sino que además compartía su proceder, aunque en otro párrafo se declaraba contrario a la manipulación de los *gobiernos electores*:

“He sido opositor a ciertos gobiernos electores (...) he combatido y combatiré siempre el abuso de la influencia oficial del gobierno que sin consultar más que sus caprichos haciendo triunfar contra viento y marea los candidatos más antipáticos al pueblo (...) y siempre criticaré con severidad a los gobiernos que no tengan presente las verdaderas conveniencias del pays (sic) y que no consulten ante todo la honradez y la idoneidad para los puestos políticos...”³⁸

Proponía una difícil conciliación: una mezcla de elecciones controladas, pero que al mismo tiempo mantuvieran algo de transparencia, de tal modo que el gobierno no quedara manchado:

“...mi opinión es que el gobierno, consultando, pase el mejor acierto a algunas personas de reconocida honradez, sin excluir de un modo absoluto a ningún círculo y sin dar a ninguno una preponderancia decisiva, elija para Diputado entre los hombres honorables del pays, (sic) más o menos inteligentes, más o menos de buena posición a aquellos que le inspiren más confianza y con cuyo apoyo decidido puede contar para su marcha administrativa en bien del pays (sic)”³⁹

³⁷ A.P.H. carta N° 20 (el subrayado me pertenece)

³⁸ Ibid. (el subrayado me pertenece)

³⁹ Ibid.

De este modo, se pretende demostrar lo que ya mencionáramos acerca de la diferencia entre “fraude electoral” y “ficción democrática”. Ese conjunto de elementos que le permitía a la élite manipular las elecciones se conocía como *gobierno elector* y no debe considerarse como “fraude” o “farsa”, sino como uno de los mecanismos del clientelismo que las élites idearon para adaptar la teoría liberal a la realidad socio-política, en este caso, tucumana.⁴⁰ Uno de ellos que estaba establecido por la Constitución -vigente hasta la reforma de 1884- convertía a la legislatura en una especie de colegio electoral o cónclave donde la élite dirimía las candidaturas a gobernador. El mismo Marco Avellaneda ha reflejado una visión crítica del verdadero carácter de las elecciones:

*“... aquí, a medida que se acerca la época de nombramiento de Diputados aumenta la indiferencia pública. Como U. ha visto la copia del Registro Cívico que está publicado no encontrará un nombre conocido. El espíritu mercantil y de especulación ha invadido de tal modo a todas las clases de la sociedad que nadie se ocupa sino de buscar los medios de ganar dinero. Las elecciones se hacen por (...) individuos que inscriben nombres supuestos, donde personas enganchadas para votar y se llevaría un chasco el que regrese por el interés con que tratan los diarios la cuestión electoral (...) La mayoría de la población no lee de los diarios sino los avisos de comerciantes”.*⁴¹

Sin embargo, las elecciones, en tanto que difusoras de una nueva normativa política, creadoras de una nueva relación de fuerzas y generadoras de nuevos espacios de intermediación, ayudaron a transformar el tradicional orden social y político en la

⁴⁰ La combinación de elementos antiguos y nuevos en la figura de “gobiernos electores” se pudo constatar en varias élites argentinas, por ejemplo en Mendoza: “*La elección de Sarmiento en las Provincias de Cuyo, en La Rioja y Córdoba, la veo más que probable, casi segura. La voluntad de los gobiernos es el todo. En San Luis, San Juan y Mendoza, no hay opinión, puede decirse, porque se hará lo que cada gobernante quiera. El pueblo soberano de estos Estados se pronuncia hoy casi decididamente por Sarmiento, pero este pensamiento no puedo llamarlo espontáneo, porque es el hijo de la voluntad de cada gobernador, que tendrá mucho cuidado al hacer que el pueblo elija libre y espontáneamente sus electores (...) Hay ya ciertos compromisos que sostendrán los que se encuentran bajo la suave presión de las influencias gubernativas, los que esperan ver aparecer de un momento a otro el Gral. Arredondo quien se propone recorrer estas Provincias para recordar a sus gobernadores que no les ha dado de balde el bastón que hoy empuñan; este recuerdo y la suave presión gubernativa hará dócil y complaciente al soberano pueblo. El resultado será Sarmiento*” (el subrayado me pertenece). Carta de Francisco Civit a Pedro Agote, Mendoza, diciembre 12, 1867, (en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza N°5, 2º época, Mendoza, 1968 p. 472) Citado en Richard-Jorba, 2001

⁴¹ A.P.H. carta N° 28, diciembre 18, 1872 Marco Avellaneda a Federico Helguera.

medida en que popularizó los mecanismos de intervención en los asuntos públicos. Además, funcionaban como instrumento del que se valieron los “notables”, los vecinos, los caudillos, la población rural y las comunidades étnicas para legitimar sus respectivas situaciones dentro de los nuevos marcos jurídicos constitucionales.

¿De qué manera estas relaciones clientelares dominaban el sistema político, creando los *gobiernos electores* para controlar la sucesión de las autoridades públicas? A continuación se intentará responder a esta cuestión.

“Hacer la elección”

Indalecio Gómez señalaba en 1912 que “lo odioso no es que se cometan venalidades, que se cometan maniobras fraudulentas por los ciudadanos, sino que sea el gobierno mismo el que provoque esos delitos”.⁴² Algunos testimonios revelan una serie de mecanismos para controlar la elección desde el poder. Son ejemplos que demuestran la eficacia de los acuerdos y reuniones previas a las elecciones dentro del círculo íntimo de los “amigos políticos”, en las que las facciones pactaban los resultados, o como se decía, “hacían las elecciones”.

Las relaciones clientelares fueron decisivas a la hora de dar el triunfo a uno u otro candidato, más allá de su reputación. Tal fue el caso de Alsina en las elecciones provinciales de Buenos Aires en 1872, quien, a pesar de que la prensa hubiera condenado su candidatura y su persona, aún tenía muchas posibilidades de vencer en las mismas ya que “*Alsina tiene media docena de agentes electorales que votan por duplicado y que traen a las urnas gentes enganchadas en los corrales (...) y ante la indiferencia pública y el desdén, no sería difícil su triunfo*”.⁴³ En otra ocasión, Nicolás Avellaneda atribuía el triunfo de Alsina a la falta de “*verdaderos trabajos en la oposición. Se hizo una coalición en la que nadie tomó empeño serio*”.⁴⁴

La cuestión de las lealtades políticas permite entender por qué un candidato podía ser reemplazado por otro sin discusión en vísperas de elecciones. El diputado provincial José Posse intervenía de esta manera: “*Estimado Muñoz [Salvigni]: dígame a [gobernador] Helguera que Mur no acepta su candidatura de elector; que lo sustituya en la lista con otro a su elección; que yo acepto lo que él ponga*”.⁴⁵

⁴² Gómez, Indalecio: Discurso en la Cámara de Senadores, sesión del 2.2.1912. Citado en Botana, 1977

⁴³ A.P.H. carta N° 28, diciembre 18, 1872. De Marco Avellaneda a Helguera.

⁴⁴ A.P.H. carta N° 42 mayo 7, 1870

⁴⁵ A.P.H. carta N° 370 Enero 1872 (el subrayado me pertenece)

Dentro de los mecanismos clientelares la cohesión y la continuidad del grupo que detentaba el poder eran condiciones imprescindibles. Esta responsabilidad recaía sobre el gobernador de turno que debía preparar el terreno político de modo que su sucesor perteneciera a su misma facción. Un ejemplo de ello fue el relevo en el poder de Helguera por López: *“Acaba de llegarnos la noticia del nombramiento de [Belisario] López para el gobierno [de Tucumán] (...) Su administración ha sido útil y será fecunda porque ha hecho posible el nombramiento de un gobernante amigo para sucederle en el gobierno... nuestro amigo gobernará como U. con patriotismo y elevación de miras en medio de pasiones tan pequeñas”*.⁴⁶ Cabe aclarar que el gobernador no dominaba la Legislatura tal como sucedía en el período rosista; en la época que tratamos era -precisamente- en la Legislatura donde en realidad tenían lugar los “arreglos” elitarios.

En el mismo sentido, un diputado en el Congreso Nacional por Tucumán, Ruperto San Martín, confesaba a Helguera su parecer acerca del futuro candidato a gobernador. Pensaba que dada la composición del Colegio Electoral sólo dos nombres podrían ocupar el cargo: Helguera o Marco Avellaneda. Sospechaba que, en caso de recaer la candidatura en este último, se agravarían los conflictos internos dentro del partido. Por lo tanto, recomendaba a Helguera que aceptara:

“... no hay otro remedio que resignarse a aceptar ese puesto por un tiempo más o menos largo, hasta que U. considere libre el peligro de la división. En fin, U. está allí y ha de ver las cosas más claras. Estas le indicarán el camino que debe tomar. Es una fatalidad encontrarse en el caso de hombres necesarios, pero hay momentos en que ciertos hombres se encuentran colocados en esa ineludible situación”.⁴⁷

Las redes clientelares traspasaban el marco provincial. Ejemplo de ello fue la relación entre miembros de la élite catamarqueña y tucumana. Navarro, hombre fuerte de la política de Catamarca estaba aliado con Taboada. Por lo tanto, tenía ciertos recelos a la élite tucumana y su vinculación con el gobierno central. En una oportunidad confesó que no quería aceptar el gobierno, pero *“sí lo quería para algún amigo, pues*

⁴⁶ A.P.H. carta N° 55 Bs. As. Octubre 9, 1873. De Nicolás Avellaneda al gobernador saliente Helguera. (el subrayado me pertenece)

⁴⁷ A.P.H. carta N° 872 Junio 16, 1877. Fue muy acertada su visión, ya que dos meses más tarde era reelecto gobernador de la provincia Federico Helguera.

los que se llaman liberales en Catamarca es la peor canalla".⁴⁸ En cuanto a la candidatura para la Presidencia declaraba que su favorito era Alberdi, pero sus trabajos estaban orientados a dar el triunfo de Elizalde, ya que se había comprometido con Taboada.⁴⁹

El manejo de las redes clientelares era un factor de poder fundamental. La opinión vertida por Marco Avellaneda definía el resultado de la elección de un candidato -en este caso- a Senador: *"He hablado largamente con Posse. Está muy contento y hace muchos elogios de su gobierno. A propósito de Posse ¿qué le parece su candidatura para Senador? Creo que es el que está llamado a desempeñar este puesto"*.⁵⁰

En el mismo sentido, pero en cuestiones más trascendentes, la élite se valía de las redes políticas incluso para designar el candidato a Presidente de la Nación. En 1879, año clave por la proximidad de las elecciones presidenciales, Sarmiento se desempeñaba como Ministro del Interior de Avellaneda y José Posse como Ministro de Gobierno en la provincia bajo la administración de Martínez Muñecas. Posse manejaba a su antojo al gobernador.⁵¹ Por lo tanto, se invirtieron los términos de la relación entre ambos y en esta ocasión fue Sarmiento, quien recurrió a Posse en devolución de "favores":⁵²

⁴⁸ A.P.H. carta N° 804 Copiapó, Chile. Abril 1°, 1868. *"Navarro está muy contento al parecer porque está jugando sobre todo con la amistad de Taboada"*. De Agustín Muñoz Salvigni (diputado provincial por Tucumán) a su primo, Federico Helguera.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ A.P.H. carta N° 23 Bs. As. Abril 19, 1872

⁵¹ Este tema de la ineptitud del gobernador Martínez Muñecas y del pernicioso manejo de Posse fue recurrente dentro de la correspondencia de Helguera. Su esposa, sobrina del gobernador le escribía: *"Pobre el tío Domingo, cada vez se encuentra en peor condición, ya no le queda más amigo y consejero que Posse (...) parece una masa que hace lo que quieren las personas que tiene cerca."* A.P.H. carta N° 628 Tuc. Febrero 20, 1879; *"...sigue el tío Domingo con sus tonterías y caprichos. Sé que Don Javier está íntimo con Don Pepe, (José Posse) con semejantes consejeros no pueden andar de otro modo las cosas"*. A.P.H. carta N° 632 Tuc. Marzo 4, 1879; De Exequiel Molina: *"El pobre Muñecas (...) por su falta de inteligencia y sobre todo por falta de hombres persiste en gobernar con el pequeño circulito que lo rodea (...) Don José Posse (...) es el consejero de Muñecas (...) es muy probable que sin su consejo no habría cometido los disparates que está haciendo últimamente Don José puede serle útil a un gobierno que no le siga (...) ciegamente (...) los consejos de un pícaro semejante tiene que precipitarlos forzosamente al abismo de los errores. Por desgracia el pobre Muñecas no tiene ni un solo amigo verdadero que lo haga ver esto, pues lo que lo rodean en vez de hacerle ver lo difícil de su posición le aconsejan que se muestre enérgico, que no ceda (...) que el Gobierno Nacional lo sostendrá, pues Posse lo ha hecho creer que con sus relaciones en Buenos Aires, especialmente con Sarmiento, le han de sacar a buen puerto..."* A.P.H. carta N° 241 Tuc. Febrero 19, 1879

⁵² Entre 1868 y 1874 durante la presidencia de Sarmiento la relación era distinta. Posse fue excluido del poder provincial junto con su familia y recurrió en varias oportunidades a su amigo en busca de un cargo político. Esto se analizará más adelante.

*“ Esta carta es para decirte que te metas con mis amigos Paz, Colombres, Elguera, (sic) Padilla y los Frías y trabajen por mi candidatura, allanando tu desde el gobierno las dificultades que a ello se opongan”. Verás lo que a mi candidatura se refiere. Es moral, es digna, es decente y popular. Soi (sic) la autoridad para todos, la Constitución restaurada, la ley la fuerza. Roca es un general joven sin prestigio suficiente ni aún en las armas (...) Sería pues el hombre de circunstancia ‘the right man in the right place!’”. Tratase pues de asegurar en cada provincia el nombramiento de Electores que me sean favorables; que sean respetables; que no sean hostiles; que no estén paniaguados con Roca, Rocha (...) Roca no es vínculo de unión y soilo yo; como él no es hombre de pensamiento y yo pretendo serlo, creo que debe dejárase el camino espedito”.*⁵³

Con esta personal visión de la realidad política, Sarmiento demostraba no haber comprendido por dónde pasaban los hilos de la red que tejía el poder y que se fortalecía cada vez más, desde hacía algunos años. La Liga de Gobernadores se gestó en 1871 como una estrategia de inclusión y articulación de las provincias interiores al Estado nacional. Ya había demostrado su peso en 1874 con la elección de Avellaneda y en 1880 su poder era mayor aún. También en Mendoza fue evidente el desplazamiento de la candidatura de Sarmiento y los “arreglos” por la de Roca. Al igual que “Pepe” Posse, tampoco el gobernador Arístides Villanueva -uno de los más leales seguidores de Sarmiento- pudo revertir la situación y le advertía:

“Ningún amigo, de muchos que tiene en ésta, niega su simpatía y profundo respeto, pero no salen de ahí, y varios han firmado la adhesión a Roca... y se van por donde les dicen que hay más

⁵³ Epistolario entre Sarmiento y Posse. op.cit. pp. 483-484 Marzo 22, 1879. Además, Sarmiento se había decidido demasiado tarde a presentar batalla en la lucha electoral de 1880. La imposibilidad de dar marcha atrás por los *compromisos contraídos* era el argumento con el que Posse se excusaba ante su amigo: “ *Tu dejadez o tu indiferencia anterior han creado dificultades imputables solo a ti mismo (...)* Ahora te digo que si hubieras presentado tu nombre oportunamente no habrías tenido oposición en provincia alguna de la República; ahora no es posible volver atrás. Los compromisos contraídos y la palabra de honor empeñada son vínculos que no se desatan fácilmente (...) Cuando recibí tu carta estaba ya hecha la lista de electores (...) figuran amigos tuyos. El Dr. Colombres, Dr. Ignacio Lovo, Eudoro Avellaneda, dos Gallos, un hermano del Dr. Padilla y otros”. p. 486 Abril 1º, 1880.

*probabilidades de triunfo... Todo cambia en los pueblos como en la naturaleza”.*⁵⁴

Otro gobernador mendocino, Francisco Civit -también intermediario- confesaba a Sarmiento sus intentos fallidos para llevar a buen término su candidatura:

*“El comité Roquista tuvo (...) una reunión para formar la lista de electores, y aunque no formo parte de ese Comité fui invitado. Les propuse que los electores, sin dejar de ser Roquistas, fueran amigos del Sr. Sarmiento, esperando que alguna combinación de última hora, eliminara al General y pudieran sin escrúpulos dar su voto por Ud. Esta idea fue rechazada. Nuestros amigos creen cuestión de delicadeza y de honor, ser consecuentes a Roca mientras no desista. La paz, el progreso, el crédito y la moral administrativa de esta tierra (...) la simbolizo en Ud. Presidente, lo que no creo ni espero porque vamos mal”.*⁵⁵

En síntesis, se puede constatar de qué manera las elecciones sólo sancionaban u oficializaban las redes de poder establecidas, en vez de crearlas, ya que el voto estaba controlado y manipulado por los notables. Algunos autores han llegado a defender que el voto funcionaba al revés, ya que las élites lograban el apoyo popular necesario para legitimar su acceso al poder. Por lo tanto, las luchas políticas eran tensiones intraelitarias que respondían a la necesidad de poner en juego las clientelas de las distintas facciones, con el objeto de medir fuerzas dentro del conflicto intraelitario.⁵⁶ A continuación se analizarán algunos ejemplos que reflejan dichas tensiones y las relaciones conflictivas dentro del seno de la élite.

Los conflictos intraelitarios

En 1877 la política de Conciliación lanzada por el Presidente Avellaneda pretendía incluir institucionalmente a facciones rebeldes para poner fin a las revoluciones y abstenciones. Nicolás Avellaneda explicó en un mensaje al Congreso Nacional el sentido de la misma:

⁵⁴ Carta de Arístides Villanueva a Sarmiento, Mendoza, noviembre 9, 1879. Citada por Richard-Jorba, 2001

⁵⁵ Carta de Francisco Civit a Sarmiento, marzo 20, 1880. (el subrayado me pertenece) Citada por Richard-Jorba, 2001.

⁵⁶ Sabato, 1995, p. 140

*“un partido no puede absorber exclusivamente la vida pública, sino gobernando con los resortes duros del despotismo (...) En la vía libre hay contrapesos indispensables, y cuando no los establece la separación franca del adversario, se los busca en las divisiones y en las subdivisiones del mismo partido. Así se subvierten las instituciones. Pienso que cada uno debe permanecer con los suyos, pero dando lugar a los demás y quedando todos dentro de la constitución. Fuera de ella no hay partidos políticos, sino revoltosos o conspiradores”.*⁵⁷

De este modo, la Conciliación permitió la reinserción institucional del mitrismo dentro de los límites de la legalidad, mediante la realización de comicios con listas mixtas pactadas previamente por los sectores dirigentes de cada agrupación. Comenzaron así, las negociaciones entre la facción que estaba en el poder y la excluida -avellaneditas y mitristas, respectivamente-.⁵⁸ La candidatura presidencial de Roca generó la ruptura entre ambos grupos. En las elecciones de Diputados Provinciales de 1879 se puso en evidencia, más que nunca, la política de Conciliación, o sea, los pactos previos, los “arreglos” entre las facciones, resultando, por ello, muy controvertida, como lo refleja esta correspondencia familiar:

*“Después de los preparativos para la elección de hoy se arreglaron ayer los dos partidos. Dicen que el gobierno los busca a los otros [la oposición] porque estaba completamente perdido y los otros, para evitar desgracias, porque les hacían mil amenazas, han consentido en el arreglo (...) El arreglo que han hecho es que nombrarán a la mitad de los Diputados y los Electores de cada partido. Los que van a salir en la ciudad son el Dr. Nougués y tú [Helguera] para Diputados y en Monteros L Aráoz y Juan Terán. De los otros departamentos no sé quiénes serán (...) Parece también que Roca ha tenido la mayor parte en este arreglo con sus empeños con unos y otros”.*⁵⁹

⁵⁷ Mabragna, 1910, p. 443

⁵⁸ Navajas, 1994

⁵⁹ A.P.H. carta N° 617 Tucumán. Enero 26, 1879. En 1878 Federico Helguera debió abandonar el gobierno de Tucumán -segundo período- por razones de salud. Las dificultades políticas que sobrevinieron a la provincia lo encontraron lejos y al margen de pactos, arreglos y peleas entre facciones. Su esposa, Elvira Molina -sobrina del gobernador Martínez Muñecas- le describía de este modo, la crítica situación institucional de la provincia. (el subrayado me pertenece)

La riqueza de este tipo de fuentes permite ver con claridad que los resultados de las elecciones se pactaban entre la élite los días previos a la elección. Pero la conflictiva elección estuvo lejos de ese desenlace armónico y “arreglado”: “ *el gobierno ha faltado a sus compromisos con el otro partido y estos están furiosos. Dicen que empiezan a anular la elección en toda la provincia porque no se ha hecho como habían convenido*”.⁶⁰

La figura de Roca fue fundamental en este episodio. Se desempeñaba como Ministro de Guerra de Avellaneda y como tal respondía al poder central, que había obligado a los avellanedistas tucumanos a cooptar al enemigo, o sea, aceptar a la facción mitrista. Por lo tanto, Roca no sólo se encontraba presionado por ambos poderes, sino que además, estaba en juego su propia candidatura presidencial. El triunfo de los mitristas en las elecciones de 1879 revestía un significado de gran importancia, en tanto podía alterar la alineación de la provincia en el plano nacional, pues la legislatura provincial funcionaba como colegio electoral hasta la reforma de 1884, como se ha dicho. Frente a este peligro, el gobernador vetó el ingreso de los diputados electos. En respuesta, los mitristas reclamaron la intervención a la provincia. Avellaneda censuró al gobernador Martínez Muñecas por el procedimiento inconstitucional y le aconsejó llegar a un acuerdo con la Legislatura. El gobernador retiró el decreto y la cámara hizo lo propio con su pedido de intervención.

Esta elección, vista por uno de sus protagonistas, el Ministro de Gobierno José Posse, reviste aspectos muy diferentes. En defensa del gobernador Martínez Muñecas señalaba que el desconocimiento, por parte de la Sala de Representantes, de los diputados electos por la minoría estaba justificada. Por un lado, por los incidentes violentos del día de la elección:

“la mesa receptora de votos fue atropellada por 600 gauchos ebrios dirigidos (sic) por nacionalistas y la guardia que estaba allí de custodia hizo fuego sobre los agresores”.⁶¹

y por el otro, argumentando que era necesario

“parar un golpe de muerte que se le preparaba al Gobierno con aquellos cuatro Diputados (...) [Era] el único medio de detener la revolución parlamentaria que se tramaba, y a fé que

⁶⁰ A.P.H. carta N° 620 Tucumán. Febrero 1, 1879. Carta de Elvira Molina de Helguera.

⁶¹ Epistolario entre Sarmiento y Posse. op. cit. p. 465. Tucumán. Mayo 1°, 1879

*se consiguió el objeto” (...) No volverá a suceder que entren [los diputados] por la puerta falsa de la conciliación por donde los metió el candor de Helguera contra mi opinión, porque nunca creí en aquella zoncera”.*⁶²

En definitiva, los mitristas pensaron que el gobierno no había cumplido con su parte del pacto al expulsar a los diputados electos y el gobierno justificaba su accionar escudándose en un supuesto golpe que se gestaba dentro de la Legislatura para derribar a Muñecas. De cualquier modo, las elecciones de 1879 reflejaron los conflictos dentro del seno de la élite gobernante local al intentar seguir la política de Conciliación impulsada por gobierno nacional, máxime en un año decisivo para las elecciones presidenciales de 1880.

Más allá del hecho, lo que interesa es confirmar que efectivamente existía una mezcla de las esferas de poder oficiales y privadas, que las decisiones dentro de las instituciones no eran imparciales. Más bien eso respondía sólo al discurso oficial, pero los círculos de poder se manejaban por medio de las *amenazas* y de los *arreglos* entre las distintas facciones de un mismo grupo de poder. La verdadera lucha tenía lugar antes de la elección. Todas las intrigas, todos los compromisos que precedían al día del escrutinio, todo ese movimiento cesaba cuando comenzaba la votación porque ya no tenía razón de ser. Una vez acordada la combinación entre candidatos, facciones, partidos y gobierno, la elección se convertía en expediente resuelto⁶³. Sin embargo, esto no debe interpretarse como la mera formalidad de las elecciones; deben ser entendidas como la manifestación de grupos de presión, como un juego político intraelitario entre familias de notables, pero no un enfrentamiento entre partidos políticos, como ya se ha señalado.

Retomando el conflicto que nos ocupa, la definición de la candidatura presidencial había quedado sin resolver. En 1879 el gobierno provincial proclamó la candidatura de Roca, postura compartida por la mayoría de las élites del interior, vinculadas entre sí por la Liga de Gobernadores. En Buenos Aires tomaba fuerza la candidatura de Tejedor con el objeto de resistir al proceso irreversible de eliminación de los privilegios de esa provincia, provocando un conflicto armado, si era necesario. En

⁶² Ibid.

⁶³ Varela, 1977

definitiva, se acercaba la hora crucial para la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la consolidación del Estado central.

En 1880, ante el triunfo de Roca en 12 provincias, Buenos Aires y Corrientes que se pronunciaron por Tejedor apelaron al recurso de la guerra. Roca, por su parte - como se ha mencionado- enviaba armas a sus partidarios en las provincias. Aconsejaba a Padilla: “*en nuestra república, en épocas electorales el revólver es la primera razón y el rémington la última instancia de toda elección. Por esto se arma Tejedor*”.⁶⁴ La guerra estalló, nuevamente, en un contexto político profundamente alterado donde estaba en juego la existencia misma del Estado y de sus preceptos constitucionales. Esa convicción era compartida por Roca y sus partidarios:

“no hay tal nación argentina, ni la ha habido nunca; lo que ha habido era una ficción, en que las dos partes, Buenos Aires y las provincias se creían explotadas (...) Para mí la solución de las grandes cuestiones se ha hecho necesaria y se acerca. Una nación que no tiene capital, ni moneda, no es nación”.⁶⁵

La derrota de Tejedor no sólo representó la supremacía definitiva del Estado sobre la última expresión particularista recluida en la más poderosa provincia argentina; revelaba además, el éxito de una laboriosa estrategia de inclusión de las élites políticas del interior articuladas con segmentos bonaerenses y porteños que los predecesores de Roca habían practicado con decidida constancia.⁶⁶

Otro caso en el que se reflejó la dureza de la lucha por espacios de poder dentro del seno de la élite gobernante y que llegó a producir una verdadera crisis institucional en la provincia, fue el protagonizado por dos hombres fuertes del “partido”: José Posse y Uladislao Frías. Como consecuencia se produjo la división del Partido Liberal en 1872.

El clan Posse había sido hegemónico en la provincia en los años ‘60. Hasta entonces las relaciones entre ambos hombres habían sido cordiales. Quizá el conflicto estalló no tanto por los hechos que se analizarán, sino más bien por el paulatino desplazamiento del poder de la familia Posse a finales de la década. Posiblemente, un sistema de solidaridad política de otros “amigos políticos” con los Frías hicieron un

⁶⁴ Padilla, 1960, p. 16

⁶⁵ Archivo General de la Nación. Archivo del General Julio A. Roca. Correspondencia E. Wilde a Roca. Doc. 1, pp.18-20

⁶⁶ Bravo, 1997

contrapeso a la política de los Posse, desplazándolos poco a poco del poder local y -al mismo tiempo- elevando a Uladislao Frías al plano nacional.

Posse confesó al Presidente Sarmiento su particular visión de los hechos que lo llevaron a enemistarse con Frías. Afirmaba, haciendo alarde de manejar los hilos del poder detrás del poder, que tanto Frías como sus parientes habían alcanzado cargos nacionales y provinciales gracias a su voluntad y a sus contactos. Se quejaba de que el clan Frías no había correspondido a sus favores. En otros términos, reclamaba el componente esencial de toda relación clientelar: la “reciprocidad”.

*“ Sabes toda la estimación que he tenido por Frías y nadie ignora que he sido siempre un colaborador constante de su reputación y aún de sus posiciones oficiales. Miembros de su familia han ido al Congreso por mi voluntad, y sosteniéndose en empleos provinciales porque yo lo he querido: todo ello sin reciprocidad ”.*⁶⁷

El conflicto sobrevino cuando en la elección de Senador en la que se enfrentaron Posse y Villafañe Frías votó al segundo.⁶⁸ Luego, la relación se resintió más aún, cuando surgió el nombre de Frías para la candidatura a Diputado Nacional y Posse tampoco la apoyó. Dentro de cada círculo de poder estaba en juego la lealtad: “... *mis amigos y mis parientes salimos al encuentro de ella [la candidatura], calientes con lo que había sucedido en la Sala. ¿Qué debía hacer yo? Me puse de parte de los míos, como Frías se había puesto de parte de los suyos*”. Entonces Frías debió retirar su candidatura, lo que indujo a Posse a pensar que su apoyo era imprescindible para aquel⁶⁹.

En este conflicto también intervino Marco Avellaneda. Se hacía eco de las intrigas, pero, sin comprender las verdaderas causas que motivaron el cambio de un candidato por otro, opinaba sobre el problema al Gobernador Helguera. Al mismo tiempo que le aconsejaba su intermediación para recomponer la división del “partido” que había causado el triunfo del Dr. Gallo por una gran mayoría en oposición a la de

⁶⁷ Epistolario Sarmiento Posse. op. cit. p. 352. Carta de febrero, 14 de 1872

⁶⁸ Ibid p. 352: “*Frías no metió por mí las manos al fuego para no ampollarse los dedos*”

⁶⁹ Ibid p.352: “*Mi actitud desencantó a Frías que se sintió débil para luchar y retiró su candidatura (...) Frías por primera vez ha sentido que el amigo le era necesario para llegar al objeto de su ambición. Ahora reflexionará, (sic) que era mejor haber contenido a sus parientes para que no me hicieran la guerra, porque al fin yo le hacía falta a él, más que ellos a los fines de su ambición*”.

Frías.⁷⁰ Ese triunfo se debía exclusivamente a “*pequeñas pasiones, a odios mezquinos de círculo y no al apoyo consienzudo y patriótico de la opinión pública*”.⁷¹ En su opinión la candidatura de Frías no admitía discusión. Él era “*uno de los hombres más espectables de nuestro país, por sus largos servicios, por su ilustración por su reconocida laboriosidad y honradez*”.⁷² Consideraba una injusticia que su candidatura haya sido postergada -después de haber hecho un gobierno caracterizado por la moral y el orden- y en su lugar se haya escogido a una persona que no podía presentar los mismos títulos a la estimación de sus conciudadanos.⁷³

También Nicolás Avellaneda reflexionaba sobre este conflicto que produjo la derrota del “partido” liberal y recomendaba a Helguera que siguiese gobernando como si no se hubiera operado dicha división, empleando indistintamente a los “*hombres limpios y honrados*” que haya en ambas facciones. Es importante destacar que dejaba entrever los inicios de la política de conciliación que definitivamente llevaría a la práctica al ocupar la Presidencia:

*“...Posse y Frías son hombres muy importantes, aunados habrían podido hacer mucho (...) Le he escrito ha Posse en el mismo sentido y no debe omitir trabajo para conseguir una conciliación”.*⁷⁴

El sistema republicano argentino se caracterizaba por no ser un sistema de partidos (para ello habrá que esperar al siglo XX). Los conflictos eran entre facciones, algo mucho más laxo que el partido y era el propio gobernador, en cuanto encarnación del Estado, el que dirimía la lucha facciosa, mientras permaneciese en el cargo. Una vez concluido su mandato también expiraba dicha capacidad. Por ello, los hermanos

⁷⁰ A.P.H. carta N° 20 Bs. As. Enero 20, 1872: “*...me queda sin embargo la esperanza de que U. con su buen tino y patriotismo consiga si no unir al partido, por lo menos evitar una lucha ... apasionada en las próximas elecciones de Diputados para la renovación de la Legislatura ...*”

⁷¹ Ibid

⁷² Ibid

⁷³ A.P.H. carta N° 20 Bs. As. Enero 20, 1872: “*No alcanzo a comprender porque Posse que sería un excelente Diputado, reconoció su candidatura que, según las noticias que tenía, era aceptada por todos y dio lugar a que se presentaran las otras, pues no creo que Frías, que tenía compromisos a este respecto, hubiese aceptado trabajos a su favor contra la candidatura de Posse*”.

⁷⁴ A.P.H. carta N° 52 Bs. As. Febrero 3, 1873: “*Me han impresionado dolorosamente los acontecimientos de la provincia. El fraccionamiento del Partido Liberal no puede menos que traer desgraciadas consecuencias si es que no es pronto superado. Lo siento por su gobierno que necesitaba el concurso de todos para realizar su programa, por la esterilidad en la administración que estas divisiones traen y porque ya es tiempo de que la política de Tucumán dé otros espectáculos que el de las luchas personales.*”

Avellaneda recurrían al gobernador Helguera para que actuase como intermediario y resolviera el conflicto.

Por todo, se puede afirmar que los conflictos intraelitarios fueron coyunturales, episódicos. En el caso que nos ocupa, duró poco más de un año y a la postre los protagonistas volvieron a prestarse apoyo mutuo,⁷⁵ lo que demuestra la laxitud del círculo y la imprescindible cohesión dentro de las relaciones intraelitarias como elemento esencial para desempeñar su rol de intermediación de poderes. Este es sólo un ejemplo de las muchas intrigas dentro del poder local y permite demostrar de qué manera se tejía la trama de la complicada red de relaciones e intereses del círculo de la élite gobernante. Además, se confirma cómo el clan Posse había perdido parte del poder en los años '70 (aunque el verdadero golpe lo recibirá en 1887) a consecuencia del surgimiento de un nuevo sistema de solidaridad entre la élite (encabezado por los Avellaneda, los Frías, los Padilla) que los había desplazado del centro de la escena política. En 1867 -como ya se señaló- una revolución mitrista derrocó al gobernador Wenceslao Posse, primo hermano de José, quien, conciente del nuevo esquema de poder le confiaba a su amigo el presidente Sarmiento, su visión de la realidad:

“ la revolución de Tucumán del año pasado me sacó de la escena y de la influencia política (...) Sin la revolución de Junio yo habría ido este año el Senado (...) pero aquel acontecimiento me cortó las alas. El temple feroz dado a la facción [mitrista] dominante en esta provincia, y la tenacidad de burro que por lo común tienen los partidos locales hará que se me cierren para siempre las puertas del Congreso (...) Nada espero por ese lado”.⁷⁶

“Favores personales”

El favor y el perdón son elementos constitutivos del clientelismo político. El incumplimiento de la ley se negocia; “se perdona”. En cuanto al favor, éste puede ser individual o colectivo; el último -que se analizará más adelante- tiene consecuencias políticas mucho más tangibles e importantes en término de voto que aquel vinculado al

⁷⁵ Al poco tiempo, en ocasión de la denuncia que el Gobierno de Tucumán hizo ante el Ministro de Instrucción por la mala administración del Colegio Nacional que dirigía Posse, éste escribió al Presidente y amigo, Sarmiento, en estos términos: “estoy seguro que Frías, que de tantos años me conoce, me ha de hallar razón por más que lluevan cartas y chismes calculados a extraviar (sic) su juicio”. Epistolario entre Sarmiento-Posse. op cit. p. 375 Tuc. Octubre 3, 1873. Frías se desempeñaba como Ministro del Interior.

⁷⁶ Ibid. p. 179. Setiembre 12, 1868

individuo. El análisis de ambos nos permitirá tener una visión más completa del fenómeno clientelar en Tucumán.

El Estado era el marco jurídico donde actuaban las clientelas. Su limitación para regular el conflicto entre éstas se traducía -en la vida cotidiana- en la dificultad para distinguir la frontera entre lo público y lo privado. La seguridad, los negocios, la política, eran asuntos colectivos. La aplicación de la ley era negociable. El clientelismo -en la práctica- fue uno de los efectos inmediatos de la realización de elecciones y de la redacción de leyes que, si bien tenían buenas intenciones, no se correspondían con la realidad.⁷⁷ La brecha entre la ley y la realidad se tradujo en que los políticos se convirtieran en intermediarios y que sus acciones acabaran basándose en el ejercicio discrecional de la ley. Los derechos se convirtieron en prebendas y los políticos en los gestores monopólicos de la distribución de privilegios, exenciones y favores. Era la época en que se operaba a la perfección aquella máxima de que “para mis amigos la comprensión y para mis enemigos el ejercicio irrestricto de la ley”.

Antes de analizar cuáles fueron los mecanismos clientelares de la élite tucumana a nivel personal es necesario abordar, en líneas generales, algunos conceptos teóricos sobre el clientelismo político.

Alex Weingrod ha señalado que los estudios sobre el patronazgo se reparten más o menos en dos bloques: los estudios realizados por científicos políticos y sociólogos, sobre clientelismo político y los que antropólogos sociales han elaborado a partir del análisis de la organización política en las áreas rurales, con particular interés en las relaciones entre patrones y clientes.⁷⁸

Los antropólogos han contribuido a los estudios sobre el clientelismo incorporando la figura del intermediario entre el patrón y el cliente que cumplía la función de bisagra entre ambos y actuaba en su propio beneficio. Su existencia implicó una creciente influencia del Estado sobre todo en las comunidades rurales, donde los viejos propietarios se convirtieron en nuevos profesionales.

Los sociólogos han dedicado más atención al estudio de las relaciones de clientelas. Estas se caracterizan por ser más informales, no reguladas por medio de contrato y diferentes del orden institucional. No se deben confundir con relaciones económicas, ni feudales que son admitidas en público y sancionadas legalmente. Por el contrario, las relaciones clientelares están basadas en el favor y la arbitrariedad y no en

⁷⁷ Schor, 2000, pp. 80-101. Escalante, 1992, p. 290.

⁷⁸ Weingrod, 1985

el derecho; entran en el terreno de la corrupción, por el aprovechamiento particular de bienes colectivos; a veces intervienen elementos emocionales y se mezclan con relaciones de parentesco; la relación no es circunstancial, por ejemplo por la compra de votos, sino que se consolida a lo largo del tiempo. El trato era personal, directo y voluntario, al menos en teoría el vínculo podía disolverse en cualquier momento.⁷⁹

El “clientelismo político es una relación más o menos personalizada, afectiva y recíproca entre agentes dotados de recursos desiguales, y que comprende transacciones mutuamente ventajosas”. ¿Cómo interviene el poder en esta formulación? La frase clave es “dotados de recursos desiguales”: en un sistema de clientelas el poder corresponde a aquellos que controlan los recursos -materiales y/o políticos- y que -por lo tanto- están en condiciones de asignarlos. La categoría de patrón o cliente la determina la disponibilidad de más o menos recursos y la capacidad para distribuirlos. Por lo tanto, un miembro de la élite también forma parte de una clientela, en tanto cuenta con un poder superior a quien recurrir en busca de favores. Los patronos son poderosos porque pueden obtener y distribuir bienes tangibles -contratos gubernamentales, empleos, préstamos, etc. La manera de crear y mantener su clientela personal es la inversión inteligente de estos recursos.

Así lo ponen de manifiesto varios estudios en otras latitudes, como el estudio de Waterbury sobre la política de las élites en Marruecos, donde el tejido político está compuesto por una multitud de clientelas, cada una de las cuales intenta conseguir un patrimonio para luego defenderlo. En el ámbito nacional tales clientelas pueden incluir los partidos, los sindicatos, las agrupaciones estudiantiles, los intereses regionales, las familias prominentes, etc. Los jefes de estos grupos son altos funcionarios del gobierno y ministros, “la monarquía es el principal distribuidor del botín y del patronazgo en Marruecos, y considera a toda la élite como su propia clientela”.

En este análisis el poder está considerado como una forma de control sobre recursos valiosos: los miembros de la élite (empresarios, generales, ministros) son poderosos porque han logrado apoderarse de áreas de la economía o de la administración pública, desde las cuales pueden recompensar a sus seguidores, por lo tanto enriquecer a sus clientelas.

En el caso de la élite tucumana también el poder estaba en función del control y distribución de recursos: José Posse, ex gobernador y miembro de una familia

⁷⁹ Landé, 1967, pp. 103-127

tradicional y muy poderosa de la élite local envió el siguiente telegrama al gobernador Federico Helguera:

“ suplícole se empeñe Sr. Dumesnil porque se nombre a mi sobrino Crisolo Ugarte, Jefe esta estación reemplazo finado Calderón”. La respuesta fue: “ Dumesnil no se presta a hacer nombramiento que U. (sic) solicita porque quiere hombres prácticos. Dumesnil tiene ya comprometido para nombrar a otro Jefe estación en esa. Dumesnil no puede atender a su pedido por [tener] compromiso anticipado (...) para nombrar otro administrador”.⁸⁰

Este ejemplo, demuestra que el poder se encuentra fragmentado entre varias clientelas competidoras entre sí -además de reflejar el rasgo de reciprocidad que luego se analizará-. La cohesión de este tipo de sistema nacional o regional es resultado del equilibrio de poder que organiza en un sistema a grupos de otro modo fragmentados. Cada grupo de poder controla recursos concretos y por lo tanto puede neutralizar o equilibrar el potencial de las demás clientelas. Entre varios casos se han escogido dos ejemplos que constituyen una muestra en el mismo sentido.

El primero tiene como protagonista al gobernador tucumano Federico Helguera, quien solicitó a Paul Groussac, encargado de la Comisión Nacional de Enseñanza en el Norte, una de las becas de educación del Ministerio para un “*protegido*” suyo. Groussac le respondió que disponía de tres becas nacionales, es decir de las que proveía directamente el Ministerio de Instrucción Pública -sin intervención del gobierno provincial-, pero que no podía otorgárselas porque, precisamente, la habían solicitado unos recomendados del Ministro.⁸¹ Esto puso en un aprieto a Groussac que se sentía comprometido personalmente con Helguera debido a una deuda de dinero que había contraído con éste tiempo atrás y que aún no podía saldarla.⁸² La beca hubiera sido una gran oportunidad para retribuir el favor. Sin embargo, pese a su propia necesidad, Groussac no pudo responder a la solicitud del gobernador. ¿Cuál era el mayor obstáculo? La existencia de un poder superior, un “patrón”, el Ministro de Instrucción,

⁸⁰ A.P.H. carta N° 827. Tucumán. Marzo 11, 1879

⁸¹ A.P.H. carta N° 195 Octubre 1874

⁸² A.P.H. carta N° 195 Octubre 1874: “...Deseo serle agradable por muchas razones (...) si no he podido aún llevar el compromiso que tengo para con U. (sic) es porque desde que ocupo este puesto he tenido que satisfacer otros con personas menos nobles que U. (sic) y que este año he tenido gastos (...) pero sabe U. (sic) qué vida llevo y que para mí la economía es un deber sagrado. Muy pronto llegará el momento de cubrir mi deuda con U. (sic) ”

que lógicamente disponía de más recursos y que ya tenía comprometidas las mismas becas. En realidad, no era el Ministro, sino el Ministerio, o sea la encarnación del Estado lo que primaba.

En el segundo caso, Pedro Alurralde solicitó a Helguera, si es que no estaba comprometido de antemano, para que diera su poder a Wenceslao Posse a fin de que lo representara en una asamblea de accionistas del Banco Nacional. Era necesario reunir un número suficiente de votos para que los directores que se eligiesen fueran una garantía de los intereses del Banco. Al mismo tiempo, Marco Avellaneda trataba también de conseguir los poderes de los accionistas de Tucumán y otras provincias para trabajar por su candidatura.⁸³ Como se puede ver, los grupos de poder estaban fragmentados y competían en clientelas y disponibilidad de recursos. En palabras de A. Weingrod: “son sistemas de equilibrio, y la fragmentación de los recursos y del poder es la clave de este equilibrio”.⁸⁴

En este punto es importante destacar que en todos los ejemplos citados está presente, además de la desigualdad, el otro rasgo importante de las relaciones clientelares: la reciprocidad. La alusión al “compromiso” es constante. Ambos están basados en las diferencias de riqueza y de poder local, no en las diferencias de status legal, y los intercambios incluyen, además, servicios o actividades de otro tipo.

Un buen análisis antropológico del patronazgo fue realizado por Boissevain.⁸⁵ Con dos ejemplos explica la desigualdad y reciprocidad. En el primero, un estudiante busca un favor especial de un profesor y para llegar hasta él recurre -en primer lugar- a un político de la localidad que -a su vez- le debía un favor al estudiante. El estudiante consiguió lo que buscaba y a cambio prometió hacer campaña por el profesor que se presentaba a elecciones. En el segundo, un hombre deseoso de ser nombrado para un cargo en una municipalidad había conseguido ser propuesto por el consejo municipal de localidad. Pero estaba preocupado porque el nombramiento debía ser aprobado por una comisión provincial que revisaba y sancionaba todos los nombramientos. En consecuencia se puso en contacto con dos prestigiosos conocidos suyos: un antiguo jefe militar y un abogado a quienes pagó un estipendio y les pidió que intervinieran en su favor. Ambos se pusieron discretamente en contacto con sus conocidos en la comisión provincial y poco después era nombrado.

⁸³ A.P.H. carta N° 456 Tucumán. Enero, 1880. Marco Avellaneda fue Presidente del Banco Nacional en 1890

⁸⁴ Weingrod, 1985, p. 67

⁸⁵ Boissevain, 1985, pp. 115-135

A juzgar por estos datos, el patronazgo consiste en movilizar diversos contactos para obtener los fines deseados: los clientes buscan a un patrono dispuesto a velar por sus intereses. Encontrar al patrono es complicado, pero una vez realizados los contactos apropiados los deseos del cliente pueden realizarse.

En lo que concierne a la élite tucumana también se pueden analizar dos casos similares a los de Boissevain con relación al patronazgo y el clientelismo.

Por un lado, Luis Alfaro -padrino y tío de Clorinda Garmendia de Avellaneda- solicitaba al Gobernador Helguera que se exima a un joven de ir al ejército:

*“es un mal paso en el Coronel Zerda mandar este moso (sic), Juan Moreno, para el contingente. Es un moso (sic) que nos sirve en la posta ha (sic) cinco años. Nunca ha sido ni vago, ni mal entretenido. Como ha estado a la mano y como tiene algunos círculos entre ellos mismos porque lo ven juicioso, de aquí viene el que quieran que desaparezca del lugar (...) Le ruego me conceda esta gracia, que también es justicia”.*⁸⁶

Por el otro, Juan Bautista Alberdi, el arquitecto de la Constitución Nacional había mantenido, en su juventud, una estrecha relación con Alejandro Heredia, gobernador tucumano durante el período rosista. En 1878, casi treinta después de la caída del régimen rosista, aún pesaba sobre Alberdi aquella relación. Ese año fue elegido Diputado Nacional y con tal motivo, confesó a Helguera las razones personales de su gratitud a Heredia, sospechando que los que habían resistido su candidatura volverían sobre él. Alberdi había abandonado el Colegio de Ciencias Morales, al poco tiempo de entrar: “*por salud y hábitos no pude soportar la disciplina severa del Colegio*”, pero luego se arrepintió. Su primo Jesús María Aráoz le propuso tratar el tema con Alejandro Heredia, por ese entonces Diputado al Congreso Constituyente por Tucumán. Heredia respondió al instante y con buena voluntad dio los pasos conducentes para conseguir la vuelta de Alberdi al Colegio. Para ello contó con la colaboración de Olivera y Don Florencio Varela, empleados superiores del gobierno. Además, Heredia le ofreció -como era tiempo de vacaciones y para que no perdiera el mes- darle lecciones de latín, él mismo, y además lo hizo estudiar música con un maestro especial (que pagó Heredia). Una vez acabados sus estudios en Buenos Aires le propuso enviarlo a Estados Unidos para completarlos por cuenta del Gobierno de Tucumán, pero Alberdi

⁸⁶ A.P.H. carta N° 2 Febrero 26, 1872

no aceptó. Más tarde, opinaba en estos términos sobre el controvertido gobierno de Heredia en Tucumán:

*“... si yo no recordara con respeto y gratitud al autor de esas acciones yo sería el último de los hombres, cualquiera que haya sido su gobierno que yo no sufrí por mi ausencia, ni puedo edificarme por lo tanto en ningún sentido (...) Como yo vivía en Buenos Ayres (sic) cuando él gobernó a Tucumán, nunca fui testigo de los actos buenos o malos de su administración”.*⁸⁷

En síntesis, este caso resulta paradigmático para entender las relaciones clientelares, ya que reúne todos los elementos del clientelismo que se han analizado en los ejemplos anteriores. La *jerarquía*: en este caso fueron cuatro los intermediarios involucrados en la consecución del objetivo -Heredia, Aráoz, Olivera y Varela-. Como en el caso anterior, en este también la última decisión estaba en manos de *patrones superiores*; y por último, la *reciprocidad*, que en los otros casos aparecía como “*compromiso*”, aquí aparecía como “*gratitud*” y “*lealtad*” hacia Heredia, por lo que a Alberdi le resultaba una falta de ética erigirse en juez sobre la acción política de quien fuera su benefactor, su protector.

Otro caso de “favores personales” es el de José Posse, que también se valió de la relación personal con Sarmiento para solicitarle puestos en el gobierno para él y sus allegados. Como ya se ha señalado, en 1867 los Posse fueron desplazados del poder. Por lo tanto, José Posse solicitó el favor de su amigo, en reiteradas oportunidades, a lo largo de todo el período presidencial de Sarmiento:⁸⁸

*“ mi aspiración es que si se ha de crear la inspección de correos por acá, la de escuelas, una oficina de estadística nacionales, u otro destino en algo que pienses fundar por estos mundos te acuerdes de mi. Necesito eso para tener de qué vivir y como para-rayos contra los bárbaros”.*⁸⁹

⁸⁷ A.P.H. carta Nº 3 París. Abril 3, 1878 (el subrayado me pertenece)

⁸⁸ Posteriormente, en 1879 los términos de la relación personal cambiaron. Cuando Sarmiento recurrió a Posse para que él intercediera por su candidatura a Presidente dentro del círculo de la élite provincial, como se ha analizado en el tema “hacer la elección”.

⁸⁹ Ibid p. 179. Tucumán. Setiembre 12, 1868

En respuesta, Sarmiento le ofreció llevarlo a Buenos Aires como su secretario privado,⁹⁰ pero Posse, hartó y desilusionado de la vida pública, no aceptó.⁹¹ Sin embargo, cinco meses más tarde intentó regresar a la lucha política y nuevamente recurrió al Presidente a fin de que actuase como intermediario y propusiera su candidatura para Senador.⁹² A pesar de la mediación, presidencial Posse no pudo alcanzar la senaduría debido a los “arreglos” -antes comentados- entre Frías y Villafañe. Tras este episodio Posse expresaría:

*“ Siento mi espíritu en decadencia para volver a la vida pública, y sobre todo un profundo desencanto después de los terribles desengaños porque he pasado. La última perfidia de mano amiga me ha quitado todo estímulo. Si hubiera ido al Senado tendría el prestigio de una posición política para dar batallas en la prensa, pero hoy (sic) me siento desautorizado por las intrigas “.*⁹³

Finalmente, su amistad con el Presidente dio sus frutos: fue nombrado Rector del Colegio Nacional. Sin embargo, sus problemas en el ámbito de la “cosa pública” no terminaron allí, ya que al poco tiempo de asumir tuvo que afrontar serios problemas institucionales y políticos dentro del Colegio que lo obligaron a renunciar.

Sarmiento advirtió la intencionalidad de Posse de rechazar sucesivamente varios cargos políticos que le había ofrecido.⁹⁴ Todos ellos tenían en común el que debía desempeñarse en Buenos Aires, o inclusive en el exterior. No es casual que Posse haya aceptado el único que le permitía residir en Tucumán. Probablemente, tenía una clara convicción de la necesidad de mantener su espacio dentro del poder local y por ello rechazó uno a uno los ofrecimientos de Sarmiento, puesto que todos pertenecían a la esfera del poder central.

⁹⁰ Ibid. p. 232 Buenos Aires. Febrero, 1869

⁹¹ Ibid. p. 239 Tucumán. Marzo 12, 1869: “ *Mi propósito de separarme para siempre de la vida pública para perderme en el olvido y las profundidades de la nada, es irrevocable. Mi espíritu está herido de muerte por los sufrimientos que han destrozado mi corazón.*”

⁹² Ibid. p. 269. Tucumán, Agosto 28, 1869 “ *si quieres verme por allá, has que D. Manuel Ocampo le escriba a Helguera recomendando mi candidatura, como cosa suya, pues es el más eficaz resorte que se pueda tocar.*”

⁹³ Ibid. p. 293. Tucumán. Abril, 27, 1870

⁹⁴ Ibid. p. 378. Bs. As. Enero 15, 1874: “ *Te propuse venir aquí, para ayudarme, hacerte conocer y ponerte en camino. Preferiste ser Rector de que no estás contento. Avellaneda a mi pedido debió proponerte el ministerio que él dejaría (...) Te propusieron una Legación en Bolivia que no has aceptado. ¿Qué pues podía hacer más que eso? ”.*

Dispuesto a renunciar al rectorado del Colegio recurrió nuevamente al favor del presidente, solicitándole otro cargo con asiento en la provincia, como era la Gerencia del Banco Nacional:

*“Deseo ese destino como una puerta para salir del Colegio, que me tiene desencantado y soberanamente fastidiado (...) Ya sabía que hay otros pretendientes, entre estos un cuñado de Frías, un Alemán fallido, apoyado por Avellaneda inspirado por intereses políticos. Cuento, sin embargo, con lo que haga Domínguez y con la promesa de Vélez, a quien supongo con influencia decisiva en el Directorio. Refréscale sobre esto la memoria”.*⁹⁵

El Presidente, como conocedor del peso que tenían en estas decisiones las relaciones familiares, le respondió que desconocía quiénes eran los nuevos directores, con los que debía entrevistarse Domínguez: “... *Gente de plata, de bancos, de negocios, con quienes no tengo ni parentesco (sic). Veremos lo que resulta, sin que te alarmes de que no sea lo que desees, pues se trabaja por otros*”.⁹⁶ La sospecha de Sarmiento acerca de que la cuestión se decidiría en el ámbito familiar, se cristalizó con la elección de Beaufrère, el cuñado de Frías. Posse no fue nombrado en la gerencia a pesar de los “trabajos” que sus amigos hicieron por él y, una vez más, se quedaba sin alcanzar un cargo que le sirviera de base para recuperar el poder político local que había tenido años atrás.

A modo de conclusión, hay que señalar que los protagonistas de los casos de Boissevan son los clientes, más que los patronos; clientes en busca de conexiones que los lleven hasta otros más poderosos, que son los que deciden. Se explica cómo traman y desarrollan sus planes los clientes, pero se deja de lado el comportamiento y los cálculos de aquellos que deciden y otorgan los favores. Contrariamente, en los estudios de política de clientelas el énfasis está en los patronos. Por consiguiente, las clientelas políticas son agrupaciones de partidarios o de dependientes en torno a un jefe patrono activamente comprometido en actividades políticas. En los casos analizados para Tucumán, las fuentes han permitido ver las dos caras de la moneda -patronos y clientes-

⁹⁵ Ibid. p. 380. Tucumán. Febrero 19, 1874

⁹⁶ Ibid. p. 379. Bs. As. Enero 15, 1874

interactuando. En otras palabras: las clientelas son grupos, mientras que las relaciones patrono-cliente son un asunto de redes o mallas.

En todos los ejemplos se puede advertir cómo las redes sociales formales o informales se convierten en vías por las cuales los individuos llegan a los puntos de decisión y pueden obtener favores, según su particular situación dentro de las redes de poder. Los vínculos personales en los casos mencionados -sobrino, tío, protegido- y las redes sociales -amigos, conocidos y “amigos de los amigos”- son la esencia del clientelismo. En definitiva, por medio de estos ejemplos se puede afirmar -como señala Beatriz Bragoni- que las élites de poder que construyeron el Estado nacional se valieron de un conjunto de prácticas modernas combinadas con otras de herencia colonial,⁹⁷ para producir esa especial mixtura de la estructura socio-política no sólo tucumana, sino también latinoamericana y española.

⁹⁷ Bragoni, 1999

Capítulo 3. El clientelismo español: el Caciquismo

En torno al concepto de “caciquismo”

En el caso español, la forma que adoptó el clientelismo fue el caciquismo. Se pueden distinguir dos etapas en la producción historiográfica: la primera coincide con la Restauración Monárquica de finales del siglo XIX, cuando Joaquín Costa elaboró su *Oligarquía y Caciquismo como forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*; y la segunda, en los años '70. Con Costa se inició la crítica de los regeneracionistas y de los intelectuales del '98 (Unamuno, Maeztu, Macías Picavea) al régimen liberal, desde una postura nacionalista y moralizante y -al mismo tiempo- creó una visión estereotipada del caciquismo. Su denuncia estaba destinada a combatir la acción rapaz de los caciques, que asociados con la élite política saqueaban las riquezas de la nación española en su provecho e impedían el progreso del país.¹ Eran estudios fundamentalmente descriptivos de los aspectos formales (funcionamiento y estructura) de la red caciquil, en los que se identificaba caciquismo con feudalismo.

Previamente, ya en 1853 se habían iniciado las críticas al parlamentarismo por la existencia del caciquismo en España. Se denunciaban todos los engaños y fraudes que

¹ Costa, 1902

estaban unidos a las elecciones: dinero a cambio de voto, condonación de contribuciones, amenazas y bandidismo, entre otros. Aparisi i Guijarro en *El Pensamiento de Valencia*,² intentaba demostrar que el sistema caciquil tenía su base en el sistema electoral y en la existencia de partidos políticos. Si aquel sistema se sustituía, con toda seguridad -según su punto de vista- quedarían eliminados arribistas y caciques. También utilizaron la crítica contra el caciquismo con el argumento a favor de privatizar los bienes comunales de los Ayuntamientos. Cada consejo municipal, podría reproducir en miniatura los embrollos y el caciquismo de la política nacional.³

Los demócratas y progresistas analizaban el problema del caciquismo no sólo como consecuencia de la centralización del Estado, sino también como consecuencia de la restricción del voto. Pi i Margall (1864) fue el primero en decir que con la consecución del sufragio universal no se eliminaba el caciquismo: la promoción del campesinado, la redistribución de las tierras a través de una legislación adecuada y la posibilidad de establecer créditos adecuados para el agricultor eran los requisitos indispensables para establecer la democracia plena en España. Así quedaban conectados dos aspectos de un mismo tema que muchos analizaban separadamente: el problema agrario y la estructura política. Otras opiniones de la época ya habían advertido que la solución al bandolerismo no estaba en la represión de los abusos caciquiles, sino en la puesta en práctica de una reforma agraria.⁴ Luego, la generación del '14 (Ortega y Gasset, Azaña, Pérez de Ayala) continuó denunciando la inmoralidad y el beneficio personal que significaba el sistema caciquil para la oligarquía. Para ellos el origen de todo los males estaba en el pueblo rural e ignorante alejado del sistema político. La solución para Ortega era el liderazgo elitista y para Azaña la revolución democrática.

La segunda etapa arranca con los estudios de los años '70 que iniciaron la fase explicativa del fenómeno caciquil. La nueva realidad política que vivía España tras la muerte de Franco propició una renovación historiográfica que perseguía el estudio de modelos de organización política de naturaleza parlamentaria. Además, en 1975 se celebraba el Centenario de la Restauración Borbónica y, precisamente, se producía otra Restauración Monárquica en la figura de Juan Carlos I.⁵ Por lo tanto, estos estudios estaban destinados a bucear en la memoria histórica otros intentos de legitimación del

² Aparisi i Guijarro, 1857-1858

³ Yanini, 1984

⁴ De Quirós y Ardilla, 1973. De Quirós era Subdirector General de Policía Agraria y Secretario de la Organización Cooperativa Agraria de la República del 31. Citado en Yanini, 1984, p. 9.

⁵ Cruz Artacho, 1994, p. 25.

sistema parlamentario que el Estado español acababa de adoptar para la Transición Democrática.

A partir de ese momento, el fenómeno del caciquismo dividió en dos las corrientes interpretativas. Por un lado, M. Tuñón de Lara y R. Herr que defendían la raíz económica del problema y que consideraban a la Restauración como la forma política de control social ejercido por las oligarquías agrarias nacidas del proceso de desamortización de las tierras, de mediados del siglo XIX y unidas al capital financiero.⁶ Por el otro, R. Carr veía al caciquismo como un complejo sistema de intermediación entre el poder central del Estado liberal -en proceso de consolidación- y el poder local que se resistía a perder su poder tradicional.⁷ Esta interpretación ha creado una corriente que sigue siendo fuente de referencia sobre el problema caciquil. J. Varela Ortega, J. Tusell y J. Romero Maura sintetizaron los elementos que definieron al caciquismo, que caracterizaron su funcionamiento y que marcaron su evolución durante la Restauración.⁸ Analizaron las causas estructurales del fenómeno caciquil y desterraron la idea sobre el divorcio entre el electorado y las elecciones en el sistema político de la Restauración. Negaron la tesis costista de la función única que se les asignaba a las elecciones, o sea, ratificar los resultados preestablecidos por el poder político. Esta nueva visión afirmaba que el caciquismo era un fenómeno de patronazgo; de intercambio de bienes y servicios entre el cacique y su clientela. Una relación beneficiosa para ambas partes, basada en el favor obtenido por el control arbitrario de la maquinaria administrativa y alimentada por la fragmentaria estructura del poder y la ruralización de la vida. Precisamente, la manipulación de la administración era la clave del poder del cacique; por lo tanto la coacción económica y la violencia no eran condiciones suficientes, ni necesarias del poder caciquil, como señala J. Varela Ortega. “El cacique era el único vínculo entre el campo y la ciudad y el pueblo con el Estado”.⁹

Este sigue siendo uno de los mejores estudios sobre el caciquismo. Su descripción de la figura del cacique refleja el rol de bisagra entre las dos Españas: para “ese labriego que tiembla ante el papel sellado es terrorífica la organización del Estado”; y la “ley cosa abstracta y escrita”. Por el contrario, “el cacique es la ley viva,

⁶ Tuñón de Lara, 1973; 1982; Herr, 1977

⁷ Carr, 1966.

⁸ Revista de Occidente N° 127, 1973. Los dos últimos fueron avances de tesis doctorales.

⁹ Varela Ortega, 1977, p. 368.

personificada, es algo que se ve y se toca y que se siente”.¹⁰ En el mismo sentido lo señaló Cajal, “el cacique era el vínculo que ligaba al campo con la ciudad y al pueblo con el Estado”. Por ello se ha dicho, que “el régimen local de la Restauración significó el ruralismo de Estado o el triunfo de la provincia; la capitulación del Estado frente a una parte sectorial de la sociedad”.¹¹ El cacique como intermediario desempeñaba una “*doble ficción*”,¹² es decir, debía convencer a su clientela de sus grandes influencias en los diferentes niveles de poder administrativo central; y además, era necesario convencer al Gobierno que sin su apoyo su distrito o comarca no acatarían las órdenes gubernamentales. Sin embargo, estudios más recientes señalan la “*doble realidad*” del poder caciquil; su real poder para influir en los grupos de poder al mismo tiempo, dominar a los sectores sociales subalternos.¹³ Además, estos autores establecieron una estrecha relación entre el comportamiento electoral y el grado de desarrollo (o subdesarrollo) de la sociedad, la cultura y la economía española, lo que llevó a interpretar al caciquismo como el sistema político que más se adecuaba a las características de la España de finales de siglo XIX. Así se desterró el mito de la “peculiaridad del caso español”.¹⁴

Desde entonces hasta el presente han proliferado los estudios locales¹⁵ sobre el caciquismo centrados en las elecciones y en el funcionamiento del sistema político. No obstante, hay una ausencia de estudios monográficos en varias provincias, por ejemplo, en Andalucía, donde Córdoba y Jaén carecen de investigaciones locales. Los trabajos sobre las restantes provincias de la región han considerado -con disparidad de cronologías y de enfoques que hacen muy complejo el proceso de comparar y homogeneizar la información suministrada- los diferentes aspectos del sistema de la Restauración (coacción electoral, violencia, fraude, campañas electorales, el encasillado, etc.), pero no han profundizado -salvo excepciones- sobre el fenómeno clientelar y sus orígenes, los vínculos personales, los fundamentos del poder y la relación con el poder central.¹⁶ En general, la mayoría de las investigaciones locales han

¹⁰ Ibid, p. 356. La primera cita pertenece a Doña Emilia Pardo Bazán; la segunda a Unamuno; la tercera a Costa, 1902, p. 379

¹¹ Andrés-Gallego, 1970 p. 273. Citado en Varela Ortega, 1977.

¹² Varela Ortega, 1977, p. 357

¹³ Sierra, 1992, p. 114

¹⁴ Tusell, 1976

¹⁵ Entre otros trabajos cabe citar: Carasa Soto, 1995; Estudios de Historia Social, 36, 2000; Historia Contemporánea, 10-11, 1993-1994; Moreno Luzón, 1998; Pons, 1984, 1992; Hispania, LIX/1-201, 1999; Alvarez Rey, 1990; Cruz Artacho, 1994; Forner Muñoz, 1997; Peña Guerrero, 1998; Sierra, 1992, Garrido, 1998; Castells, 1998; González Portilla, 1995; Montero, 1996

¹⁶ Sierra y Peña Guerrero, en Varela Ortega, 2001, p. 22

puesto de relieve los aspectos que hacen diferente un caso del otro en esta relación social, como los elementos más arraigados a la tierra, a la tradición, a la forma de vida y de cultura; pero también los rasgos comunes, propios del marco político-institucional de la Restauración. De ellos se desprende que el caciquismo es fundamental para entender el sistema político de la Restauración.

Hacía falta un estudio que sintetizara todas las visiones locales que sobre la Restauración y el clientelismo se habían realizado en los últimos 20 años. Esa difícil tarea de integrar la gran diversidad de estudios regionales fue llevada a cabo por un grupo de importantes especialistas dentro de un proyecto dirigido por José Varela Ortega. El libro *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo de España (1875-1923)* sintetiza los aspectos estructurales -comunes o singulares- del caciquismo y su influencia sobre el sistema de la Restauración. Sobre las conclusiones del mismo volveremos más adelante.

La tesis de Costa y las nuevas investigaciones

La crítica de Joaquín Costa al sistema político de la Restauración tenía como eje la negación del carácter liberal del régimen. Según él, el restauracionista era un liberalismo de ficción: detrás de una fachada institucional se escondía el dominio de una oligarquía que, mediante los gobernadores civiles, manipulaba jerárquicamente la red de los caciques. La historiografía de las últimas décadas ha desbaratado muchos puntos de la tesis costista:

En primer lugar, se percibe una notable capacidad de integración en el sistema por parte de fuerzas políticamente bastantes radicales,¹⁷ procedentes en su mayoría de la discontinuidad introducida por la revolución de 1868. La Restauración era un sistema político liberal-oligárquico, nacido de una rectificación y no de una negación absoluta del '68.¹⁸

En segundo lugar, los matices tendientes a reducir la autonomía de la esfera política han de resistir la tentación del retorno a la tesis del “bloque de poder”, que de hecho, es incompatible con cualquier concepción dinámica de las clases sociales. La Restauración puede ser considerada como un período clave en la formación de los

¹⁷ Varela Ortega, 1977

¹⁸ Martí, 1991 (a), pp. 443-467

burgueses españoles, pero no se puede sostener que representaba exclusivamente los intereses de una oligarquía poderosísima, todavía muy reducida.¹⁹

En tercer lugar, los estudios empíricos sobre las redes caciquistas han destruido cualquier pretensión de explicar el funcionamiento del sistema con el esquema jerárquico de Costa. El poder central se veía obligado a negociar con otros poderes y su capacidad de maniobra e imposición electoral tenderá a disminuir con el paso del tiempo. En definitiva, la interpretación del sistema político como una pirámide, en cuyo vértice se situaría Madrid y de la cual los poderes locales, mediatizados por los gobernadores civiles, serían sólo apéndices subordinados, ha cedido paso a la comprobación de la incapacidad del Estado para hacer real su estructura formalmente centralizada.

Nuevas perspectivas de la Revolución Liberal

La historiografía tradicional considera al XIX, como un siglo sin revolución política ni social, con un cambio puramente institucional, compatible con la persistencia de la vieja sociedad, sin modificación substancial de los fundamentos socio-económicos del Antiguo Régimen, el mantenimiento en el poder de las viejas oligarquías sería la base del autoritarismo político.

La interpretación del significado social del sistema de la Restauración era un “bloque de poder” encabezado por la aristocracia hegemónica sobre algunos sectores burgueses.²⁰ La renovación historiográfica desde hace treinta años produjo un cambio: un consenso respecto a la existencia de cambios en la estructura institucional, con la destrucción de la monarquía absoluta y la constitución liberal, y en las relaciones jurídico-políticas, con la imposición del derecho sobre el privilegio y la consagración de un nuevo tipo de propiedad pero se resistían a abandonar la idea de la “excepcionalidad” de la experiencia española para concluir que se había producido efectivamente una revolución burguesa, pero que había sido muy moderada.

Para esta corriente el sistema Restauracionista comprende: soberanía compartida, restringida base censataria, un sector de la oligarquía inalterable, la alianza entre la burguesía y la aristocracia, con la monarquía como árbitro, el limitadísimo papel del campesinado en la revolución, abocado a la proletarización por el carácter continuista de la reforma agraria liberal y al Clero como otro sector perjudicado por la

¹⁹ Riquer, 1993, pp. 5-15

²⁰ Tuñón, 1972

revolución. Como resultado final, la “clase dominante”, la burguesía agraria, impuso un modelo económico retardatario, al cual se habría de imputar el atraso agrario y el fracaso de la industrialización. En definitiva, esta renovación historiográfica considera a la revolución española como un cambio de estructura social. Pero ese cambio sólo era entendido como transformación jurídica de las relaciones de producción y de las formas de propiedad, sin efectos reales sobre las clases sociales.

Hay otra vertiente, dentro de esta renovación historiográfica que por el contrario, sostiene que el proceso revolucionario fue un elemento sustancial en la formación de las clases sociales y en la definición de sus actitudes políticas. La creación de un interés común entre los grupos acomodados fue larga y contradictoria y los sectores dominantes se vieron profundamente alterados por la revolución: se produjo una dramática selección de los sectores aristocráticos y burgueses que consiguieron formar parte del nuevo grupo dirigente, mientras se incorporaban nuevas promociones burguesas fortalecidas por la reforma agraria liberal y por la construcción del aparato estatal; la Iglesia vio reducido su papel como poder económico y le fue difícil mantener una influencia social remarcable, después de 1845. En cuanto a las clases subalternas, lejos de una masiva proletarización, las medidas revolucionarias agrarias contribuyeron en muchas zonas, al mantenimiento y a la consolidación de un campesinado muy diverso. En definitiva, más allá de un mero cambio formal, la revolución liberal española introdujo elementos decisivos de discontinuidad social, como se analizará en el caso castellanense.²¹

Por último, las facetas contradictorias de la relación clientelar. Hay casos en que los clientes se encuentran en una situación de clara dependencia que, sin embargo, saben el valor de su voto y lo hacen valer, dan apoyo a un patrón menor contra otro aparentemente más fuerte y consiguen, aunque sea parcialmente, sus objetivos a través de la presión política. El patronazgo clientelar no es solo una concesión graciosa de los poderosos, sino una forma de coerción que ha de recurrir a determinados mecanismos de consenso forzado, de manera algo inocente, por las armas de los débiles.²² Esto último llevaría a plantearse: ¿Los grupos sociales subalternos son siempre sujetos pasivos de la dominación, o sus actuaciones, autónomas o no, tienen algún papel en la evolución de esas estructuras de poder local?

²¹ Martí, 1994, p. 99; Pons, 1983.

²² Scott, 1985

Por un lado, no se debería concebir el poder local sólo como un asunto privativo de los sectores dominantes. Hay que definir si la aceptación pasiva e indiscriminada de la dominación era la tónica general entre una población subalterna desmovilizada, o si existía la posibilidad para la plasmación de fórmulas culturales de resistencia, en el nivel de las ideas y/o en el nivel de las actuaciones prácticas. Cuando se habla de hegemonía, o más modernamente, de “control social” cabe definir a qué se hace referencia y si esos fenómenos existen en la realidad social.²³ Por el otro, cabe considerar el papel de los sectores sociales subalternos en la lucha por el poder local, lo que fue decisivo en la disputa entre facciones dominantes y no siempre respondía a una actitud totalmente subordinada.²⁴

La España de la Restauración

Dos condiciones eran básicas para el desarrollo de las relaciones clientelares. Por un lado, una sociedad con debilidad en los grupos organizados, donde sólo una minoría era capaz de acceder a los bienes que necesitaba la mayoría y amplios sectores que buscaban protección contra la inseguridad. Por otro lado, un sistema de valores donde predominaba el particularismo, por encima de los criterios universalistas de reparto público. La España de la Restauración presentaba el marco socio-político propicio para el desarrollo de las relaciones clientelares por una serie de elementos: gran debilidad de los centros de decisión del poder, falta de confianza en los cauces institucionalizados, una sociedad con falta de solidaridad interna y de conciencia de status, desarrollo de élites autónomas capaces de controlar recursos.

La España del último cuarto del siglo XIX se presentaba como una doble realidad: por un lado, una sociedad abrumadoramente agraria, rural, local y tradicional; con un entramado social tejido en torno a las lealtades personales y a las relaciones clientelares propias del Antiguo Régimen. Por otro lado, un sistema político centralizado y urbano, basado en la soberanía nacional, la representación y el individuo, fruto de las teorías liberales posrevolucionarias.

Los grupos de poder central se vieron obligados a pactar con los poderes locales, basados en fuertes relaciones personales: los caciques, intermediarios entre el mundo “formal” y la sociedad “real”. Sobre estas bases se asentaba la maquinaria política clientelar que en España se conoció como *Caciquismo*: era el resultado de la

²³ Martí, 1995a, p. 274

²⁴ Ibid. p. 275

combinación de la fragmentación del poder en parcelas locales con la existencia de un Estado centralizado, aunque débil.²⁵

Economía y sociedad

Para comprender la naturaleza del caciquismo es necesario conocer algunos datos de la sociedad española de fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX: en primer lugar, hacia 1900 el 65 por ciento de la población trabajaba en el sector rural.²⁶ Además, el alto grado de incomunicación de muchos pueblos por la limitada red de carreteras fomentó la ruralización de la vida. En segundo lugar, un porcentaje similar vivía en núcleos urbanos inferiores a 10.000 habitantes y no más del 6 por ciento vivían en ciudades de más de 100.000 habitantes,²⁷ lo que representaba un mercado laboral constituido básicamente por dependientes, típico del Antiguo Régimen y que propiciaba el poder caciquil; y en tercer lugar, el analfabetismo que comenzó siendo superior al 70 por ciento todavía se mantenía alrededor del 50 por ciento en 1923. Toda esta serie de factores explica el gran apego a la localidad y a la figura del cacique; todo lo que representaba a la Administración más allá de estos límites resultaba ajeno, lejano y hostil

Es difícil -incluso- hablar de “mercado nacional”. La red básica radial de ferrocarriles no comunicaba a las distintas regiones periféricas entre sí. Gran parte de las producciones e intercambios eran aún de carácter local, a pesar de la complementariedad entre los principales productos: el trigo castellano y las industrias siderúrgica vasca y textil catalana.²⁸

Situación política previa a la Restauración

El siglo XIX estuvo caracterizado por la inestabilidad política. Guerras y Pronunciamientos militares se habían convertido en el mecanismo de cambio político. Entre 1833 y 1868 bajo el reinado de Isabel II se favoreció a los moderados de línea dura y se excluyó del poder a los progresistas, a quienes no les quedó otra alternativa que recurrir al ejército para hacerse con el poder a través del Pronunciamiento, lo que tuvo lugar en setiembre de 1868. España se convirtió en una “república federal”.

²⁵ Alvarez Junco, 1996

²⁶ Pérez Moreda, 1985, pp.25-62

²⁷ Ibid. p. 54, citado en J. Alvarez Junco, 1996, p. 72

²⁸ Sánchez Albornoz, 1968

Estallaron revueltas “cantonistas” y la unidad española parecía peligrar: levantamientos obreros, rebeldía en el ejército, guerras carlistas en el norte...

Los políticos de esta coalición fracasaron en su intento por construir un sistema institucional estable y por dominar las posiciones extremas de la izquierda y de la derecha. Pero este fracaso político inmediato y la reacción conservadora que engendró no debe eclipsar los logros: la constitución de 1869 era democrática y se basaba en el sufragio universal y la defensa de los derechos y libertades del individuo; y además, garantizaba la libertad religiosa, desafiando a la larga y arraigada tradición monarquía católica española. Ante el temor de la revolución social, las élites abandonaron los principios del “sexenio democrático”, suprimieron el derecho de asociación de los obreros, manipularon las elecciones y censuraron la prensa. Sin embargo, esta experiencia democrática dejó sus huellas en las élites políticas que con avances y retrocesos fueron retomadas durante la restauración.

El liberalismo sin democracia

En la mayor parte de los países europeos el tránsito de las monarquías absolutas al establecimiento de sistemas políticos representativos se logró a través de reformas desde arriba, conducidas por las mismas monarquías y sin ruptura revolucionaria. Sólo en casos excepcionales esa transformación se consiguió como consecuencia de revoluciones: el español es uno de esos casos. España fue el Estado de la Europa continental con más años de gobierno con sistema político representativo de carácter liberal. Otra cosa es la naturaleza de ese régimen representativo. En el siglo pasado el liberalismo de Europa era mayoritariamente no democrático; técnicamente, liberalismo oligárquico.²⁹

En España, al sistema político con una enorme restricción de la participación ciudadana, centralización y autoritarismo, injerencia cotidiana de la Corona en asuntos políticos se denominó Moderantismo. Ese liberalismo tan extremadamente oligárquico no logró la estabilidad política. Estaba basado en la exclusión sistemática del Partido Progresista, que era una versión menos radicalmente oligárquica del liberalismo. El favoritismo de la Corona hacia los moderados obligaba a los progresistas a recurrir a una acción revolucionaria: el pronunciamiento, mezcla de conspiración política y golpe militar, como un método de acceso al gobierno.

²⁹ Martí, 1998, pp. 11-29

La Unión liberal intentaba estabilizar el régimen oligárquico, ofreciendo a los progresistas su integración, a cambio de la renuncia a sus posiciones doctrinales. Luego de la revolución de 1868 Cánovas del Castillo repitió el ofrecimiento y esta vez sí lo aceptaron, puesto que después de la experiencia revolucionaria habían comprobado su debilidad ya que no pudieron controlar la agitación popular de signo republicano. Así, los progresistas renunciaron a sus principios constitucionales a cambio del acceso rotativo al gobierno. Con esta garantía de alternancia en el poder, el liberalismo oligárquico obtenía la estabilidad al precio de cerrar las puertas a una posible evolución hacia la democracia.

Sin democracia, el sistema parlamentario de la Restauración sustituyó la posible influencia de los partidos como tales, por las relaciones de patronazgo y de clientelismo, que mantenían los caciques y por la minuciosa elaboración de elecciones que estaban patrocinadas por el Ministerio de la Gobernación. De este modo, se imposibilitaba el acceso al Parlamento de una oposición crítica que pudiese generar alguna inestabilidad política. Naturalmente con eso no se solucionaban los problemas estructurales, pero se daba una cierta continuidad política a la actuación gubernamental. En otras palabras, detrás de una fachada parlamentaria aparentemente estable y democrática se ocultaba el caciquismo.³⁰

Fenómenos de comportamientos clientelar han estado en todos los sistemas liberales oligárquicos. El hecho distintivo de la situación española es que, mientras la capacidad integradora de tal comportamiento se revelaba limitada, la posibilidad de evolución hacia la democracia se verá bloqueada por las particularidades del montaje restauracionista. La democratización implicaba entre otras cosas una reforma constitucional que limitara las atribuciones políticas de la Corona y permitiera acabar con el turno artificial entre los dos partidos dinásticos. En la práctica eso equivalía al derrocamiento total del edificio restauracionista. Por lo tanto, la democracia -si llegaba- no podía aplicarse a través de la reforma, sino mediante la destrucción del sistema restauracionista y en definitiva de la misma monarquía.³¹

El sistema político de la Restauración

Para Antonio Cánovas del Castillo -en opinión de R. Carr- el más capaz de los políticos españoles del siglo XIX, la única manera de lograr la estabilidad política era

³⁰ Yanini, 1984, p. 6.

³¹ Martí, 1998

restaurar la dinastía borbónica en el hijo de Isabel II, Alfonso XII.³² Cánovas fue el gran arquitecto de la Monarquía constitucional de la Restauración, basada en la Constitución de 1876 y con él al frente del gobierno como Ministro-regente.

¿Cómo lograr la alternancia de partidos en el poder sin recurrir a los Pronunciamientos? Con la política del “turno pacífico”. El turno sustituyó al Pronunciamiento como mecanismo de cambio político. Cánovas había comprendido que era mejor compartir el poder con una fuerza política no radical, que hacer frente a la amenaza que representaba una fuerza excluida como pasó en 1868. Además mantuvo el sufragio censitario y en caso de necesidad se falseaban las elecciones con la complicidad del partido turnante. Miguel Artola realizó un completo análisis sobre el sistema político de la Restauración, que seguiremos.³³ Según el autor, tres eran las condiciones básicas que requería el funcionamiento del turno:

1. Concentración de la mayor parte de las opiniones políticas existentes, en un momento dado, en dos grandes agrupaciones. No debe haber más de dos, de otro modo la secuencia poder-oposición en función de los requerimientos de cada clientela sería difícil de satisfacer.

2. Coincidencia entre ambos partidos de cuestiones fundamentales: monarquía, constitucionalismo y capitalismo.

3. El turno requiere, por definición, el falseamiento del sufragio, ya que no es posible que la opinión pública se encuentre repartida por igual y que una parte, la que se necesita para ganar las elecciones, cambie regularmente de bando.

En el sistema del turno pacífico la figura del Rey era clave pues de él dependía la exclusiva determinación de cuándo había llegado el momento de llamar a elecciones. En definitiva, era la Corona quien ponía en funcionamiento la maquinaria electoral para dar paso, por medio del Ministro de la Gobernación, al partido que esperaba hacerse con el poder.

El turno fue una fórmula política que ofrecía ventajas inmediatas como la posibilidad de que ambos partidos dinásticos -Liberal y Conservador- pudiesen desarrollar sus programas satisfaciendo a sus propias clientelas y asegurando una evolución pacífica, a cambio de una pequeña manipulación. Sin embargo, implicaba enormes riesgos a mediano y largo plazo como el divorcio entre la representación y los representados y la incapacidad de reconocer la importancia de los nuevos fenómenos

³² Carr, 1966, p.21.

³³ Artola, 1985.

sociales, como el socialismo y los nacionalismos. El falseamiento de las elecciones llevó a ignorar las denuncias de la opinión pública sobre el sistema, que desilusionada fue absorbida por el republicanismo, la mayor fuerza política de oposición.

El sistema ideado por Cánovas estaba plasmado en las leyes orgánicas del texto constitucional. La ley de ayuntamientos establecía que eran estos los encargados de realizar las elecciones. Modificó las condiciones requeridas para ser elector: sólo los vecinos contribuyentes con bienes propios, funcionarios en servicio activos, militares retirados y capacidades con título oficial. También restringió a los elegibles al añadir como condición, el pago de una cuota que le pusiese entre los dos primeros tercios de los contribuyentes. Y finalmente, devolvió a la Corona una ilimitada facultad para designar alcaldes entre los concejales elegidos. Se abandonó el sufragio universal que había permitido votar al 27 por ciento de la población, hasta dejar reducido el censo electoral a poco más del 5 por ciento de ésta. En 1890 se restableció el sufragio universal, que luego se analizará.

Organización administrativa: el centralismo

El análisis de las instituciones políticas de la Restauración permite ver el funcionamiento de la red caciquil en todos los niveles. Javier Moreno Luzón ha señalado que la organización administrativa del Estado tenía como unidad básica al municipio.³⁴ El *Gobernador Civil* era considerado la pieza clave de la maquinaria caciquil. Era el delegado del Gobierno central en las provincias, o sea el representante del partido en el poder. No era un funcionario de carrera como en Francia, sino un hombre de confianza del partido gobernante. Su nombramiento dependía doblemente del gobierno central y del cacique local, puesto que éste podía rechazarlo, si quería. Además, era quien le entregaba los votos de su provincia, ciudad o municipio. Estaba bien claro que “en las luchas entre los gobernadores y los caciques suelen tener razón los gobernadores; pero como no pueden irse los caciques, se tienen que ir los gobernadores”.³⁵ Una de sus funciones más importantes era la organización de las elecciones, adaptándolas según la voluntad del gobierno central y con la colaboración del cacique. Las administraciones locales eran tan corruptas que el Gobernador Civil podía fácilmente encontrar una excusa para despedir a un alcalde de signo contrario, en

³⁴ Moreno Luzón, 1996, pp. 169-190

³⁵ Madariaga, Conde de Torre-Vélez, en Costa, 1920, vol.2 p. 445. Citado en J. Moreno Luzón, 1996, p. 177

vísperas de elecciones. Por el contrario, si los municipios eran dóciles, esto es, si la administración central predominaba sobre la local, se manipulaban los resultados electorales de tal modo que saliesen los candidatos preestablecidos o “encasillados”. Estos municipios recibían el nombre de “disponibles” y los diputados de “cuneros”.

Los organismos de gobierno local, diseñados y legitimados por el Estado actuaban como representante del mismo en varias cuestiones: reemplazos militares, padrones de vecindad y cédulas personales, consultas electorales, recolección de datos estadísticos y sanitarios, amillaramientos, desamortización de bienes propios, beneficencia, orden público (policía urbana y rural, enseñanza primaria).³⁶ Pero los ayuntamientos apenas tenían recursos para hacer frente a estas tareas; continuamente estaban endeudados; carecían de personal y de medios administrativos. Todo ello provocaba el incumplimiento sistemático de sus funciones y vivían en la ilegalidad.

La situación se resolvía gracias a la intervención “tolerante” o la “ayuda” ocasional del Gobernador Civil, quien exigía a cambio la sumisión política de las autoridades municipales. Esta especie de chantaje legalista fue descrita por el Conde de Romanones: “Al amigo, el favor; al enemigo, la ley”.

El régimen provincial y municipal español respondía a la tradición francesa de Estado centralizado, donde las esferas locales aparecía como círculos subordinados al Estado. Desde la Constitución de Cádiz se fue definiendo la tendencia centralista, con estas características: subordinación de funciones y funcionarios locales a las autoridades centrales; jerarquía administrativa con predominio del elemento burocrático central sobre el local; falta de autonomía de los centros locales. El territorio estatal estaba dividido en municipios y entre éstos y el Estado estaban las provincias. El gobierno interior del municipio estaba a cargo del Ayuntamiento, electivo, compuesto por concejales y presidido por el alcalde. El gobierno de los municipios tenía doble carácter: representante del poder central y del gobierno municipal, algo así como el eje del poder ejecutivo. Paralelamente la corporación representante de la provincia, la Diputación Provincial era representante de la provincia y también superior jerárquico del ayuntamiento. El gobernador de provincia era el brazo ejecutor de la Diputación Provincial y también representante del gobierno del Estado, nombrado por decreto de la Presidencia, y de acuerdo con los caciques locales. En definitiva, tanto el alcalde como

³⁶ Vera y Casado, 1983. Citado en Alvarez Junco, 1996

el gobernador dependían, por ley, del poder central, por lo tanto es fácil imaginar la gran injerencia de éste en las cuestiones electorales locales.

Las *Cortes*, fruto de los vicios del clientelismo fueron otras de las instituciones con un marcado predominio de los intereses privados de los caciques y sus clientelas, por encima del bienestar general. Una de las consecuencias más importantes fue la oposición constante de los representantes del caciquismo para aprobar la reforma fiscal, lo que se consideraba imprescindible para la modernización del Estado. “Un sistema tributario basado en el impuesto sobre la renta o la formación de un catastro de la riqueza rústica, habrían restringido la capacidad de manipulación de las contribuciones por los patrones de todo signo”.³⁷ Por otra parte, los debates parlamentarios tenían un marcado tono localista. Las concesiones de pensiones, o la explotación de un ferrocarril secundario tenían destinatarios concretos, que beneficiaba a un diputado o a sus “amigos”.

También la *Administración Central* del Estado fue otro de los ámbitos afectados por el caciquismo. Los cargos públicos se cubrían con burócratas sin capacidad para ello; sólo contaba la amistad política y el parentesco, respondiendo a una concepción patrimonial de la función pública “Se alimentaba la rueda de favores y se disponía de una masa de votantes dependiente y sumisa para las elecciones”.

Estructura política del caciquismo

El Cacique.

“El cacique era el protagonista absoluto de la política local”. Su clientela la obtenía a cambio de puestos de trabajo u otorgando favores como admisión de la declaración de la renta incorrecta, exención de obligaciones militares, concesión de tierras comunales del municipio. Por todo esto era necesario que controlase la administración local y los juzgados. Había organizaciones caciquiles fuertemente arraigadas en casi todas las provincias: la del Conde de Romanones en Guadalajara, Manuel Camo y Miguel Moya en Huesca, Manuel Burgos y Mazo en Burgos, Juan de la Cierva en Murcia, Ciril Amorós en Valencia, el Marqués del Bosch en Alicante, Victorino Fabra Gil en Castellón, Aniceto Alcalá Zamora en La Carolina (Jaén) y Priego (Córdoba), Antonio Maura en Mallorca, el Visconde de Eza en Soria, Eduardo Dato en Vitoria, la familia Ybarra en Sevilla, entre otros. Estos grandes caciques podían

³⁷ Ibid. p. 184

“encasillar” a quien quisieran en sus dominios, negociando con el Gobierno o desafiándolo si no había acuerdo. El pacto era la regla de oro de la política restauracionista.³⁸

Partidos políticos e ideología

En la mayoría de las regiones, los partidos políticos dinásticos -liberal y conservador- no eran agrupaciones que respondían ni a ideologías, ni a intereses económicos; más bien eran la concentración de los notables y de sus respectivas clientelas, en busca de favores. Por ejemplo, en Andalucía, “la sociedad de la Restauración se acostumbró al mundo clientelar: la solicitud de un puesto de trabajo, la rebaja de una multa, la anulación de un traslado de destino, la petición de un pequeño aumento de sueldo (...) buscaron el favor privado gestionado por un notable como vía de presentación”.³⁹ Favor y recomendación se extendieron en el sistema canovista como mecanismos clientelares por excelencia, pero ya se venían practicando desde la época isabelina. En definitiva, los favores colectivos no se lograban a través de los partidos, sino de agentes individuales.

Los partidos no existían en el sentido estricto de la palabra; eran creaciones artificiales, desde arriba, como lo señaló R. Carr: “eran grupos de clientelas dependientes de los líderes de los subgrupos en que se dividía cada partido”.⁴⁰ No existía una gran organización de partido, ya que estas estaban en manos de los caciques locales, amenazados siempre, por las facciones y la desintegración. Parafraseando a R. Carr, el reparto de los cargos públicos en el ámbito local fue el centro de lo que se conoce como caciquismo, o sea la manipulación electoral a través de los caciques, empleados por cada uno de los partidos, con el fin de asegurarse la mayoría en las Cortes. Para este autor, el caciquismo puede explicarse como la consecuencia de la imposición de instituciones democráticas sobre una economía subdesarrollada. Formaciones y hábitos sociales viejos y enraizados, las clientelas de las élites locales, destruyeron y se abrieron paso entre las nuevas estructuras políticas.

Los estudios sobre las formaciones políticas ha llevado a concluir que era muy escaso el grado de organización de sus estructuras. Los “partidos políticos” carecían de una verdadera red organizativa y de una implantación real en el ámbito local, lo que era

³⁸ El papel del cacique será analizado con minuciosidad considerando si su poder era local o central, en el capítulo 5 y si era de origen económico o político, en el capítulo 8

³⁹ Varela Ortega, 2001, p. 565

⁴⁰ Carr, 1966, p. 31

reemplazado por la red caciquil.⁴¹ Algunos estudios, han optado por el concepto de “facción”,⁴² sobre todo, para el análisis del caciquismo en el ámbito rural, lo que supone un cambio en el objeto de análisis: la comunidad rural, más que las esferas del poder central

Por otro lado, el personalismo era más importante dentro de las estructuras partidarias que el componente ideológico, ejemplo de ello fueron las idas y venidas del Partido Conservador al Liberal del Duque de Tetuán y de Antonio Maura que arrastraban -en su vaivén- a sus respectivas organizaciones en Castellón y Mallorca. Más allá de la ideología, había una coherencia entre intereses y participación política. En este último caso, lo que a primera vista puede parecer una paradoja -que la burguesía mallorquín, comercial e industrial y por lo tanto librecambista, apoyara al proteccionista Maura- se explica por la habilidad de éste para gestionar y conceder favores personales. Del mismo modo, en Vizcaya, cuando el Partido Conservador adoptó principios proteccionistas, los industriales vizcaínos liberales, cambiaron de partido. Otro fue el comportamiento de los proteccionistas catalanes que prefirieron seguir la vía de otras agrupaciones -fuera de los partidos políticos- como las asociaciones profesionales o económicas para defender sus intereses. Casi en todos los casos, los partidos dinásticos presentaron una estructura piramidal, por ejemplo, en Andalucía, “los cacicatos locales se subsumían en superiores cacicatos comarcales y éstos a su vez, (...) reconocían la dirección de un notable de rango provincial, que servía de contacto con Madrid y las cabezas políticas allí instaladas”.⁴³

Con respecto a los partidos de oposición al sistema -republicanos, carlistas, socialistas, nacionalistas vascos y regionalistas catalanes- sí presentaron un contenido ideológico en sus programas, estructuras organizativas abiertas e integradoras. Por ejemplo, en el País Vasco, existió un fuerte contraste entre los métodos utilizados por los dinásticos y antidinásticos. Los primeros, en lugar de crear nuevos espacios de socialización, continuaban reuniéndose en sus exclusivos casinos y círculos tradicionales. Los segundos, sobre todo los republicanos pusieron en marcha una red de centros culturales y recreativos que aglutinara a gran parte de la población. Por su

⁴¹ Tuñón de Lara, 1984, p. 451

⁴² Según la definición de Ralph, la “facción” responde a estos postulados básicos: 1. Son grupos que emergen durante un conflicto relacionado con el uso del poder político; 2. No son grupos corporativos, ni permanentes, aunque pueden durar un largo período de tiempo; 3. Son reclutados por un líder, sin un único principio claro de reclutamiento. Ralph, 1965, p. 27. Citado por Cruz Artacho, 1994, p. 38

⁴³ Varela Ortega, 2001 p. 567

naturaleza, la opinión y la movilización eran más fuertes en estos partidos, pero tampoco estaban exentos de las influencias personales.

En resumen, “los partidos eran básicamente conglomerados de facciones que seguían a los notables, con escasa homogeneidad ideológica (...) era lógica su falta de cohesión interna y la abundancia de divisiones en sus filas”.⁴⁴

Conflicto y pacto. El turno.

La verdadera lucha política se dirimía entre los partidos monárquicos y los partidos de oposición al sistema. El conflicto ideológico fue intenso en las regiones navarras y vascas. En las regiones donde esto no sucedía -que eran la mayoría- la confrontación se daba entre un notable local y otro. En los estudios sobre Extremadura se afirma que “los enfrentamientos personalistas por la preeminencia entre notables locales fueron la norma”.⁴⁵

A pesar de lo dicho, las luchas entre partidos no fue la tónica general; el pacto era el recurso más utilizado por las élites -dinásticas y antidinásticas- para reducir los costos de la competencia, a cambio del reparto de la influencia o la alternancia. En Castilla-La Mancha, el “ambiente de desmovilización y la falta de competencia, fomentados ambos por las mismas élites que protagonizaron la vida política” fue la condición para el reparto de escaños en el Congreso y en el Senado.⁴⁶ El turno, el pacto por excelencia -como ya se ha señalado- había funcionado sin alteración durante todo el período restauracionista, en todas las regiones (excepto en Navarra, Cataluña y el País Vasco). El secreto del éxito radicaba en la interrelación de las influencias del poder central y las diversas formas de poderes locales. En el caso de Castilla-La Mancha, por ejemplo, “El partido del gobierno tenía a su servicio todo el aparato del Estado: (...) empleados y dependientes de las oficinas estatales” votaban el mandato de sus superiores. Por su parte, los gobernadores civiles “dedicaban todos sus esfuerzos a asegurar la victoria de los candidatos encasillados (...) Las autoridades provinciales y municipales intervenían también en el control de los procesos electorales con todos los medios a su alcance, desde el empleo de la amenaza hasta la falsificación de documentos, mientras que las judiciales procesaban a quien se resistía al juego”.⁴⁷ En

⁴⁴ Ibid. p. 566

⁴⁵ Ibid. p. 570

⁴⁶ Ibid. p. 571

⁴⁷ Ibid. p. 574

definitiva la base del sistema -como lo ha señalado R. Zurita- era un pacto entre el centro y la periferia.

Fraude y corrupción

Dentro de la maquinaria clientelar existían dos instrumentos que permitían controlar las elecciones y muchas veces se las ha confundido: el fraude y la corrupción. El primero fue la falsificación de los resultados y se debe considerar como una forma de corrupción; en tanto ésta fue el intercambio -no necesariamente ilícito, pero sí discriminatorio- de favores para beneficio de unas clientelas, en perjuicio de otras. Por ejemplo en La Rioja, “la corrupción electoral se manifestaba con el soborno de obras públicas, escuelas y otras cuestiones”.

G. Ranzato en su estudio comparativo de las elecciones en los sistemas liberales español e italiano señala entre las semejanzas, el entramado clientelar y entre las diferencias, el fraude, más extendido en España. En el caso italiano, el Prefecto para ganar las elecciones, más que recurrir al fraude, se valía de “métodos proteccionistas (...) el típico intercambio de favores a cambio de votos”. Un panfleto de 1890 afirmaba:

*“El gobierno se informó de las necesidades de los pueblos, o más bien de las mayorías electorales y se apresuró a satisfacerlas. El ministro de la gobernación acordó subsidios a los asilos, licencias de armas, abonos de multa, escuelas, etc.; el de la Guerra concedió a un ayuntamiento un cuartel, a otro una guarnición; el ministro de justicia otorgó gracias; el de Obras públicas, carreteras (...) y en todos los casos el Ministro cuidaba de informar a los pueblos que debían su fortuna a los buenos oficios del candidato ministerial. El diputado (...) preguntaba a los ministros: ‘¿Habéis llamado a los electores para que aprueben vuestra política, o bien para que os agradezcan vuestros favores?’ ”.*⁴⁸

La larga cita sirve para ejemplificar lo que los autores españoles han considerado “corrupción” y que es diferente al fraude.⁴⁹ Para G. Ranzato la explicación del predominio del fraude en España y de los favores en Italia radica en la diferencia de recursos disponibles. El mayor dinamismo económico, especialmente, del norte italiano

⁴⁸ Merlino, 1890, pp.159-160, citado en Ranzato, 1991, pp.115-138.

⁴⁹ Varela Ortega, 2001, p. 605

permitió a la élite política disponer de riquezas para conceder favores. Por el contrario, la limitación de recursos en España -comparativamente más atrasada en agricultura, comercio e industria- no dejaba a los caciques otra salida más que el fraude.⁵⁰ Más allá de que se pudiese considerar una explicación mecanicista y de haber demostrado que en España era común el intercambio de favores por votos, lo que interesa de este análisis es la distinción entre fraude y corrupción.

Otra forma de corrupción fue la coacción económica, por ejemplo, de los propietarios agrarios o industriales y sus administradores sobre los jornaleros y colonos u obreros. La mezcla de favor, deferencia, coacción económica y presión laboral fue lo característico en Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía y muy habitual en todo el resto del país.

La compraventa de votos fue otro de los mecanismos clientelares. “A menudo se vendía el voto colectivamente por parte de un cacique local que ofrecía votos a cambio de que el candidato le diera el dinero necesario para pagar la contribución del conjunto de vecinos de la localidad”. Las recientes investigaciones sostienen que el sistema evolucionó, en este sentido, hacia la compra de votos individuales, por ejemplo en Extremadura y Navarra, donde “a partir de la Ley de Sufragio Universal que concedió derechos políticos a grandes masas de indigentes a los que escapaba su significado y, por ello, poco reacios a vender algo cuyo valor no entendían”.⁵¹

A manera de ejemplo, tanto de coacción económica como de compra de votos, podemos citar a la familia Larios en Málaga. Como señala Tusell, en 1891 la prensa denunciaba que “se había negado trabajo en la fábrica de Larios a un partidario de la candidatura del republicano Caravajal”.⁵² Liberales y republicanos protestaban contra el cacicato de la familia⁵³ y “llevaron a cabo una activa propaganda acusando a los Larios por la compra de votos pagándolos a 5 0 6 pesetas”.⁵⁴

Mecanismos clientelares y elecciones

Las elecciones representan el acto donde más se puede constatar la febril actividad de la red caciquil. Para organizar el fraude electoral era necesario un número

⁵⁰ Ranzato, 1991, p. 138

⁵¹ Varela Ortega, 2001, p. 613

⁵² Tusell, 1976, p. 203

⁵³ *Ibid*, p. 236. El autor refleja esa situación a través de un estudio sobre la permanencia de los diputados elegidos tres o más veces en el mismo distrito: en Torrox: Croke Larios es elegido por tres períodos consecutivos; M. de Larios es elegido por diez períodos consecutivos entre 1898 y 1918 y Alvarado, respaldado por los Larios en Vélez-Málaga, lo es por cuatro períodos consecutivos.

⁵⁴ *Ibid*, p. 208

considerable de personas dispuestas a comprar votos, robar actas, falsificar resultados, etc. A todos ellos había que recompensarlos por medios clientelares. Como mínimo se necesitaba un cacique en cada lugar para obtener resultados deseados, lo que explica el alcance de las clientelas. Todo esto alcanza proporciones considerables, si se contempla que la extensión del sufragio en 1890 trajo aparejado el incremento del fraude, la violencia electoral y las clientelas.

La intervención del gobierno en los procesos electorales -que se ha analizado como “gobierno elector” en Argentina- también tuvo su correlato en la España de la Restauración y como señala Moreno Luzón, aunque varió de unas elecciones a otras, en todas venció el partido gobernante que las convocaba -excepto la derrota de Maura en 1919, fruto de la división del Partido Conservador. El Ministerio dirigía el fraude: suspendía los ayuntamientos -lo que estaba autorizado por ley- a fin de controlar las mesas y hasta falsificaba los resultados. La competencia entre candidatos se reducía por medio de las negociaciones que culminaban con el encasillado o distribución de escaños entre las facciones políticas que defendía el Ejecutivo.

Todo el sistema terminó descansando, como lo señaló R. Carr, en el voto rural de las regiones más atrasadas como Andalucía y Galicia. Allí, los votos de electores analfabetos y apáticos agobiados por la pobreza, podían ser fácilmente falsificados y manipulados. De otra manera, no se explica que el voto en zonas rurales alcanzase la cifra del 80 por ciento del electorado, frente a niveles muy bajos de participación en las ciudades. A principios del siglo XX el voto urbano comenzó a amenazar al sistema del que se beneficiaban sólo los partidos dinásticos. En Madrid, en 1893 y 1903 los republicanos -excluidos del juego político de la Restauración- marcaron una ruptura. En Granada, en 1919 el electorado desobedeció al cacique y votó a un socialista. En Barcelona los caciques dinásticos quedaron fuera de juego a partir de 1900.

Una cuestión que ha suscitado mucho debate fue el impacto de la reimplantación del sufragio universal masculino, en las prácticas clientelares. Los estudios se dividen entre quienes consideran que incidió de manera negativa, ya que la élite política continuó manejándose con pautas tradicionales y ello no ayudó a vertebrar una sociedad civil y participativa y otros que ven en la ley de 1890 un rasgo modernizador y democratizador de la sociedad. Estos últimos basan sus argumentos en los siguientes aspectos: el nuevo modo de trabajar electoralmente un distrito; la evolución de un caciquismo tradicional y local a otro gubernamental y administrativo; el fortalecimiento de partidos antidinásticos y la sustitución de la violencia por el pacto.

El estudio dirigido por Varela sostiene que el sufragio universal no supuso un cambio cualitativo importante en el sistema, a lo sumo un aumento de la corrupción, reflejada en la compra de votos, como en Castilla-La Mancha, o el crecimiento de las clientelas, como en Andalucía. En pocos lugares como en el País Vasco -donde para las mismas fechas se iniciaba un proceso de modernización y la campaña electoral comenzaba a ser habitual- favoreció al proceso de socialización política. Allí se mezclaron prácticas políticas tradicionales (compra del voto, el favor, la intervención del gobernador civil, la tarea de los enganchadores el día de la elección, coacción, violencia y manipulación de los resultados finales) con modernas (gira por el distrito, confraternización pasajera con los votantes, definición de programa, rendición de cuentas del político saliente, mitin, manifestación, logro de favores colectivos, y no sólo para algunos individuos). Fueron excepcionales las comunidades en las que el sufragio universal favoreció a los partidos antidinásticos: el carlismo en Navarra y el republicanismo en Madrid y Valencia. Un análisis pormenorizado sobre los mecanismos clientelares en relación a las elecciones se ha realizado para las tres provincias valencianas.

En Alicante⁵⁵ son significativas las diferencias entre la época censitaria y la del sufragio universal, debiendo distinguir entre los distritos uninominales y la circunscripción. De 1879 a 1886 los “prohombres” de los distritos siempre respetaron el turno, de forma que el encasillado respondió a las directrices del Gobierno. En la circunscripción, donde todas las elecciones fueron competitivas, también se cumplió el encasillado pero con la particularidad de que incluyó -en tres de los cuatro comicios- al republicano Maisonnave en el escaño de la minoría. Su prestigio y arraigo en Alicante, su parentesco con el Marqués de Villagrancia, su proximidad ideológica a los liberales y las divisiones internas sufridas por conservadores y liberales en la circunscripción explican la aceptación que recibió de las fuerzas dinásticas.

Con la reimplantación del sufragio universal masculino el caciquismo se vio fortalecido dado que la ampliación del electorado obligó a un mayor esfuerzo de control. Varios distritos uninominales se convirtieron en cacicatos estables. En la década de 1890 el encasillado respondía más a pactos intraprovinciales que a consignas de Madrid. En Alicante se produjeron cambios notables. Tras la muerte de Maisonnave la influencia republicana se fue diluyendo y aunque el republicanismo seguía ganando

⁵⁵ El aporte más valioso sobre el caso alicantino pertenece a R. Zurita, por eso nos remitiremos al mismo

en la capital no contaba ya con el reconocimiento necesario para pactar. Alicante se convirtió en un cacicato compartido entre Arroyo y el Marqués del Bosch. Muestra de ello es que, a pesar de no pactar en 1891 y 1893 el tercer escaño, ambos consiguieron romper como oposición el encasillado propuesto desde Madrid.

Los factores de influencia en los comicios fueron la actuación gubernamental y la actuación caciquil, si bien la primera disminuyó notablemente a partir de 1891 potenciándose la segunda. Predominaron la desmovilización política y electoral - excepto en la capital-, y el fraude. La diferencia entre la época censitaria y la del sufragio universal está en que entre 1879 a 1886 hubo mayor competitividad clientelar manifiesta en multitud de protestas y actos violentos. Entre 1891 y 1898, con un electorado mayoritariamente apolítico la movilización recayó exclusivamente en los caciques locales. En Alicante, en cambio, el Partido Conservador desarrolló una campaña de movilización clientelar y de captación de votos desconocida hasta entonces con rasgos claramente modernizadores.⁵⁶ Hacia 1894, cuando el Marqués del Bosch fue elegido presidente del comité conservador de la circunscripción de Alicante, el sistema político de la Restauración estaba plenamente asentado. El Estado había integrado las esferas del poder local, lo que no significaba una preeminencia de aquél sobre éstas, sino una relación de mutuo intercambio: “Diputados por favores”

Para R. Zurita, el impacto de la ley de 1890 en el comportamiento político y electoral, no fue muy considerable. La continuidad de los resultados responde a dos factores: por un lado, el mantenimiento de las unidades electorales fijadas por la ley de 1878 en las que los distritos uninominales elegían a la mayoría de los diputados; por el otro, fue decisiva la condición social de la mayoría de los electores: una clase rural analfabeta y con una visión tradicional de la vida, fácilmente integrada en las redes caciquiles. Aunque se haya afirmado que el sufragio universal masculino debilitó la base clientelar sobre la que se asentaba el funcionamiento del sistema electoral, frente a la época censitaria, aumentando sus componentes de corrupción y violencia, la referida investigación sobre Alicante demuestra lo contrario. Con la ampliación del derecho del voto, la maquinaria caciquil debió extender y mejorar sus mecanismos de funcionamiento, desarrollando una “movilización” que no era sino el producto de una compleja organización político-clientelar que tenía la doble finalidad de mantener cohesionado al partido gobernante y obtener unos resultados electorales concretos

⁵⁶ Zurita, 1996, p. 321

coincidentes con los del encasillado. La implantación del sufragio universal consolidó las redes clientelares y los cacicatos en muchos distritos uninominales, lo que condujo, tanto en Alicante como en Cantabria, al establecimiento de pactos provinciales. Éstos cumplieron con el encasillado, pero en vez de hacerlo por imposición del Gobierno lo efectuaron por acuerdo entre los “prohombres” de la provincia. El efecto principal de la ley de 1890 fue propiciar una creciente movilización clientelar de los partidos en las ciudades.

La reimplantación del sufragio universal determinó una mayor movilización clientelar y el fortalecimiento de los partidos como maquinarias electorales aunque esto representó al mismo tiempo la consolidación, al menos en estos años, del caciquismo. Con la aplicación de la ley de 1890 se desarrollaron lentamente pautas en la dinámica electoral de Alicante. Comparando con otras circunscripciones, la ruptura del encasillado en las dos primeras elecciones, no se produjo en Santander, Córdoba y Tarragona, mientras en Málaga y Pamplona, la débil implantación de alguno de los partidos del turno, sus divisiones internas o la falta de pacto entre liberales y conservadores, determinaron la ausencia de encasillado. En este caso, el Gobierno se abstuvo dando todo el protagonismo a la actuación caciquil. “Encasillado” significaba el peso específico del poder central pero limitado en muchos distritos y circunscripciones por el arraigo de “prohombres” provinciales con los que el Gobierno estaba obligado a pactar o a aceptar sus imposiciones. Pero “encasillado” también expresaba que pesaba la política personalista y no la racional visible en las mismas papeletas de voto, que consignaban el nombre del candidato pero no el del Partido por el que se presentaba. Como apuntó Varela, no había electores, sino caciques.⁵⁷

En relación al caso valenciano,⁵⁸ uno de los mecanismos más frecuentes en las elecciones fue el sistema de subasta electoral. Consistía en que un candidato se presentaba en un pueblo para solicitar el apoyo electoral, se entrevistaba con el alcalde, que le ofrecía la votación a cambio de una compensación monetaria. Se concedía el triunfo electoral al candidato que más dinero ofrecía y se destinaba a fondos municipales o se repartía entre los vecinos. El menosprecio por las elecciones y la política no podía ser más grande. Todo se reducía a una mera transacción comercial.

⁵⁷ Ibid. p. 310; Varela, 1977, p. 417

⁵⁸ Uno de los estudios más relevantes sobre el caciquismo valenciano es el de Alicia Yanini. A este nos remitiremos en adelante. Yanini, 1984

Amorós no contaba sólo con el apoyo del caciquismo local. Su fuerza traspasaba la geografía local de Játiva y la comarcal de la Costera y la Ribera Alta y llegaba más allá de la ciudad de Valencia. Su candidatura ponía en contacto a los jefes de Valencia y Játiva. Los jefes provinciales del partido recomendaban la candidatura de Amorós. Los electores contribuyentes de Játiva coadyuvaron a su triunfo pero hubiera fracasado de no haber sido por los políticos de Valencia: cartas de recomendación, presión sobre el Gobernador, influencia sobre la Junta Provincial de escrutinio, intimidación en la decisión del Tribunal de Actas del Congreso de Diputados, fueron los mecanismos clientelares más frecuentes.⁵⁹

Pero ¿es posible hablar de electores en la Restauración, donde toda elección era sistemáticamente falseada? En aquellos años de sufragio restringido en que sólo los hombres, propietarios y con cierta riqueza tenían derecho al voto, cuando se habla de electores, eran los principales contribuyentes. En los primeros años del caciquismo, más que de falseamiento de votos es mejor hablar de desmovilización⁶⁰ total de la opinión, que sólo se manifestaba a través del cacique, que era el intérprete e intermediario natural de la comunidad rural. Pero eso con el tiempo cambió, como lo han demostrado las movilizaciones campesinas contra el cacique y las luchas internas entre cacicatos opuestos. Al principio, lo que caracterizaba al cacique no era el fraude electoral, sino su papel de intermediario. Necesitaba el apoyo que era mantenido a través de una clientela que lo ayudaba en sus propósitos y pedía a cambio beneficios tangibles, ya sea del patrimonio del cacique o de los beneficios que aquél conseguía de la Administración.

Con respecto al fraude, A. Yanini señala que “el montaje de la fraudulenta maquinaria electoral -como un medio de acceso al Parlamento- era difícilmente desmontable, ya que la lucha contra el caciquismo no era nada fácil. Las numerosas protestas de las diversas sociedades, de los políticos, de los pueblos, de los escritores, no eran suficientes. Sin embargo, “el responsable del fraude no era el caciquismo, sino el propio sistema de la Restauración”. Esta visión debería ser matizada, si se considera que los políticos no buscaban erradicar el caciquismo, ni el fraude; por el contrario, se provechaban de las ventajas que éste les ofrecía. Quizá habría que plantearse -más que la difícil lucha contra el caciquismo- el hecho de que simplemente nadie quería terminar con él. Por otro lado, es un acierto considerar como errónea la identificación de

⁵⁹ Ibid. p. 66

⁶⁰ Son contrarias las opiniones de Zurita -como ya se ha señalado- para el caso alicantino y -como se verá- de Martí para el caso castellanense

caciquismo con fraude electoral; “esto no es más que un instrumento en sus manos y no la finalidad de su trabajo”.⁶¹

A manera de conclusión del debate sobre si el sufragio universal limitó o fomentó los mecanismos clientelares, se puede señalar que para R. Zurita la reimplantación del sufragio universal masculino fortaleció al caciquismo ya que la ampliación del electorado obligó a un mayor esfuerzo de control del voto. Entre 1879 a 1886 hubo mayor competitividad clientelar manifiesta en multitud de protestas y actos violentos. Entre 1891 y 1898, con un electorado mayoritariamente apolítico, la movilización recayó exclusivamente en los caciques locales. Por ello, se puede decir que, a partir de la ley electoral, disminuyó la actividad gubernamental en las elecciones y se fortaleció la caciquil. Según A. Yanini, el triunfo de Amorós fue posible gracias al “familismo”, o sea el manejo de las elecciones por unas cuantas familias que dominan la economía y la política local, en 1881, la época de sufragio restringido. Pero sostiene que con la aparición del sufragio universal, dos años más tarde, aquel trabajo electoral perdió relevancia, ya que la movilidad en el comportamiento político y la participación dificultó la actuación de los caciques.⁶² Sin embargo, el aumento de electores estuvo acompañado de un incremento de los intermediarios necesarios para aceitar la maquinaria clientelar. En este sentido, M. Martí⁶³ opina -en oposición a Yanini- que con “sufragio restringido o con el universal la participación en los comicios era mínima, las campañas electorales, las presiones para conseguir el voto o la abstención frecuentes y la falsificación de resultados habitual”.

Mecanismos clientelares: los “favores individuales”

Otro mecanismo clientelar fue el “favor individual”. La red clientelar del Marqués se articulaba en torno a un doble tipo de relación. Por un lado, establecía relaciones de dependencia con jornaleros y miembros de la pequeña burguesía, que quedaban obligados a él en virtud de su posición de patrón, como dueño o arrendador de tierras, o bien al dispensar pequeños favores. Por otro lado, creaba relaciones de reciprocidad con miembros de la mediana y alta burguesía, propietarios o profesionales al conseguir un ascenso, o un traslado en la administración o un favor colectivo para el pueblo donde ejercían de caciques. Estos últimos, -en Agost, Crevillente o Novelda-

⁶¹ Yanini, 1984, p. 21

⁶² Varela Ortega, 2001, p. 287

⁶³ Los estudios de Manuel Martí sobre la segunda mitad del siglo XIX son los que más han contribuido a la historia política de Castellón. A ellos nos remitiremos en adelante.

eran a su vez, jefes de microclientelas. La relación de reciprocidad más importante es la que se establecía con el gobierno, ya que éste demandaba diputados a cambio de los favores que concedía. El mecanismo del favor tenía, por tanto, dos objetivos claros: el apoyo en las elecciones y el sustento de la jefatura política. Sin embargo, el Marqués del Bosch, como líder del Partido Conservador apenas actuó en favor de los intereses de la dinámica burguesía alicantina, como se analizará más adelante. La cohesión y la solidez de la red clientelar del Marqués se sustentaba en el favor individual, (más que en el colectivo) en la preeminencia económica, en la deferencia, la ideología y el familismo; pero no era imprescindible -para mantener una clientela- la defensa de determinados intereses económicos.

Con respecto al “favor individual” en Castellón, es de destacar el estudio de M. Martí sobre las Diputaciones Provinciales, como medio más apropiado para entender el caciquismo y sus mecanismos clientelares. La mayoría de los trabajos que se han ocupado de la vertiente administrativa de la actuación caciquil restringen su análisis a la esfera municipal aunque ciertas reflexiones sobre el caciquismo llamaron la atención sobre las Diputaciones Provinciales.⁶⁴ Pero, ¿por qué la política local castellanense giró en torno a la Diputación Provincial? ¿Por qué se situó allí el centro de interés de los políticos castellanenses? ¿Cuál era la importancia de esta corporación en los mecanismos de la política local y en qué consistía su papel en la trama caciquil?

La Diputación servía de poco a los intereses colectivos -mejora de servicios, construcción de carreteras, estímulo de la inversión municipal- y beneficiaba a intereses particulares -aumento de la burocracia y extensión de mecanismos clientelares.

Por un lado, esto se vuelve gráfico al analizar la empleomanía. El baile del personal motivado por razones políticas, la práctica de incrementar la clientela política a costa del contribuyente se prolongó durante años. La plantilla de la Diputación estaba destinada a solucionar todos los problemas de los *cossieros*. Según un comentario de la prensa “... *el nepotismo que reina en la desgraciada provincia se traduce en que los cargos estén siempre desempeñados, interinamente, por miembros de la familia [cossiera]*”. El empleo en las oficinas públicas era un elemento más en el proceso de transacciones políticas del “*Cossi*”.⁶⁵

Por otro lado, la corporación repartía entre los pueblos el cupo de mozos que correspondían dentro de cada quinta. La Comisión Provincial decidía las excepciones y

⁶⁴ Kern, 1973

⁶⁵ Martí, 1991 (b), pp. 993-1041.

sustitución, lo que movía cantidad de dinero que fomentaba la proliferación de negocios deshonestos y las acusaciones de corrupción, además de afectar a los estratos más bajos de la población. Los establecimientos benéficos eran motivo de polémica por su gestión y por el estado de las instalaciones.

Además, como gestora de establecimientos benéficos, la Diputación aprobaba los contratos de suministros, desde el pan a la leña. Los tejidos que surtían a la Beneficencia, la provisión de materiales para la reparación de caminos y carreteras, la ejecución de puentes, la ampliación de la casa de Beneficencia, las obras del nuevo hospital provincial, todo lo hacían hombres con resonancia política.⁶⁶

Sin embargo, -según M. Martí- a pesar de todo lo dicho, no era ni la posibilidad de manejar fondos públicos considerables, ni la de colocar a los amigos en un empleo cómodo y seguro, ni el control de las quintas y los asilos, ni el atractivo de los negocios al calor de la administración, lo que atraía a los caciques a la Diputación.

¿Qué era lo que convertía a la Diputación en el escenario principal de la política provincial y en el deseo de todos los caciques?

La corporación provincial era el espacio físico de encuentro de todos los intereses, de todos los poderes, de todos los representantes de las diversas estructuras de poder local de todos los caciques. En ella y sobre ella se construían las siempre cambiantes alianzas políticas, el juego continuo de pactos y disputas que constituía la manifestación más evidente de la política clientelar. Ese era el principal motivo por el que los caciques abandonaban la tranquilidad de su política de campanario y se presentaban a las elecciones provinciales.⁶⁷

La razón fundamental era el papel de la corporación como primera instancia de control de la Administración local. Además, estaba el prestigio y extensión de redes de favores. Dentro de la Diputación, la obsesión era la composición y actuación de la Comisión Provincial, el organismo permanente de la corporación. Los caciques se peleaban por un lugar en la comisión, no por tratarse de cargos remunerados, como afirmaba la prensa, sino por las amplísimas atribuciones de este organismo permanente sobre la vida local. La Comisión tenía como principales tareas decidir en primera instancia: asuntos de quintas, y beneficios; aprobaba o reformaba las ordenanzas municipales; gestionaba la aplicación o la condona de contribuciones estatales; se encargaba de la unificación o segregación de términos municipales y de la mediación

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.

que enfrentaban a pueblos vecinos, por problemas de riego; controlaba directamente la administración municipal; aprobaba las cuentas de los ayuntamientos.

En materia electoral también poseía enormes facultades, ya que decidía en primera instancia sobre la validez de los censos, los procedimientos y los resultados. Por todo la Comisión Provincial puede ser considerada el vértice del poder local, la máxima expresión del juego de relaciones y de poderes políticos clientelares que constituía el substrato sobre el que se edificó el sistema de Restauración. Los personajes que la ocupaban representaban el extracto concentrado de las diversas redes de relación y poder que articulan el complejo mundo de la política local. Por lo que sabemos de la castellonense, no puede en absoluto considerarse que su posición fuera totalmente subordinada a las distintas representaciones del Estado central. Más de un Gobernador Civil hubo de dejar Castellón por la animadversión de la Comisión correspondiente.

En definitiva, el escenario de encuentro, enfrentamiento y acuerdo entre los distintos partidos locales era la Diputación Provincial. Por su capacidad hacendística -recargos sobre los tributos-, por sus posibilidades de creación y mantenimiento de las relaciones clientelares -reparto de obras y contrata, tutela de los establecimientos de sanidad y beneficencia y administración del requerimiento más dramático del nuevo Estado: el reclutamiento militar clasista- y por su carácter de instancia inmediata de control de la administración municipal, la Diputación Provincial era el vértice de la política caciquil.

En Valencia, Amorós era un cacique de ámbito provincial, debido a su profesión, contrariamente a la mayoría que fueron caciques rurales y con poder local. Su carrera política no se inició en la conserjería ni en el municipio rural; sus primeros trabajos caciquiles fueron en la capital de provincia, coordinando los mecanismos electorales de distintos distritos. Así, empezó a ocupar cargos públicos en la ciudad de Valencia que le servirían de trampolín. Su clientela era predominantemente urbana y él la necesitaba para su promoción política. Como su única fuente de riqueza era su profesión y la habilidad en el manejo de la administración pública del Estado, que de ella se derivaba, debía satisfacer a su clientela y apoyar a quien ésta indicara. De allí que siempre se opusiera abiertamente a Cánovas y Romero Robledo. A diferencia del Marqués y de Fabra los favores que gestionaba Amorós estaban, por lo general, destinados al conjunto de la sociedad.

El favor individual en el comportamiento caciquil valenciano se puede analizar a través de la recolección de votos que era lo usual en zonas donde la propiedad de la

tierra y el arrendamiento -además de las relaciones estrictamente laborales o económicas- establecían muchas otras obligaciones de ayuda mutua. Por ejemplo, el señor acudía cuando el hijo entraba en quintas y el propietario se consideraba con el derecho que sus arrendatarios votasen la candidatura que le interesaba. Según señala Yanini, las “peculiares” condiciones de tenencia de la tierra en Játiva daban al individuo que la poseía un poder no sólo económico, sino también político y social, delegado por sus amigos y familiares”. Para la autora, el triunfo de Amorós se debió a este comportamiento denominado familismo, por el cual las relaciones de poder en el interior de una comunidad rural estaban manejadas por unas cuantas familias que dominan la economía y la política local. Algo similar se ha comprobado en el funcionamiento de las familias dentro de la política tucumana; es decir que dichas peculiaridades no son tales. Además, el triunfo fue posible porque las elecciones de 1881 se realizaron con sufragio restringido. Con la aparición del sufragio universal, dos años más tarde, aquel trabajo electoral perdió relevancia.⁶⁸

Por otra parte, el familismo, visto como un mecanismo clientelar que permitía utilizar las amistades con finalidades políticas y profesionales, conseguía que la ley fuese sólo aplicable a los enemigos y que las instituciones públicas fuesen utilizadas para consolidar los lazos de amistad y un seguro ante un posible enfrentamiento político. De este modo, amiguismo y empleomanía se convirtieron en dos resortes básicos para el triunfo y fueron de gran ayuda para los trabajos electorales en la Restauración. Venían a sustituir o completar al caciquismo tradicional como forma habitual de comportamiento político; un tipo de caciquismo ejercido por la nobleza terrateniente que basaba su poder en el prestigio social y económico y venía de varias generaciones.

A medida que avanzaba el sistema capitalista, se iba transformando el caciquismo tradicional: el espíritu de cambio del capitalismo no sólo penetraba en los mercados, sino también en la mente de los funcionarios, de los políticos. Amorós igual que los caciques tradicionales también tenía algo para repartir a voluntad: no eran bienes propios -que no poseía- sino cargos públicos y privilegios. Amorós representaba lo que Lyttelton denomina “de transición”, es decir un tipo de caciquismo entre el tradicional y uno moderno: el caciquismo gubernamental.

⁶⁸ Yanini, 1984, p. 70

¿Dominación o negociación con los sectores subalternos?

Otra cuestión que ha generado -y lo sigue haciendo- una controvertida polémica gira en torno a la relación entre la élite y los sectores subalternos. ¿Se establecía en base a la coacción, propiciada por la pasividad de éstos, o por el contrario, concientes del valor de su papel dentro de un sistema político liberal, negociaban su participación en él. En los casos analizados se encuentran las dos posturas: Yanini, por un lado y Martí y Zurita, por el otro.

Yanini sostiene que la función de Amorós fue integradora al poner en contacto al grupo de poder con el resto de la sociedad. Consiguió el beneplácito de la sociedad mediante el pacto o la fuerza, según las circunstancias. No era lo mismo buscar el apoyo de “labradores, amorfos y desorganizados subyugados por los caciques”, que de los artesanos, comerciantes y pequeños propietarios, organizados en ligas y sociedades.⁶⁹ Si bien es cierto que los mecanismos clientelares fueron diferentes con uno y otro sector no se debe entender por ello que los primeros estuviesen dominados, como se desprende de estas afirmaciones: “los subordinados a los que se subyugaba, concedían lo que se les demandaba, en este caso el voto, de una manera sumisa, con la esperanza de verse recompensados”⁷⁰ (...) “muchos no entendían el valor, ni el significado del voto. A los labradores enriquecidos y arrendatarios después de haber pasado el día en el campo trabajando, no les interesaba ni la política, ni las elecciones.” Estas afirmaciones deben ser matizadas, ya que se debe considerar el hecho de que los sectores subalternos eran conscientes de su peso para negociar e intercambiar voto por favores.

Por el contrario, Martí se ha planteado si “los grupos sociales subalternos son siempre sujetos pasivos de la dominación, o sus actuaciones -autónomas o no- tienen algún papel en la evolución de las estructuras de poder local”. Sugiere que la “aceptación pasiva e indiscriminada de la dominación no era la tónica general entre una población subalterna desmovilizada” y en cambio, propone la posible existencia de “fórmulas culturales de resistencia”, en el plano de las ideas y/o en el plano de la realidad. Quizá, el papel de los sectores sociales subalternos en la lucha por el poder local -lo que fue decisivo en la disputa entre facciones dominantes- no siempre respondía a una actitud totalmente subordinada.⁷¹ Sostiene que a pesar de existir una

⁶⁹ Ibid, p. 53

⁷⁰ Ibid. p. 74

⁷¹ Martí, 1995b, pp. 217-273

clara dependencia de sus clientes, los colonos conocían el “valor de su voto y lo hacían valer”. Por ejemplo, podían dar apoyo a un patrón menor contra otro aparentemente más fuerte y así conseguir, aunque sea parcialmente, “sus objetivos a través de la presión política”. “El patronazgo clientelar no es sólo una concesión graciosa de los poderosos, sino una forma de coerción que ha de recurrir a determinados mecanismo de consenso forzado, de manera algo inocente, por las armas de los débiles.”⁷²

En el mismo sentido, Zurita cuestiona si el caciquismo fue causa o efecto de la pasividad de la población. En el comportamiento de los electores -mayoritariamente rurales como se componía el mapa español- es difícil distinguir si influía más la indiferencia hacia la política o la intimidación que ejercían los caciques sobre ellos, aunque el resultado final fuese el abstencionismo. Hubo un cambio luego de 1890, pero nunca llegaron a representar más que una pequeña parte del electorado y su influencia en el sistema fue limitada.⁷³

Con anterioridad -en 1956- Ramos Oliveira había sostenido sobre estas cuestiones que: “este estado de cosas no descansaba tanto sobre la ignorancia del pueblo como sobre la violencia de las relaciones de propiedad. Los caciques no engañaban a los aldeanos, que sin saber leer ni escribir, tenían conciencia clara de lo que estaba en juego. Lo que hacían los caciques era explotar la miseria sirviéndose del dinero, de la influencia de Madrid y de la fuerza pública. No se trataba en suma, de una lucha en la que triunfaran los más letrados, sino los de mayor poder político y económico”.⁷⁴

Las últimas interpretaciones afirman que “el campesino es perfecto conocedor de las implicaciones que tiene el poder, preferentemente, en el ámbito local”.⁷⁵ Esta, junto a otras investigaciones del mismo tono están basadas en las teorías de E. Hobsbawn, J. Charnay y J. Davis⁷⁶ sobre la aparente pasividad política del campesinado, que puede esconder una estrategia encaminada a explotar algunas ventajas, como son su elevado número o la imposibilidad de forzarle a un comportamiento durante un tiempo prolongado. Se arriesgan a señalar que el “patronazgo” a veces se convierte en una forma mediante la cual “los débiles controlan la autocracia de los magnates locales”.⁷⁷

⁷² Scott, 1985.

⁷³ Zurita, 1996, p. 323

⁷⁴ Ramos Oliveira, 1952, p. 417, citado por Cruz Artacho, 1996, p. 195

⁷⁵ Cruz Artacho, 1996, p. 195

⁷⁶ Hobsbawn, 1976; Charnay, 1972, pp. 945-947; Davis, 1980, p. 135

⁷⁷ Cruz Artacho, 1996, p. 195

En definitiva, “fraude, coacción, violencia, compra de votos y favores individuales fueron los métodos corruptos en la medida en que utilizaban beneficios del común y los personalizaban a cambio de votos ficticios, pero no fueron corruptos porque sean ilícitos. La misma afirmación es aplicable a los mecanismos electorales de la deferencia y el favor”.⁷⁸ Esto reforzó la idea de “las dos Españas”; la progresista y la tradicional; la urbana y culta y la rural y analfabeta; la de los señores y la de los vasallos. La manipulación del voto rural llevó a los excluidos a condenar el sistema y así -según R. Carr- en 1931, el voto urbano decidió la suerte de la monarquía.⁷⁹

⁷⁸ Varela Ortega, 2001, p. 606

⁷⁹ Carr, 1966, p. 33

SEGUNDA PARTE
Poder central-Poder local

Capítulo 4. El poder local tucumano y el poder central.

Política provincial en los años '60 y '70

En la segunda mitad del siglo XIX, tanto el fortalecimiento de alianzas entre poderes locales como la progresiva injerencia del poder central sobre las autonomías provinciales sellaron la consolidación del Estado moderno.¹ Dicha relación adoptó -unas veces- la forma de pactos, alianzas, cooperación y compromiso, pero otras asumió las características de cooptación, intervención y revolución.

El papel desempeñado por la élite tucumana en la construcción del Estado Nacional fue destacado de forma casi unánime por los historiadores argentinos. La desproporcionada presencia de las “muy poco prósperas élites del interior” en “el personal político, administrativo y militar del nuevo estado”,² o la existencia de un pacto oligárquico que bajo la dirección de Buenos Aires habría sellado los intereses de las “clases dominantes” del interior con las del litoral,³ o una mayor preponderancia dentro del Estado y en particular, el control del Ejército Nacional, eran las cartas que

¹ Halperín Donghi, 1995; Botana, 1977

² Halperín Donghi, 1992, p. 13

³ Ansaldi, 1985

podían jugar los grupos del interior para poder pactar con los del litoral;⁴ son algunos de los tópicos encontrados. Lo cierto es que la conformación de la élite azucarera estuvo íntimamente vinculada a la construcción del Estado y fue -en gran medida- producto de la creciente unificación económica y política ante los poderes nacionales.

Dentro del marco institucional que Giménez Zapiola denominó “circunstancias históricas irrepetibles”, Tucumán se coló en el sector hegemónico de la política nacional, a través de “un compromiso entre el *centralismo económico* -que expresaba la hegemonía de la oligarquía comercial-terratiente porteña sobre sus pares provinciales- y una relativa *descentralización política* -expresión de las alianzas que aquella debió hacer con las oligarquías provinciales a fin de solucionar el conflicto entre el puerto y el interior”.⁵ La descentralización relativa se manifestó en el papel del Senado -como se ha dicho- y en el sistema electoral indirecto que le permitía a las élites locales un gran margen de negociación, sobre todo para imponer candidaturas presidenciales. Esa “capacidad de negociación alcanzó sus máximos niveles con (las presidencias de) Sarmiento, Avellaneda y Roca, estos últimos no por casualidad tucumanos”.⁶

La cooperación y la reciprocidad entre el poder local y el gobierno central permitió que varios tucumanos se elevaran a la esfera nacional, accediendo a puestos claves en la toma de decisiones políticas que facilitaron el desarrollo económico de la provincia. El acceso al crédito, la construcción de obras de infraestructura (puentes, canales, ferrocarriles, etc.), las medidas proteccionistas arancelarias, entre otras cuestiones fueron negociadas por los miembros de la élite tucumana para lograr el despegue definitivo de la industria azucarera local. Esta élite política y económica -al mismo tiempo- demostró poseer una gran aptitud para jugar un rol muy dinámico cuando la coyuntura de la hegemonía roquista abrió posibilidades para acoplar la provincia a la expansión económica pampeana bajo el modelo agroexportador nacional.

¿Por qué la élite tucumana pudo alcanzar un espacio de poder en el ámbito nacional? ¿Qué elementos determinaban la influencia de este grupo de poder local? ¿Qué factores le permitieron a la élite tucumana negociar con el poder central? Dos claves permiten hechar luz a estas cuestiones: el apoyo que la élite tucumana brindó al gobierno central para terminar con las resistencias de los últimos focos localistas en el Norte y consolidar la autoridad del estado nacional y el poder económico que afianzó a

⁴ Sábato, 1979

⁵ Giménez Zapiola, 1975, p. 95

⁶ Ibid, p. 95

esta élite local desde mediados del siglo XVIII. Estos factores se analizarán a continuación, dentro del marco de un sistema de relaciones de cooperación y reciprocidad.

La cooperación político-militar de la élite tucumana.

En 1861 el presidente Santiago Derqui había ordenado a Octaviano Navarro - jefe militar de las provincias de Catamarca, Santiago el Estero y Tucumán- reponer en su cargo, por medios pacíficos o a través de la lucha armada, al gobernador de Santiago que había sido depuesto por una revolución. A su vez, Navarro ordenó al jefe militar de Salta, Latorre, pasar con su ejército por la provincia de Tucumán, “sólo de tránsito” con el único objeto de incorporarse al ejército de Santiago. Pero no fue así: en el ejército venía Celedonio Gutiérrez, caudillo militar que durante el período rosista había gobernado Tucumán durante doce años. Bajo pretexto de no-cooperación del gobierno tucumano,⁷ Navarro encontró la ocasión propicia para invadir Tucumán, vencer al ejército tucumano en Manantial de Marlopa, nombrar un nuevo gobernador perteneciente a la antigua facción rosista, (que se resistía a abandonar el orden anterior a Caseros) y dejar a la provincia bajo el mando militar de Gutiérrez.⁸

Luego de dos meses, los liberales tucumanos recuperaron el control del gobierno gracias al poder militar santiagueño que seguía los lineamientos mitrista. Este episodio sirve para ilustrar la política seguida por Mitre antes de Pavón y enfatizada luego. Consistía en un equilibrio peligroso entre las negociaciones con las élites locales y las intervenciones armadas en las provincias. Estas últimas se explican no sólo por la debilidad del Estado nacional, sino también por la debilidad de los círculos liberales en el interior; sólo las armas podían modificar las situaciones provinciales. Todo esto quedó reflejado en una carta de Rivas a Mitre:

“Es muy original lo que pasa con los gobiernos de estas provincias: cada uno de ellos quiere su batallón de Buenos Aires para sostenerse, pues de lo contrario no se creen seguros; no sé dónde está el Partido Liberal con que contaban para

⁷ “...Tucumán estaba aún en grande agitación por las montoneras que vivaban a Gutiérrez, su antiguo jefe ...el gobernador Villafañe creyó, con fundamento, que el paso de aquel jefe con fuerza armada alentaría a sus parciales haciendo aún más difícil la pacificación de la provincia...”. Zinny, 1920, p. 350

⁸ Esta invasión, al igual que la mayoría de los enfrentamientos bélicos, estuvo acompañada de importantes saqueos y cuantiosos empréstitos forzosos sobre los vencidos. José Frías sufrió grandes perjuicios en su patrimonio (se analizará en el capítulo 7).

*derribar a sus opresores. Puedo asegurarle que, si no viene la columna de Buenos Aires al interior, jamás se hubieran liberado estos pueblos de sus caciques”.*⁹

Todos estos factores determinaron que el control político y militar de la región Norte fuera ejercido por un ejército nacional con base en Santiago del Estero, cuya misión “oficial” consistía en proteger la frontera de Chaco de las incursiones indígenas. A su mando estaba Antonino Taboada, hermano del gobernador de Santiago, que con sus ambiciones de hegemonía en la región Noroeste excedió los límites del mandato nacional.

En 1861 la intervención militar de Taboada significó el retorno de la facción liberal tucumana al poder y la expulsión definitiva de Gutiérrez, pero las acciones militares de ese tipo no cesaron y además se extendieron a toda la región norte (Catamarca, Salta y La Rioja). La situación fue tolerada por Mitre en tanto se ejecutaran las órdenes nacionales, tendientes a afianzar su poder. En este sentido, a pesar de que se trataba de caudillos, Mitre opinaba que *“la simpatía de Santiago hacia Buenos Aires comprobaba que aún los elementos incultos podían estar al servicio de las buenas ideas”*.¹⁰ Estas intromisiones militares en asuntos internos -como la intervención a Tucumán (1867) cuando la poderosa familia Posse controlaba la situación provincial- determinaron que las élites políticas locales se distanciaran del mitrismo y se inclinaron por el liberalismo que propiciaba la candidatura de Sarmiento a la presidencia.¹¹ Este, contrariamente a aquél, perseguía la unidad nacional, pero sin la hegemonía de Buenos Aires.

El fuerte poder del “clan”¹² Posse estaba basado en una red de relaciones muy extensa a partir de su diversificada actividad empresaria (comercio, producción azucarera y agropecuaria). Su apoyo a la candidatura de Sarmiento provocó la nueva invasión de las tropas de Taboada a la provincia y el derrocamiento del gobernador Wenceslao Posse. El nuevo gobernador Octaviano Luna -defensor del mitrismo- aseguró los votos de los electores presidenciales a Elizalde, en oposición a Sarmiento. Este comportamiento faccioso de deponer gobiernos locales no adictos al gobierno

⁹ Mitre, Archivo ... 15 de junio de 1862. T. XI, p. 63, citada en Lettieri, 1998, p. 129

¹⁰ Carta de Mitre a Riestra del 24 de julio de 1861, en Sommariva, 1929, pp. 74-75

¹¹ Campi y Bravo, 1995; Bravo, 1997; Bravo y Campi 2000.

¹² Se utiliza esta denominación en referencia a grupos con el mismo origen familiar, pero cuya influencia se extiende a otras familias e individuos, integrándolos en una vasta red clientelar y sobrepasando los lazos estrictamente parentales.

central fue institucionalizado por el Estado mitrista, lo que erosionó las bases de su poder. Esto, sumado al fracaso de la Guerra del Paraguay, fueron dos factores que anticiparon su derrota electoral en 1868.

El triunfo de la revolución contra los Posse fue posible no sólo por la intervención de las fuerzas mitristas, sino además por el apoyo de fuerzas internas de la provincia: la facción opositora tucumana, que durante casi toda la década del '60 fue excluida del poder por la preponderancia de los Posse. Esta facción expresó su descontento a través de las filas de la Guardia Nacional, que desobedeció al gobernador y apoyó la intervención militar mitrista. Detrás de este levantamiento se escondía el carácter corporativo de esta organización, ya que el batallón rebelde estaba integrado por el sector más selecto de la élite local y excluido políticamente durante las administraciones de los Posse.¹³ Acusados de practicar un verdadero nepotismo, la prensa denunciaba que la Sala de Representantes era el lugar donde se *“pasaba el mando de uno a otro de los miembros de la familia, y los demás destinos públicos, desde el más elevado (...) hasta el más humilde, desde la Senaduría Nacional, hasta el puesto de oficial auxiliar de tesorería se distribuían entre los principales de la sangre”*.¹⁴ La hegemonía del clan fue el resultado de variables políticas y económicas - que luego se analizarán- vinculadas en un juego de reciprocidades. Debido a la magnitud de sus emprendimientos económicos, los Posse disponían de un gran número de peones, artesanos y jornaleros, que se convirtieron en la garantía de fuerza electoral necesaria para el comicio. El manejo de esa red clientelar les permitió mantener una permanente presencia en la Legislatura durante toda la segunda mitad del siglo XIX.

El presidente Sarmiento (1868-1874) encaró de otra manera la relación entre el ejecutivo y el Ejército. Como consecuencia del conflicto con el Paraguay el ejército adquirió la importancia de un nuevo actor social. Mientras Mitre lo había utilizado para terminar con los resabios de federalismo y consolidar el poder del Estado¹⁵ -bajo la hegemonía del clan Taboada- Sarmiento optó por una estrategia diferente: colocó las fuerzas militares bajo el mando directo del ejecutivo.

¹³ Macías, 2001, pp. 131-161.

¹⁴ “El pueblo”, Tucumán, 18. 07. 1867

¹⁵ En 1868 Sarmiento envía a Roca al norte con el propósito -oficial- de reprimir el levantamiento de Felipe Varela y -privado- de controlar las guarniciones mitristas de Salta y Santiago del Estero. Luego de cumplir la misión el Ministro de Guerra escribe: *“para que nuestro presidente pueda cumplir su promesa de mantener la paz por 10 años es absolutamente indispensable la caída de los taboada. Yo podría encargarme de ello, con la seguridad de no comprometer a nadie. Yo sé cómo se hacen las revoluciones en estos pueblos sin tomar parte en ellas”* (Paez de la Torre: “Una carta de Roca”, en “La Gaceta”, 16.5.1994. Sarmiento se rehusó a utilizar la metodología sugerida por Roca. Citado Bravo, 1997)

En el proceso de consolidación del Estado nacional, aún estaba pendiente la tarea de sustraer al Estado de las luchas facciosas. Sarmiento aconsejó a sus amigos derrocados la vía legal para retomar el poder de la provincia, comprometiéndose a garantizar -desde el gobierno nacional- el estricto cumplimiento de las normas políticas vigentes. Al respecto le escribía a Posse: *“He aconsejado a los desterrados volver en virtud de su derecho. No deben hacer oposición sino buscar toda ocasión de desarmar la mala voluntad gubernativa, aceptar toda oposición, promover todo interés público, y preparar el camino por las elecciones para recuperar el poder”*.¹⁶

Acatando las órdenes de Sarmiento, los liberales tucumanos eligieron gobernador a Belisario López, vinculado a mitristas y sarmientistas. Su misión era pacificar la política provincial y luego de tres meses se retiró de la escena al considerar que su tarea estaba concluida. Más tarde, las elecciones fueron ganadas por Uladislao Frías, el candidato sarmientista, derrotando al mitrismo. El nuevo gobernador, pertenecía a una familia del “partido” unitario exilada durante el rosismo. Colaboró con el gobierno de Urquiza, quien le encargó la organización de la Aduana Nacional de Rosario y, además, era hombre de confianza de Sarmiento. Esa conjunción de factores lo convertía en figura clave dentro de las relaciones elitarias para acortar la distancia entre las facciones locales y profundizar el proceso de acercamiento a la figura presidencial y consolidación del Estado nacional.¹⁷

Durante ese lapso Tucumán funcionó como virtual base de operaciones del gobierno central en el Norte y contribuyó a dismantelar el poder militar del clan Taboada. Esto potenció el rol de la provincia como custodia de los intereses nacionales en la región. Una correspondencia de Marco Avellaneda -en nombre del gobierno nacional, agradeciendo al gobernador tucumano Helguera la cooperación de la provincia- es una clara muestra del peso político que cobró Tucumán en defensa de los intereses nacionales:

“ Me ha encargado el Ministro de Guerra que le haga presente, a nombre del Presidente y el suyo, que mucho agradece su ofrecimiento de un contingente para la remonta del ejército y que ya se han dirigido oficialmente a U. autorizando para que gire por la cantidad que necesite para su movilización. Me dice que Sarmiento no ha querido publicar en nota, temiendo dar un

¹⁶ Epistolario entre Sarmiento y Posse, 1946, T.1, p.187

¹⁷ Bravo, 1997

arma de oposición a los enemigos políticos que puede U. tener".¹⁸

De este modo, gracias a la cooperación político-militar de la provincia, la élite tucumana quedó integrada efectivamente al esquema de poder nacional que perseguía consolidar al Estado nacional fortaleciendo la autoridad presidencial. Este análisis sobre la gravitación de Tucumán en la estructura de poder nacional quedaría incompleta sin una consideración de la estructura socio-económica de la provincia, que permita entender la importancia de Tucumán en el Norte y el papel fundamental que desempeñó su élite.

Tucumán, el polo dinamizador del Norte

A mediados del siglo XIX la gran transformación de la estructura institucional que sufrió el país tuvo su correlato en el aspecto económico sólo en la región rioplatense. A mediados del siglo XVIII comenzó el proceso de "atlantización" de la economía, motivada por la demanda de nuevos productos de los mercados europeos (el cuero, el sebo y la lana de oveja) que se acentuaría durante el siglo XIX, dando origen a la rica economía ganadera de la pampa rioplatense.

Sin embargo, en las otras regiones -Norte y Cuyo- la estructura económica, esencialmente, era la misma desde la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 (a excepción de algunas reformas como la unificación de las aduanas interiores y la reformulación del sistema impositivo de las provincias). El circuito mercantil de la época de la Colonia, que vinculaba los mercados de Potosí y Buenos Aires había dotado a Tucumán de un importante papel de intermediario, por donde transitaban todos los productos. Como consecuencia de ser eje mercantil, Tucumán desarrolló también una rudimentaria, pero consistente producción manufacturera para abastecer a Bolivia y a Chile: artesanías en cuero, azúcar, aguardiente, queso, harinas, inclusive la fabricación de medios de transportes (carretas), botas, sillas de montar, pellones, etc. fueron algunos de los productos que permitieron la consolidación del sector manufacturero y artesanal. Asimismo, Tucumán se vinculaba comercialmente con el mercado de Buenos Aires, al que proveía de suelas y de donde se abastecía de productos ultramarinos.

El fortalecimiento de las actividades manufactureras y mercantiles sentaron las bases del proceso de acumulación de capitales, que en la segunda mitad del XIX fueron

¹⁸ A.P.H. carta N° 21 Bs. As. Febrero 19, 1872.

reinvertidos en el desarrollo de la industria azucarera, transformando radicalmente los modelos productivos del Norte. Tucumán fue el epicentro de dichas transformaciones; la provincia que anticipó el nuevo perfil productivo y social de la región.

El dinamismo de Tucumán en la vida económica y social del Norte fue destacado por varios viajeros y cronistas de la época, entre ellos Pierre Denis, geógrafo francés, que explicaba, en 1914, la articulación del comercio y las manufacturas tucumanas a mediados del siglo XIX:

“...más que de la ganadería, Tucumán vivía de la gran ruta del Perú, en la cual constituía la etapa principal, por ser el punto de contacto entre la planicie y la montaña (...) Sus principales industrias, como la fabricación de arneses para los arrieros de la montaña, y la construcción de carretas para los troperos del llano, se vinculaban estrechamente con las actividades de esa ruta comercial. El camino del Perú y las gentes que por ella circulaban constituían el mercado para su agricultura, sus trigos y su harina. Gran parte de Bolivia bajaba para aprovisionarse en las tiendas de Tucumán, y los comerciantes de la ciudad aceptaban en consignación los minerales bolivianos, cuyo destino era la exportación. El Tucumán antiguo, es por lo tanto, un excelente ejemplo de ciudad caminera; a semejanza de ciertas regiones de Europa como Flandes y Picardía, donde la activa circulación comercial fuera la causa determinante del desarrollo de una gran industria, la influencia de ese factor no fue menor aquí en el nacimiento y localización de la industria azucarera (...).”¹⁹

Más allá de que la hipótesis de Tucumán como capital comercial del Norte debe ser demostrada con serios estudios cuantitativos, D. Campi señala que “es evidente que la provincia inició la segunda mitad del siglo XIX con un importante nivel de mercantilización de sus actividades productivas, con una importante orientación a la exportación”.²⁰ La construcción de carretas y la curtiembre era posible gracias a sus maderas de quebracho y cebil; los campos producían cereales y tabaco y todo ello,

¹⁹ Dennis, 1916

²⁰ Campi, 2002

sumado a la producción de azúcar y aguardiente, constituían la base de la intensa actividad comercial local y regional.

Las exportaciones tucumanas de los años '50 y '60 no dependían de un único mercado de consumo (a diferencia de Salta y Mendoza); por el contrario éstos tenían una amplia dispersión espacial, lo que evidencia una economía diversificada. En esos años, San Miguel de Tucumán era punto de confluencia de tropas de carretas y mulas, de comerciantes locales de Buenos Aires, de las provincias vecinas y de Bolivia. Por todo esto, se radicaron allí, importantes comerciantes de Santiago, Salta y Catamarca, cuyos lazos familiares consolidaron al sector comercial local. Una descripción de la época nos permite conocer la importancia de la vida económica y social de la ciudad:

*“En general, se observa en Tucumán más libertad en el trato social y mayor movimiento en el tráfico que lo que he notado en otras ciudades argentinas (...) En ninguna parte se ven tantos comercios (tiendas) como allí y no es fácil ver tantas damas vestidas con elegancia y con tanto gusto, como en las calles de Tucumán. No obstante, la ciudad no cuenta con mucho más de 8.000 habitantes y entre éstos pocos muy ricos, pero numerosos bastante acomodados; me pareció que las clases medias de la sociedad disfrutaban de un buen pasar generalmente uniforme, aun cuando también allí, como en todas partes, es crecido el número de indigentes, que viven del jornal y de su trabajo diario, formando la parte principal de la población”.*²¹

En síntesis, el poder de la élite tucumana para negociar, o sea para intercambiar favores con el gobierno central se fundaba en dos factores. Por un lado, el apoyo político-militar que la provincia brindó al poder central hasta convertirse en custodia de los intereses nacionales en toda la región Norte; y por el otro, un largo camino recorrido -desde el período colonial- que ha consolidado a la provincia como el centro más dinámico de la economía del norte del país, al mismo tiempo que foco de irradiación de modernidad, progreso y desarrollo para el resto de la región.

Dentro de este marco de “cooperación” debe entenderse el peso de la élite tucumana en las cuestiones del poder nacional. ¿De qué manera el gobierno central

²¹ Burmeister, 1944, p. 129. La descripción corresponde a su visita a la provincia en 1859.

retribuyó a este grupo de poder, a través de “favores” y “perdones”? Dentro del marco de la reciprocidad se intentará responder a esta cuestión.

Reciprocidad del gobierno nacional hacia la élite local.

Teoría de las relaciones centro-localidad

Para considerar las relaciones entre élites es esencial contar con alguna definición de la localidad y el centro. Gerald Aylmer²² propuso pensar las localidades como unidades que comprenden una zona de territorio sobre la que una única autoridad central ejerce un control más o menos efectivo. El criterio que puede adoptarse al considerar las relaciones locales-centrales es el de la extensión física: el tamaño de un territorio junto con la densidad física de su extensión. Para la autoridad central será más fácil estar en contacto con sus habitantes, cuanto más pequeño sea el número de éstos y el tamaño de la zona. Por consiguiente, será menor la necesidad de recurrir a élites regionales o locales intermediarias. Por el contrario, en territorios más grandes y con poblaciones mayores los agentes intermediarios son inseparables del gobierno. Este último modelo es el que se adecua a la realidad argentina.

Los intermediarios, cualquiera fuese su situación, incluso los funcionarios centrales más poderosos, debían cultivar buenas relaciones con las élites locales. Y es allí donde “el aceite del padrinazgo era el lubricante normal para que las ruedas del gobierno girasen suavemente”.²³ Otro método que podría llamarse gobierno indirecto, mediante miembros de las élites provinciales y locales sin funcionarios, ni agencias centrales, era en general más económico y a menudo más eficaz que la centralización extrema. Esto significaba utilizar a los hombres locales como intermediarios, fueran o no técnicamente funcionarios. Debemos pensar quizás en una relación de toma y daca, de colaboración más que de confrontación o conflicto, o por lo menos en términos de coexistencia entre el centro y la localidad. El caso más complicado y con más posibilidades de tensión sería aquel en que dos o más facciones con bases de poder en la misma región competían por el favor del poder central y por la influencia sobre sus respectivos clientes, seguidores, partidos, etc. y en que estos últimos a su vez competían por la influencia, si no el control completo, sobre el nivel más bajo y más local. La lealtad, los servicios, el pago de impuestos, los votos fluían de la localidad al centro, mientras que la protección, la seguridad, y una gama de favores (cargos, licencias,

²² Aylmer, 1997, p. 83

²³ Ibid. p. 91

exenciones, becas, subvenciones, subsidios) salían del centro hacia la localidad. ¿Quiénes eran los más importantes intermediarios entre el poder central y el local? ¿A través de qué mecanismos clientelares lograron conectar a ambos poderes? Son algunas de las preguntas que se analizarán a continuación.

Uladislao Frías: Ministro del Interior

El gobierno nacional -como ya se ha dicho- recompensó a la élite tucumana por su cooperación en la etapa de formación y consolidación del Estado. La reciprocidad intraelitaria quedó demostrada con el acceso de tucumanos a importantes cargos del poder central. En el gabinete de Sarmiento, Nicolás Avellaneda estuvo al frente de la cartera de Justicia, culto e Instrucción, aunque este nombramiento obedecía a sus antecedentes como Ministro de Gobierno de Alsina (gobernador de Buenos Aires durante la presidencia de Mitre) más que al peso de su extensa familia que gravitaba en la política local. Sin embargo, el nombramiento de Uladislao Frías como Ministro del Interior en 1871 podría interpretarse como una retribución de Sarmiento a la élite tucumana por su papel desempeñado en la estructuración de un nuevo sistema de alianzas en el Norte que actuaba como sustentación del presidente en la región. Su íntimo amigo “Pepe” Posse podría haber ocupado ese cargo, pero -más allá de las excusas morales de Sarmiento para no ofrecérselo²⁴- se necesitaba alguien neutral, como Frías, para apaciguar la conflictiva política local y la división facciosa introducida por los Posse.

El Ministerio del Interior era una herramienta clave para las negociaciones entre el poder central y los poderes locales, por el carácter de principal “agencia de desarrollo” de ese Ministerio, ya que comprendía las funciones de Obras Públicas, Agricultura y Ganadería. A comienzos de la década del '70 dicha cartera tenía color tucumano, puesto que fue ocupado sucesivamente por Nicolás Avellaneda y Uladislao Frías.

Por lo estratégico de este Ministerio, el nombramiento de Uladislao Frías supuso muchos intereses en juego y “arreglos” propios de las relaciones clientelares. Los entretelones de ese nombramiento se pueden ver en la correspondencia que mantuvieron

²⁴ Ante la pregunta de su nieto sobre por qué no ofrecía el Ministerio a Posse, Sarmiento respondió: “Nunca se me hubiera ocurrido hacer Ministro responsable a un amigo íntimo. No está prohibido que un hermano del Presidente fuera Ministro, pero la decencia lo impide. La firma es un contrato legal. Qué quieren, esta clase de escrúpulos me han impedido hacer muchas cosas buenas y tal vez malas” Augusto Belín Sarmiento: *Sarmiento anecdótico. Ensayo biográfico*. Bs. As. 1905. Citado en Posse (1993), p. 53

los propios actores. Marco Avellaneda escribía: “Sarmiento a propuesto a Nicolás [Avellaneda], que tiene esta cartera, pero este no quiere dejar el Ministerio de Instrucción al que le da mucha importancia”.²⁵ “De los candidatos que se presentan para ocupar este puesto en mi opinión, el Dr. Montes de Oca Manuel Augusto, es el que más tiene probabilidades”.²⁶ Marco Avellaneda, al proponer a un “porteño” ignoraba un factor clave en la elección del Ministro del Interior: la necesidad de Sarmiento de retribuir a la élite tucumana.

Asimismo “Pepe” Posse, íntimo amigo del Presidente, entendió la necesidad de que Frías aceptara el ofrecimiento y le escribió al gobernador Helguera (1871-1873) para que tomara cartas en el asunto:

*“ Vea el telegrama que le mando y trate de verse con Frías respecto de la exigencia del Presidente (...) para que acepte el puesto que se le ofrece. Es necesario contestar esta noche la resolución de Frías y para eso ordene a los empleados de la oficina telegráfica que no se muevan hasta que no vaya la contestación a Sarmiento. Yo había pensado que Frías debía ser nombrado Enviado Extraordinario a Bolivia a enderezar las cosas, pero ya que el Presidente lo quiere a su lado, Frías debe por honor y conveniencia ir a formar parte del Gobierno Nacional. Quedo en la mayor ansiedad. Hable con Frías y hágame un chasqui a cualesquiera (sic) hora de la noche”.*²⁷

Más tarde, Marco Avellaneda resaltaba la conveniencia del nombramiento:

*“Es preciso que Frías acepte el Ministerio. La razón que da no es atendible. Tiene en los otros Ministros excelentes compañeros para las dimisiones del Congreso y en el Congreso mismo mayoría favorable. No tiene por otra parte que defender actos pasados, que no son suyos”.*²⁸

Además advertía que la falta de compromisos con las facciones era lo que convertía a Frías en el hombre más indicado para el cargo:

²⁵ A.P.H. carta n° 21 Bs. As. Febrero 19, 1872

²⁶ A.P.H. carta N° 22 Bs. As. Abril 10, 1872

²⁷ A.P.H. carta N° 367 (sin fecha)

²⁸ A.P.H. carta N° 368 (sin fecha)

*“ Como verá por los diarios ha sido generalmente bien recibido el nombramiento de Frías que tiene gran reputación de hombre recto y laborioso y tiene sobre todo la ventaja de no pertenecer a ninguno de los círculos políticos que hay aquí”.*²⁹

*“ Como U. sabe, entre nosotros, el Ministerio del Interior es, más que otra cosa, un Ministerio de obras públicas, así que lo que más se necesita para un buen desempeño son las tres condiciones que en alto grado posee el Sr. Frías: contracción, honradez y laboriosidad. A esto debe agregarse el conocimiento práctico que tiene de las provincias del interior.”.*³⁰

Por su parte, Nicolás Avellaneda escribía a Helguera para conocer su parecer sobre el nombramiento y destacaba la importancia de incluir en el gabinete nacional a representantes de las provincias: *“Es necesario que la composición del gobierno se haga extensiva a las provincias rompiendo los antiguos estrechos círculos”.*³¹ De este modo, el Ministerio del Interior pasó de manos de un tucumano a otro.

Marco Avellaneda y Julio Roca: los otros intermediarios.

Las cuestiones de política local y nacional se discutían, se sopesaban y se decidían en el ámbito de un reducido grupo de poder, incluso en el ámbito familiar, dadas las relaciones de parentesco que supieron tejer sus miembros. Con Uladislao Frías en el Ministerio del Interior y Nicolás Avellaneda en el de Justicia, culto e Instrucción, y luego en la Presidencia de la Nación, Marco Avellaneda se convirtió en uno de los intermediarios más importante -sino el más- entre el poder local y el central. Ellos constituían los tres pilares en los que se asentaba el poder tucumano en Buenos Aires. El gobernador Helguera le había ofrecido el Ministerio de Gobierno, que Marco rechazó por razones particulares.³² Por lo tanto, Marco brindó sus servicios a Helguera para

²⁹ A.P.H. carta N° 25 Bs. As. Mayo 22, 1872

³⁰ A.P.H. carta N° 25 Bs. As. Junio 29, 1872

³¹ A.P.H. carta N° 48 Bs. As. Mayo 26, 1872 *¿Cómo ha encontrado U. el nombramiento de Frías? Yo era el único que lo conocía en el gabinete, pero los colegas (...) lo aceptaron.*

³² A.P.H. carta N° 18 Bs. As. Noviembre 3, 1871 *“ me encuentro rodeado de compromisos y dificultades (...) ausentarme de esta ciudad ocasionaría el más completo trastorno en todos mis negocios y perjuicios que no sólo redundarían en contra mía, sino de mi hermano Eudoro”.* En realidad, esta negativa se explica por un rasgo típico del funcionamiento interno de la élite, que se ha podido comprobar para varios casos y del cual nos ocuparemos más adelante.

gestionar los asuntos de Tucumán desde Buenos Aires, utilizando sus relaciones parentales y clientelares:

“Cuenta U. con las simpatías y estimaciones de toda la gente honorable de nuestro pays (sic) con la cooperación de todos los hombres de valer y especialmente con la mui (sic) valiosa del actual Gobernador, el ilustrado y recto Dr. Frías y por fin puede U. contar con la del Gobierno Nacional cada vez que lo solicite (...) Desde aquí podrá serle más útil a su gobierno y al pays (sic). Me ofrezco desde ahora para lo que pueda servirlo”.

33

De este modo, Marco Avellaneda se convirtió en uno de los principales y quizás el más eficaz gestor de los asuntos tucumanos ante el poder central durante las presidencias de Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880), períodos que coincidieron con el auge de obras de infraestructura en la provincia. Su capacidad de intermediario fue demostrada en varias oportunidades, especialmente, durante los gobiernos de Federico Helguera (1871-1873 y 1877-1878)

En algunas ocasiones se encargaba de gestionar el cobro de giros a favor del gobierno provincial;³⁴ otras veces negociaba la obtención de fondos del gobierno nacional, incluso intentó que se hiciera una excepción para Tucumán, cuando se disminuyó la partida presupuestaria correspondiente a todas las provincias, que contemplaba gastos para alquiler de escuelas. En ese caso, como muchas otras veces, Avellaneda recurrió a su influencia familiar.³⁵

En varias oportunidades se ocupó de cobrar los créditos otorgados a la provincia por el gobierno nacional y que se utilizaban para pagar los salarios de la administración provincial. Para ello debía sortear las dificultades propias de la época en que bajaban los

³³ A.P.H. carta N° 18 Bs. As. Noviembre 3, 1871

³⁴ A.P.H. carta N° 22. Bs. As. Abril 10, 1872 *“Cumplí su encargo para con el Ministro de la Guerra respecto a las letras que había girado a su cargo. Me prometió hacerles pagar a su vencimiento y me consta que los hizo despachar sin demora alguna (...) estoy encargado [del cobro] porque desde algunos días atrás está demorado en el Ministerio de Hacienda”*

³⁵ A.P.H. carta N° 34. Bs. As. Julio 29, 1873: *“La contaduría nacional ha informado los gastos (...) en la instrucción primaria en el primer trimestre del presente y [también] que se ha rebajado el presupuesto para gastos de alquiler de casas para las escuelas. Nicolás dice que él ha manifestado a los contadores su opinión que debían aceptarse los gastos para alquiler de casas para escuelas. Y que a pesar de esto la contaduría, unánimemente y para todas las provincias ha hecho estas rebajas (...) Me agrega que le parece impropio hacer una excepción para Tucumán y que por esto tendrá que aceptar el informe de la contaduría”*

ingresos aduaneros, principal fuente de recursos con que contaba el gobierno central, como lo señala este párrafo:

*“Estos meses son los peores porque disminuyen mucho las entradas de Aduana, y los gastos son mayores que en los otros, pues se junta el servicio de la deuda extranjera, de la interior y el pago de los sueldos del Congreso. Le he manifestado al Ministro de Hacienda que si demora más tiempo el pago de estos créditos lo pondrá a U. en el desagradable caso de demorar, por primera vez, el pago de los servicios de esa administración que siempre se ha hecho con toda puntualidad. Me ha prometido darme la preferencia así que pague al Congreso, que es el más urgente”.*³⁶

Además, integró una comisión para enviar auxilio a las provincias damnificadas por las fuertes inundaciones que afectaron a gran parte del país en 1873.³⁷

El proceso de modernización económica implicaba la necesidad de crear el primer banco en la provincia. También este asunto fue gestionado por Marco Avellaneda, que nuevamente ponía en juego su influencia personal con el presidente de la nación. Ambos sostenían que, más allá de las ventajas para la provincia, Tucumán más que cualquier otra provincia presentaba las condiciones adecuadas para la apertura de una entidad financiera y crediticia.³⁸ Sin embargo, el presidente presentaba sus excusas al gobernador ante a la imposibilidad de obtener dicho empréstito, debido a los

³⁶ A.P.H. carta N° 40. Bs. As. Julio 13, 1878. En el mismo sentido escribía: “*Mi hermano Nicolás me encarga decirle, en cuanto a su promesa de darle alguna cantidad para repartir entre las iglesias en construcción o que necesiten refaccionarse, que hace poco tiempo envió al Dr. Frías mil pesos con este objeto, pero que si es posible no dejará de enviarle algunos fondos*”. A.P.H. carta N° 22 Bs. As. Abril 10, 1872

³⁷ A.P.H. carta N° 32 Bs. As. Abril 9, 1873 “... *anticipándonos a los deseos de U., ya nos habíamos constituido en comisión para solicitar diez carros para las víctimas de las inundaciones en Tucumán, Santa Fé y La Rioja. Creo que reunimos una buena suma por lo que debo asegurarle que no omitiré esfuerzo con ese objetivo. El gobierno nacional destinó también diez (sic) mil fuertes para cada una de las provincias mencionadas...*”

³⁸ A.P.H. carta N° 39. Bs. As. Junio 6, 1878: “*Le apruebo y aplaudo su pensamiento de establecer un banco de la provincia. Creo que Tucumán, más que todas las provincias, necesita de un establecimiento de esta clase. Será de ganancia para U. haberlo dejado planteado durante su gobierno (...) he buscado diariamente a mi hermano Nicolás para hablarle de este asunto. No lo he conseguido porque siempre lo he encontrado con otras personas. Le anticipo que aunque Tucumán tiene mucho crédito y es considerada una provincia modelo en su régimen administrativo y económico, me pone muy difícil que le consiga un empréstito del Congreso*”

prolongados efectos de la crisis financiera del '74.³⁹ Asimismo, ofrecía sus servicios para ayudar al gobernador Helguera si existiera la posibilidad de conseguir otro empréstito, puesto que *“nada para mí es tan lisonjero como ayudarlo a U. en su administración y tan satisfactorio como prestar servicio a mi provincia natal”*.⁴⁰

Fue entonces que Marco Avellaneda propuso al gobernador Helguera una solución poco feliz: solicitar el préstamo en “Bonos de Tucumán”. Sin embargo, explicó que los bonos de tesorería gozaban del interés del 9 por ciento anual y su cotización en plaza estaba entre el 70 por ciento y el 72 por ciento. Y advirtió que si se vendiesen a ese precio, y suponiendo que una nueva emisión no los hiciera bajar, el dinero efectivo que se obtuviese debería pagar un interés anual del 13 por ciento, pagaderos por trimestres. Tanto el presidente como Marco Avellaneda y Frías coincidían en que no era conveniente fundar un banco con capital obtenido a tan alto precio.⁴¹ Otra alternativa, quizá más viable era negociar un empréstito *“de quinientos mil pesos fuertes en Europa”*, propuesta de Marco Avellaneda que además, se ofrecía para gestionar dicha negociación: *“Piense sobre esto y si cree aceptable la idea puede mandar las bases para hacerlo transmitir a Europa por medio de alguna persona relacionada con los banqueros de Francia o Inglaterra”*.⁴² Finalmente, la idea de este empréstito no llegó a concretarse. Hubo que esperar algunos años más para fundar el primer banco en la provincia.⁴³

Un cuarto gran intermediario entre el poder central y el poder local fue Julio Argentino Roca. Entre los cuatro hay que marcar una diferencia estructural. Roca y los hermanos Avellaneda, si bien habían nacido en Tucumán, eran dirigentes absolutamente nacionales. Han hecho sus carreras políticas fuera de la provincia. Nicolás estudió en Córdoba y luego se radicó en Buenos Aires. Su entrada en las filas del alsinismo fue el inicio de su carrera política y desde allí comenzó su campaña para la presidencia, que en el caso de Roca estuvo definido por sus victorias militares. Son algunos casos que demuestran que las muchas ramificaciones en distintas regiones del país que tenía la élite tucumana fueron -sumadas a otros factores- las que le permitieron acceder al poder nacional. Utilizaron sus redes locales, pero realizaron sus itinerarios políticos fuera del

³⁹ A.P.H. carta N° 66 Bs. As. Junio 21, 1878: *“Siento que la respuesta a su carta no haya sido favorable. Las condiciones del capital no se hayan aún restablecidas y no veo ningún establecimiento bancario que pueda hacer una operación de crédito considerable, incluyo al mismo Banco de la Provincia”*.

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ A.P.H. carta N° 40 Bs. As. Julio 13, 1878

⁴² Ibid.

⁴³ No se pudo encontrar el curso que siguió dicho empréstito.

ámbito local. Esa complementación de itinerarios, relaciones y carreras en diversos puntos de la geografía cimentó el poder de la élite. Frías realizó el recorrido inverso; fue un dirigente local con prestigio nacional.

En el caso de Roca fueron las cuestiones militares alrededor de las cuales giraban las negociaciones. Al aproximarse las elecciones presidenciales del '80, las provincias aliadas al poder central y que apoyan la candidatura de Roca, comenzaron a armarse con la ayuda del gobierno nacional, ya que se presagiaba un levantamiento militar en el resto del país, propiciado por los sectores "porteños" que no estaban dispuestos a permitir una tercera presidencia consecutiva en manos de las élites del interior.

En 1878 Roca tenía a su cargo la cartera de Guerra y estaba dispuesto a apoyar con las fuerzas nacionales -si las circunstancias así lo exigían- el orden provincial. Así lo demostraba en respuesta a la solicitud del gobernador Helguera:

*" no me es posible contestarle todavía su pedido de doscientos fusiles. Tengo que averiguar el listado del parque que según me dicen está muy escaso de fusiles rémington. Debo anticiparme a comunicarle que cualquier intento que se maquine en esa provincia contra el orden público nos tendrá de su lado y entonces no le faltará (...) espero que me den soldados para el ejército".*⁴⁴

Para realizar esta gestión Roca recurrió a su cuñado, el Ministro de Gobierno de la provincia de Córdoba:⁴⁵

*"Juárez Celman debe mandar cincuenta fusiles rémington con su correspondiente munición. En ésto le probaré mi buena voluntad en servirlo. Creo que con esta cantidad tendrá por ahora de sobra; si acaso después las cosas se enturbian algo, ya sabe que puede contar con toda mi cooperación (...) Es bueno que no se sepa que yo le mando esas armas, que no vayan a dar sino a torcidas interpretaciones".*⁴⁶

⁴⁴ A.P.H. carta N° 376 Bs. As. Mayo 25, 1878

⁴⁵ Juárez Celman sucedió a Roca en la Presidencia en 1886

⁴⁶ A.P.H. carta N° 377 Bs. As. Junio 21, 1878 y continuaba resaltando la labor de Helguera: " Wenceslao Posse ha venido muy contento de Tucumán ponderando su tranquilidad, lo sensato de su administración

Hasta aquí, se ha visto quiénes fueron los representantes más eficientes -aunque no los únicos- de la élite tucumana que se integró decididamente al esquema de poder nacional con el fin de consolidar el Estado, fortaleciendo la autoridad presidencial y logrando el desarrollo económico para la provincia.

En el caso de la política mendocina, las alianzas de la élite local con el poder nacional se nuclearon alrededor de dos figuras: (simplificando una realidad que fue bastante más compleja) los seguidores de Carlos González, vinculados al mitrismo, y los de Francisco Civit, aliados de Sarmiento e integrados posteriormente al roquismo. Pero fue otra destacada personalidad quien contribuyó a generar las redes políticas imprescindibles para la construcción de la larga hegemonía civitista: Arístides Villanueva. Este fue quien articuló la relación de Sarmiento con el sector de la burguesía mercantil que sería su aliada en Mendoza. Reconocía en Sarmiento su inspirador ideológico y guía político. Visualizaba a la provincia como un punto clave para mantener la paz y el orden en el centro-oeste siempre que se la ayudara a desarrollar sus potencialidades económicas, que traerían aparejada la tranquilidad social.

*“la influencia que el Sr. Villanueva ejerce en el Presidente Sarmiento y sin trabajo se comprende la facilidad que tiene de introducir elementos nacionales para impulsar el desarrollo del progreso”.*⁴⁷

Se mostraba así, las ventajas de ser gobernados por un hombre que -nacido en Mendoza-, venía del corazón del poder central y garantizaría el equilibrio entre la provincia y la nación, contando, por añadidura, con el seguro apoyo de esta última. Se apuntaba a la funcionalidad política, como articuladora de intereses mutuos e, implícitamente, como atenuadora de conflictos; pero además, con la perspectiva de un rápido desarrollo sustentado en la afinidad política y en la consecuente ampliación del espacio-mercado nacional. La relación con Sarmiento a través de la correspondencia privada de Villanueva refleja la condición de amigo personal de Sarmiento que queda fuera de dudas. Fue frecuente el intercambio de favores de índole privada. Esa amistad era el factor primario que convirtió a Villanueva en la conexión articuladora entre una fracción de la élite local y el poder central. El poder político de Villanueva tenía una

y lo dedicado que están al trabajo los tucumanos. Es un consuelo para los hijos de esa tierra seguir de lejos su movimiento de progreso y prosperidad”

⁴⁷ Richard-Jorba, 2001

doble vertiente: su condición de representante del poder central y de Jefe político en Mendoza.

En definitiva, un clima de unanimidad en la élite tucumana frente a las cuestiones nacionales, se insinuaba en los períodos de Sarmiento y Avellaneda y se consolidó con el ascenso de Roca a la presidencia. Sin duda, la organización definitiva del Estado, la ocupación efectiva del espacio nacional, la pacificación de los conflictos regionales y la conformación de un mercado unificado, coadyuvaron a la consolidación de la élite tucumana como sector influyente en el gobierno nacional.

¿Cómo realizaron la gestión de esos “favores” ante el gobierno nacional para llevar la modernidad a la provincia? A través de sus gestiones se analizarán las importantes obras de infraestructura que transformaron a la provincia en los años ’70 y ’80.

“Los favores nacionales”

Los favores “nacionales” fueron una forma de gratitud, de reconocimiento, o si se quiere una manera de sellar el compromiso entre el poder central y el poder local. Como ya se ha señalado, la adhesión de la élite tucumana al proceso de consolidación del Estado nacional -con la desarticulación de fuerzas mitristas en el Norte- fue recompensada por el gobierno central, en materia de política, con cargos en el gabinete nacional. La financiación de obras públicas que impulsaron el desarrollo de la provincia y su inserción en el mercado nacional, así también como la ventajosa política crediticia y arancelaria para proteger la producción azucarera fueron la retribución del poder nacional a la élite tucumana en el plano económico. A éstos denominaremos “favores nacionales”.

Las obras de mayor envergadura para la provincia, como la extensión de la línea Norte del ferrocarril hasta Tucumán, la construcción del puente sobre el Río Salí y la construcción de la Escuela Normal, fueron subsidiadas por el gobierno nacional, gracias a las negociaciones del grupo de poder tucumano. Esta transformación puso en evidencia el peso de la élite tucumana en el gobierno central, lo que se reflejaba en el balance final que hacía Nicolás Avellaneda al dejar el Ministerio en manos de Frías:

“Me he despedido yo, como buen tucumano, del Ministerio del Interior habilitando por un decreto la oficina telegráfica de Monteros y acordando mil pesos fuertes de la Municipalidad

*para la obra de la acequia (...) Frías despachará inmediatamente las propuestas sobre el puente [del Río Salí] (...) Presentaré pronto un proyecto de ley sobre la construcción de la Escuela Normal. Tendrá así nuestro Tucumán otro gran establecimiento de educación”.*⁴⁸

En primer lugar, era primordial para el desarrollo de la provincia la llegada a Tucumán de la línea Norte del ferrocarril para abaratar costos de comercialización de la industria azucarera. Marco Avellaneda, entre otros, resaltaba la necesidad de dotar a las provincias del interior de los adecuados medios de transporte y comunicación que permitieran a las incipientes producciones regionales -especialmente, el azúcar tucumana y los vinos mendocinos- abastecer a la región del litoral y a la ciudad de Buenos Aires, el mercado más amplio del país.⁴⁹

Los trabajos para la extensión de la línea Norte desde Córdoba hasta Tucumán estaban demorados por la divergencia de opiniones acerca de la trocha que debía adoptarse. Aunque la ley recomendaba la trocha angosta se pensó en pedir una reconsideración sobre este punto. Por su parte, Marco Avellaneda defendía en el Congreso Nacional la adopción de la trocha ancha, ya que ello, en principio, no traería nuevas demoras; solamente se incrementaría el precio de las propuestas.⁵⁰

El tratamiento de la ley se fue complicando. Por un lado, las empresas propusieron un aumento en el precio por el aumento del hierro en Inglaterra. Por el otro, algunos diputados pusieron obstáculos, quizá para ganar tiempo y que, finalmente, no fuera aprobada. El mismo día que salía el decreto del gobierno aprobando una de las propuestas, se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto suscrito por seis de sus miembros derogando el artículo de la ley del año anterior que ordenaba que el ferrocarril se hiciera por la trocha angosta y autorizaba al Poder Ejecutivo para contratarlo de trocha ancha. A pesar de que esta era la opción anteriormente defendida

⁴⁸ A.P.H. carta n° 49 Bs. As. Junio 30, 1872

⁴⁹ A.P.H. carta N° 27 Bs. As. Octubre 23, 1872: “ U. conoce las necesidades de casi todas las provincias del interior y sabe, por consiguiente, que a pesar de sus valiosas producciones permanecerán siempre pobres y atrasadas si no tienen caminos fáciles y baratos que lo ligen al litoral y Capital para el desenvolvimiento de su industria y comercio” ; A.P.H. carta N° 25 Bs. As. Junio 29, 1872: “supongo que la primera ocupación de Frías será el despacho de las propuestas para la construcción del ferrocarril a Tucumán.”

⁵⁰ Ibid.: “ todos los proponentes han declarado que les es indiferente la adopción de una u otra trocha, aumentando a las propuestas hechas de la angosta, un tanto por ciento ya conocido, que tiene de más costo la ancha. Si el asunto vuelve al Congreso y si efectivamente no ocasionara nuevas demoras el cambio de trocha, haré todo lo que me sea posible en su adopción, que es indudable que es más conveniente para las provincias del Norte”

por Marco Avellaneda, a la hora de la votación, él y otros diputados tucumanos lo hicieron en contra de la trocha ancha. Estaba seguro de que el Senado votaría a favor de la angosta, entonces se anticipó para evitar más pérdida de tiempo en la ejecución de las obras.⁵¹

En el trasfondo de los debates había algo más que la opción entre una y otra trocha y era la urgente necesidad de comenzar las obras, luego de tantos aplazamientos, inquietud compartida con el Ministro del Interior.⁵² Contrariamente a lo que se pensaba en un principio, el cambio de trocha implicaba un nuevo llamado a licitación, o sea, un año más de demora. Si se dilataba el tiempo se corría el serio riesgo de aplazar las obras definitivamente, debido a que determinadas circunstancias -como la amenaza de la guerra exterior o la proximidad de elecciones nacionales- obligaran a desviar los fondos de la construcción del ferrocarril hacia otras necesidades:

*“Un año de demora en estas circunstancias de nuestras relaciones con el Brasil y el Paraguay, de aproximación de la lucha electoral por la renovación de las autoridades nacionales me parece muy peligroso porque nada de sorprendente dice que sobrevinieran revoluciones o guerras que obligasen a la Nación a invertir en otros objetos el dinero del empréstito”.*⁵³

De este modo, Marco Avellaneda puso de manifiesto su gran conocimiento de la realidad, su pragmatismo. Más allá de las diferencias técnicas había comprendido la importancia de construirlo lo más pronto posible. Efectivamente, como lo había previsto hubo un factor que amenazó la continuidad de la construcción. Pero no fue el conflicto exterior o la lucha electoral. El problema se originó por los efectos de la crisis económica del '74.

⁵¹ A.P.H. carta N° 26 Bs. As. Agosto 10, 1872: “ Este proyecto ha pasado en la Cámara de Diputados por mayoría de votos pero me consta que en el Senado no tendrá cuatro votos en su apoyo. De los Diputados por Tucumán, Zavalía y yo hemos votado en contra del proyecto porque conociendo de un modo evidente la opinión del Senado nos ha parecido mejor que fuera rechazado en la Cámara de su origen para evitar vacilaciones, que no traerían otro resultado que mayor retardo en el principio de la ejecución de esta grande (sic) obra”

⁵² Ibid.: “Hablé detenidamente con el Dr. Frías sobre este punto y él estaba también en contra de la modificación propuesta. Yo creo que para Tucumán sería más conveniente que se construyese el ferrocarril en la misma trocha del central, pero me parece que hay una conveniencia que está sobre toda otra y es la de que se haga lo más pronto posible el ferrocarril. Aceptando la trocha ancha habría necesidad de un año más de demora porque el resultado del examen de las propuestas estaría en distinto precio la diferencia de una y otra trocha. El punto de uno de los proponentes la calcula en un millón ochocientos mil fuertes y otro en dos y medio millones esto trae la necesidad de nueva licitación”(El subrayado me pertenece).

⁵³ Ibid.

No obstante, la falta de crédito no paralizó la avanzada obra, debido a que también habían cambiado las circunstancias políticas a favor de Tucumán: en 1874 se sumó otro factor al juego de intereses tucumanos: asumía la Presidencia Nicolás Avellaneda. Así, el favoritismo hacia su provincia natal posibilitó la terminación de la construcción del ferrocarril. Prueba de esto es la ley de emergencia que sancionaron ambas Cámaras en 1876, por la cual se suspendía el pago de la venta y amortización de la deuda exterior por el término de tres años. La ley establecía, además, que el monto de la deuda que se dejaba de pagar se destinaba a: 1. salvar el déficit del corriente año; 2. atender el déficit del año '77, si las rentas generales de la Nación bajasen de 17 millones de pesos fuertes; 3. pagar la deuda interior que no sea consolidable; y 4. terminar el trabajo del Ferrocarril del Norte hasta la ciudad de Tucumán.⁵⁴

Más tarde, en el ocaso de su mandato, este “favor” entre otros, quizá haya sido el factor que más pesó en contra del Presidente:

*“ las dos cámaras le son hostiles a Avellaneda: Cuestión Corrientes y Ferrocarril de Tucumán, las debilidades o veleidades del Presidente lo han colocado en una situación difícil ante el país”.*⁵⁵

De todos modos, en 1876 el ferrocarril llegó a Tucumán y con éste, el despegue de la industria azucarera fue una realidad. La reducción de costos de fletes⁵⁶ produjo una fiebre inversionista en torno a la agroindustria azucarera, ya que atrajo capitales extranjeros y extrarregionales. Desde una perspectiva espacial, los “camino de fierro” significaron una refuncionalización de todo el Norte; San Miguel de Tucumán se convirtió en la verdadera metrópoli regional.⁵⁷

La “revolución” azucarera.

¿A través de qué políticas el Estado nacional fomentó el desarrollo azucarero tucumano? El espectacular auge azucarero fue analizado por los observadores de la época, que destacaron su elevada rentabilidad. Según Granillo, en la década del ‘70, una

⁵⁴ A.P.H. carta N° 873 De Ruperto Sanmatín (sin fecha. El subrayado me pertenece)

⁵⁵ A.P.H. carta N° 448 Bs. As. Mayo 27, 1878. De Pedro Alurralde a Helguera

⁵⁶ El precio de una arroba de mercadería de Tucumán a Córdoba se redujo de dos pesos bolivianos a 15 centavos. Wenceslao Posse declaraba en la Guía de la República Argentina (Handbook of Argentine Republic) que el ferrocarril disminuyó los gastos de transporte de una tonelada de maquinaria desde Rosario a Tucumán de 220 a 20 pesos. (Guy, Donna 1981). Citado en Campi, 2002

⁵⁷ Ibid.

nueva plantación cañera redituaba en un año el 125 por ciento de la inversión.⁵⁸ Los datos oficiales estimaban una rentabilidad más modesta, pero sin embargo muy importante: arriba del 50 por ciento en el primer año y “no menor” del 100 por ciento en los años subsiguientes.⁵⁹ Ello explica la expansión de las hectáreas cultivadas con caña, a fines de los ‘70 y comienzos de los ‘80 (1872: 2.600; 1877: 3250; 1880: 5.530; 1885: 16.450) y el incremento de la producción azucarera (1872: 1.200; 1876: 3.000; 1880: 9.000; 1884: 24.152 toneladas), valores que se fueron incrementando hasta alcanzar en 1895 más de 50.000 hectáreas y 109.253 toneladas.⁶⁰ Además, en cuatro años se produjo una drástica concentración industrial: los 82 ingenios en funcionamiento en 1877 se redujeron a 34 en 1881. El número de cultivadores había ascendido de 207 -en 1877- a 950 en 1884.⁶¹

La transformación tecnológica se venía operando desde mediados de los años ‘60. El primer paso fue la adquisición de trapiches de hierro, lo que permitió un aumento en la extracción de jugo de la caña. La segunda innovación, hacia 1870 fue el empleo de centrífugas, que ahorraban tiempo en el proceso de separación de los cristales de sacarosa de las mieles. A pesar de estos avances, “el proceso industrial era el tradicional: la cocción de los jugos y las mieles se hacía en pailas, a fuego directo y a cielo abierto, con grandes pérdidas de azúcar y despilfarro del combustible”.⁶²

El Estado nacional implementó políticas dirigidas a potenciar dicha industria. Además, de la extensión de la línea férrea -inversión que afrontó el Estado- que abarató costos, acortó distancias y facilitó la importación de maquinarias, éstas fueron eximidas de todo impuesto aduanero en ese año. Por otro lado, la ley de aduanas protegió al azúcar con el arancel ad valorem del 25 por ciento y en 1884 el Congreso Nacional aprobó -por primera vez- una arancel específico de 5 centavos por kg de azúcar importada, año en que también los ferrocarriles rebajaron los fletes para el transporte del azúcar tucumano con el fin de mejorar las condiciones en que competía con el producto importado. Otra ventaja con la que contó el nuevo modelo productivo fue la modernización del sistema financiero; en este caso, también el Estado intervino reduciendo las elevadas tasas de interés y otorgando créditos para solventar las grandes inversiones que exigía la importación de maquinarias, las obras civiles y la extensión

⁵⁸ Schleh, 1939, p. 181

⁵⁹ Campi, 2002, capítulo III

⁶⁰ Schleh, 1921, p. 78

⁶¹ Campi, 2002

⁶² Ibid.

del área de cultivo. Por último, el Estado facilitó la creación de un mercado de mano de obra barata para la industria azucarera, a través de las “leyes de conchabo”, lo que se tradujo en un sistema coercitivo de control, captación y retención forzosa de trabajadores que -a la postre- conformaron el proletariado azucarero.⁶³

El puente sobre el Río Salí que comunicara la ciudad con los ingenios del otro lado del río, era la otra obra de envergadura que la provincia necesitaba. Los primeros estudios para su realización fueron gestionados por Nicolás Avellaneda,⁶⁴ quien prometía al gobernador Helguera que el puente sería una realidad durante su administración.⁶⁵ Puestos a analizar a quien le corresponde el mérito por la concreción de la obra Avellaneda reconocía en Helguera su tenacidad:

*“No puedo menos de felicitarle al ver cómo la provincia inicia una nueva vida bajo su administración. Algo de lo hecho lleva el nombre del gobierno general, pero a U. se le debe la primera iniciativa y el empeño constante para la realización. El puente sobre el río Salí no se construye sin su viaje a Córdoba y sin esa insistencia suya que es la mejor condición del éxito”.*⁶⁶

En este marco de permanente y fructífero diálogo entre la Nación y la provincia se llevó a cabo la construcción de la Escuela Normal para la formación de maestros. Para Avellaneda era prioridad crear -al menos- dos Escuelas Normales en el país, tal como lo expresara en su Memoria ministerial de 1869. El Estado nacional debía ir en auxilio financiero de las provincias en materia de educación primaria para “*libertarse al pueblo argentino de esta tiranía que las revoluciones armadas no contrarrestan y que se llama ignorancia.*”⁶⁷ Movido por los mismos argumentos, impulsó la creación de una Escuela Superior para Niñas en La Rioja y dos Escuelas Superiores de “enseñanza gradual” en San Juan. Avellaneda justificaba la elección de la primera provincia porque “*no pueden, la ignorancia y la miseria acumularse en una parte del territorio argentino sin engendrar allí causas de perturbaciones profundas*” y hacía muchos años que La

⁶³ Ibid.

⁶⁴ A.P.H. carta N° 21 Bs. As. Febrero 19, 1872. De Marco Avellaneda a Helguera: “*Nicolás nos pide que le haga saber que va a hacerle dirigir por el Ministro del Interior una nota por la obra del puente del Río Salí cuyo estudio y presupuesto se ha mandado practicar*”.

⁶⁵ A.P.H. carta N° 48 Bs. As. Mayo 26, 1872 De Nicolás Avellaneda a Helguera: “*Apenas lleguen las propuestas sobre el puente serán despachadas. Su nombre quedará ligado a muchas obras importantes en nuestra provincia*”

⁶⁶ A.P.H. carta N° 73. De Nicolás Avellaneda (sin fecha)

⁶⁷ “Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación”, 10 de mayo, 1869, en Nicolás Avellaneda: Escritos y Discursos, tomo VIII, pp. 126-131

Rioja “*se debatía en convulsiones internas sin alcanzar a establecer las bases de un gobierno civil*”, han salido de allí “*grandes subversiones sociales que pusieron en peligro hasta la civilización de la República*”.⁶⁸

El proyecto que el Ministro envió al Congreso establecía que se crearían dos Escuelas Normales: una en el Norte, en Tucumán, y la otra en Paraná. El Ejecutivo Nacional había optado por Tucumán, ya que “*por su situación, [era] el lugar más conveniente para la ubicación de una Escuela Normal, que pueda ser fácilmente concurrida por los jóvenes de casi todas las provincias del Interior*”.⁶⁹

También fueron Nicolás Avellaneda, junto a Uladislao Frías, quienes desde sus respectivos espacios de poder gestionaron la construcción de la Escuela Normal en la provincia. Para obtener del gobierno nacional la autorización y los fondos para la realización de la obra era necesario que el gobierno provincial mostrase su disposición para negociar y llevar a cabo conjuntamente el emprendimiento. Así se lo recalca Nicolás al gobernador Helguera: “*Necesito que me responda con qué contribuiría Tucumán para el establecimiento de una Escuela Normal. ¿Daría algún edificio como el antiguo teatro o algún otro a lo menos [sic]? Es necesario que la provincia se muestre solícita*”.⁷⁰ La Municipalidad de San Miguel de Tucumán donó a la Nación un edificio para que se construyera la escuela, con fondos nacionales.⁷¹

Hasta aquí se ha visto, de qué manera el gobierno central recompensó a la élite tucumana a través de favores políticos y económicos y cómo gestionaron los intermediarios las “vías” (nunca mejor dicho) por las que llegó la modernidad a Tucumán. Estos gestores manejaban la aceiteada relación entre el poder central y el local como si se tratase de relaciones personales de tipo clientelar, donde la cooperación y la reciprocidad eran las claves. La conjunción de todos estos factores posibilitó el auge azucarero caracterizado por la fiebre modernizadora, la expansión del área cañera, el montaje de grandes unidades industriales, la constitución de una masa de decenas de miles de asalariados, el aumento espectacular de la producción azucarera, la conquista

⁶⁸ “Nota al gobernador de La Rioja”, 5 de noviembre, 1868, en Avellaneda: Escritos y Discursos, tomo IX, pp.141-143. Citado por Páez de la Torre, 2001, p.131

⁶⁹ Carta de Nicolás Avellaneda al gobernador Uladislao Frías. 3 de agosto, 1870

⁷⁰ A.P.H. carta N° 48 Bs. As. Mayo 26, 1872 “*La Cámara de Diputados ha votado veinticinco mil duros a mi pedido para la Escuela Normal. Usted inaugurará la obra y tendrá la dirección de los trabajos*”, “*Voy a encomendarle la construcción de la Escuela Normal, dándole una autorización plena a fin de que todo se haga bajo su inteligente decisión*”.

⁷¹ Este sitio había sido cedido en 1860 por Bernabé Piedrabuena para la instalación del mercado público, que -a su vez- había sido donado por el ex gobernador José Manuel Silva. Assaf, S. (2000): *La Escuela Normal. Reseña histórica 1875-2000*. Lucio Piérola Ediciones. Tucumán.

del mercado interno y la conformación de una élite azucarera que concentrará en sus manos el poder económico y político -además del prestigio social- hasta la segunda década del siglo XX.⁷²

⁷² Campi, 2002, capítulo III

Capítulo 5. Caciquismo: pacto entre el poder central y los poderes locales

El cunerismo¹

¿Cómo articulaba el cacique su rol de intermediario entre el poder central -la práctica el favor administrativo en Madrid- y el poder local -el manejo de su red clientelar-? ¿Cómo se evidenciaban el peso de los poderes locales en la capital?

El nivel de integración del poder local dentro del Estado liberal es una cuestión fundamental que define al sistema político caciquil español, según Zurita. Plantear si las líneas de fuerza política iban del centro a la periferia o de la periferia al centro es algo secundario, pues la clave del sistema ideado por Cánovas fue el pacto y la reciprocidad entre los miembros de la élite política. Además, todos los dirigentes que tenían su escaño en el Congreso basaban su poder directo o delegado, en una red de relaciones. Los “prohombres” de la provincia podían no aparecer formalmente como jefes del partido Conservador o del partido Liberal, pero sí debían ocupar el vértice de una estructura de poder, en cuya base estaba la red clientelar de dependientes y amigos. Su

¹ Se denominaba cuneros a los diputados sin vínculos personales con el distrito.

posición derivaba directamente de su capacidad para actuar como intermediario entre intereses locales y el poder central.

La alternancia en el poder de las fuerzas dinásticas, en virtud de un pacto entre redes clientelares, se fijaba a nivel nacional, pero debía tener su correspondencia en el ámbito provincial.² Así, el verdadero poder de la formación canovista viene definido por dos vectores, por ejemplo en Alicante, la influencia y el liderazgo del Marqués de Bosch y su red de clientes y amigos, unidos a él por mecanismos de lealtad y reciprocidad, determinados por la preeminencia económica y la práctica del favor administrativo. Por la existencia en el ámbito local de varios cacicatos, nunca tuvo una dirección unificada. Por ello, el Marqués del Bosch vio limitado su papel político al de intermediario entre la circunscripción de Alicante y la administración central.

Si el caciquismo fue un pacto entre las élites del mundo económico y de las profesiones liberales, también supuso un acuerdo entre el poder central y los poderes locales, y se expresó mediante el turno. Según la elección y el distrito tendrá mayor peso en el resultado la influencia oficial o la local, por lo que el caciquismo como pacto entre centro y periferia trasluce el peso de los poderes locales en la España del último tercio del XIX.³

¿Cómo se produce la integración del poder local en el Estado de la Restauración?

Formalmente los partidos dinásticos, a través de los comités locales y provinciales encuadran a los notables interesados en intervenir directamente en política. Pero la estructura organizativa de los partidos no es más que una cobertura legal para las redes clientelares que los constituyen y que actúan como verdaderas definidoras del juego político.

Para responder a esa pregunta se debe seguir un criterio funcionalista, aplicando la terminología de Costa: en el primer nivel se encuentra el oligarca, primate o el “prohombre” de los caciques. El poder corresponde a aquellos que controlan los recursos -economía, administración- pero también a aquellos que tienen una influencia relativa en las decisiones. Este último nivel es exclusivo del “prohombre” político, que puede o no controlar recursos, pero cuya proximidad a los centros decisorios, los Ministerios, lo colocan en la cúspide del esquema piramidal básico de una red clientelar. Por debajo de él, en un segundo nivel, se encuentran los caciques, con influencia sobre

² Zurita, 1996, p. 74

³ Ibid. p. 137

uno o varios municipios y especializados en captar votos y votantes, basando su fuerza en su posición económica y/o en el ejercicio de cargos como diputado provincial, alcalde o juez municipal. El nexo de unión entre prohombre y cacique queda establecido mediante el mecanismo del favor. El predominio en la vida pública de la Restauración de fórmulas de dependencia personal, ante la inexistencia de cauces instituidos para la relación entre el Estado y los ciudadanos, generó redes sociales informales donde la concesión del favor administrativo se convirtió en el elemento aglutinador.

El “prohombre” obtiene favores individuales o colectivos en virtud de su relación de amistad con otros miembros de la élite política, y gracias a aquellos justifica y fundamenta su liderazgo político, al tiempo que logra apoyo electoral.⁴ Este proviene del cacique que da sus votos a cambio de favores para él y sus dependientes, y muestra así, ante otros caciques y ante su clientela, que “está relacionado”. A su vez el “prohombre” actúa como intermediario entre Madrid y la provincia al ofrecer “Diputados por favores”. Dado que el “prohombre” necesita del uso discriminatorio de la administración, ese equilibrio es calificado por J. Varela, -y reafirmado por A. Yanini- como una “*doble ficción*”, ya que el candidato hacía creer a los electores que se imponía al gobierno, y al ministro que era dueño del distrito y que sería muy difícil impedir su elección.⁵ Pero la red formada por la clientela, con relaciones de dependencia, y por el sector de la élite dirigente con el que el político mantenía una relación de reciprocidad en el favor, constituía el doble argumento de poder sobre el que se funda la posición de preeminencia de un “prohombre” de ámbito provincial.

Así esta posición intermedia entre la vida local y el poder central constituye - como afirma M. Sierra- más que una “*doble ficción*” una “*doble realidad de poder*” cultivada con esmero por el notable provincial.⁶ Su hipótesis queda ampliamente demostrada con su trabajo sobre la familia Ybarra como gestores de favores colectivos y/o individuales. Los mecanismos mentales en ambos eran iguales: la lógica era la preferencia por los conocidos, allegados, recomendados. Pero los primeros podían ser publicitados, hecho que les proporcionaba el reconocimiento público como eficaces intermediarios políticos entre el poder central y las necesidades locales, además de los beneficios electorales que ello le aportaba. En cuanto a los segundos, los hermanos Ybarra gestionaban ascensos, puestos de trabajo, traslados a la administración,

⁴ Ibid. p. 139; Sierra, 1992, p. 76-107

⁵ Varela, 1977, p. 356

⁶ Sierra, 1992, p. 114

exenciones fiscales, aceleramiento de procesos judiciales, etc. Además, utilizaban su propio patrimonio como fuente para el favor: empleos, donativos o generosas ayudas al Ayuntamiento. Según Sierra, la efectividad de esta familia en “la gestión ante la administración estatal de los intereses encomendados constituía un motivo de peso para apoyar su liderazgo; por otro lado, la capacidad de mediación y control demostrada por los Ybarra, gracias a su actividad clientelar, les presentaba ante el poder central como los más adecuados directores del pacto político (entre) Madrid y la periferia”.⁷

La escasa integración de la economía y la sociedad hizo que el localismo -“*la patria chica*”- y no la Nación fuera el ámbito de la vida social.⁸ Así se puede comprender que la visión que tenían los campesinos del Estado y de su administración, como algo lejano y ajeno, una instancia superior que generaba temor y desconfianza. Lo único “real” para ellos eran las personas “importantes” del pueblo o de la comarca que tenían influencia, directa o indirecta, fuera de la provincia.

La importancia de lo local confiere un sentido especial a la relación poder local-poder central en la Restauración. Para Ortí, la estructura política del Estado liberal se basa en una doble forma de caciquismo: una “localista” que surge del medio rural y articula sus poderes sociales (propiedad de la tierra, clientela parental, influencia eclesiástica) con el poder central; otra “centralizadora” basada en el control administrativo que proyecta la presencia del poder central en áreas donde el gobierno no enlaza de modo orgánico con los poderes sociales existentes.⁹ El predominio de las formas de poder local influye en la incapacidad del gobierno para hacer funcionar el Estado centralista viéndose obligado a pactar con la realidad local, por lo que se impone un esquema de poder de abajo a arriba, planteamiento contrario a la tesis de Tusell que considera que era el gobierno el que dominaba en la mayoría de los distritos.¹⁰ Ambos argumentos se complementan pues parece evidente que entre Madrid y las provincias existía una relación de reciprocidad, como se explicó más arriba: diputados por favores.

En la integración de los poderes locales dentro del Estado de la Restauración, los Diputados Provinciales desempeñaron un papel clave en el engranaje político-administrativo entre el Gobierno Central y los Ayuntamientos, durante el Sexenio Democrático, al convertirse en corporaciones descentralizadas de la administración estatal. Ello implicaba una clara diferenciación entre funciones administrativas, propias

⁷ Sierra, 2000, p. 15

⁸ Fusi, 1992.

⁹ Costa, 1902, introducción de Ortí, 1975

¹⁰ Tusell, 1976

del ámbito local y funciones políticas, cuyo ejercicio correspondía a los poderes generales de la Nación y sólo por delegación podían asumirlas las corporaciones locales. Su control era decisivo para detentar el poder en la España “provinciana” y caciquil.

España -como ya se ha dicho- imitaba el sistema francés, pues la organización provincial fue configurada sobre el modelo centralista y departamental, aunque -a diferencia del Prefecto francés- el Gobernador civil cumplía una función de agente y delegado político del gobierno. Así las Diputaciones Provinciales mostraron una doble dinámica: eran un instrumento para el control de los Ayuntamientos, pero a su vez, estaban controladas por los Gobernadores civiles.

El recorte de la autonomía provincial de 1877 implicaba: la Presidencia con voto del Gobernador civil; su potestad para revisar los acuerdos de los Ayuntamientos, unido a la intervención del gobierno en la aprobación de los presupuestos; la restricción del sufragio y la elección por el rey de los cargos de la Diputación. Así, la Diputación provincial se convirtió en correa de transmisión del centralismo del Gobierno.

Los mecanismos clientelares funcionaban gracias a las negociaciones que los intermediarios del poder gestionaban y pactaban en Madrid, por lo tanto, la cuestión de la “capitalidad madrileña” reviste una importancia fundamental. “El pacto o el intercambio de favores que evoca el funcionamiento de las maquinarias políticas, por fuerza lleva aparejada la existencia de un mercado de bienes político administrativos en el que unos agentes o mediadores, las cabezas rectoras de dichas máquinas políticas y sus colaboradores, tratan y llegan a acuerdos que satisfacen las demandas propias o ajenas (...)”.¹¹ Frente a las tesis que atribuyen a Madrid designios de dominio o imposición despótica al resto del país (de Madrid “vienen” los cuneros, con órdenes caprichosas, que desprecian los intereses de la región donde arriban); los recientes estudios han señalado que Madrid era un “espacio a donde se acudía a gestionar”; era el “lugar de concurrencia de intereses, demandas, aspiraciones colectivas o individuales”; era un mercado.¹²

¹¹ Varela Ortega, 2001, p. 602

¹² Ibid. p. 603. Un buen ejemplo fue el trazado del ferrocarril Barcelona-Tarragona, que fue boicoteado desde Madrid, pero “no fue debido a la inquina de un funcionario o capricho de la Administración que despreciaba la necesidad del territorio que saldría beneficiado, sino a los obstáculos que supieron levantar en Madrid los intermediarios de un grupo cuyos intereses rivalizaban con los de quienes animaban el proyecto costero, la Compañía Tarragona-Barcelona-Francia, cuyo tendido de ferrocarril pasaba por el interior, de Barcelona a Reus, pasando por la comarca vinatera del Penedès”.

La relación entre el poder central y los poderes locales varió según el funcionamiento del sistema en cada región: en Galicia el poder central tuvo un papel preponderante, pero no manejaba a su libre albedrío la vida política local; en Extremadura, la intervención del Ministro de la Gobernación en las elecciones fue una constante, imponiendo candidatos desconocidos en el ámbito local; en el País Vasco, los gobernadores civiles no tenían casi ninguna injerencia en el proceso electoral. En otros lugares -Cataluña, Navarra, Castilla-La Mancha o Aragón- se produjo un fenómeno de fortalecimiento de los poderes locales frente al poder central. Los distritos propios, en manos de un individuo o familia, con independencia del gobierno de turno, se fueron extendiendo. Por el contrario, la debilidad de los poderes locales que era aprovechada por el poder central para imponer candidatos, se denominó cunerismo, es decir, diputados sin vínculos personales con el distrito por el que eran elegidos. Sin embargo, hubo casos de cuneros que estaban vinculados a la figura del notable local, en contra de otro, como en Castellón.¹³ ¿Cómo se definió la relación entre Madrid y las provincias valencianas?

Alicante

La estabilidad del sistema estaba garantizada por la mutua aceptación entre el poder central y el poder local que se asentaba en las provincias en forma de cacicatos, a pesar de las luchas por el poder en el Parlamento que tenían su reproducción a escala en el ámbito local. El pacto o enfrentamiento de las estructuras de poder local-provincial con las del Estado sólo se mostraba con claridad en los períodos electorales. Por ello, el grado de relación entre poderes se puede ver a través de la actuación del Gobernador civil, el funcionamiento de la Diputación Provincial y los mecanismos de las elecciones a Cortes.¹⁴

La comunicación del poder central con el local contó con un cauce institucional: el Gobernador civil, representante genuino del poder central, era utilizado como una recompensa que los políticos nacionales daban a los miembros más destacados de su clientela; peldaño fundamental en el “cursus honorum”; compensación para quienes no habían sido incluidos en el “encasillado”. Todo su poder estaba diseñado para ser ejercido como correa de transmisión del gobierno. Por ello lo fundamental era llegar a un pacto entre las dos fuerzas dinásticas.

¹³ Ibid. p. 574

¹⁴ Zurita, 1996, p. 202

En Alicante, los Gobernadores civiles tenían escasa duración y por tanto, su gran inestabilidad se debió a la división de esta provincia en varios cacicatos y a la carencia de un líder provincial reconocido. Las jefaturas del Conde de Vía Manuel, de Torres de Orduña y de José de Rojas Galiano, el Marqués del Bosch aumentaban el número de interlocutores ante cualquier negociación y generaban múltiples tensiones que intentaban remediarse con el cambio del representante del gobierno. Como señaló Costa: *“Donde el litigio aparece más complicado es en las provincias en que la soberanía se halla tan repartida como propiedad gallega...”*. La elección del Gobernador civil supuso conflictos que a duras penas pudieron resolverse con el sistema de compensaciones.¹⁵

Al mismo tiempo, la falta de un político nacional conservador alicantino redujo las posibilidades de un reclutamiento de Gobernadores civiles en Alicante. La mayoría de los Gobernadores civiles eran, por tanto, personas ajenas a la provincia y debían hacer un esfuerzo por conocer a todas las redes clientelares.

Cuando llegaron los Gobernadores civiles a Alicante (García Espinosa, vinculado a Silvela, Hinojosa a Pidal y Díaz a Cánovas) se pusieron a las órdenes del Marqués del Bosch y de Antonio Torres de Orduña, que eran los que se repartían la influencia conservadora en la provincia. Ninguno de los dos parecía contar con mucho ascendiente en Madrid para colocar a algún miembro de su clientela como Gobernador civil. En definitiva, el Estado se apoyó muy poco en Alicante para el reclutamiento de uno de sus más importantes “instrumentos de poder”. La fragmentación caciquil de la provincia y la ausencia de una única voz conservadora ante Madrid fue la causa determinante de ello. En este sentido, el peso de Alicante dentro del Estado de la Restauración fue mucho menor que el de Valencia, Castellón o Murcia.

Los favores colectivos

Entre 1890-92 el Marqués del Bosch mantuvo contacto con todos los ministerios, aunque de forma muy especial con los de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda. De ellos obtuvo favores privados para amigos, familiares y dependientes y favores públicos, gestionados para colectividades como los municipios o las instituciones económicas. Los colectivos -de consecuencias políticas mucho más tangibles e importantes en términos de voto, que aquellos vinculado a un individuo-

¹⁵ Ibid. p. 206; Costa, 1902, pp. 36-8

eran concebidos a poblaciones de la circunscripción, ámbito donde el Marqués ejercía como “gran gestor”. Por mediación de Cánovas obtuvo una subvención de 2.000 pesetas para la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante y otra ayuda para la Escuela de Artes y Oficios con el fin de que los obreros recibiesen instrucción gratuita. Bajo su influencia fueron aprobados dos proyectos: uno para una casa flotante para la sociedad Especta-Club y otro para reparar la carretera Valencia-Alicante, en el tramo Alicante-San Juan, solicitado directamente por el Marqués al Ministro de Fomento. Además el noble alicantino obtuvo una rebaja del cupo de consumos por colonias para Algorfa. Este pueblo, situado en el distrito electoral de Orihuela, era propiedad del Marqués del Bosch, de manera que con la rebaja de consumos favorecía a sus arrendatarios. También tramitó el expediente de consumos de Muchamiel y la instalación de una estación telegráfica en Aspe, entre otros. Como se ha dicho que ocurría en Sevilla con los Ybarra, en todas las localidades los lazos de dependencia entre beneficiario y gestor se estrechaban sobre todo porque estas gestiones estaban encargadas por élites locales.¹⁶

Pero no todas las resoluciones de los Ministerios fueron favorables al Marqués del Bosch. De 147 solicitudes, 64 fueron denegadas, pero este no es el total de las peticiones, el cual se desconoce. La mayoría de las cartas que recibió de los Ministerios indicaban escuetamente: “*no es posible atender su petición*” y en algunos casos añadían: “*por el momento*”. Dos son los factores, a juicio de Zurita, que determinaron ese relativo éxito del Marqués. Por un lado, la función pública estaba sometida a la discrecionalidad política y había una serie de normas y de requisitos que era preciso cumplir. Muchas de sus peticiones implicaban contravenir la legislación. Por el otro, su competencia con un político profesional como Bushell, diputado como él por Alicante, pero que conocía mejor los mecanismos y las instancias de la administración y le valieron para obtener favores.¹⁷

Para el Marqués era más provechoso asegurarse los votos por medio de favores colectivos, ya que el censo electoral ascendía a 30.000 varones y era más útil la gestión que afectase a un pueblo entero, que a una entidad o agrupación que defendiese intereses económicos de las élites dirigentes. Pero su inactividad parlamentaria no sólo mostraba su desinterés por la política profesional -mentalidad más propia del Antiguo Régimen que del liberalismo decimonónico, ya que consideraba que no era un “asunto

¹⁶ Zurita, 1996, p. 165; Sierra, 1992, p. 94

¹⁷ Zurita, 1996, p. 179

entre caballeros”-, sino que probablemente respondía a la aceptación de sus limitadas condiciones como orador. De ello derivaba su escasa capacidad como gestor de favores colectivos que requerían la intervención en el Congreso y mediaciones más complejas en esferas administrativas.

Resulta evidente que el Marqués del Bosch no actuó como representante de los intereses económicos de Alicante y de su dinámica burguesía, lo cual no deja de parecer extraño pues el contexto político era favorable. Muerto Maisonnave, genuino representante de esos intereses, la ciudad y los grupos de poder económico quedaron huérfanos en su representación política. El noble alicantino ni quiso ni supo ocupar, pese a los requerimientos en ese sentido. Su desinterés iba en contra de su prestigio y daba pie a la injerencia de algún político profesional que aprovechara la situación, como Manuel Antón Ferrándiz, quien dejó en evidencia la escasa actividad del Marqués del Bosch. Más aún, el Marqués se vio obligado a recurrir a Bushell, en ciertas ocasiones, por ser junto con él, la única representación conservadora de la circunscripción de Alicante. Así ocurrió en 1891 cuando el grupo más importantes de vinateros le pidió que elevase al Congreso una exposición solicitando la supresión del impuesto de consumos a los vinos y la protección frente a la importación de alcoholes extranjeros.

Por ello, se debe considerar al noble alicantino como mediador pero no como intermediario, pues fracasó como gestor de favores colectivos y no defendió los grandes intereses de la burguesía de la circunscripción. José de Rojas Galiano, el Marqués del Bosch, prototipo del notable, sólo acudió al Congreso para jurar el cargo. Por su mentalidad y talante aristocrático no entendía la práctica política, sintiéndose continuamente defraudado por las deslealtades de los que figuraban como correligionarios suyos. Sin embargo, se dio cuenta de que podía mejorar su labor como representante de la circunscripción a través de otro político profesional completamente leal: el abogado Juan Poveda. Entre ambos se estableció una división de funciones: el Marqués aglutinaba al Partido por su carisma y prestigio, aportando su red de clientes y amigos, mientras que Poveda gestionaba en nombre de él los favores más complicados e intervenía en los aspectos técnicos de las negociaciones. Aún así, y en comparación con la representatividad del republicano Maisonnave y de los liberales Terol y Arroyo, el Marqués del Bosch, como líder del Partido Conservador apenas actuó en favor de la dinámica burguesía alicantina.

Sin embargo, la limitada gestión del Marqués no puso en cuestión su liderazgo dentro del Partido Conservador, puesto que su jefatura no se basaba en la defensa de

intereses económicos. Su red clientelar estaba más cohesionada por la deferencia y el predominio del favor individual. Lo que sí era evidente es que la base clientelar del Partido quedaba mermada por la falta de respaldo de amplios sectores de la dinámica burguesía alicantina vinculada mayoritariamente a republicanos y liberales.

Autóctonos y cuneros

Los diputados por la circunscripción de Alicante fueron mayoritariamente foráneos, frente a la preeminencia de diputados con arraigo en Valencia y de cuneros en Castellón. De los 14 diputados elegidos entre 1903 y 1923, cinco eran alicantinos. Los diputados que representaron a la circunscripción eran auténticos cuneros, que con mayores o menores dificultades, lograron hacer de Alicante una plataforma propia desde la que acceder a la representación en Cortes. Esto revela la ausencia de interés o de posibilidades de la clase política local para asegurarse una representación parlamentaria directa. El contraste con la representación en Cortes por la circunscripción durante el primer período de la Restauración resulta altamente significativo.

La disminución del cunerismo puede ser interpretada como síntoma de un cierto desarrollo de la movilización político-electoral o de una transformación de las características socio-económicas de dicho distrito. Pero la ausencia de cunerismo no es por sí sola garantía de un funcionamiento político-electoral más avanzado, sino, por el contrario, manifestación del predominio de políticas locales y personales muy ajenas a una auténtica vertebración de intereses organizados a escala nacional. En cuanto que político profesional más estrechamente ligado a un aparato partidista, el cunero suponía una superación de la influencia política de los “notables”, más característica del siglo XIX, y del patronazgo basado en la deferencia hacia estos últimos, que se hace difícilmente sostenible en medios no rurales tras la implantación del sufragio universal.¹⁸

La profesionalización de la representación parlamentaria permitió la negociación entre cuneros y grupos de presión o de interés local representativos de sectores burgueses profesionales y urbanos, que servía para sustituir el predominio de los antiguos notables.¹⁹ Además, la evolución del comportamiento político de la circunscripción de Alicante muestra el aumento de diputados foráneos en el siglo XX, que se produjo paralelamente a la disminución de representantes pertenecientes a una

¹⁸ Zurita, 1996, p. 69

¹⁹ Lyttelton, 1973, p. 96; Bevilacqua, 1989-90, pp. 73-83

nobleza con características personales y sociales propias de un funcionamiento político más arcaico.

Tras el alejamiento de la política del Marqués del Bosch, los principales cuneros, Francos Rodríguez y Salvador Canals se enfrentaron a un momento político excesivamente fragmentado en la obediencia a distintas “notabilidades”, lo que obligó a Canals a emplearse a fondo en el control de las revueltas aguas del conservadurismo local. Esto fue la causa del progresivo desgaste del político y de la bancarrota del partido. Por encima de todo, el caso de los dos cuneros refleja en la esfera local un cierto cambio en la evolución del comportamiento político del sistema, orientado hacia el mayor peso de la actividad político profesional y de la vertebración de las formaciones políticas estatales, más allá de los puros intereses locales. Quizá el cunerismo alicantino represente un estadio intermedio, o de transición, entre un comportamiento político arcaico y otro más moderno. La falta de una auténtica articulación de intereses sociales y económicos en torno a proyectos políticos definidos y la ausencia, por las características de la circunscripción, de personalidades con el suficiente poder de control sobre la misma tenían que traducirse en el compromiso entre grupos de interés local, con manos libres en su esfera propia, y una burocracia política profesionalizada, mantenedora de las esencias del sistema.²⁰ La fórmula funcionó perfectamente en el caso de los liberales, hasta el punto que lograron la casi total solidaridad de los intereses locales dominantes, frente al turnismo, división cada vez más artificiosa. Se llegó a ello por la falta de compromiso y entendimiento del conservadurismo alicantino con Canals.

Si se considera la representación municipal, el caso es distinto. La mayoría de los políticos fueron originarios de la misma ciudad. De 95 concejales, 23 nacieron en localidades distintas a Alicante, de los cuales la casi totalidad llevaba dos años viviendo en la ciudad. El personal político municipal tuvo un considerable arraigo en la ciudad.

Los “*cossieros*” castellonenses entre el poder central y la localidad.

La política provincial castellonense fue dominada hasta 1954-56 por el Moderantismo, momento en que se creó la Unión Liberal como resultado de la convergencia de un sector del progresismo -hegemónico en la capital- con el aparato caciquil construido en algunas comarcas del interior, por el cacique Victorino Fabra Gil.

²⁰ Forner Muñoz y García Andreu, 1990, p. 71; Varela Ortega, 1977

Los Unionistas controlaron, a partir de entonces, la Diputación Provincial y perpetuaron el poder municipal de Castellón. Un repaso por la política local refleja los enfrentamientos entre las corrientes monárquicas.

El “tetuanismo fabrista”, fue capaz de resistir los dictados del poder central, al romper el encasillado en varias ocasiones. La política local demuestra una extraordinaria complejidad; dista de ser mero reflejo de la trayectoria general y parece responder a caracteres específicos, a conflictos enraizados en la propia sociedad castellanense.²¹

El gobierno civil tenía como misión conseguir que los resultados electorales fueran favorables a los designios gubernamentales. Pero el Estado liberal carecía de los mecanismos adecuados para hacer efectiva su centralización en muchas localidades y la única presencia permanente y activa del Estado central era el destacamento de la Guardia Civil. Ello hacía que el representante político del gobierno hubiera de llegar necesariamente a acuerdos con las élites locales y comarcales.

Durante la Restauración fue continuo el proceso de composición, descomposición y recomposición de alianzas del Estado con los fabristas. Fabra era el jefe de una poderosa red caciquil dispuesta a satisfacer los deseos del verdadero prohombre de la provincia: el duque de Tetuán. En realidad la hegemonía del citado grupo clientelar era el resultado de un pacto con Madrid que suponía la aceptación por el Cossi de los diputados cuneros propuestos por O'Donnell. A cambio de ello, Castellón obtenía favores derivados de la proximidad de este político profesional a los ministerios (Además el duque era Senador por Castellón). Ejemplo de ello fue la construcción del puerto, cuestión fundamental para la burguesía castellanense. El proyecto se venía elaborando desde 1876, pero fue la intervención del *Cossi*²² la que logró su aprobación en 1882. Sin embargo, no tuvo el mismo éxito la financiación del proyecto. Esta agrupación caciquil demostró su ineficacia como intermediaria -más por desinterés que por incapacidad- del sector económico agro-exportador (principalmente de naranja y vid). En realidad, la representación de dichos intereses tenían sin cuidado al *Cossi*, ya que su hegemonía se basaba en un fructífero control de la Administración, que le servía como instrumento de transacción en sus relaciones clientelares. Ello explica que durante los debates entre proteccionistas y librecambistas en el Parlamento, los

²¹ Martí, 1991(a)

²² Denominación que recibió la red caciquil de Fabra. Significa barreño donde se lava la ropa sucia.

diputados cossieros apoyasen a los primeros en contra de los intereses de la burguesía librecambista.

El autonomismo valenciano y el poder central: lucha contra el foranismo.

En Valencia el cunerismo -o los diputados foráneos- era lo excepcional y la representación de intereses a través de diputados con arraigo en la provincia -o autóctonos- era lo predominante. Amorós buscaba un distrito en el que los electores estuviesen en contra de Madrid, o al menos que la influencia de Madrid no fuese decisiva. Buscaba un distrito propio, un cacicazgo estable que fuese apoyado por un poder paralelo a Madrid. Sus discursos políticos estaban cargados de connotaciones autonomistas, más administrativas que políticas y su defensa de la realidad valenciana frente de la realidad madrileña.²³ En las elecciones se buscaba la candidatura unitaria, conseguida con el acuerdo común de todos los sectores de la sociedad, para estar ampliamente representadas en las Cortes. Para ello, había que oponerse al candidato decidido desde Madrid, logrando un pacto provincial que se impusiera al Ministro de la Gobernación o “gran elector”. En definitiva, la Administración y los agentes políticos de la provincia convenían lo que el Gobierno aceptaba, y no necesariamente al revés.²⁴

Combatir el foranismo significaba invertir el esquema jerárquico de poder, para que la periferia tuviese una influencia más grande sobre el centro; que Valencia estuviese presente en los órganos de decisión del Estado. “Este valencianismo político era sucursalista y conservador y se necesitaba uno dinámico y emprendedor”. Amorós luchó contra el foranismo, imponiendo candidatos valencianos y por eso Valencia fue una de las provincias con mejor representación parlamentaria. La lucha antiforanista era una manera aunque rudimentaria, de que la burguesía valencianista estuviese representada en las Cámaras Legislativas.

Esta lucha no implica que Madrid deba ser visto como un “centro de poder opresor”, sino más bien, como un “mercado” donde se ofertaban y demandaban cargos políticos y beneficios para la localidad.²⁵ Ejemplo de ello fueron las negociaciones que algunas familias realizaban en Madrid en defensa de sus intereses y de sus distritos,

²³ Yanini, 1984, p. 17

²⁴ Varela Ortega, 2001, p. 284

²⁵ López Blanco, 1996, p. 140-152

como la familia del conde de Torrefiel, los Roger, los Iranzo, los Attard o los García Berlanga, sin importar si eran conservadores o liberales.²⁶

La clasificación de la época de “cacique bueno” -frente al “cacique malo”- reflejaba una valoración positiva del fenómeno caciquil ya que rescataba (a pesar de la literatura partidista de la época, que denunciaba el caciquismo basado en la violencia económica, física y moral) lo que hemos denominado “favores colectivos” que los caciques introducían en la economía local, como por ejemplo, la creación de la Estación Meteorológica de Levante, creada por Iranzo; o la compleja organización estatutaria hecha por Ciril Amorós y la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, también gestionada por Amorós, junto al Marqués del Campo y a Navarro Reverter. Por ello, A. Yanini concluye que mucha de la crítica anticaciquil no era más que una protesta de unos caciques contra otros, es decir una lucha por sustituir un cacicato por otro.

Játiva, el distrito de Amorós, se declaraba en rebeldía contra el encasillado gubernamental. Se rebelaría sistemáticamente contra cualquier candidato. En ese distrito dominaban los conservadores. De once elecciones, entre 1876 y 1902, sólo una fue ganada por un liberal. Játiva se destacaba por no respetar el “turnismo”. Los principales contribuyentes de Játiva, o principales electores, no combatían el sistema de la Restauración en conjunto, sino que combatían al Liberalismo. Querían un Diputado elegido por ellos mismos. La Iglesia, el Carlismo y los ultra conservadores simpatizaban con los Moderados, cuyo jefe en Valencia era Amorós, y desarrollaron una influencia decisiva.

Distinta fue la situación de Castellón donde predominaba la política foranista: los propietarios pequeños y medianos (y algún grande) no tuvieron voluntad propia, en lo que se refiere al tema electoral. Los Diputados a Cortes eran impuestos por el “gran elector” de Castellón, el Duque de Tetuán. El grado de desarrollo económico influía en la mayor o menor oposición al foranismo ministerial.²⁷ Amorós no luchaba por la sinceridad electoral, como los republicanos, ni combatía el caciquismo, del cual él y su hermano eran protagonistas activos. Luchaba contra un tipo de caciquismo: el que no respondía a la voluntad de la mayoría de los propietarios del distrito, de los principales electores; sólo atendía la voluntad de un sólo “gran elector”.

²⁶ Varela Ortega, 2001, p. 297

²⁷ Yanini, 1984, p. 41

En este sentido, se pueden diferenciar dos tipos de caciquismo: por un lado, el oficial, el principal apoyo de quien era elegido desde Madrid, con la colaboración activa de los caciques locales, que colocaban diputados foráneos. Y por otro lado, el caciquismo independiente de la voluntad ministerial, los pilares básicos de quien estaba en el distrito o la capital de la provincia. Este es el caciquismo de Amorós, en actitud beligerante con los designados por Madrid y diferente al caciquismo de Victorino Fabra Gil, representante de los intereses del Duque de Tetuán. El de Amorós era un mal menor. Estaba convencido de utilizarlo como una fuente de poder para oponerse a los dictámenes de Madrid. Defendía la autonomía electoral, pero no cuestionaba la centralización del Estado. No se puede afirmar que el centralismo madrileño sea la causa del caciquismo, ya que ello implicaría una visión muy parcializada, que se niega a estudiar y a reflexionar sobre las verdaderas razones del fenómeno. “La estructura de poder del Estado en relación con la economía es la única vía para comprender la actitud de los propietarios rurales y su relación con la clientela campesina, en una palabra, el caciquismo”.²⁸

Para concluir, el caciquismo formaba parte del sistema de la Restauración como uno de sus principales elementos. El turno permitió la convivencia política de las dos fuerzas mayoritarias y un período de casi medio siglo de tranquilidad y estabilidad constitucional. A cambio fomentaba las relaciones clientelares. Algunos caracteres de la sociedad española como la ruralidad y la cultura favorecían el mantenimiento del patronazgo, pero su concreción se debió, en gran parte, a la organización institucional de la Restauración. Su estructura centralizada y el sistema electoral permitieron que las clientelas trasladaran los vicios de su maquinaria al núcleo fundamental de las decisiones del poder central, haciendo prevalecer los intereses privados sobre los colectivos y controlando las relaciones entre los poderes como si de relaciones clientelares se tratase. Además, al tolerar la manipulación electoral el Parlamento ponía en entredicho su propio origen legítimo, lo que sumado a su inoperancia, lo conducía a una inevitable pérdida de credibilidad.²⁹

Sin embargo, no todo fue negativo dentro de las relaciones clientelares. Otros autores han hecho hincapié en la calma política del período que posibilitó la estabilidad de las instituciones políticas.³⁰ Además, el caciquismo no sólo se ha visto como un

²⁸ Ibid, p. 50

²⁹ Moreno Luzón, 1996

³⁰ Maurice, J. y Serrano, 1977, p. 3

“colchón amortiguador” de las tensiones sociales, sino también como un nexo entre el Estado central y las comunidades locales y provinciales. Pitt Rivers ha señalado que “gracias al sistema de patronazgo, la voz del Estado se adapta a la estructura social del pueblo”. De este modo, el sistema clientelar fue un mecanismo a través del cual las formas y estructuras políticas “modernas” (prácticas electorales, partidos políticos, etc.) del Estado central se fueron incorporando progresivamente a los ámbitos locales.³¹

En el mismo sentido, Carasa Soto rescata que “aunque la ficción del sistema obstruyó la participación y la movilización, las comunidades locales hallaron el modo de practicarlas modestamente por conductos indirectos e informales dignos de ser valorados”.³²

³¹ Pitt Rivers, 1961, p. 155, citado en Cruz Artacho, 1994, p. 32

³² Varela Ortega, 2001, p. 615

TERCERA PARTE

Poder económico- Poder político

Capítulo 6. La élite tucumana: naturaleza socio-económica del poder político.

Origen y evolución económica de la élite

En la segunda mitad del siglo XIX, la casi totalidad de los hombres que aglutinaban las actividades ganaderas, agrícolas, manufactureras y comerciales de la economía tucumana eran también los que hegemonizaban el poder político. La mayoría de las grandes familias, evidenciaron una gran diversificación en los negocios. Se trataba de un sector mercantil-manufacturero -como ha quedado planteado- que acumuló capital y posteriormente lo reinvertió en la industria azucarera. Además se dedicaba a la agroganadería, no como una actividad principal, sino como estratégica diversificación para ampliar sus mercados y abastecer de alimentos el mercado local. La élite estaba inserta en redes sociales muy antiguas que había forjado su patrimonio, especialmente, a finales del período colonial. La participación en el comercio regional y la intermediación sobre las actividades productivas las convirtió en un sector muy dinámico, abierto a nuevas inversiones y con carácter receptivo frente a los inmigrantes europeos.

Por el contrario, estudios sobre otras élites argentinas como -por ejemplo- las salteñas y jujeñas explican el origen de su poder -en gran medida- “en el control de la tierra y en el excedente económico extraído a indígenas y mestizos a través de servicios

personales y arriendos (...) De ello habría resultado una mayor renuncia, si se las compara con la élite tucumana, para embarcarse en nuevas empresas económicas”.¹ Las diferencias radicaban, no sólo en la estructura de la propiedad (mediana y pequeña en Tucumán y de gran hacienda en la región salto-jujeña) sino también en la cantidad y composición étnico-cultural de la población (Tucumán, con elevada densidad demográfica y mayoritariamente mestizos y criollos y Salta y Jujuy, escasamente pobladas por su condición de zona fronteriza e indígenas en su mayoría).

En el caso de Jujuy, los tres ingenios modernizados, a poco del inicio del despegue pasaron a manos de capitales extrarregionales, por lo tanto, ninguna de las familias tradicionales integró la élite azucarera. Por otro lado, de las 18 haciendas salteñas, que hacia 1870 producían azúcar y aguardiente, sólo una modernizó su primitivo ingenio, el San Isidro. El segundo ingenio perteneciente a otra poderosa y tradicional familia local, los Patrón Costas, se montó recién a mediados del siglo XX.²

El tercer modelo azucarero, en la provincia de Santiago del Estero, es ejemplo, - al igual que caso tucumano- del pleno apoyo del Estado provincial. Tres gobernadores de los años '80 fueron industriales: Luis Pinto, Sofanor de la Silva y Absalón Rojas.³ Las condiciones de esta provincia se presentaban como ideales para el desarrollo de la industria: más bajos costos de mano de obra, de tierra y de leña; disponibilidad de agua para riego; exoneración impositiva, etc. Sin embargo, a diferencia de la tucumana, el rápido desarrollo de la industria santiagueña (sólo en cinco años) estuvo acompañado de un -aún más- vertiginoso colapso.⁴

En la provincia de Mendoza⁵ la élite original de ganaderos exportadores se transformó en un sector sólo de productores ganaderos, que luego reinvertió en la industria vitivinícola. A principios de siglo los primeros eran los más acaudalados. Controlaban la cría y engorde de ganado y el negocio de la exportación. En su origen fueron hacendados o comerciantes o ambas cosas, pertenecían a la élite y tenían fuertes vínculos económicos y sociales con Chile. Al manejar la exportación, eran quienes introducían la moneda metálica en la provincia y, en consecuencia, controlaban la oferta monetaria y el crédito informal, que era predominante. Mantenían subordinados a los

¹ Campi, 2000, p. 86

² Ibid. Los ritmos de la expansión de la agroindustria también fueron muy diferentes. En 1890 Tucumán poseía 35 ingenios modernizados, Jujuy 3 y Salta 1, p. 84

³ Concuñado del industrial y gobernador tucumano Lídoro Quinteros.

⁴ Campi, 2000, p. 88 “No han sido estudiadas suficientemente las causas de esta crisis, pero hay evidencias de que el exceso de salitre del suelo ocasionó su agotamiento”.

⁵ Se sigue el estudio de Richard-Jorba, 2001

productores no exportadores que eran propietarios de haciendas y estancias, que se dedicaban a la cría y engorde, pero no participaban del comercio exterior dependiendo sus ingresos de las oscilaciones del mercado chileno.

Pero la década de 1870 fue un período de rupturas y cambios: la crisis de 1873, la depreciación del peso chileno (y su posterior inconvertibilidad), y con ello la reducción del comercio con Chile, la consecuente escasez de metálico necesario para las compras en el Litoral desembocaron en una crisis monetaria provincial que provocó la “ruptura de los lazos de subordinación de los productores respecto de los exportadores y la aceleración del proceso de *interiorización* de Mendoza, volcada cada vez más hacia Rosario y Buenos Aires como centros proveedores y mercados de consumo de sus producciones”. A esta crisis se sumó el descenso de las exportaciones de vinos de Francia y el aumento de los precios internacionales, a consecuencia del ataque filoxérico que volvió más competitivos los vinos locales. Además, la fuerte inmigración proveniente de países de la cuenca del Mediterráneo, impactaba sobre la demanda interna de vinos. Fuertes consumidores en sus países de origen, los inmigrantes no sólo incrementaban el tamaño del mercado, sino que difundían sus pautas de consumo entre la población nativa.

Todas estas circunstancias transformaron al sector dominante de la élite, que al principio estuvo hegemonizado por los comerciantes exportadores vinculados a Chile y en los años 80 vieron el auge de un sector de neto origen mercantil que se volcó a la industria vitivinícola.

Por el contrario, el caso de la élite tucumana refleja -según Giménez Zapiola- la continuidad de los “apellidos de los terratenientes y comerciantes de la época de la Independencia con los dueños de ingenios de la época de la organización del Estado nacional: (...) los Posse, los Padilla, los Zavalía, los García, los Méndez, los Colombres y los Aráoz”.⁶ El presente capítulo intenta demostrar a través de tres factores -poder económico, dominio político y alianzas matrimoniales- que el núcleo de la élite azucarera, hasta finales de los años '80, estaría integrado por: los Posse, los Padilla, los Frías, los Avellaneda, los Terán y los Nougés.

¿Cuál fue el origen de la élite tucumana? Se pueden señalar dos vías: el comercio y la compra de tierras que pertenecían a los Jesuitas. Arsenio Granillo fue el primero en sostener que el origen de la fortuna de la élite azucarera estaría en los

⁶ Giménez Zapiola, 1975, p. 84

capitales acumulados por el comercio altoperuano y regional.⁷ A fines del siglo XVIII, la economía tucumana se caracterizaba por su rol de intermediaria comercial entre los mercados del Alto Perú y Buenos Aires, como se ha señalado en el capítulo 4. Balán, coincide en que el origen de la “burguesía azucarera” se remonta a fines de la Colonia, cuando inmigrantes peninsulares experimentaron un gran crecimiento económico debido al comercio altoperuano, al acceso a la tierra facilitado por la venta de propiedades jesuíticas y al matrimonio con familias terratenientes criollas. Otro sector provenía de las vecinas provincias de Santiago y Catamarca, atraídos por el crecimiento económico de Tucumán o por razones políticas.⁸ Además, políticamente, en su mayoría eran familias de tradición unitaria que fueron exiladas durante el régimen rosista, experiencia que compartieron varias élites del resto del país.⁹

A comienzos del siglo XX, un observador ratificaba esta hipótesis, señalando que en la compra de las temporalidades estaría “... el origen de valiosísimas propiedades que constituyen hoy la fortuna de acaudalados hacendados, agricultores e industriales...”.¹⁰ En las antiguas estancias jesuíticas fundaron sus ingenios: José Frías en Cebil Redondo; Vicente Posse en La Reducción, además de las haciendas: Concepción, La Trinidad, Cruz Alta y Santa Ana. Efectivamente, la venta o remate de los bienes de los Jesuítas por la Junta de Temporalidades atrajo a los capitales acumulados de los ricos comerciantes tucumanos, produciéndose una fusión entre el capital comercial y terrateniente,¹¹ que luego se diversificó ampliamente en la manufactura preindustrial.

En la etapa pre-azucarera, (aproximadamente entre 1840 y 1876) ya estaba presente la integración de las actividades comerciales, ganaderas y productivas, lo que evidenciaba una gran diversificación de los negocios familiares. El sector manufacturero dedicado -básicamente- a la curtiduría y a la producción de azúcar y

⁷ Granillo, 1872, p. 106

⁸ Balán, 1978 p. 60. Campi que ha estudiado sólo el estrato de comerciantes exportadores y troperos en la década de 1860, matiza la tesis mencionada ya que no hay información sobre actividades comerciales de un grupo de fuertes industriales azucareros de la década del '70, como son los casos de Máximo Etchecopar, José y Justiniano Frías, Enrique Erdman y Juan Dermit, entre otros. Campi, 1996, Mimeo, p. 34

⁹ Richard-Jorba (2001) señala para el caso mendocino que “desde 1862, esos comerciantes, de ideas liberales, junto con hombres de tradición unitaria -de viejas familias como los Villanueva-, y ex-federales cooptados, muchos de los cuales estuvieron exiliados durante el período rosista, alcanzaron el control efectivo del poder político, excluyendo toda posible oposición. Ellos constituirían un grupo oligárquico capaz de dirigir al conjunto de la élite. Eran los Arroyo, los Bombal, los Civit, los González, los Villanueva, los Zapata... Todos participarían en enfrentamientos facciosos, pero el liderazgo terminaría en manos de Francisco Civit y, posteriormente, de su hijo Emilio”.

¹⁰ Avila, 1920, p. 250

¹¹ Giménez Zapiola, 1975, p. 76

aguardiente se componía de hacendados y comerciantes. Respecto a los primeros, merecen especial atención los que evolucionaron hasta especializarse en la producción azucarera; fueron los casos de los García; (fundadores de los ingenios “Cruz Alta”, “El Paraíso”, “Concepción” y “San Andrés”) los Zavalía; los Frías (del Ingenio San José) y los Padilla (del ingenio “Mercedes”). También es interesante la familia Nougés que montó un ingenio, un aserradero, una curtiembre y un molino de arroz. Estas dos últimas familias incursionaron en los mercados local y regional comercializando su propia producción de azúcares y aguardientes. Los Padilla también se dedicaron a la exportación de ganado y tabaco al norte chileno y a Bolivia. De todos modos estos grupos familiares se dedicaron predominantemente al sector manufacturero.

En el caso de los comerciantes devenidos en industriales destacaron Evaristo Etchecopar (fundador del ingenio “Lastenia” en los años ’40), sus hermanos Máximo y Severino y los curtidores Juan Bautista Bascary, Salvador Larramendy, Enrique Erdman (alemán, fundador del ingenio “La Invernada”, además de la curtiembre), entre otros.

Además, tres grandes sociedades familiares entre los años ’60 y ’70 reflejaban la articulación del comercio y la manufactura: los Posse, los Méndez y los Gallo recorrieron diferentes caminos en el proceso de integración. Los Méndez (que compraron el ingenio “Concepción” y fundaron “La Trinidad” y “La Florida”) y los Gallo se iniciaron en la actividad azucarera poco antes de la llegada del ferrocarril a la provincia. Por su parte, los Posse eran propietarios de ingenios en los años ’30 y ’40. Fueron de los primeros en introducir innovaciones tecnológicas en la industria. En 1864, de los seis trapiches accionados hidráulicamente, tres pertenecían a la familia. En 1880, “la Esperanza” era uno de los tres ingenios más poderosos y modernos de Tucumán, junto con “La Trinidad” y “Concepción”.

Por otro lado, los Posse eran líderes en exportación de suelas y vaquetas, quesos y tabaco. De una lista de 45 propietarios de este último producto, tres Posse, Wenceslao, Manuel, Felipe estaban entre los diez primeros. Además, Wenceslao lideraba el grupo de contribuyentes de impuesto al marchamo entre 1860 y 1875.¹² También, en 1864, Manuel y José realizaron el emprendimiento para la explotación de añil, pero por un error de cálculo fracasó y sobre sus ruinas se construyó el ingenio San Vicente.

¹² Campi, 2002

El predominio económico de los Posse era tan considerable que había empezado a ser cuestionado por otras facciones de la élite a comienzos de los '70. De este modo, defendían su poderío:

*“la familia Posse es en Tucumán una de las más antiguas y respetadas que tiene el país, y es en la actualidad la que cuenta con mayor suma de riqueza acumulada. Entre los miembros de esta familia se cuentan los primeros industriales de Tucumán cuyos establecimientos representan un valor de más de un millón de duros. Además de estos industriales tienen la familia Posse y sus aliados en política un considerable número de cañeros de segundo orden (...) en el comercio también tienen comerciantes de primer orden y fuertes capitalistas. Si desaparecieran con sus fortunas los hombres que componen la familia y el partido Posse, Tucumán quedaría en ruinas. Siempre a la vanguardia del proceso han sido los primeros en importar máquinas y adoptar procedimientos nuevos para la elaboración del azúcar y del aguardiente (...) dan ocupación honesta y lucrativa a millares de personas en la industria cañera (...) cuentan además con literatos, abogados, médicos, hombres de Estado que han figurado en la prensa, en el gobierno, en los Parlamentos. He aquí lo que es y lo que cuenta el partido Posse en Tucumán”.*¹³

La facción opositora negaba algunos aspectos de esta pretendida exclusividad y carácter de pioneros de los industriales Posse:

“Se trata de presentar a los Posse como a los únicos industriales, hacendados y comerciantes que tiene la provincia, y los señores Méndez, Zavalía, Colombres, Frías, Gallo, Nogués, Etchecopar, Padilla, López y tantos otros? (...) No hay un solo Posse que haya sido el primero en importar máquinas, el primero (...) fue el señor Aguirre y los primeros en modificar los procedimientos han sido los señores Méndez

¹³ José Posse en “La Razón”, Tucumán, 7.10.1873

Hermanos (...) Pero los señores Posse se hacen autores y dueños de todo".¹⁴

Wenceslao era el miembro más destacado del clan. Importante comerciante - importador y exportador, mayorista y minorista-, audaz especulador de azúcar y aguardiente, acaparaba estos productos en épocas de precios deprimidos para vender cuando se tonificaran, precursor de la producción a gran escala de pellones y añil, inversor en tierras e importante ganadero en la provincia de Buenos Aires y propietario de numerosos solares urbanos en la ciudad de Buenos Aires, Wenceslao Posse puede considerarse el arquetipo del sector mercantil-manufacturero tucumano, grupo que motorizó el proceso transformador del antiguo centro mercantil en epicentro agroindustrial de la región.¹⁵

En definitiva, entre 1850 y 1880 se consolidó el sector mercantil-manufacturero. A finales del período se produjeron transformaciones radicales en su estructura debido a una serie de factores: el fortalecimiento del mercado nacional, la prolongación de las líneas férreas hasta Tucumán, el afianzamiento del Estado nacional, la desestructuración de los antiguos circuitos mercantiles coloniales. Todo ello condujo a la dúctil élite tucumana a adaptarse a las nuevas condiciones de mercado y reciclarse en el modelo azucarero. En la evolución económica de la élite tucumana, el capital comercial se fundió, en un primer momento con el terrateniente; luego la élite se transformó en un sólido sector mercantil-manufacturero y finalmente, dicho capital fue reinvertido en la industria azucarera.

Como se puede deducir de lo expuesto sobre el origen y evolución de la élite tucumana, no se trata del típico modelo de clases dominantes latinoamericanas del siglo XIX: "la dominación oligárquica se construye a partir de la hacienda, considerada como matriz de las sociedades latinoamericanas".¹⁶ Según ha señalado D. Campi, la riqueza y el poder de este sector -básicamente urbano- no se basaba de forma exclusiva en la hacienda, en la percepción de rentas en trabajo o en especie, ni en el sometimiento directo de la población campesina. Las aptitudes empresariales, el acceso al crédito (por medio de vinculaciones políticas) y los capitales acumulados posibilitaron que la élite tucumana se dedicara mayoritariamente al comercio y a la producción agroindustrial.

¹⁴ "La Razón", Tucumán, 7.10.73

¹⁵ Campi, 2002, capítulo II

¹⁶ Ansaldi, 1991/2, p. 45; Chevalier, 1976; Duncan, Kenneth y Rutledge; Von Young, 1992. Todos citados en Campi, 2002, capítulo IV.

Además, en el proceso de modernización de la industria azucarera tuvo destacada participación la inmigración -sobre todo francesa- que se pudo integrar a la élite tucumana por medio de lazos matrimoniales y/o sociedades comerciales, gracias al carácter abierto y receptivo de la misma. Estas incorporaciones transformaron a la élite en su seno, ya que los inmigrantes aportaron vinculaciones económicas, conectaron intereses y facilitaron los negocios, asociando a financistas y representantes de firmas industriales francesas.¹⁷

El desarrollo de la industria azucarera permitió que la élite se transformara en verdaderamente industrial y que fusionara sus capitales con otros extrarregionales que llegaron a la Tucumán, (principalmente Buenos Aires y Córdoba) para ser invertidos en la industria azucarera. Los industriales tucumanos se conectaron con financistas nacionales lo que posibilitó dar el salto que convirtiera a la industria en competitiva y abarcara el mercado nacional. Ejemplos de esos empresarios foráneos fueron Tornsquit, primer financista argentino que invirtió en el azúcar, García Fernández, Clodomiro Hileret y un grupo muy nutrido de franceses. La élite azucarera dejó de ser tucumana - en el sentido estricto del término- en los años '80. No solamente nuevos capitales se radicaron en la provincia, sino además, hombres nuevos que comenzaron a desempeñarse en la política tucumana, como se verá más adelante.

Hasta aquí se ha visto de qué manera el capital mercantil evolucionó hacia el capital industrial. A continuación, se analizará cómo se fusionó este poder económico con el político en el seno de las familias de la élite para conformar una estrecha red de parentesco que dominaba la política local, controlaba el sector más dinámico de la economía provincial y gozaba del mayor status social.

Azucareros y políticos: “dulzura y poder”

El éxito de la modernización azucarera se definía en torno a las vinculaciones con el poder central, como se ha visto. Por ello, los negocios se fortalecían a través de la estrecha relación con la política. Varias familias de este sector mercantil-manufacturero también monopolizaron la casi totalidad de los cargos políticos -electivos o no- durante el período. El poder de estos clanes era -a la vez- político y económico. En oposición a lo que sostienen algunos estudios de élites argentinas, por ejemplo la bonaerense, el

¹⁷ Ibid

presente capítulo intentará demostrar que poder político y preeminencia económica estaban indisolublemente ligados en la élite tucumana.

Como ha explicado T. Halperín Donghi -en contra de una visión tradicional- fue característico el ausentismo de las clases terratenientes en el Estado de la Provincia de Buenos Aires durante casi todo el siglo XIX y hasta 1912.¹⁸ En la misma línea otro estudio también niega “la unidad fundamental entre la Estado y clases propietarias” en el período 1880-1912, debido a que “la construcción de un Estado más poderoso que encontraba sus principales bases de apoyo en el interior del país despertó recelos en la élite socioeconómica de Buenos Aires, y para algunos de sus miembros significó una mayor marginación política”.¹⁹ “La larga historia de tensiones entre Estado y clases propietarias”,²⁰ que señala este autor para Buenos Aires y la “Argentina toda” no tuvo su correlato en Tucumán.

La siguiente tabla permite analizar la relación entre la élite azucarera y la élite política en el período comprendido entre los años 1853 y 1889.²¹ El hecho de analizar en profundidad el sector más dinámico de la economía tucumana -el industrial azucarero- no significa establecer una relación mecanicista entre la actividad económica y el poder, ni mucho menos, simplificar el rasgo -antes señalado- de la gran diversificación económica de esta élite. Ser industrial azucarero no representaba una condición única ni necesaria para ejercer el poder.

a. azucareros políticos.

De un total de 70 azucareros (incluidos manufactureros e industriales) 55 desempeñaron algún cargo electivo. En los 15 casos restantes que no ocuparon ningún cargo electivo (aunque posiblemente sí ocuparon cargos políticos en el Ejecutivo provincial o municipal, como los Del Corro), uno o varios miembros de sus familias sí fueron elegidos: Cilenio Cainzo, Zenón Del Corro, los García, Fidel, Juan José y Simón, los López Cilenio y Francisco, Salvador Oliver, los Padilla Miguel y Miguel Segundo (padre e hijo), Vicente Pérez, los Posse Eustaquio y Vicente, Javier Usandivaras y Julio Zavaleta.²²

¹⁸ Halperín Donghi, 1992, p. 31

¹⁹ Hora, 2001, p. 74

²⁰ Ibid.

²¹ Ver Tablas 1, 2, 3, 4 y 5. Se han considerado los cargos electivos, sobre la base de las actas electorales de dicho período: Diputados Provinciales, Diputados Nacionales, Gobernadores, Electores (excepto 1889), Senadores Nacionales (excepto en los años '70), Senadores Provinciales y Electores a Presidente y Vice-presidente de la Nación (esta última sólo para 1880 y 1892). Para el período 1853-1859 se ha trabajado sobre Diputados Provinciales y gobernadores.

²² Todos pertenecían al sector azucarero de la etapa preindustrial.

b. azucareros no políticos

Hubo algunos casos de industriales que nunca ejercieron el poder político -ni tampoco miembros de sus familias, razón por la cual no están incluidos en este cuadro que nuclea a azucareros políticos. La mayoría de los casos se explica porque eran extranjeros y no podían ser elegidos como el alemán Enrique Erdman, los franceses Máximo Etchecopar, Feraud, Rougés, Clodomiro Hileret y el español García Fernández.²³ Sin embargo, aunque nunca hayan ejercido el poder, sí estaban estrechamente vinculados con la política, como lo demuestran los casos de Máximo Etchecopar -que se analizará luego- y de Clodomiro Hileret. Llegó a la Argentina en 1872 como técnico del ferrocarril. En 1879 fundó el ingenio Lules en sociedad con Juan Dermit; en 1889 adquirió el Ingenio y la Estancia Santa Ana que pertenecían a Belisario López y lo convirtió en el ingenio más poderoso del país. Hileret no podía ocupar cargos electivos, lo que no significó que no ejerciera el poder, ya que se desempeñó como Miembro del Consejo Deliberante de la Intervención Federal en 1887 y fue Presidente del Banco Provincial. Su caso refleja el carácter abierto de la élite tucumana.

c. gobernadores azucareros

De un total de 31 gobernadores que ocuparon en todo el período, 21 de ellos pertenecían a familias vinculadas con la producción azucarera. (Arsenio Granillo era cuñado de Wenceslao Posse) Además, cuatro de ellos, Salustiano Zavalía, Belisario López, Uladislao Frías y Próspero García lo fueron en dos oportunidades y uno en cuatro: Del Campo.²⁴

d. electores a Presidente y Vice-Presidente de la Nación

Dentro del selecto círculo que conformaban los electores a Presidente y Vice-presidente de la Nación también se ha encontrado un alto componente de miembros de la élite azucarera. Del total de catorce electores tucumanos en la elección de 1880, once pertenecían a la élite azucarera; en 1892, representaban al sector azucarero siete miembros del Colegio Electoral.²⁵

e. Políticos no azucareros

²³ Todos pertenecían al grupo de los nuevos industriales de los años '80.

²⁴ Se han considerado todos los períodos de gobernador, ya sea en calidad de suplente, interino o titular

²⁵ En 1880 no pertenecían: Cirilo Gramajo (comerciante), Cesar Mur (funcionario del Estado provincial), e Ignacio Lobo. En la segunda: los electores fueron: Emilio Sal, Hermenegildo Rodríguez, Domingo del Campo, Carlos Bousquet Roldán, Virgilio López García, Pascual Place, Lautaro Posse, Wellington de la Rosa, Rudecindo López, Agustín Sal, Abraham Medina, Alejo Valdez, Marcos Olmos, Alfredo Guzmán. Los primeros 9 por Luis Saenz Peña y los últimos 5 por Bartolomé Mitre. Los seis que pertenecían a familias azucareras fueron: V. López, L. Posse, W. de la Rosa (casado con Elisa Araoz), R. López, A. Medina, A. Guzmán.

¿Qué actividades principales desarrollaba el reducido grupo de poder que aparentemente no estuvo vinculado con el azúcar, pero sin embargo, tenía gran influencia política? Entre ellos: Federico Helguera, Rufino Cossio, la familia Gramajo (Cirilo y Lautaro), Ignacio Lobo, la familia Rodríguez (Hermenegildo, José y Pacífico) y la familia Sal (Agustín y Emilio)

El primero, Federico Helguera fue figura clave de la política provincial de los años '70.²⁶ Sus negocios se relacionaban con la exportación de tabaco a Chile, actividad que llevaba a cabo en sociedad con Belisario López. En 1871 el gobierno de Chile aprobó -entre todas las presentadas- la propuesta de Belisario López para proveer a la Factoría Juncal de tabaco en Tarija, durante tres años y con condiciones muy ventajosas para el contratista. En la concreción de este negocio intervino quien luego sería Presidente del país trasandino, Aníbal Pinto, primo hermano de Federico Helguera,²⁷ hecho que demuestra el gran peso de las relaciones parentales en los asuntos públicos. Lo mismo se pudo constatar en la cuestión argentino-chilena de los límites fronterizos - ocasión en la que Helguera tuvo una gran influencia sobre Pinto. (Sin entender por ello que haya sido éste el factor definitorio del problema).

A fines de los '80 Helguera y Máximo Etchecopar habían formado una sociedad en la Estancia Santa Bárbara que se dedicaba a la cría de ganados mular y vacuno y a la comercialización de leña. Una amplia correspondencia entre ambos sólo se hace referencia a dichas actividades. Por lo tanto, la sociedad -aparentemente- no incluiría el negocio azucarero del Ingenio Lastenia que pertenecía al segundo. En una ocasión Helguera comentaba a Etchecopar lo siguiente: “...veo que usted vendió su caña a 12 por ciento la arroba, precio magnífico”, lo que demostraría que aquel no tenía relación con el azúcar, aunque si bien es cierto, existía una estrecha relación con esa actividad, ya que mulas y leña eran insumos estratégicos para la producción azucarera.

En el caso de Rufino Cossio (quien fuera diputado provincial en diez oportunidades) ya se ha señalado de qué manera se había emparentado con la élite azucarera, pero básicamente era uno de los ganaderos más importantes (sino el más) de

²⁶ Ocupó el poder provincial durante toda la década, excepto en 1874 que se tuvo que ausentar de la provincia por problemas de salud. Gobernador en dos oportunidades: 1871-1873; 1877-1878; Diputado Provincial: 1870, 1875, 1876, 1879. En los '80: Diputado Provincial 1882, Senador Provincial 1886, Miembro del Consejo Deliberante del Gobierno de la Intervención federal en 1887.

²⁷ A.P.H. carta n° 338 Abril, 1871, Santiago de Chile. Gerónimo Helguera, padre de Federico; Emilio Muñoz Salvigni, padre de Agustín y Francisco Antonio Pinto, padre de Aníbal se casaron con tres hermanas Garmendia en Tucumán, en 1818. Los tres eran oficiales de Belgrano en la Campaña al Alto Perú. Pinto, además representó a Chile ante la Junta Gubernativa de la ciudad de Buenos Aires, en 1811. A.P.H. carta N° 199 Junio, 1926. De Paul Groussac a Federico Helguera (h).

la provincia. Bousquet lo señaló así: “ ... son contados los hacendados que tengan más de 6.000 cabezas de ganado. La estancia ‘La Ramada’ de propiedad de Rufino Cossio, se juzga que sea la más poblada, calculándose en 9.000 el número de cabezas de ganado que contiene”.²⁸

Con respecto a los Gramajo, estos fueron los más importantes troperos de los años ‘50 y ‘60. Pero su peso económico comenzó a decaer cuando el carro se vinculó al ferrocarril y desplazó a la carreta como medio preferido de transporte. Más tarde se involucraron en el negocio azucarero, como cañeros en la hacienda Arcadia, pero no se transformaron en productores azucareros. Ello explica, en cierta medida, su paulatina desaparición de la política.

Distribución y complementariedad de funciones

Se ha podido comprobar en la mayoría de las familias estudiadas la existencia de una cierta distribución de roles dentro de las mismas. Es decir, mientras unos miembros se dedicaban a la política en el ámbito provincial y a enriquecer el patrimonio familiar; los otros gestionaban las mejoras para la provincia -desde Buenos Aires- que repercutían directamente en la economía del clan y de toda la élite ligada a la industria azucarera. Asimismo, se pudo establecer una correspondencia entre los abogados, o sea los políticos profesionales y los políticos que ocuparon un lugar en el poder nacional, como Diputados o Senadores. Es probable que el título de Doctor en Derecho haya sido un requisito implícito -aunque no necesario- para ser elegidos en cargos de representación nacional. Obviamente, los que tenían más alto grado de educación estaban más involucrados con el manejo de la burocracia.

Se ha intentado responder a tres cuestiones: ¿quiénes eran profesionales? ¿Se dividieron las funciones políticas y económicas dentro de la familia? ¿Actuaban en el ámbito local o nacional?

El caso de los Avellaneda (genealogía 1) puede ser considerado prototipo de la distribución de roles entre los tres hijos del “Mártir de Metán”.²⁹ El ingenio Los Ralos fue fundado por Marco y Eudoro en sociedad con Brígido Terán, su primo y cuñado.

²⁸ Bousquet, 1882, pp. 505-507

²⁹ Marco Avellaneda Tula fue gobernador de Tucumán opositor al régimen rosista. En 1841 fue tomado prisionero y fue decapitado. Su cabeza permaneció varios días en una pica en la plaza principal “para escarmiento de los rebeldes”. Su padre había sido gobernador de la vecina provincia de Catamarca.

Mientras Marco³⁰ y Nicolás³¹ se dedicaron a la vida política en Buenos Aires, (ya se ha señalado a Marco como uno de los intermediarios más importantes entre el poder central y el poder local), Eudoro permaneció en Tucumán encargado de los negocios de la familia, que le pertenecían junto a Marco, en tanto Nicolás no participaba de los mismos. Eudoro, a la vez, ocupó varios puestos de la política provincial, excepto cuando fue elegido para un escaño en el Parlamento nacional.³² Sin embargo, se debe tener en cuenta que la política porteña era la vía de acceso a los grandes negocios; por ejemplo, Marco había comprado -en sociedad con Eudoro- tierras procedentes de la expulsión de los indios, cuyo mercado se había reservado para unos pocos poderosos que luego se convertirían en los grandes latifundistas de la región pampeano-patagónica argentina.³³

La familia Frías (genealogía 2) fue otro caso típico de distribución de funciones. El padre, José Frías había fundado el ingenio San José en sociedad con su hijo Justiniano. A la muerte de su padre, este junto con dos hermanas heredaron el ingenio. Como ellas vivían en Bolivia vendieron a su hermano sus respectivas partes, de modo que se evitó la fragmentación de la propiedad y se conservó intacto su valor. Justiniano, al ser el depositario del negocio familiar más importante sólo se desempeñó en política en el ámbito local. El otro hijo, Uladislao, fue el político de la familia que trascendió a la esfera nacional y que señaláramos como uno de los cuatro intermediarios tucumanos ante el poder central. Quizás por ello, nunca estuvo involucrado en el negocio azucarero familiar. Tampoco se ha encontrado ninguna actividad comercial que le permitiera forjar un patrimonio importante, como fue el caso de su hermano a través de negocios inmobiliarios, actividades financieras o industriales. Uladislao se dedicó plenamente a la vida política. A lo largo de casi 50 años (1852-1899) no hubo ni un solo período en que no haya desempeñado algún cargo público (electivo o por nombramiento) en la esfera

³⁰ Además de los cargos electivos consignados en el cuadro se desempeñó como Presidente de la Cámara de Diputados durante once años; Interventor de Corrientes; Interventor de Buenos Aires; hasta 1890, Presidente del Banco Nacional; Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires; 1901 Ministro de Hacienda del Presidente Roca; 1908 Ministro del Interior del Presidente Figueroa Alcorta; 1909 Senador Nacional hasta su muerte en 1911.

³¹ Cargos por nombramiento: Ministro de Gobierno del Gobernador de Buenos Aires Alsina 1866; Ministro de Instrucción durante la Presidencia de Sarmiento 1871-1874, Ministro del Interior provisorio

³² Cargos por nombramiento: Ministro de Gobierno de Helguera y de Benjamín Paz.

³³ En 1888 Marco se desvinculó de la sociedad de Avellaneda y Terán y también de Avellaneda Hnos., sociedad que se disolvió. Para Eudoro quedaron las valiosas propiedades urbanas de San Miguel de Tucumán y para Marco, la estancia de Córdoba y las acciones de tierras en “el Río Colorado” (AHT, Protocolos, Serie A, ff. 246-247, Vol.1886). Dato proporcionado por Daniel Campi.

local o nacional; en otras provincias e incluso fuera del país.³⁴ Ambos hermanos Frías eran abogados.

Con relación a los hermanos Gallo Terán, (genealogía 3) Vicente, Santiago y Napoleón (abogados los primeros y se desconoce el último) ocuparon varias veces escaños en la legislatura provincial y el segundo ocupó la máxima magistratura provincial. Los tres conformaron la sociedad Gallo Hnos. que manejaba el ingenio Luján. El cuarto hermano, Delfín era abogado y el único que había ocupado bancas en el Parlamento nacional. Aparentemente no tenía vinculación con el negocio azucarero, por lo tanto, representaría el típico caso del abogado de una familia azucarera que se desempeñaba en Buenos Aires.

La familia Posse (genealogía 4) fue muy prolífica en políticos. A lo largo de todo el período que nos ocupa más de veinte miembros ocuparon un cargo electivo, siendo excepcionales los años en que no figura un Posse. Además, la familia en conjunto poseía seis ingenios (más que ninguna otra) y de los más modernos. De los seis hermanos Posse-Tejerina cinco fueron políticos y tres industriales azucareros de tres ingenios distintos (San Felipe, La Reducción, y uno rudimentario en el Bajo). En la segunda generación, los Posse-Talavera fueron seis hermanos varones, de los cuales cuatro fueron industriales azucareros y políticos (La Esperanza, San Vicente, San Juan y la Reducción) mientras que dos fueron militares. En esta misma generación, los Posse-Insúa, primos de los anteriores se dedicaron sólo a la política.

El clan Posse, por ser uno de los más estudiados, el más extenso y quizás el más acaudalado de toda la provincia ha permitido comprobar -más que en ningún otro caso- la fusión entre azucareros y políticos y la utilización del control del aparato del Estado para potenciar sus negocios. Varios ejemplos así lo atestiguan. Entre 1863 y 1867 Wenceslao Posse ocupaba el octavo lugar en importancia dentro del grupo de exportadores de suelas y vaquetas. También se destacaron en el mismo rubro José, Felipe y Manuel. La prensa denunció que este negocio se vio reforzado con su llegada a la gobernación provincial, ya que en sociedad con el Jefe de Policía se convirtieron en

³⁴ Cargos electivos: Diputado al Congreso Nacional Constituyente (1854), Convencional en Santa Fé (1860), Diputado Provincial (1862-1864; 1864-1865; 1872; 1875-1877), Senador Nacional (1865-1869; Diputado Nacional (1857-1860; 1861-1862) Gobernador de Tucumán (delegado en 1852; provisorio en set-nov. 1856; titular en 1869-1871). Cargos por nombramiento: Ministro de Gobierno en las administraciones de: Anselmo Rojo (1856); Agustín Justo de la Vega (1856-1858); Manuel Alejandro Espinosa (1874), Ministro diplomático en Bolivia (1866), Interventor en la provincia de Jujuy (1871), Ministro del Interior de la Nación (1872- 1874), Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1878), Secretario de la Intervención en Tucumán (1887).

los únicos compradores y exportadores de dicha mercancía monopolizando la comercialización del cuero:

*“Este es un nombre de la fatídica oligarquía que el pueblo de Tucumán ha echado por tierra (...) No abrigaba ningún sentimiento generoso en bien de la sociedad, sino el de engrosar su fortuna particular. Uno de los primeros pasos fue un proyecto de una ley a la H.S. sobre la venta del cuero, que siempre quedó en proyecto para su compra y como no era posible la competencia, quedaron en exclusivos (sic) compradores el gobernador y la Policía (...) el precio del artículo era el que imponían sus nuevos compradores”.*³⁵

Otro ejemplo que muestra el enriquecimiento privado de los Posse a través del Estado se relaciona con la Comisión Nacional encargada de proveer de vestuario y ganado para la tropa durante la Guerra del Paraguay. José Posse integraba dicha comisión, en tanto que Manuel Posse, Senador Nacional, abastecía de ganado y Felipe era propietario de la tienda que vendía los géneros para los uniformes. Todo ello se realizaba sin previa licitación pública, como lo señalaba la prensa:

*“ (...) a otro Sr. Posse, elevado al rango de Senador (...) hubo que dársele la provisión de carne para la tropa (...) sin llamar a licitaciones a los hacendados de la provincia”.*³⁶

En el caso de la familia Méndez (genealogía 5) todos los industriales de la familia -los hermanos Angel María, Juan Manuel y Juan Crisóstomo- ocuparon cargos electivos. El primero fue el único que traspasó la esfera de la política local y no desde entonces no se dedicó a la actividad industrial. Los otros se convirtieron en propietarios del Ingenio Concepción que pertenecía a su tío Juan José García. Ambos eran banqueros. Posteriormente, Juan Manuel, en sociedad con Juan Heller, fundó el ingenio La Trinidad y a finales del siglo su hijo Pedro hizo lo propio con La Florida. Todos los miembros de la familia eran políticos que actuaban en el ámbito local, excepto Ángel, que sólo fue Diputado Nacional.

Excepciones de distribución y complementación de roles fueron las familias Nougés y Terán. Los hermanos Nougés (genealogía 6), Miguel, Juan Luis y

³⁵ “El pueblo”. Tucumán, 01.08.68. Citado en Gutiérrez, 1997

³⁶ “El Pueblo”. Tucumán, 18.07.67. Citado en Gutiérrez, 1997

Ambrosio -simultáneamente- estaban al frente del ingenio y participaban del poder político. El primero era abogado y se desempeñó tanto en el poder local como nacional. Por su parte, los Terán (genealogía 7) de la primera generación, los hermanos Sixto y Juan Manuel Terán-Alurralde se dedicaron a la política. En la segunda generación, Juan Manuel (h) y Brígido³⁷ Terán-Silva -ambos hijos de Juan Manuel- ocuparon cargos electivos en la política local y nacional. En cuanto a los negocios azucareros, Brígido fundó el ingenio Los Ralos junto a sus primos Marco y Eudoro Avellaneda y Juan Manuel (h) compró el Ingenio “Santa Bárbara” (1901) en sociedad con Octavio Terán y Grunauer.

La familia Padilla (genealogía 8) fue uno de los casos más claros de distribución de roles. Miguel Manuel Padilla, que había fundado un “establecimiento” azucarero en Lules se casó cuatro veces. Del segundo matrimonio tuvo cinco hijos varones: Miguel Manuel Segundo, que dirigía otro “establecimiento” y que además poseía una curtiembre. Ninguno de ellos se había desempeñado en la actividad política. Luego seguían Tiburcio, abogado; Ángel C., médico; José e Isaías. Estos dos conformaron la sociedad Padilla Hermanos que se hizo cargo del establecimiento de su padre modernizándolo en 1876 y convirtiéndolo en el Ingenio Mercedes. Los cuatro ejercieron varios cargos electivos: los profesionales de la familia, Tiburcio y Ángel C., fueron los que más escaños ocuparon en el Parlamento nacional y los dueños del ingenio participaron del poder político en la esfera provincial, excepto José que también fue Senador Nacional.³⁸

Por último, del tercer matrimonio su hijo Ezequiel actuó en la política local y del cuarto, Vicente, abogado, en la política nacional. Se confirmaría la hipótesis de la categoría de profesional como requisito -no excluyente- para ocupar un sitio en el gobierno nacional.

El caso de la familia Caínzo (genealogía 9) podría responder a la mencionada distribución de roles. De los hermanos Bernardino, Manuel, Ángel y José Nicasio, los tres primeros fueron elegidos para el ejercicio del poder. En la siguiente generación, los hijos de los dos últimos también fueron políticos y el hijo de Manuel fue el industrial

³⁷ Además, de los datos de la tabla, en el período posterior al que abarca esta tesis, fue Senador Nacional entre 1901 y 1919. También presidió el Centro Azucarero Argentino entre 1902 y 1904.

³⁸ Además de los cargos consignados en el cuadro, José fue Intendente Municipal e Isaías formó parte del Directorio del Banco Provincial. En la siguiente generación, dos de los hijos de José fueron azucareros y políticos: Ernesto, el gran estadista y José, que además se hizo cargo del ingenio San Pablo heredado por vía materna. En la descendencia de Isaías, su hijo Isaías Padilla Avila se convirtió en el administrador del ingenio Mercedes y fue también político, ya en el siglo XX.

azucarero de la familia que no ocupó ningún cargo. Sólo Ángel accedió a un escaño en el Parlamento nacional, pero se desconoce si era abogado.

Con respecto a los Del Corro, Zenón José y Francisco José eran hermanos. El primero era hacendado e industrial azucarero y a pesar de no haber ocupado cargos electivos, sí ejerció el poder político desempeñándose como Oficial Segundo de la Sala de Representantes entre 1852 y 1854, Oficial Primero entre 1855 y 1863 y Oficial Mayor en 1867. Por su parte, Francisco José no estaba directamente involucrado en el negocio azucarero de su hermano. Era comerciante, político y funcionario: Secretario de la Sala de Representantes entre 1857 y 1862 y Tesorero General de la Provincia en 1858, siempre en el ámbito local.

En relación con los García, José Vicente y Simón eran hermanos. El primero fundó un ingenio y actuó en política. El segundo heredó el ingenio del padre y a su muerte lo legó a su hijo, Fidel. Ninguno desempeñó un cargo electivo. El primo de José Vicente y Simón, Juan José fundó el ingenio Concepción; tampoco ejerció el poder político. Otra rama de la familia, Domingo José y su hijo Domingo fundaron el cuarto ingenio y fueron los políticos que representaron los intereses familiares casi siempre en el ámbito local. Su otro hijo, Próspero, en reiteradas oportunidades fue elegido para ocupar una banca en la legislatura nacional.

En definitiva, la élite tucumana se caracteriza por la exacta correspondencia entre políticos e industriales azucareros, es decir, la coincidencia de poder económico y poder político. Además, en la mayoría de los casos, los profesionales se desempeñaron en el ámbito nacional y los industriales en el poder local.

Redes de parentesco³⁹

Para definir a una élite no es suficiente con el análisis de los datos económicos -patrimonio- o los datos políticos -cargos institucionales o políticos; es necesario estudiar la dimensión social en la que se mueve. “La pertenencia a la élite debe ser reconocida por la sociedad para ser efectiva”.⁴⁰ Las relaciones sociales son las que reflejan la lógica de acceso a un lugar dentro de la élite. La importancia de esa interrelación es fundamental y por ello se ha analizado y construido la red de parentesco de la élite tucumana.

³⁹ Este concepto fue introducido en la Historia Social por Moutoukías, 1992. Otro valioso aporte en este sentido es el de Casaus, 1995

⁴⁰ Pro Ruiz, 1995, p. 58

El método de *Network Analysis*⁴¹-análisis de redes- concibe a una red como un conjunto de vínculos latentes, donde sus integrantes reconocen tener una serie de obligaciones entre sí. En momentos determinados esos vínculos se activan y se transforman en transmisores de bienes, servicios, favores, información. De este modo, la teoría de red de relaciones considera que las trayectorias personales son el resultado de estrategias para alcanzar ciertos fines y aprovechar las oportunidades que les ofrece el medio. En una sociedad donde las instituciones especializadas (para la ejecución de los contratos, la organización empresaria jerárquicamente establecida, la oferta de crédito y acceso a la información) no existían o adolecían de defectos, entonces, las “redes de familias, parientes, amigos y clientes representan unidades pertinentes de análisis porque constituían la organización ‘empresaria’, otorgaba acceso a la información, al crédito y a los mercados. En esas circunstancias, las redes personales tendían a identificarse con las estructuras de autoridad política”.⁴²

Esta teoría ha tenido muchos detractores que critican su visión “demasiado limitada de las relaciones humanas (...) que no permite acceder a las claves para la comprensión del funcionamiento de la sociedad”.⁴³ En realidad, opiniones como estas están buscando dichas claves para la comprensión histórica en fundamentaciones de carácter económico. En los últimos años se ha intentado demostrar que la distinción entre dos marcos teóricos distintos -categorías sociales y análisis de redes- es más aparente que real. Por el contrario, ambos se integran y se utilizan para clasificar a las personas. En lugar de abandonar las categorías se las debe repensar devolviéndoles su contenido social, para lo cual el análisis de redes es una herramienta fundamental.⁴⁴

¿Qué importancia han tenido las redes de parentesco en la conformación y consolidación de la élite tucumana? Esta investigación demostrará que las mismas han desempeñado una función primordial, tanto para consolidar el patrimonio de una familia -o de uno de sus miembros- como para acceder a espacios claves para el dominio del poder político local y nacional hasta los primeros años del siglo XX.

A través de los múltiples lazos matrimoniales entre las familias de azucareros y de políticos, la élite conformó una extensa red de parentesco, instrumento básico para

⁴¹ Entre los trabajos más destacados: Bott, 1971; Boissevain y Michell, 1973; Boissevain, 1974; Michell, 1969; Burt y Minor, 1983.

⁴² Moutoukías, 2000, p. 151

⁴³ Acosta Rodríguez, 2000, p. 154

⁴⁴ Tamar Herzog ha demostrado esta interrelación analizando las categorías de “vecino”, “militar”, “indio”, “español”, no sólo como consideraciones étnicas y profesionales, sino además, como factores de sociabilidad. Herzog, 2000.

mantener el status y controlar el poder. Fue una característica que pinta a una sociedad integrada por grupos y redes sociales, más que por individuos aislados. Las alianzas matrimoniales no son las únicas estrategias de alianzas. Las redes pueden ser familiares, pero también se tejen sobre la base de vínculos de amistad, compadrazgo, padrinazgo, asociación, negocios, etc. Esta investigación sólo se abocará al estudio de la proliferación de los matrimonios dentro del círculo integrado por un sector productivo, el azucarero, que además tenía el dominio político. (Ver genealogías y Esquema de la red de parentesco de la élite tucumana ⁴⁵)

Se intenta responder a estas cuestiones: ¿qué alianzas matrimoniales unieron a familias de políticos con familias de azucareros? y ¿con qué frecuencia las familias perseguían la estrategia de los matrimonios endogámicos o intrafamiliares? ¿Se pueden distinguir familias pertenecientes a la red primaria o secundaria dentro de la misma élite?

Con respecto a los Avellaneda, la madre de Nicolás, Marco y Eudoro era Dolores Silva Zavaleta, hermana de Clementina, la esposa de Justiniano Frías, ambas hijas de José Manuel Silva.⁴⁶ Los esfuerzos aunados de los Frías y de los Avellaneda como intermediarios entre el poder central y el local -como se ha señalado- se explica, además, por medio de los lazos de parentesco.

Las descendencias de Nicolás y Marco se radicaron en Buenos Aires, en relación con lo que ya se ha explicado sobre la vida política de estos que los llevó a residir en esa ciudad. El tercer hijo, Eudoro se casó con su prima hermana, Francisca Delfina Terán Silva. Esta alianza vino a reforzar la sociedad empresarial del ingenio Los Ralos entre Eudoro y Brígido Terán, que además de socios, eran primos hermanos y cuñados. Sus cuatro hijos se emparentaron con familias de azucareros -con los Etchecopar, los Cainzo y los Gallo- las dos últimas, además, eran representantes del poder político.

Con relación a la familia Gallo, los dos hermanos procedentes de Santiago del Estero, Vicente y Napoleón Gallo Ispizúa entroncaron la familia con la élite tucumana. El primero se casó con Delfina, una hermana de Sixto y Juan Manuel Terán, ambos destacados políticos locales. El segundo se unió en matrimonio con una sobrina de estos, Elmina Paz Terán, hermana del gobernador Benjamín Paz y del industrial

⁴⁵ En la construcción de la red de parentesco se ha privilegiado a los miembros de cada familia que se entrelazaron con industriales azucareros y/o políticos. Para cada familia completa ver las genealogías.

⁴⁶ Al igual que ellas, las restantes siete hijas de este importante comerciante se unieron en matrimonio con azucareros y/o políticos: Mercedes se casó con su tío Lucas Manuel Zavaleta; Manuela con Eugenio Chenaut; Hipólita con Juan Manuel Terán; Felisa con Bernabé Ocampo; Tomasa con Agustín Justo de la Vega; Restituta con Sisto Terán, Lucinda con Manuel Posse. (Páez de la Torre, 2001, p. 13)

Leocadio Paz. Los vínculos con la élite continuaron en la segunda generación (Vicente Gallo Terán se casó con una Colombres y Santiago con la hija de Ezequiel Molina) y en la tercera (con los Padilla Frías, los Paz Posse y los Avellaneda Terán). Sólo se ha encontrado un matrimonio endogámico: Vicente Gallo Colombres y Celia Gallo Lagos, sobrina política del Presidente Carlos Pellegrini.

Los Frías y los Padilla, ambas familias políticas azucareras entretejieron sus lazos parentales a través de varios matrimonios (al menos diez) en distintas generaciones. Los hermanos Tiburcio y Ángel C. (bisnietos del fundador de la familia que llegó a Tucumán en 1772 procedente de la provincia de Soria, España) eran cuñados de Uladislao y Justiniano Frías; Vicente era yerno de Uladislao y cuñado de Carlos Frías Helguera (nieto de Justiniano Frías y de Federico Helguera). En relación con los socios de la firma “Padilla Hnos.”, Isaías también se unió en matrimonio con una Frías, sobrina de Uladislao. Además Isaías se convirtió en consuegro de Juan Luis Nougues. Por su parte, José se emparentó con otra familia de políticos y azucareros al casarse con la hermana de Juan Luis, Miguel y Ambrosio Nougues. También era consuegro de Federico Helguera. Se han encontrado cuatro matrimonios intrafamiliares.

Los Posse -en la mayoría de los enlaces- reflejaron una muy marcada tendencia endogámica, como fueron los matrimonios de: Tomasa Posse, Benigno Vallejo-Posse, Rafaela Posse Insúa y Roque Pondal Posse. Era un mecanismo para evitar que se fragmentara el patrimonio familiar por la herencia. Según F. Sislián “el casamiento entre primos aparece como el intercambio de hermanas, efectuado por los hombres que reforzaban la trascendencia de la relación entre cuñados para la coordinación local del poder político”.⁴⁷ Esta hipótesis se reafirma al comprobar que los enlaces matrimoniales de las mujeres Posse, en su mayoría, se realizaron con políticos de influencia provincial, como Arsenio Granillo.⁴⁸ Es curioso que la familia Posse (que hegemonizara la política durante la década del ‘60 y la que más ingenios poseía durante todo el período) no estuviera estrechamente ligada al núcleo de la red de parentesco de la élite. Excepcionalmente, los matrimonios de los Posse se realizaron con familias de la élite política (pero no vinculada con intereses azucareros) como Silva Zavaleta y Alurralde-Helguera.⁴⁹

⁴⁷ Sislián, 1997, p. 148. Citado por Gutiérrez, 1997

⁴⁸ Posiblemente, la influencia de Granillo haya derivado de su relación familiar con los Posse.

⁴⁹ La hija de Wenceslao Posse, Leila, se casó con Pedro Alurralde Helguera, hijo de Pedro Alurralde Sobrecasas y sobrino de Federico Helguera

Con relación a la extensa familia industrial azucarera Méndez es necesario distinguir a Juan Crisóstomo quien se había casado con una sobrina de Federico Helguera. Su sobrino, -hijo de Juan Manuel- Pedro Gregorio Méndez se unió en matrimonio a una sobrina de Uladislao Frías, Cerafina Avila Frías. Una hermana de Juan Crisóstomo y de Juan Manuel se casó con otro industrial azucarero, Julio Zavaleta. En la siguiente generación, una hija de Juan Crisóstomo se casó con el hijo de Rufino Cossio y otro hijo se unió a la familia ganadera porteña Peralta Ramos. Además, a través del casamiento de sus hijos, Juan Manuel y Leocadio Paz -otro industrial azucarero- se convirtieron en consuegros. El único hermano, Angel María, que no participaba directamente de la actividad azucarera y coincidentemente tenía influencia política en el ámbito nacional, se convirtió en consuegro del Presidente Mitre.

La densa red de parentesco de los hijos y nietos del inmigrante francés Jean Nougués permite afirmar que fue una de las familias que más se emparentó con el núcleo de la élite de políticos y azucareros. Tres matrimonios fueron Nougués-Padilla y tres Nougués-Helguera. Las uniones matrimoniales entre los Frías y los Nougués se repitieron en cinco oportunidades. El primer hijo, Juan Luis, era yerno de Juan Manuel Terán y era consuegro de Máximo Etchecopar y de Isaías Padilla. El segundo, Miguel se había unido en matrimonio con una nieta de Cornelio Saavedra.⁵⁰ El tercero, Ambrosio, se había casado con una sobrina de Uladislao Frías y a través del enlace de su hija Josefa con Máximo Cossio Etchecopar, se convirtió en consuegro de Máximo Etchecopar. Teresa, la otra hija de Ambrosio, estaba casada con Gaspar Taboada, uno de los nuevos industriales azucareros del período post-modernización. La cuarta hija de la familia, Josefa, se unió a José Padilla, con lo cual la familia Nougués quedó emparentada con otro fuerte industrial azucarero. Los lazos matrimoniales continuaron en la tercera y cuarta generación: cuatro nietos de Juan Luis, los hermanos Máximo y Julia Nougués Etchecopar y las hermanas Elvira y Mercedes Nougués Padilla estaban casados -los dos primeros- con dos nietos de Federico Helguera (Celia Frías Helguera y Jerónimo Helguera) y las dos últimas con dos nietos de Justiniano Frías (Raúl y José Frías Silva). Se han encontrado dos matrimonios endogámicos: Ambrosio Nougués Avila se casó con su prima hermana Josefina Nougués Oromí y Amalia Nougués Oromí con su primo hermano Emilio Oromí.

⁵⁰ Presidente de la Primera Junta revolucionaria de 1810.

La familia Terán también muestra muchos entronques con el núcleo de la red elitaria. El fundador de la rama tucumana, Juan Manuel Terán procedía de Catamarca. Por el casamiento de dos de sus hijos, Juan Manuel -gobernador- y Sisto se emparentó con uno de los comerciantes más fuertes de la provincia, José Manuel Silva. Su Hija Delfina se unió al industrial Vicente Gallo Ispizúa. Entre sus nietos se encuentran tres gobernadores, Benjamín Paz Terán, Sixto Silva Terán y Santiago Gallo Terán; el fundador del ingenio San Juan, Leocadio Paz Terán; la fundadora de la congregación de las Hermanas Dominicanas, Elmina Paz Terán de Gallo; el fundador de la Universidad Nacional de Tucumán, Juan B. Terán y los hermanos Gallo Terán (Santiago, Delfín, Napoleón y Vicente), industriales azucareros y políticos locales y nacionales. Además, sus nietos emparentaron a la familia con los Avellaneda, Nougues y Cossio.

Respecto a los Cainzo, José -que firmaba “Caenzo” Flores- se radicó en Tucumán procedente de Córdoba a donde había arribado su padre desde Génova. De esta familia merecen distinguirse, por sus entronques en la red, los hermanos Manuel y Ángel, nietos del anterior. El primero era consuegro de Ezequiel Molina y el segundo era consuegro de Pedro Alurralde, ya que su hijo José se había casado con su hija Elena, sobrina de Federico Helguera. La descendencia de José y Elena Alurralde Helguera fue la que más vínculos estableció con la élite azucarera y política, ya que debido a los entronques matrimoniales de sus hijos, José se casó con una hija de Eudoro Avellaneda y, más tarde fue suegro de Alberto Rougés. Además, otra hija se casó con un nieto de Justiniano Frías. En esta familia sólo hubo un matrimonio intrafamiliar: Antonio Cainzo y María del Tránsito Cainzo.

En el caso de los Del Corro, Zenón José, el industrial azucarero, fue suegro de Abraham Medina, uno de los nuevos políticos de la década del '80, quien adquirió el ingenio San Vicente a Wenceslao y Manuel Posse en 1889. Por su parte, Francisco José era suegro de Clodomiro Usandivaras,⁵¹ comerciante, hijo de Clemente. Zenón se había casado en primeras nupcias con su prima hermana.

Federico Helguera, (genealogía 10) que aparentemente no se dedicó al negocio azucarero, se vinculó a importantes propietarios de ingenios: fue consuegro de Justiniano Frías y de José Padilla; yerno de Ezequiel Molina, concuñado de Máximo Etchecopar. Es decir, por medio de su propio matrimonio y el de sus hijos se relacionó con la actividad azucarera. Por otro lado, a través de los enlaces de sus tres hermanas se

⁵¹ Javier Usandivaras era propietario del ingenio “Perseverancia”, pero no se ha podido establecer el parentesco entre estos dos.

vinculó a políticos de gran influencia en la esfera local: era cuñado (y primo hermano) de Pedro Alurralde Sobrecasas, de Melitón Rodríguez y de Facundo Frías Iramain. Además, -como ya se ha señalado- era primo hermano de Agustín Muñoz Salvigni y del Presidente chileno Aníbal Pinto.

Máximo Etchecopar, (ver esquema de red) el industrial azucarero que no podía ser electo para desempeñar ningún cargo político por su condición de extranjero, supo tejer alianzas matrimoniales y empresariales que lo vincularan a la élite tucumana, al igual que otros inmigrantes, como Jean Nougués. Etchecopar también era yerno de Ezequiel Molina. Los entronques matrimoniales de sus cuatro hijos e hijas, (con los hijos e hijas de Juan Luis Nougués, Rufino Cossio -un político de gran trayectoria dentro del poder provincial- y Eudoro Avellaneda, todos importantes representantes del poder político y fuertes industriales azucareros, excepto el segundo) le posibilitó a la familia introducirse en el núcleo de la élite azucarera y política. En la tercera generación, continuaron proliferando los lazos matrimoniales y se estrecharon aún más los vínculos con la élite. Su nieta Eloísa Cossio Etchecopar se casó con Luis de la Vega, hijo del industrial y político Agustín J. de la Vega (gobernador y ministro de Hacienda del Presidente Urquiza) El hermano de esta, Máximo, se unió a Josefa Nougués Romero, la hija de Ambrosio Nougués.

Con este análisis quedaría demostrado de qué manera a la preeminencia económica y a la influencia política se suma el tercer factor, el “capital relacional” de una densa red de parentesco con múltiples vinculaciones en su seno, para configurar a la élite tucumana. Se demuestra la vigencia de las tesis de Mosca que describiera a la élite como la minoría en la cual se interrelacionan organización política, formas sociales y poder económico. En el caso de la tucumana hubo una estrecha relación entre las familias propietarias de ingenios y las familias que controlaban el poder político. En la mayoría de los casos, eran los mismos industriales los que manejaban el destino político de la provincia y los lazos matrimoniales aseguraban que en las siguientes generaciones se mantuvieran unidos los dos factores de poder: azúcar y política. En los casos en que faltaba uno de ellos, las alianzas matrimoniales se convertían en la principal estrategia para solucionar esa carencia. Considerando la crítica que Moutoukías hace del modelo de la red de familias notables de Balmori acerca de que “los que se casan son hombres y mujeres y no familias”, en los muchos casos analizados hemos comprobado los múltiples lazos matrimoniales entre una familia y otra, aunque -quizá- muchos de ellos

lo haga “internalizando y actualizando gustos, valores, preferencias y objetivos colectivos presentes en la cultura del medio y de la familia a la que pertenecen”.⁵²

El matrimonio fue la vía principal para la creación de las redes familiares. Las ligazones creadas por el casamiento, los hijos y los parentescos colaterales, aseguraron la pervivencia del núcleo de la élite. La inmigración francesa es otra prueba de las interconexiones a través de los matrimonios. Estos hombres que aportaron capital y sangre nueva se relacionaron rápidamente con las redes familiares locales y mediante esta simbiosis de capital, tecnología y poder político pudieron compartir -en pocos años- el control del poder con la élite local. Mientras en algunos casos las alianzas matrimoniales fueron puramente complementarias, en otros fueron decisivas. Estas extensas familias de la élite mantuvieron su poder en razón de los siguientes factores: a) amplia capacidad de reproducción: familias con un gran número de hijos; b) estrategia definida en cuanto a la política matrimonial de los miembros de la red familiar; c) capacidad de diversificar la producción; d) alianzas matrimoniales y de negocios con los políticos del Estado, e) fuerte endogamia.

Por su poder económico, por la hegemonía de la política local y nacional y por la gran proliferación de lazos matrimoniales, se desprende que el núcleo de la élite tucumana estaba conformado por las familias Frías, Padilla, Nougés, Avellaneda, Posse y Terán, y en un segundo plano, Etchecopar, Helguera, Méndez, Cossio, Molina, Gallo, Silva, Zavaleta, García, Zavalía, Paz, Caínzo, Del Corro.⁵³

En el seno del núcleo elitario, sólo hubo dos casos que no estaban relacionados con la actividad azucarera: Federico Helguera y Rufino Cossio.⁵⁴ No obstante eran de los más fuertes comerciantes y terratenientes de la provincia. Esto demuestra que la categoría de “azucarero” no era condición *sine quanon* para acceder a los más altos cargos. Sólo se intenta demostrar que la actividad económica más rentable de la provincia estaba en las mismas manos de quienes controlaban el poder político. El poder económico en el último cuarto de siglo XIX emanaba de la “dulce” industria y de ella también surgían los enlaces de la élite.

⁵² Moutoukías, 2000, p. 151; Balmori, 1990

⁵³ Las familias Alurralde, Colombres y López, que formaban parte del círculo, no se han podido investigar. En relación con las familias que incluía Giménez Zapiola hay que señalar que los García, Zavalía y Méndez tuvieron menos influencia que el núcleo central señalado. Por su parte, la familia Aráoz, si bien se encuentra entre los pioneros de la rudimentaria manufactura azucarera, no dio el salto hacia la modernización, que le permitiría convertirse en importantes industriales. Además, el dominio político de esta familia se limitó a los años pre y post-revolucionarios.

⁵⁴ José Manuel Silva podría ser el tercer caso, pero escapa a nuestro período, ya que murió en 1849

Cambio político, cambio de élites

En 1886 termina el primer mandato presidencial de Roca y comienza la administración de su cuñado, Juárez Celman. Entre uno y otro (1885-1888) se evidencia un cambio importante dentro de los hombres de la élite tucumana. Las familias Avellaneda, Colombres, Paz, Terán, Zavaleta, Nougués y Gallo -que hasta ese momento habían hegemonizado la política- paulatinamente dejaron de ocupar cargos electivos, aunque no se descarta que pudieran estar detrás del poder. Sí se mantuvieron los Alurralde, Bascary, Cainzo, Frías, García, Lobo, López, Méndez, Padilla, Pereira y Posse.

También, aparecieron en la escena política hombres nuevos que comenzaron a tener mucho peso político, ocupando en varias oportunidades los cargos electivos. (Ver tabla años '80) Algunos, emparentados con la élite por vía del matrimonio: Silvano Bores, con los Posse; Gaspar Taboada -fundador del ingenio La Unión- con los Nougués; Abraham Medina, con los Del Corro. Otros, como Pedro Catalán, o los Esteves pertenecientes a familias muy tradicionales tucumanas, pero del interior de la provincia, que no formaban parte de la élite de proyección nacional, lo que podría llamarse élites menores (Jueces de Paz, Comisarios de campaña). Otros como Delfín Jijena y el mencionado Abraham Medina compraron ingenios que habían pertenecido a familias muy importantes de la élite.⁵⁵

Además, este cambio político estuvo marcado por un cambio en los rasgos esenciales de la élite hasta aquí analizada. Por un lado, los nuevos hombres del poder - en su mayoría- eran individualidades no ligadas a una familia política. Por el otro, estaban vinculados a los negocios azucareros, pero en la mayoría de los casos no eran los propietarios de los ingenios, como la élite que había hegemonizado el poder hasta ese momento. Los propietarios de ingenios fundados a partir de los años '80 no pertenecían a la élite azucarera, a excepción de Gaspar Taboada y Pedro Méndez, ni participaban del poder político. Esto se explica debido a que la mayoría de los capitales invertidos en la industria azucarera entre 1880 y 1895 fueron extrarregionales, como se ha señalado.

⁵⁵ Jijena compró el ingenio Amalia que había pertenecido a Ezequiel Molina y el Medina, el ingenio San Vicente a Manuel y Wenceslao Posse.

En el caso de los Posse, luego de la disminución de su poder a finales de los '60, (y que debieran compartirlo con otras facciones) en la década del '80 volvieron a tener una gran influencia política. En total trece miembros del clan provincial se repartieron entre el ámbito local (gobernación, legislatura y colegio electoral) y nacional (Emidio y Benjamín ocuparon bancas en la Senaduría Nacional y Roque Pondal Posse, Manuel y Lautaro -hijo de Wenceslao- fueron electores de Presidente y Vice-Presidente de la Nación). Sin embargo, a pesar de la influencia política y de la “cuantiosa parentela que sofocaba, aquí y allá, cualquier intento de revuelta”,⁵⁶ en 1887 -al igual que veinte años atrás- otro Posse, Juan, fue derrocado de la primera magistratura provincial por la intervención del gobierno nacional.

Desde el poder nacional, Juárez Celman comenzó a propiciar movimientos para romper la legalidad y buscar adictos en Tucumán. En 1887 la Intervención Federal a la provincia estableció un nuevo juego político del que salió beneficiado Lídoro Quinteros quien ganó las elecciones, luego de que venciera la revolución apoyada con tropas nacionales. Quinteros reflejaba los vientos de cambio en la sociedad y en la política provincial, donde la riqueza patrimonial había condicionado -hasta ese momento- la hegemonía política. Hijo natural y de origen humilde hizo carrera política y fue elegido gobernador gracias a los manejos de la Intervención. Años más tarde, en plena etapa de auge azucarero compró uno de los ingenios más importantes, que había pertenecido -por tres generaciones- a una de las familias más influyentes del núcleo de la élite político-azucarera, los Méndez.⁵⁷

El '87 significó la fractura en el seno de élite provincial⁵⁸ que anunciaba la ruptura de la política nacional de 1890. Sobre los grupos desprendidos de esa fractura se montaría, más tarde, la Unión Cívica Nacional.⁵⁹ Comenzaban a ser notorios los avances de los nuevos sectores políticos y sociales, que se expresarían violentamente en la revolución de 1890 y provocando la caída de Juárez Celman, que arrastró consigo a Quinteros, Bores e Hileret. Nunca más, la élite tucumana volvió a ser un bloque homogéneo. La base social de la élite se fue ampliando. Con todos estos cambios socio-políticos se estaba transformando la esencia de la gobernabilidad.

⁵⁶ Paéz de la Torre, 1972, p. 37

⁵⁷ Además, fue el propietario del primer banco de la provincia

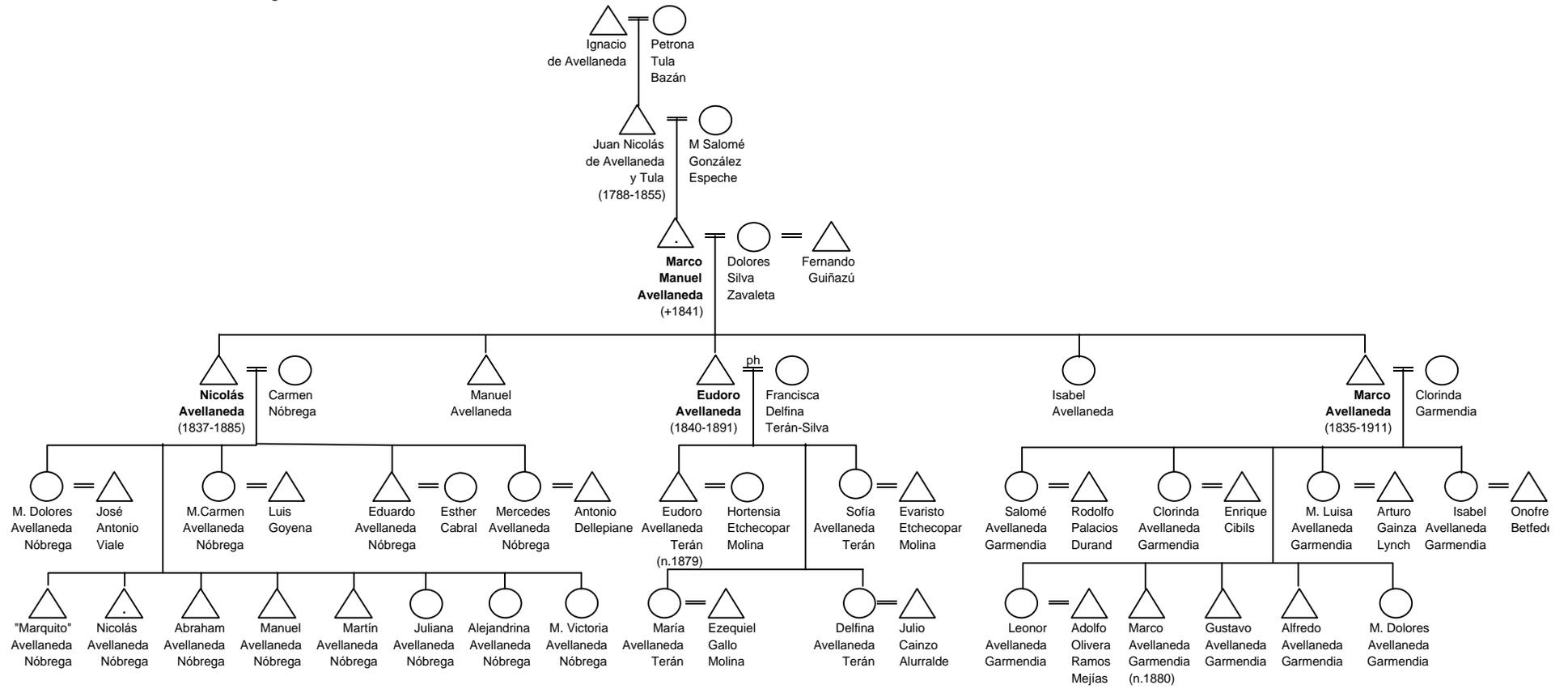
⁵⁸ Incluso el clan Posse se fracturó: Benjamín Posse se convirtió en el puntal en Buenos Aires de Juárez Celman, que había destituido a Juan Posse del gobierno provincial. El resto de la familia no le perdonó esa traición.

⁵⁹ Juan Posse, Bousquet Roldán, Pascual Place, Eliseo Cantón, Pedro Costas, entre otros. La mayoría conformarán la Unión Cívica y será Benjamín Aroaz (gobernador 1894-1895) el que lidere a este grupo y luego de su muerte, Lucas Córdoba (gobernador 1895-1898).

En materia de política económica, los cambios finiseculares se reflejaron en el progresivo abandono de la protección al azúcar, a fin de reducir los costos del producto en beneficio del consumidor. Se hizo evidente la pérdida de peso específico de la élite tucumana y la construcción de otro bloque de poder que dominó durante las primeras décadas del siglo XX. En 1912 se cristalizó la transformación con la ley electoral y la ley “Saavedra Lamas”.⁶⁰

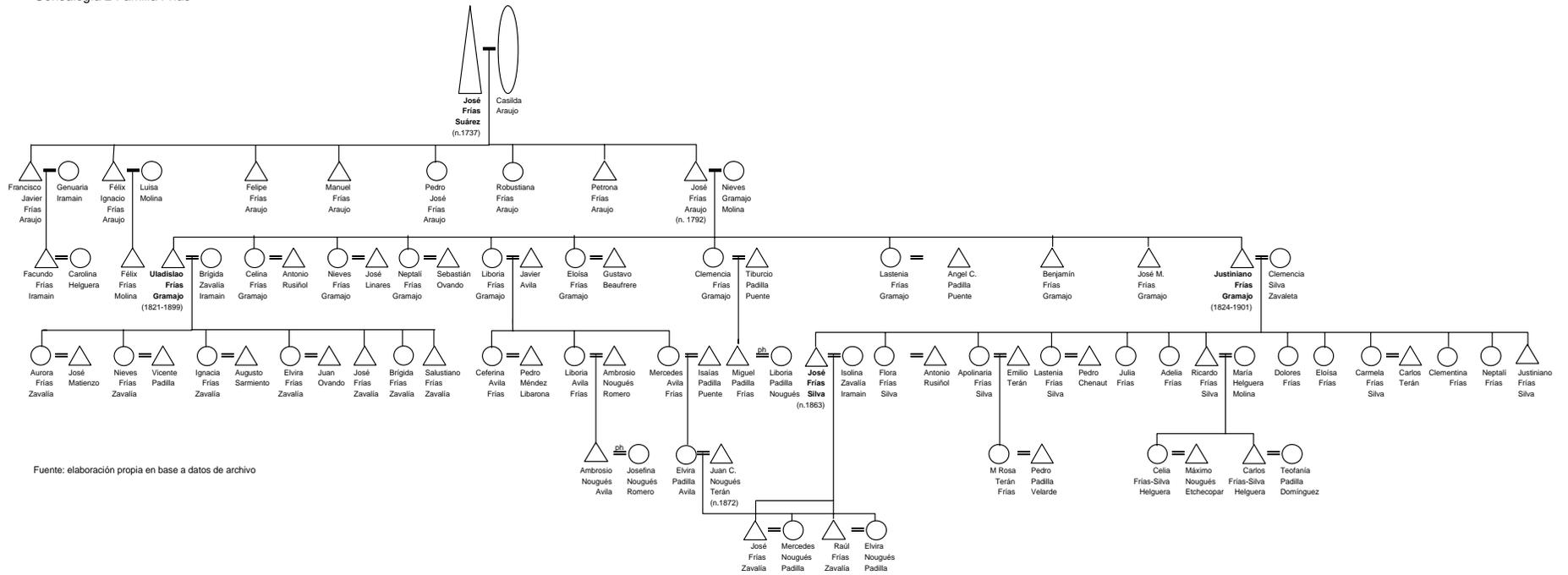
⁶⁰ Esta última fue un intento del Estado nacional por conciliar los reclamos proteccionistas de industriales y políticos de las provincias productoras con un estricto control de precios del azúcar en el mercado interno reclamado por la prensa y los políticos librecambistas del litoral. La ley establecía derechos de importación al azúcar extranjero, pero autorizaba al gobierno a reducir los aranceles aduaneros -y aún a suprimirlos- cuando el precio en el mercado interno superara cierto nivel.

Genealogía 1 Familia Avellaneda



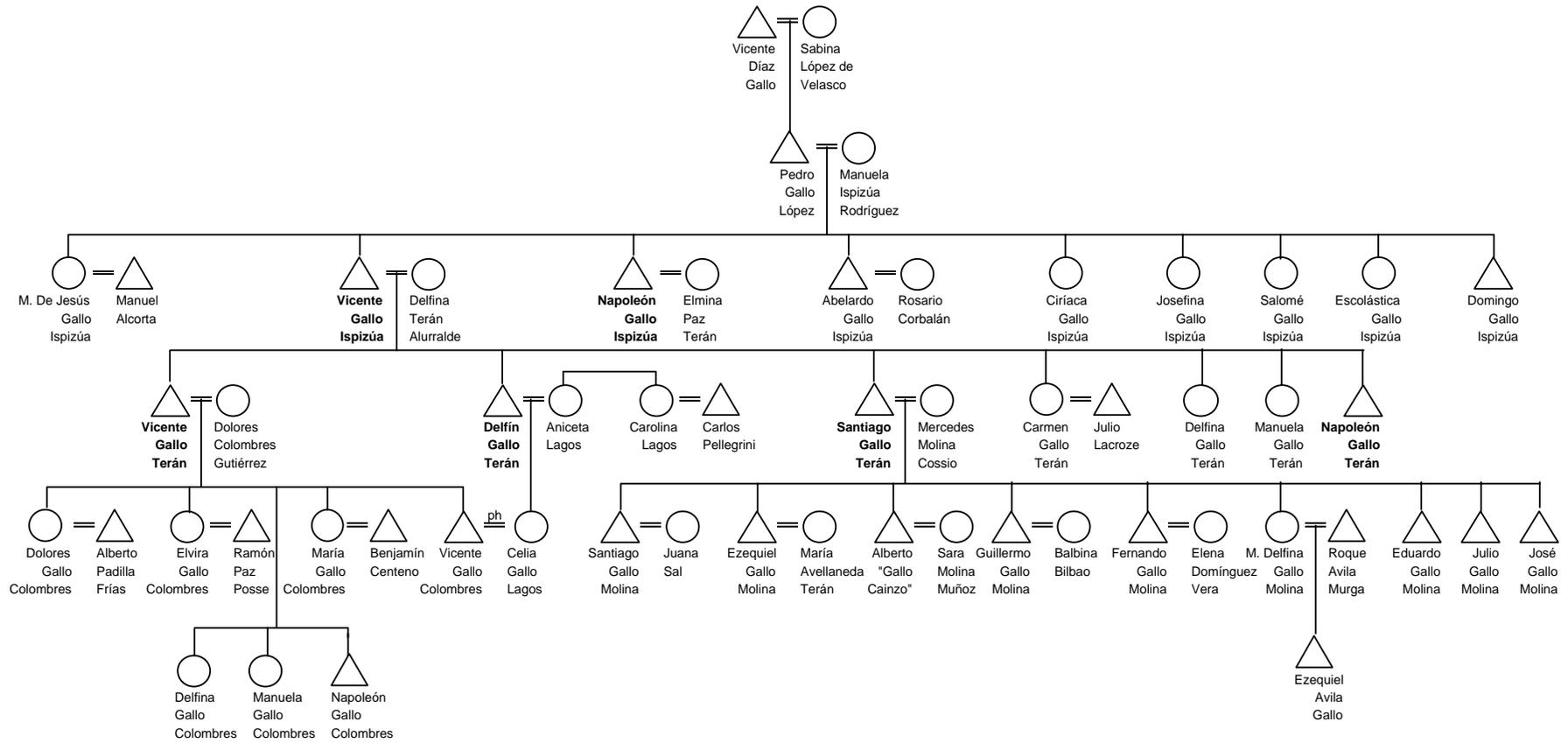
Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

Genealogia 2 Familia Frias



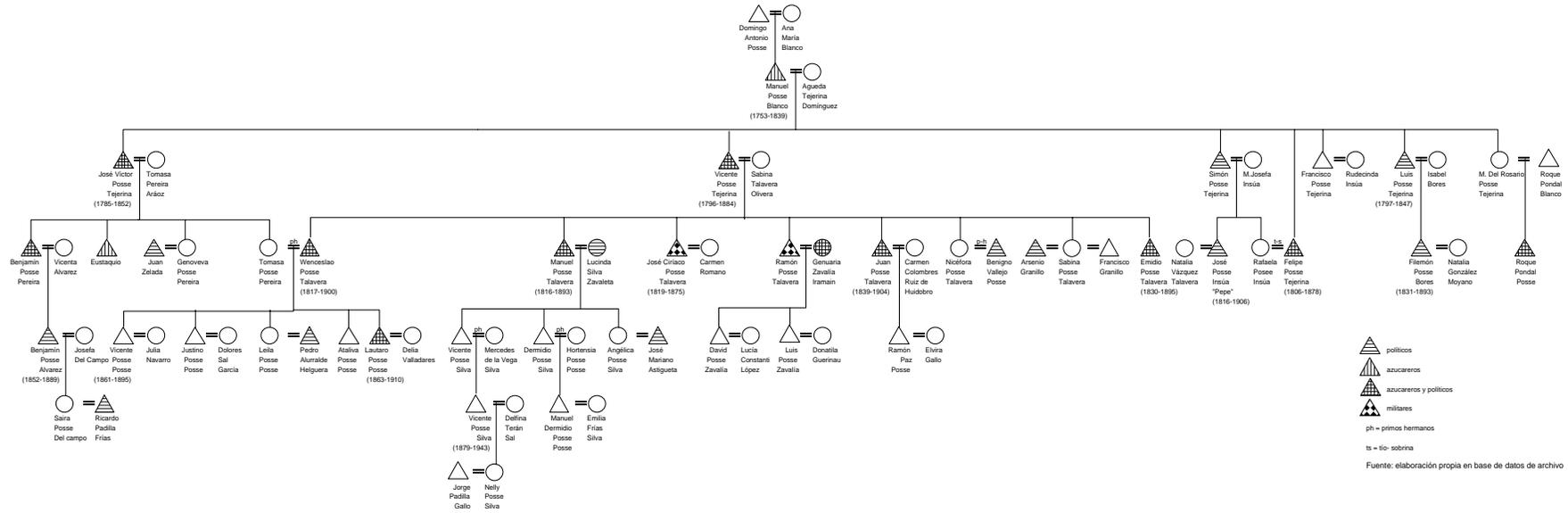
Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

Genealogía 3 Familia Gallo

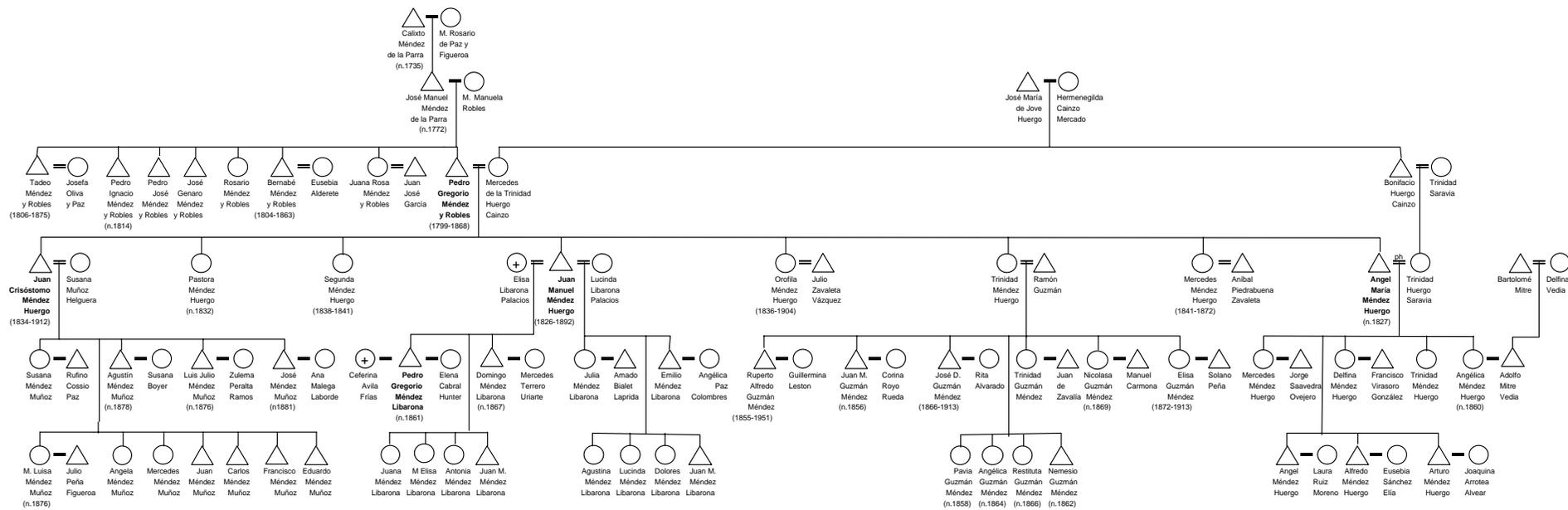


Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

Genealogía 4 Familia Posse

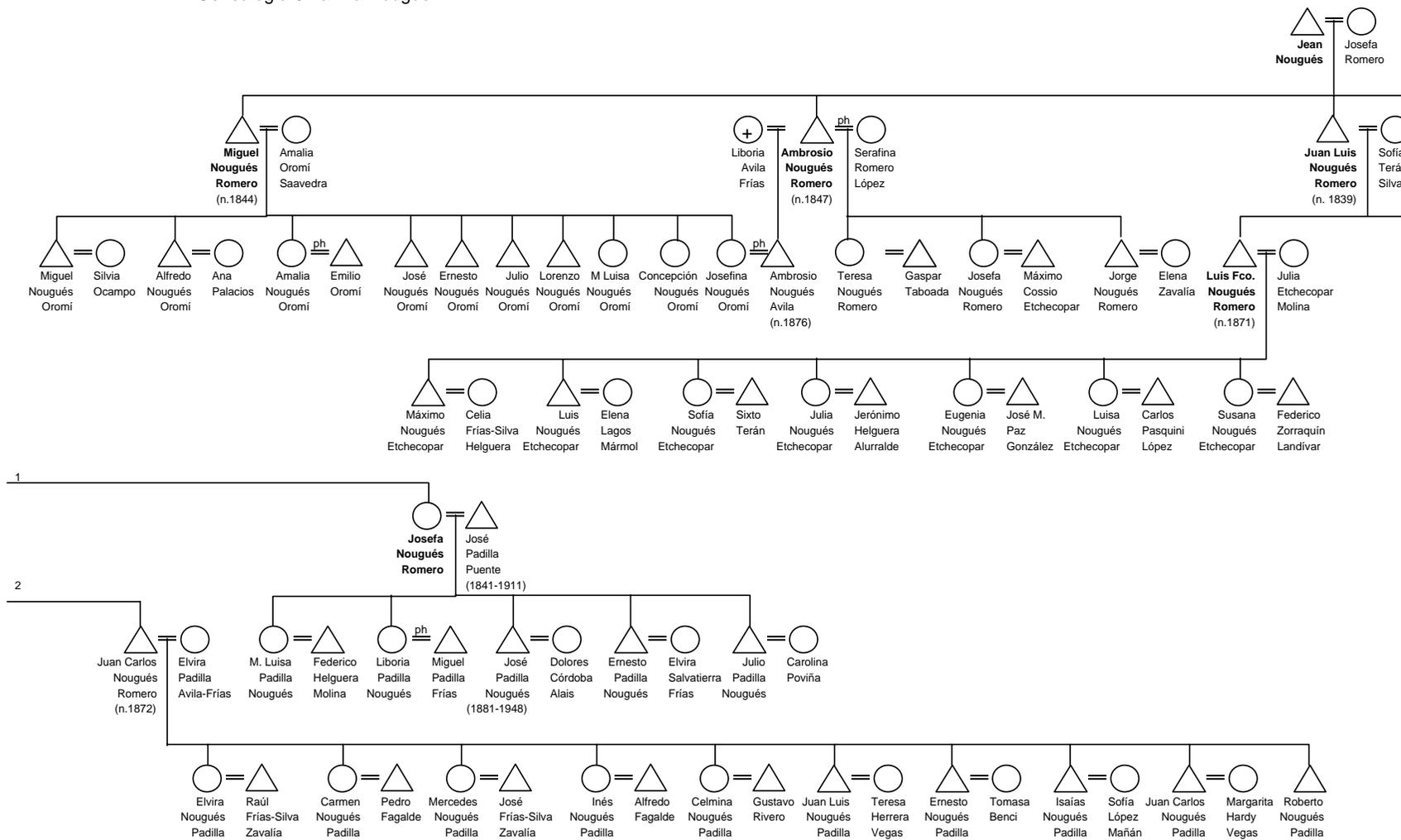


Genealogía 5 Familia Méndez



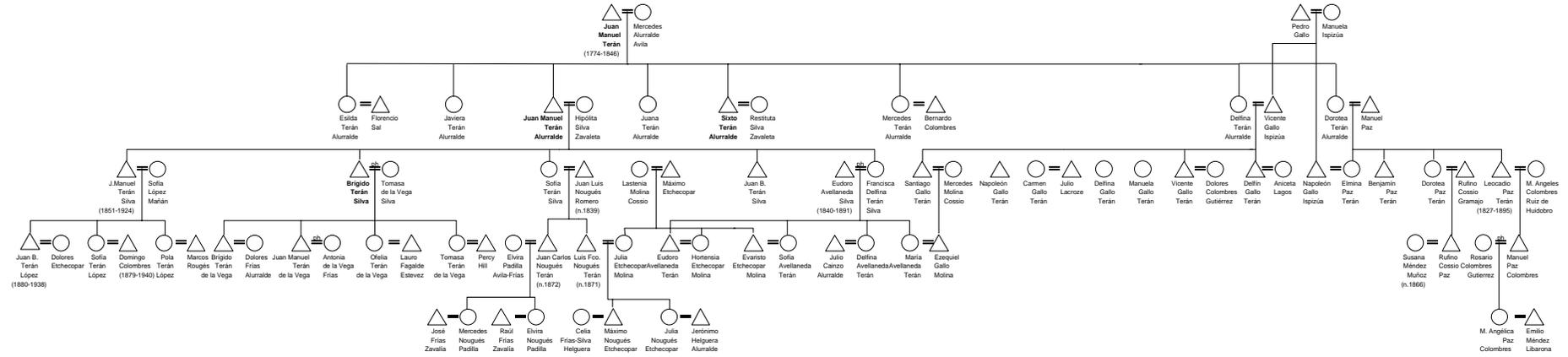
Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

Genealogía 6 Familia Nougué:



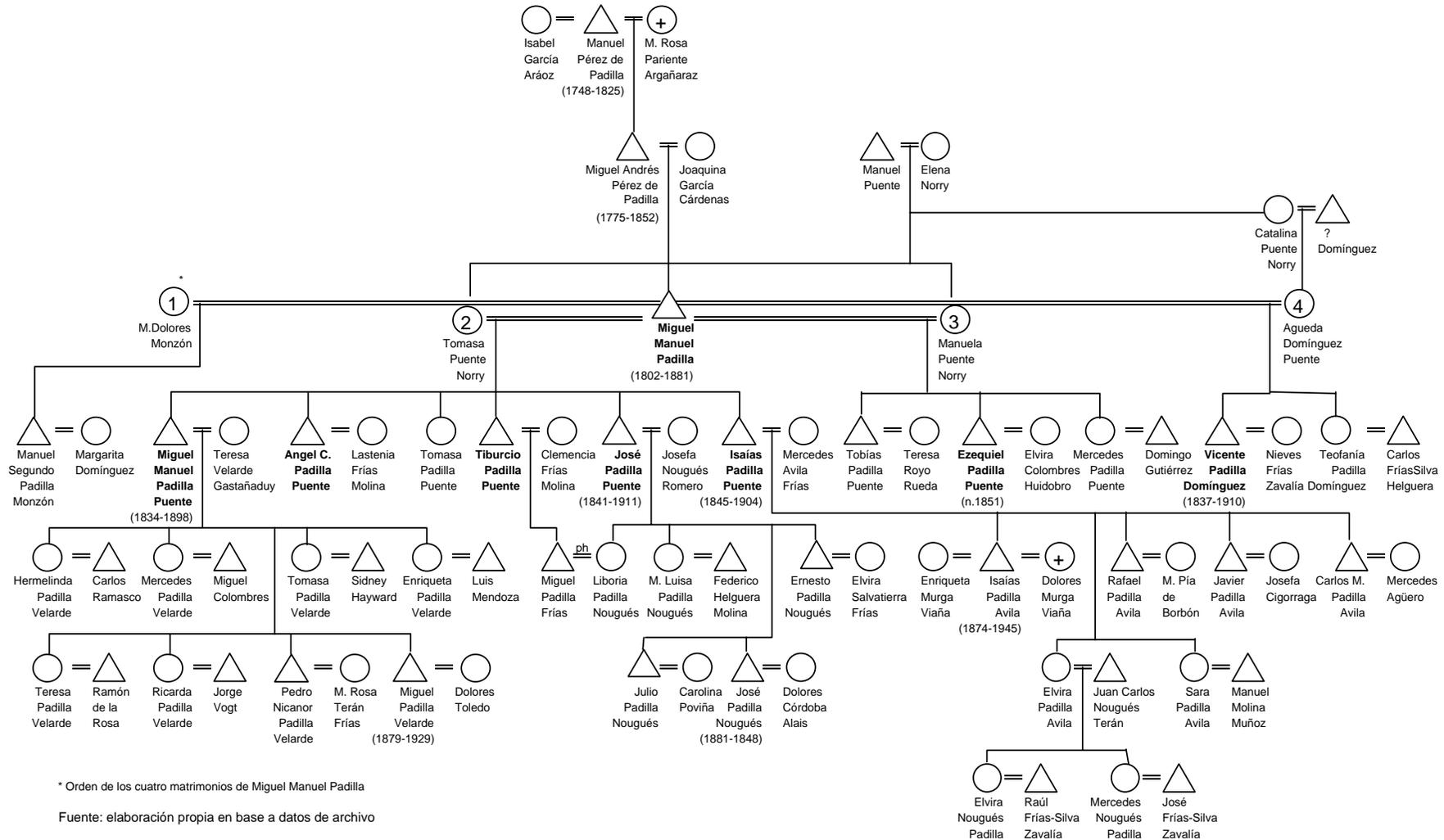
Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

Genealogía 7 Familia Terán



Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

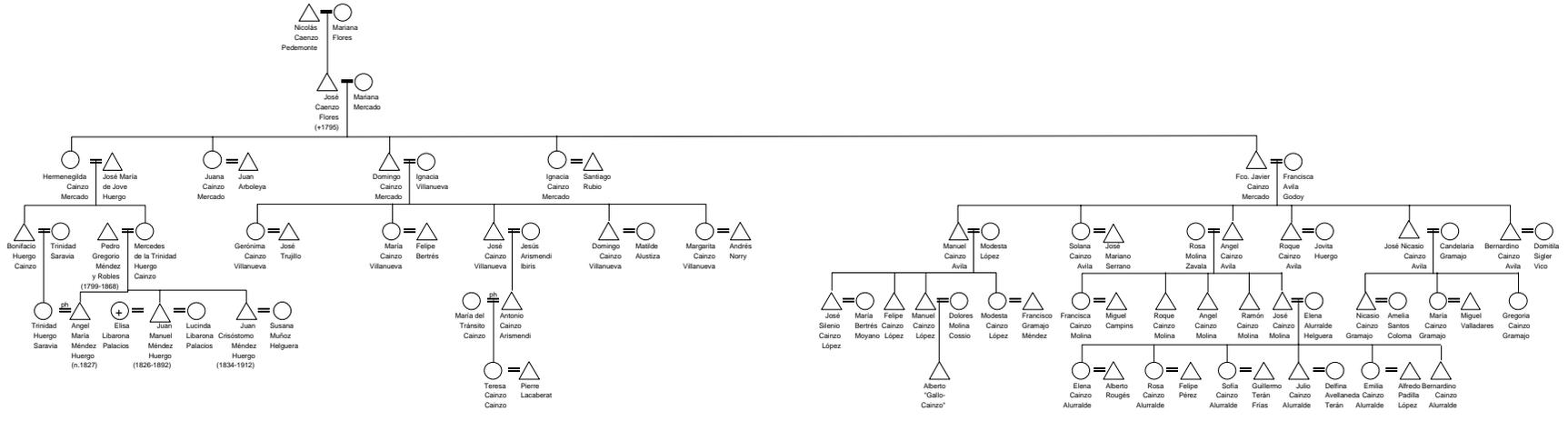
Genealogía 8 Familia Padilla



* Orden de los cuatro matrimonios de Miguel Manuel Padilla

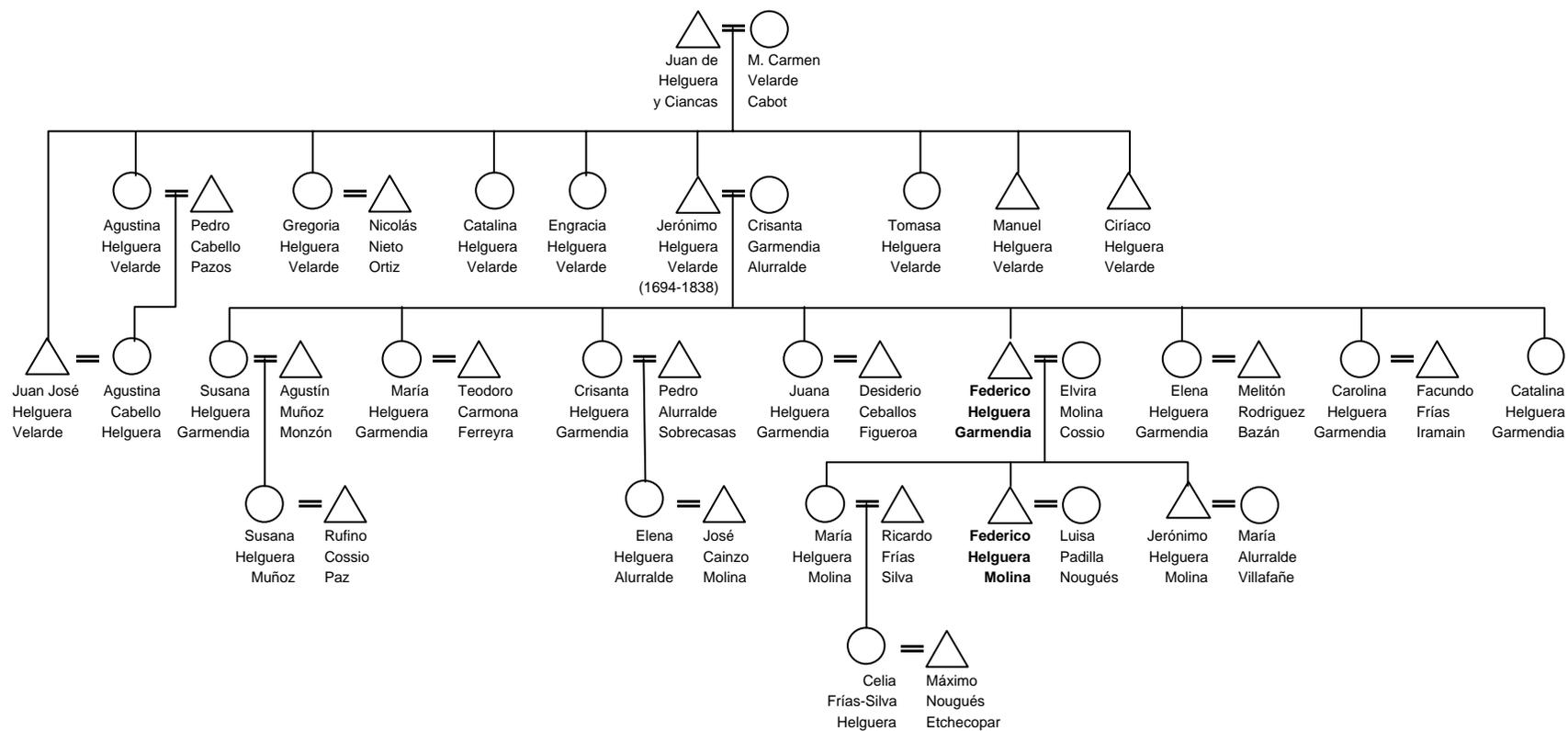
Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

Genealogía 9 Familia Cainzo



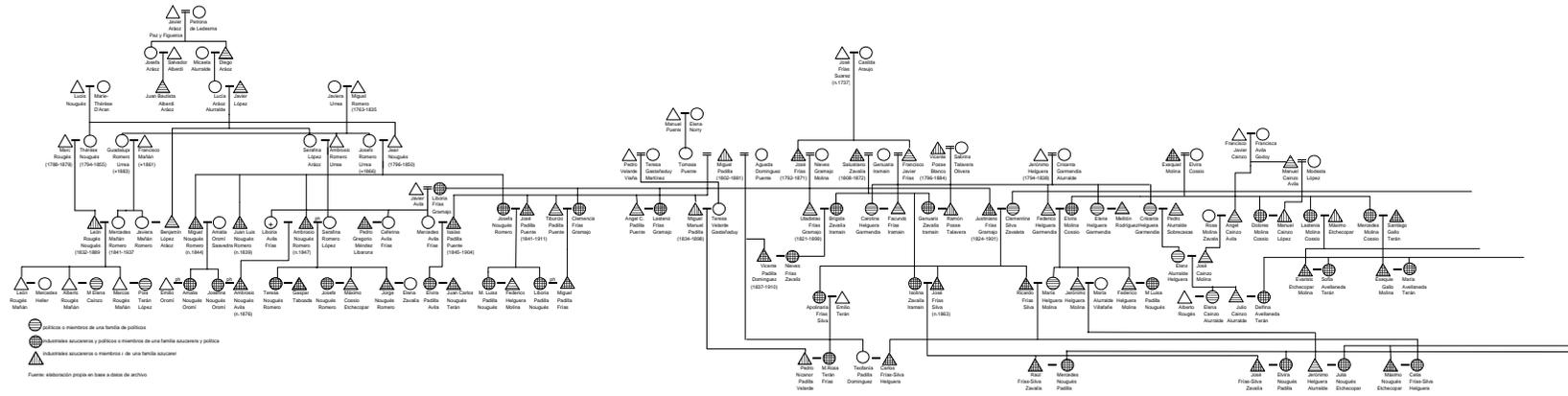
Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

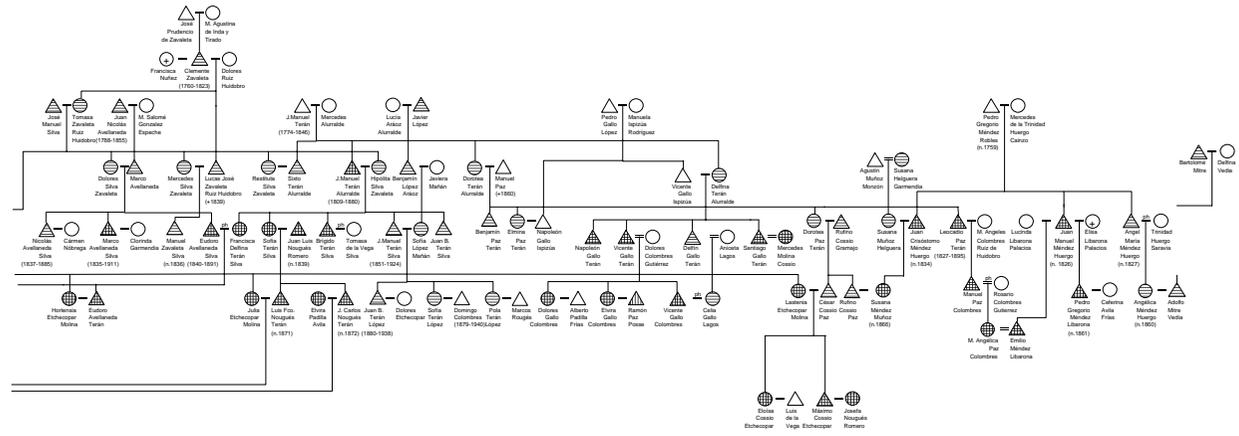
Genealogía 10 Familia Helguera



Fuente: elaboración propia en base a datos de archivo

Red de parentesco del núcleo de la élite tucumana





Capítulo 7. Élite política y poder económico. El caso de la familia Frías.¹

El objeto de este capítulo es analizar la evolución del patrimonio y las estrategias de inversión de una de las familias más representativas de la élite tucumana, a través del padre, José Frías y dos de sus hijos, Uladislao y Justiniano, a fin de determinar la vía de acumulación de capital reinvertido en la industria azucarera, a fines del siglo XIX.

La hipótesis que se maneja es la existencia de una implícita división de roles dentro de la familia, ya que Uladislao -el hijo que se destacó en la política local y nacional a lo largo de 50 años- no se involucró, al menos directamente, en los negocios familiares. Sin embargo, habría gestionado -desde el poder- los beneficios que los otros concretaban en el plano económico y que repercutían en el patrimonio familiar.

El caso de la familia Frías es paradigmático respecto al origen y evolución de la élite azucarera tucumana. La radicación en la provincia de familias procedentes de Santiago del Estero; la compra de temporalidades de los Jesuítas; la acumulación de capitales a través del comercio local y de exportación; la cría y exportación de ganado

¹ Una versión de este capítulo ha sido publicada en: Herrera, 2000

mular a Bolivia; las actividades manufactureras como la curtiembre y la destilación de aguardiente, y finalmente la fundación del ingenio azucarero fueron todos los pasos seguidos por la familia, en el típico itinerario de la élite tucumana.²

Los orígenes de la familia Frías

Los Frías fueron unas de las más antiguas familias del noroeste. En la segunda mitad del siglo XVII se radicó en Santiago del Estero el español Alonso Frías y Robles, natural de Haro (en la actual provincia de Logroño). Allí se casó con Josefa Paz de Figueroa y tuvieron dos hijos. Uno de ellos, José Domingo de Frías Paz fue encomendero, maestro de campo y alférez real. Éste se casó con Josefa de Alfaro, hija del Oidor Alfaro y tuvieron cuatro hijos. Uno de ellos, José Frías contrajo matrimonio con Josefa Suárez de Cantillana. Su hijo José Frías y Suárez de Cantillana fue alcalde de Santiago del Estero en 1810, e hizo jurar lealtad a Fernando VII.

De la descendencia de este último matrimonio interesa el vástago José Frías Suárez que se casó con Casilda Araujo y tuvieron 10 hijos, quienes a su vez, tuvieron abundante descendencia. Dos de ellos, Francisco Javier y José Frías y Araujo se radicaron en Tucumán y dieron origen a la rama tucumana de la familia.

José Frías y Araujo nació en Santiago del Estero en 1792. En 1821 se unió en matrimonio con Nieves Gramajo Molina y tuvieron 11 hijos.³ El primero José María murió joven y soltero. El segundo, Uladislao, prestigioso abogado, del que nos hemos ocupado anteriormente, se desposó con Brígida Zavalía, hija del ex gobernador

² Fuentes: Se registraron todas las compras e hipotecas de José, Justiniano, José María y Uladislao Frías. se ha trabajado con documentos de la Sección Protocolos del Archivo Histórico de Tucumán: **AHT, SP, Serie A:** Año 1827, f. 23; Año 1828, fs. 20, 22, 80; Año 1829, f.128; Año 1830, fs.40, 13; Año 1839, f. 167 v.; Año 1858, f. 25 v.; Año1865, fs. 107; Año 1866, vol. 31, f. 15; Año 1869, f.58; Año 1870, f. 139; Año 1872, f. 395; Año 1873, f. 29; Año 1887, vol. 53, f. 743. **Serie B:** Año 1837, f. 28; Año 1848, f.84 v.; Año 1862, f.4; Año 1864, f. 85 v.; 1865, f. 14. **Serie C:** Año 1874, vol. 5, fs. 51 v. y 126; Año 1875, vol 5, f. 344 v.; Año 1880, vol 9, f. 471; 1881, vol.10, f. 233 v. **Serie D:** Año 1870, vol.1, f200 v.; Año 1871, f.41 v.; Año 1872, f.25 v.; Año 1872, vol.2, f.132 (**Testamento de José Frías**); Año 1873, fs.36, 43 v., 145, 391 v.; 1874, fs.21 v., 100 v., 502 v.; Año 1875, vol. 5, f. 562; Año 1878, vol. 8, f. 24; Año 1884, vol. 21, f. 1325 v.; Año1886,vol. 29, f. 1227 v.; Año 1887, vol. 31, f.389; Año 1889, vol. 44, f.1293 v.; Año 1890, vol 52, f. 1029 v. Además, Sección Protocolos del Archivo General de la Provincia: **AGP: S.P. Serie A:** Lauro Román, 1896, T.8, Prot. 127, f.3854. **Serie C:** Maximio Sanchez, 1897, T.1, Prot. 50, f.61. **Serie D:** José Gutiérrez, 1895, T.1, Prot. 77, f.114 v.; Lauro Román, 1895, T.2, Prot. 78, f. 822 v.; Año 1892, T.1, Prot. 62, f. 196 v.; Año 1894, T.1, Prot. 71, f.233; Sal y Gutiérrez, 1899, T.4, Prot. 9 fs 1703 v. a 1723 v. (**Testamento de Justiniano Frías**) y 1740 v. a 1747 v. (**Sucesión del Ingenio San José**). Sección Judicial Civil (**S. J. C.**): **Serie A:** Año 1849. Caja 88 Expte 4 fojas 1 a 69 (**Testamento de José Manuel Silva**); Caja 136. Expte 32 foja 48 (**Testamento de Salustiano Zavalía**) Y también Testamentaria del Archivo General de la Nación: **AGN:** Año 1899, Testamentaria 5866. (**Testamento de Uladislao Frías**)

³ Ver genealogía 2.

tucumano Salustiano Zavalía y propietario del ingenio en Cruz Alta.⁴ El tercero, Justiniano, también abogado, fue varias veces Diputado Provincial⁵ y fundador del Ingenio San José -junto con su padre-. Éste contrajo nupcias con Clementina Silva Zavaleta, hija de otro ex gobernador tucumano y uno de los comerciantes más ricos de la provincia, José Manuel Silva.

Luego siguieron Liboria, casada con Javier Avila Aráoz; Celina, esposa de Antonio Rusiñol; Neptalí, mujer de Sebastián Ovando; Nieves, casada con José María Linares -presidente de Bolivia- (estas dos radicadas en Bolivia); Eloísa, desposada con Gustavo Beaufrère; Clemencia, unida en matrimonio con Tiburcio Padilla; Lastenia, esposa de Angel Cruz Padilla. Estos hermanos Padilla pertenecían a una importante familia de industriales azucareros, propietarios del ingenio Mercedes y ambos llegaron a ocupar altos puestos en la política provincial y nacional;⁶ y por último Benjamín, soltero sin descendencia.

En síntesis, se puede apreciar cómo se tejía la tupida red de parentesco entre la élite política y azucarera, ya que cuatro hijos se casaron con gobernadores o hijas de ex gobernadores, de los cuales tres también pertenecían a la élite azucarera. En la segunda generación se repitió el mismo caso, pues Uladislao Frías fue suegro de otro gobernador perteneciente a una familia de azucareros: Vicente Padilla. Por su parte, Justiniano Frías fue consuegro de otro gobernador Federico Helguera.

José Frías: comerciante, ganadero, industrial y gobernador.

José Frías y Araujo, al igual que sus hermanos, los presbíteros Manuel y Felipe -fusilados por Rosas en Santos Lugares-, actuaron decididamente en el partido unitario.⁷ En 1831 la Sala de Representantes de Tucumán lo eligió Gobernador, cargo que desempeñó hasta que el caudillo federal Facundo Quiroga invadiera la provincia y venciera a las tropas tucumanas. Sus propiedades fueron saqueadas y se exilió en Bolivia con su familia, donde se radicó junto a su sobrino, Félix Frías,⁸ secretario de campaña de Lavalle y exiliado tras su muerte. Allí se dedicó a la explotación de

⁴ Su madre, Genuaria Iramain se había casada, en primeras nupcias, con un tío de Uladislao, Francisco Javier Frías, por lo tanto, Uladislao tenía por suegra a su tía.

⁵ 1855-1859;1861-1865; 1870-1874. Elector Provincial 1876.

⁶ Ver cuadro capítulo anterior

⁷ También fue Diputado Provincial 1854-1862.

⁸ Figura clave en la política y el periodismo argentino en la época de la Organización Nacional. Sociólogo, diplomático y escritor, fue uno de los fundadores de la Asociación de Mayo con Echeverría. Compartió el exilio en 1939 en Montevideo con Alberdi, Cané, Thompson. Luego, en Bolivia, el gobierno del altiplano lo nombró cónsul en Valparaíso. En 1869 fue Ministro plenipotenciario en Chile; luego Ministro de Relaciones Exteriores de Avellaneda y vicegobernador de la provincia de Buenos Aires. Además, tuvo una notable actuación en el Parlamento. Colaboró con “El Mercurio” y “El Orden”.

minerales y luego pasó a Cobija y a Chile. Tras dieciséis años de exilio, regresó a Tucumán en 1847, cuando el gobernador Gutiérrez decretó una amnistía.

La convulsionada situación de Tucumán a mediados de siglo, lo convirtieron en víctima de los saqueos ordenados por las fuerzas invasoras en la provincia, en dos oportunidades. Por los daños ocasionados 1831 -tras la invasión de Quiroga- José Frías abrió una causa exigiendo el pago de los perjuicios que contra sus bienes causaron los ejércitos. Este juicio permite conocer otras de sus actividades comerciales, como una curtiembre: “... *en la Barraca de Bernabé Piedrabuena, tomó el general, de mi propiedad, más de cinco mil cueros al pelo y los llevaron a vender a Buenos Aires*”,⁹ y una tienda de productos ultramarinos “*que el general tomó todos los efectos por valor de seis mil pesos*”.¹⁰

Asimismo, la causa es la única fuente que se ha encontrado que permite valorar la importancia que tenía dentro de su patrimonio la actividad ganadera, ya que da cuenta de la cantidad de ganado arriado por los generales a la orden de Quiroga: “... *de mi hacienda de San Javier, Camilo Cabot agente del gral. Quiroga tomó cuatrocientos bueyes (...) más de mil yeguas, (...) todo el ganado vacuno, con que la estancia estaba poblada (...) se lo llevaron sin dejar cosa que valga (...) mandó a Buenos Aires ciento cincuenta carretas cargadas con todo lo que había tomado de este vecindario, arriados caballos, mulas y bueyes*”.¹¹ Los tres testigos interrogados por los daños (Fortunato Bandriz, Bernardino Cainzo y Julián Ruiz Huidobro) contestaron que todo lo denunciado por Frías era de público conocimiento, pero que desconocían las cantidades, aunque coincidieron en que no quedó ni una cabeza de ganado en la hacienda ni en la estancia, como tampoco los cueros de la Barraca y los productos de la tienda.

En 1861 luego de que las tropas de Navarro vencieran al ejército tucumano, el gobierno interino decretó la creación de un empréstito de siete mil pesos bolivianos (en adelante pesos^b) para el pago y mantenimiento de las fuerzas movilizadas en la provincia y que debían pagar los ciudadanos, según la cantidad asignada a cada uno por una comisión creada a tal efecto.¹² A. Zinny señala que fueron los “liberales más pudientes” los que tuvieron que cargar con el peso de la contribución. Entre “los victimizados” encabezan la lista “Don José Frías, Molina, Vázquez.” La provincia fue

⁹ A.H.T. Sección Judicial Civil. Serie A, expte. 33, caja 121, fs. 7 Año 1867.

¹⁰ Ibid

¹¹ Ibid. También declara se llevaron de su casa cuatro baúles con ropa y plata labrada, además de sillas, mesas, piano, espejos, alfombras y que en ella se instaló un “hospital de sangre”.

¹² A.H.T. Sección Complementaria. Caja XII, expte 12.

saqueada complemente; se ordenó arriar todo el ganado “de los contrarios”; los establecimientos de caña de azúcar “de los contrarios” fueron completamente destruidos y lo que no podían llevar lo destruían, “echando por tierra las mieles y vasijas de aguardiente”.¹³

Con el fin de indemnizar a las víctimas, el Juez de Primera Instancia, Uladislao Frías -hijo de José- solicitó al Gobernador que se abriera la causa para que “no quedaran impunes los atentados de las invasiones”. Señalaba que “... por todas las leyes del mundo, el culpable es responsable de daños y perjuicios que ocasiona en su delito” y para ello era necesario -a pesar de la pública notoriedad de los hechos- el testimonio de cuatro o seis vecinos “de lo más respetable de la ciudad” que declarasen sobre el derrocamiento de la autoridad legal y la usurpación del gobierno, los asesinatos cometidos, los arreos de ganado, los saqueos a los establecimientos de caña de azúcar, a las curtiembres y a muchas casas.¹⁴

En este proceso abierto contra Navarro y Gutiérrez, José y Uladislao Frías denunciaron el arreo de ganado vacuno y caballar de la Estancia de San Javier; el saqueo de todo lo que había en el establecimiento de caña de azúcar (ropa, muebles, instrumentos de labranza, azúcar y aguardiente); el destrozo de las puertas de la casa, de las hormas para hacer pilones de azúcar, de barriles y de alambiques, para hacer balas con sus restos. Los nueve testigos¹⁵ que fueron indagados sobre la causa coincidieron exactamente en la cantidad de ganado: 550 vacas, 150 caballos y entre 80 y 90 bueyes. Los damnificados estimaron el valor de los perjuicios en 30.000 pesos^b y reclamaron la indemnización correspondiente. El juicio se prolongó por mucho tiempo, ya que se desconocía el paradero de los demandados y además, por ser “*enemigos públicos*” ningún abogado quería ocuparse de su defensa. A diez años de haberse iniciado el juicio y luego que fuera elevado a la Corte Suprema de Justicia -sin que tampoco pudiera resolver nada- la causa fue abandonada tras la muerte de José Frías.

Más allá de las dificultades para el cobro de las indemnizaciones este proceso judicial ha permitido comprobar el peso económico de uno de los más fuertes miembros de la élite tucumana, lo que lo convirtió -en estas dos ocasiones señaladas- en blanco de las incursiones armadas de fuerzas que respondían al poder de caudillos militares del período rosista y que pretendían resistirse al proceso de formación del Estado nacional.

¹³ Zinny, 1920, p. 354

¹⁴ A.H.T. Sección Judicial del crimen. Caja 57, expte 11, f 132. Marzo 11 de 1862.

¹⁵ José Britos, Silvestre Ordoñez, Nasario Baca, Romualdo Carreras, Pablo Román, Anastasio Senteno, José Romero y Mariano Herrera.

¿De qué manera José Frías forjó su patrimonio?

En la etapa previa al exilio, se dedicó al comercio y a la ganadería. Su inversión más importante fue la compra del Potrero de San Javier, en 1829 (de dos leguas y 2.800 varas de longitud y dos leguas de latitud). Dos años antes, Don Prudencio Liendo le arrendó dicho potrero, por 35 pesos^b anuales.

Algunos estudios han señalado -siguiendo la interpretación de R. Fradkin para la campaña bonaerense- que en el campo tucumano, en la primera mitad del siglo XIX, los montos de éste y otros arriendos no suponían para los propietarios un ingreso que permitiera un proceso de acumulación de riquezas. Por lo tanto, “es posible que el arriendo haya sido una de las estrategias destinadas a afirmar el reconocimiento efectivo del derecho de propiedad en la campaña”.¹⁶

El Potrero había sido comprado por el abuelo de Prudencio Liendo -Antonio- a la Junta de Temporalidades de los Jesuitas en remate público por el valor de 1.975 pesos^b ¹⁷ y los pagó de contado. Por lo tanto, los títulos legales de dicha propiedad estaban fuera de toda duda y el previo arriendo no era necesario para justificar derechos de propiedad. En este caso, el arriendo habría sido un requisito previo a la compra, por causas aún no determinadas. Por eso, en el contrato de arrendamiento se estableció que en caso de enajenarlo, Frías tendría prioridad en la compra. Efectivamente, dos años más tarde, éste compró el potrero en 2.000 pesos^b.

La compra del potrero fue clave dentro de la actividad más importante de José Frías: la cría de mulares que vendía en el Alto Perú. De este modo, se reafirmaría la hipótesis sobre la continuación de los circuitos comerciales que unían el Norte de Argentina con Bolivia, después de la independencia.¹⁸ Don José Frías pertenecería al sector más dinámico de la economía tucumana: el de los comerciantes exportadores. Fue el típico caso de un miembro de la dúctil élite de comerciantes tucumanos que reinvertió su capital comercial en la compra de tierras que fueran propiedad de los

¹⁶ Fradkin, 1993, p. 77; Fernández Murga, (1996): “La tierra en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Propiedades, formas de acceso y tenencia. El derecho y la realidad. Compraventas y compradores”. Tesis de Maestría en Historia Latinoamericana. Universidad Internacional de Andalucía. La Rábida. (Inédita) p. 49

¹⁷ De los 39 bienes que remató la Junta, fueron cinco por los que más se pagó -entre 1000 y 2000 pesos-. Por lo tanto, el Potrero de San Javier que compró José Frías era la propiedad más valiosa que vendió la Junta de Temporalidades.

¹⁸ Langer, 1987, p. 138.

Jesuítas. De este modo, se puede afirmar que en la primera etapa hubo una transferencia de capital comercial al campo.¹⁹

El resto de las inversiones, por el monto, son de mediana importancia.²⁰ En 1828 -en operaciones sucesivas- compró dos sitios vecinos a 200 pesos^b cada uno. Y, en 1830 un sitio a 240 pesos^b y un sitio y casa por 500 pesos^b.²¹

No se ha encontrado la compra de su propiedad más importante: la casa en la plaza principal;²² ni el terreno de Cebil Redondo, donde posteriormente fundara el ingenio San José. Las cinco compras que realizó en sólo tres años totalizan 3.140 pesos^b y las efectuó de contado -excepto el Potrero-²³, gracias al capital circulante proporcionado por su actividad comercial. Por otro lado, en la primera mitad del siglo, hay sólo cuatro compradores en toda la provincia -además de José Frías- que pagaron el importante valor de 2.000 pesos^b o más por una propiedad: Luis Posse, Manuel Posse, Clemente Usandivaras y Félix Facundo Vico, pertenecientes al grupo de comerciantes más fuertes de la época.

La segunda etapa de su actividad económica abarca desde su regreso de Bolivia, en 1847, hasta su muerte, en 1874. Durante el exilio se registraron dos operaciones por medio de dos apoderados.²⁴ En 1864 realizó la única compra de esta etapa: la casa de la calle Gral. Urquiza por 450 pesos^b, que hipotecó al año siguiente por 1.000 pesos^b.

En el mismo año de su regreso fundó el “establecimiento e ingenio de caña de azúcar”, junto con sus hijos José María y Justiniano. Se ha registrado el pago de patentes del ingenio, como “fábrica de destilación”: en 1856, 1859 y 1869; en 1863 como “ingenio de primera categoría”; en 1865 y 1866 por 16 cuadradas; en 1868 por un capital de 15.000 pesos^b; en 1870 por 12.000 pesos^b y en 1874 por 16

¹⁹ No se encontraron otros datos sobre su actividad comercial; sólo, en 1819, quedó asentado en los “depósitos en Especie” (efectos que eran provistos para la tropa) cuatro piezas de “elefante” para vestir a la tropa por el valor de 33 pesos. AHT, SA, Hacienda. Mayores de Contaduría, Vol. 2, año 1819, f 52 v. (Dato proporcionado por Paula Parolo)

²⁰ Entre 1800 y 1850 las operaciones de compraventa de tierra cuyo monto es menor de 100 pesos representan el 40.5 % del total. Las compras de José Frías se ubican dentro de las que representan el 8 % y el 4 % del total de compras de tierras de la provincia. Fernández Murga, 1996, p.77

²¹ Las fuentes no establecen dónde se ubica cada sitio; sólo cuáles eran sus linderos y en los últimos dos casos se especifica que se trataba de inmuebles urbanos.

²² Sólo se ha podido deducir que en 1828 ya la había comprado porque canceló una escritura a favor del Convento de San Francisco, que poseía la casa, que le vendió Josefa Terry. AHT, SP, Serie A, 1828, f. 80

²³ la fuente no especifica

²⁴ Bartolomé Piedrabuena, que fue obligado a pagar una indemnización (1837) y Felipe López, que hipotecó la casa de la plaza principal de Frías por el valor que le debía a su hermano Manuel Frías de la Capellanía del Carmen.

cuadras cuadradas y por un trapiche de hierro.²⁵ Asimismo, en 1869 pagó patente por ganadería, 20 pesos^b.²⁶

El establecimiento de “Cebil Redondo” se componía de 10 cuadras y media de frente al Este y fondo, incluyendo el edificio, caña plantada y trapiche de fierro. A lo que se agregaría un terreno frente a la casa del establecimiento de cuatro cuadras, 63 varas de extensión de Sud a Norte y nueve cuadras de Naciente a Poniente. El ganado perteneciente al mismo establecimiento eran 39 bueyes, 29 caballos “trapicheros”, cuatro vacas con cría, tres sin cría, siete novillos de tres a cuatro años, seis terneros de año, dos yeguas, tres mulas mansas y 40 ovejas.²⁷

La División de Bienes

Tras su muerte, a cada uno de los 10 hijos de José Frías le correspondió 6.678,69 pesos^b en concepto de propiedades adjudicadas de la siguiente manera: de las cinco casas en la calle Gral. Urquiza, dos recibió Eloísa, una Uladislao, otra Liboria y la última Celina. Una de las casas en la plaza principal fue para Justiniano y otra para Lastenia. La propiedad rural -la estancia y ganado de San Javier- quedó para Uladislao y Clemencia. El establecimiento de caña de azúcar fue heredado por Justiniano, Nieves y Neptalí. Estas últimas residían en Bolivia, razón por la cual vendieron a Justiniano sus partes u éste quedó como único heredero.²⁸ Además, cada uno debía compensar monetariamente al hermano menor, Benjamín, de manera proporcional, ya que éste no obtuvo ningún bien inmueble. En síntesis, en el testamento se puede comprobar una clara intención de no fragmentar las propiedades, para conservar intacto su valor: una casa para cada hijo y el Ingenio entre tres, de los cuales dos vivían en el exterior. Por lo tanto, no se han encontrado litigios por herencia en esta familia, excepto la estancia de San Javier, por cuya sucesión se abrió una causa judicial, pero no entre los hijos de José, sino entre sus nietos.

Además de estos bienes dejó una deuda de 6.642,62 pesos^b para Justiniano, en valor del ingenio, y que éste pagaría a León Soldati, Eugenio Chenaut y Bernardino Cainzo²⁹, y 300 pesos^b a Jesús María Aráoz. La segunda deuda era de 10.085,75 pesos^b

²⁵ Datos proporcionados por D. Campi.

²⁶ AHT, SA, Hacienda. Manuales de Contaduría, Vol. 21, año 1869, fs. 21 y 23.

²⁷ AHT, SP, Serie D, 1872, fs. 132 a 142. Escritura de División de Bienes de José Frías. No se ha encontrado el inventario de bienes que antecede a toda partición, lo que no permitió analizar el volumen total de los bienes, ni el valor de cada uno, incluso del Ingenio.

²⁸ El valor del ingenio se calculó en 20.034 pesos^b multiplicando lo que hereda cada hijo por tres.

²⁹ León Soldati era uno de los “especialistas en la financiación y usurero particular”. Sánchez Román, 1996, p.126.

que se adjudicó a Uladislao y Clemencia, en el valor de la Estancia de San Javier, con el cargo de pagar igual cantidad: a su hermana Bernarda Frías y a los hijos de su hermano Félix Ignacio, a Elisa Molina, a Pedro José Portal, a Mercedes Silva, a Joaquín Zavalía y a Leocadia Velarde. Asimismo, sobre la casa de la plaza heredada por Lastenia pesaba una deuda de 3.900 pesos^b de la Capellanía del Carmen. Posiblemente, sea la misma de 1839, contraída a su hermano Manuel. Por otro lado, a su hijo Uladislao le dio 1.400 pesos^b en valor de un terreno en Cebil Redondo, vecino al ingenio, como parte de pago de una deuda. Además, a su yerno Tiburcio Padilla le debía 1.557 pesos^b, que devolvió en la mencionada Escritura de División de Bienes. En una etapa prebancaria como ésta, los préstamos eran realizados por particulares, a los que varias veces recurrió José Frías. Por el contrario, su hijo habría de disponer de un circulante muy importante lo que le permitió prestar dinero, como se verá más adelante.

Justiniano: industrial, inversionista y legislador provincial

Justiniano Frías fue el tercer hijo del matrimonio Frías-Gramajo. A través del manejo de sus inversiones se puede analizar la evolución del patrimonio familiar de los Frías y comprobar la importancia, no sólo de la herencia, sino también de las estrategias matrimoniales como vías de acceso a la propiedad de la tierra.

En 1874, heredó bienes por un total de 6.678 pesos^b. Un cuarto de siglo más tarde, el inventario de todos sus bienes arrojó un total de 270.458 pesos moneda nacional (en adelante m/n), a lo que debe sumarse el valor del ingenio, 396.120 pesos m/n, totalizando 666.578 pesos m/n.³⁰ ¿Cómo manejó sus inversiones para obtener un capital muchas veces superior al recibido? ¿De qué manera impactó en su fortuna el auge azucarero, a partir de 1876? ¿Sus inversiones inmobiliarias siguieron una estrategia que las revalorizara? ¿Qué incidencia tuvo en esto su matrimonio? Son algunas de las cuestiones que se intentarán responder.

Las operaciones inmobiliarias

Justiniano Frías comenzó a invertir en propiedades en los años '60 cuando adquirió una casa a través de un remate por deudas. En esta época no había gran demanda inmobiliaria. Por ello, era habitual que ante el llamado a remate público nadie acudiera al mismo y la propiedad se terminara vendiendo por un precio inferior al de la base. Precisamente, eso ocurrió en 1866 cuando se remató un sitio con casa, pozo, naranjos, ganado y mobiliario en 894 pesos^b. Pero "... *el día de la subasta en los*

³⁰ AGP. S P. Serie F, libro 4, año 1899, fs.1703 v. y fs.1740.

Portales del Cabildo no fue nadie". Justiniano Frías expresó que “*por mis ocupaciones no he podido concurrir a la subasta (...) y vengo a ofrecer 1 peso sobre las dos terceras partes de su valor por tasación*”. Es decir 591 pesos^b se pagó por la propiedad.³¹

Cuadro 1: Compras de bienes inmuebles de Justiniano Frías

Nº	Año	Operación	Vendedor	Ubicación	Monto ³²	Forma de pago
1	1866	compra casa	(en remate público)	---	591\$b	---
2	1870	compra sitio	Celestina Corvera de Aguilar	Mendoza y Catamarca	250\$b	---
3	1872	compra sitio	Luis Chambeaud	Los Altos Oeste	600\$b	---
4	1872	compra casa y sitio	Juliana Perez	---	1.250\$b	---
5	1873	compra sitio	Melchora Cardozo	Las Heras 900	560\$b	280\$b *
6	1873	compra sitio	Adolfo Toscano	Mendoza 1000	400\$b	al contado
7	1873	compra sitio	Gervasio Acosta	Las Heras 800	700\$b	al contado
8	1873	compra sitio	José M Rivero	Los Altos Oeste	2.200\$b	al contado
9	1874	compra sitio	Ignacia Suarez de Ruis	Las Heras 800	720\$b	---
10	1875	compra casa y sitio	Tránsito Funes de Soloaga	Junín 100	2.845\$b	---
11	1875	compra ingenio y terreno Manantial	Uladiaslao Frías (apoderado de sus hermanas)	Cebil Redondo	13.256\$b	a plazos: en 2,3, 4 años
12	1881	compra sitio y casa	Felix Aguilar y Celestina Corbera	Mendoza y Catamarca	750\$b	al contado
13	1889	compra Estancia	Dolores Silva de Avellaneda y Guiñazú	Tafí. Potrero Casa Grande. Las Carreras	34.462\$m/n	---
14	1896	compra finca	Eulalia Elizalde y Julio Zelada	Tafí. Bajo Hondo	18.000\$m/n	al contado
15	1897	compra sitio	Bartolomé Cavaller	Ochava Norte plaza de Pueblo Nuevo	200\$m/n	al contado

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del AHT y AGP, Sección Protocolo.

* en dos pagos iguales.

Entre 1870 y 1875 se registraron 11 compras por un total de 23.095 pesos^b y entre 1880 1899 hubo cuatro compras que sumaron 53.950 pesos m/n. Los montos en el segundo período fueron notablemente más importantes, aún considerando que en 1884 se adoptó la nueva moneda. Del total de 14 compras, la mitad fueron pagadas al contado.

Por otro lado, se pudo constatar, en las compras de propiedades urbanas o rurales, una marcada tendencia a la concentración de las mismas, ya que cinco compras fueron realizadas en terrenos vecinos a otros que ya poseía:

a- Calle Las Heras 900, ya poseía un sitio, compró otro y se deduce que construyó una casa, cuyo valor se dividió entre tres hijas.

b- Calle Las Heras 800 compra tres sitios (en 1873,1874,1875), uno con una casa. Luego edificaría tres casas más, que heredan dos hijas y una sobrina.

³¹ AHT, S P, Serie A, Vol 31, fs. 15

³² Por la influencia de la actividad comercial con Bolivia, la moneda utilizada en Tucumán era el peso boliviano hasta 1884, y desde entonces, el peso moneda nacional. El problema de la unidad monetaria (para las tres últimas operaciones) se resuelve trabajando con la equivalencia: 1 peso boliviano igual a 0.578 pesos moneda nacional.

c- Esquina de Mendoza y Catamarca, compra un sitio en 1870 y en 1881 compró un sitio y una casa a los mismos dueños.

d- Estancia en Tafí “Potrero de la Casa Grande”, que José Manuel Silva -su suegro- dejó en herencia para su hija Dolores, estancia vecina a la que dejó a su otra hija, Clementina, esposa de Justiniano. Por lo tanto, Justiniano la compró para acrecentar el valor de la estancia. (en el cuadro n° 3 figura con el registro n° 3)

Efectivamente se comprueba que existió una deliberada estrategia en las compras de bienes inmuebles que lo llevó a adquirir sitios vecinos y además a construir en ellos de manera que se valorizaran las propiedades. Además, se percibe una tendencia a comprar bienes inmuebles urbanos más que rurales (nueve de once).

Cuadro 2: Justiniano Frías: Hipotecas a su favor

N°	Año	Prestatario	Monto ³³	Plazo	Tasa de interés
1	1874	José Flores	200\$b	7 meses	1,5 % mensual
2	1874	Eustaquia Toro	100\$b	1 año	1,5 % mensual
3	1874	Viviana Alvarez de Muruaga	300\$b	1 año	1,5 % mensual
4	1880	Felix Aguilar	300\$b	4 años	1,5 % mensual
5	1884	Manuel Aguilar	*	1 año	10 % anual
6	1892	Benito Moreno	400\$m/n	1 año	1 % mensual
7	1894	Pedro Elizalde	4.000\$m/n	2 años	1,5 % mensual
8	1895	Pedro Elizalde	1.430\$m/n	2 años	1,5 % mensual

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del AHT y AGP, Sección Protocolos.

*La fuente no especifica.

Del total de las ocho hipotecas, seis fueron pactadas con una tasa del 1,5 por ciento mensual, una del 1 por ciento mensual y la otra del 10 por ciento anual. Una de ellas se hizo por cuatro años, pero al año siguiente compró la casa hipotecada. Considerando que era una época de transición entre un período prebancario al bancario, Justiniano Frías, entre otros, habría desempeñado la función de prestamista.

Por otro lado, Justiniano Frías solicitó sólo dos préstamos; uno en 1887, al Banco Hipotecario Nacional, de 70.000 pesos m/n, a 30 años y 80 días, a una tasa de interés del 8 por ciento anual.³⁴ Como el ingenio se modernizaba por etapas entre 1880 y 1882 -o sea siete años antes- entonces es probable que parte de ese préstamo haya sido invertido en la compra inmobiliaria más importante que se registra, la estancia de Las Carreras.

³³ Ibid

³⁴ Acerca del otro préstamo las fuentes sólo indican que en 1899 los herederos de Bernardino Cainzo cancelan la deuda pagada por los herederos de Justiniano Frías.

La estrategia matrimonial.

Cuadro 3: Justiniano Frías: Origen y valorización de sus propiedades

N°	Bienes	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1	Ingenio San José	20.034 \$b	11.580	396.120		x		
2	Estancia El Mollar	500 \$b	289	75.722	x			
3	Estancia Las Carreras	34.462 \$ m/n	34.462	36.000			x	
4	Casa Plaza Independencia	--	--	35.000		x		
5	Casa Congreso 71	4.500 \$b	2.602	20.000	x			
6	Casa Las Heras 900	560 \$b	324	8.000				x
7	Sitio 24 setiembre y Catamarca	83 \$b	48	10.000	x			
8	Terreno Lules	240 \$b	139	5.000	x			
9	Finca Yerba Buena	18.000 \$ m/n	18.000	17.660			x	
10	Casa Junín 100	2.845 \$b	1.644	3.330			x	
11	Casa Mendoza y Catamarca	1.000 \$b	578	4.000			x	
12	Sitio Mendoza	400 \$b	231	1.330			x	
13	Sitio Pueblo Nuevo	200 \$ m/n	200	200			x	
14	Terreno frente Cementerio			500				
15	Terreno y casa Tañí			500			x	
16	Casa y sitio Las Heras	700 \$b	405	11.000				x
17	Casa y sitio Las Heras	720 \$b	416	11.000				x
18	Casa y sitio Las Heras			*10.999				x
	TOTAL		70.918	250.241				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del AHT y AGP, Sección Protocolo.

(1) precio de compra; (2) precio de compra en pesos bolivianos convertidos en pesos moneda nacional; (3) precio tasado en testamento de Justiniano, en pesos m/n; (4) bienes heredados por Clementina Silva; (5) bienes heredados por Justiniano, (6) adquiridos por él; (7) edificados por él.

* Esta propiedad no se incluye en el total de la División de Bienes, ya que quedó para Emilia Frías, una sobrina

Justiniano Frías se casó con Clementina Silva Zavaleta. Su unión, además de dar una prolífica descendencia -13 hijos-³⁵ produjo la arquetípica fusión del capital comercial y el capital productivo de dos de las familias más poderosas de la élite tucumana, dando origen a los Frías-Silva.³⁶ Los bienes heredados por su esposa se revalorizaron en 110.722 pesos m/n, según consta en la tasación del testamento de Justiniano, capital casi tres veces superior a la propiedad heredada por Justiniano -la casa de la Plaza Independencia- que se valorizó en 35.000 pesos m/n (exceptuando el ingenio, que entra en sucesión con posterioridad). Este dato permite -por sí sólo- verificar el significativo peso de las alianzas matrimoniales en los orígenes de muchas familias de la élite azucarera tucumana, señalada por Balán, entre otros.³⁷ Además, demuestra el estratégico proceder de algunas familias a fin de diversificar el factor riesgo en sus inversiones productivas. Clementina había heredado originariamente 9.081 pesos^b, en concepto de bienes inmuebles (dos casas, un terreno, una estancia). Pero lo

³⁵ José Frías Silva casado con Isolina Zavalía; Apolinaria con Ernesto Terán; Lastenia con Pedro Chenaut; María Flora con Antonio Rusiñol; Carmela con Carlos María Terán; Ricardo con María Helguera. Los demás murieron jóvenes o quedaron solteros sin descendencia. (Ver árbol genealógico)

³⁶ Sólo un hijo, José, el primer varón después de seis mujeres, llevó el apellido Silva, a petición de su abuelo materno. Dato proporcionado por el Dr. José Frías Silva, bisnieto de Justiniano.

³⁷ Balán, 1978, p. 60

más cuantioso era el ganado vacuno y ovino que ascendía a 5.279 pesos^b, o sea el 66,71 por ciento del total heredado. Su padre José Manuel Silva era un fuerte ganadero, además de uno de los comerciantes más importantes de la plaza en la primera mitad del siglo XIX.

La valorización de los bienes se puede apreciar comparando los totales de las columnas 1 y 2, ya sean bienes adquiridos o heredados. Más allá de la inflación y el cambio de moneda, es evidente el crecimiento del patrimonio familiar que se multiplicó en más de tres veces.

A su muerte, el total de bienes en el testamento de Justiniano ascendía a 270.458 pesos m/n, (agregando el valor del ingenio, el capital asciende a 666,578 pesos m/n), de los cuales los bienes inmuebles representaban 250.234 pesos m/n; el dinero en concepto de gastos de familia 8.363 pesos m/n; el saldo de la cuenta particular de Justiniano con el ingenio 11.870 pesos m/n, por lo tanto, cada uno de los 11 hijos recibió 23.587,12 pesos m/n lo que totaliza 259.457 pesos m/n (a lo que se debe agregar una casa fuera de sucesión, tasada en 11.000 pesos m/n, que quedó para Emilia Frías, una sobrina).

Con respecto al ingenio, se firmó un contrato de sociedad en la cual cada hijo aportó la undécima parte del capital líquido, o sea 36.010 pesos m/n; pero sólo cuatro de ellos formaron parte de la sociedad colectiva (José y Ricardo Frías Silva, Emilio Terán por su esposa Apolinaria, Antonio Rusiñol por su esposa M. Flora), mientras los restantes siete, se asociaron en calidad de comanditas.

La nueva sociedad era acreedora de 14.962 pesos m/n, de los cuales 5.430 pesos m/n correspondían a tres préstamos ya caducados (ver cuadro n° 2, registro n° 6, 7, 8) y era deudora de 77.593 pesos m/n, de los cuales casi 58.000 pesos m/n se debían al Banco Hipotecario Nacional por el préstamo por 30 años, antes mencionado.

Hasta aquí se ha visto cómo Justiniano incrementó los bienes familiares heredados de su padre que representaban 6.678 pesos^b -equivalentes a 3.860 pesos m/n- y en 25 años logró acumular un capital de 666.578 pesos m/n, o sea 173 veces superior al heredado. Esto fue posible gracias a las inversiones inmobiliarias y la gran rentabilidad del emprendimiento industrial azucarero, (como se ha analizado en el capítulo anterior). Sin embargo, no sólo incidieron su habilidad para los negocios, sino también su matrimonio, y sobre todo la extraordinaria coyuntura económica -provincial y nacional- que lo benefició.

Uladislao: el político de la familia

Pocas veces se encuentra una vida política tan intensa como la de Uladislao Frías. A lo largo de casi 50 años (1852-1899) no hubo ni un solo período en que no haya desempeñado algún cargo público, ya sea electivo o por nombramiento; en el ámbito local o nacional; en otras provincias e incluso fuera del país.³⁸ Casi siempre se encontró frente a la situación de renunciar a un puesto para asumir otro nuevo. A la esfera provincial -como ya se ha dicho- alcanzó la máxima magistratura en un momento clave para el fortalecimiento del poder central. Su gobierno fue de gran importancia para consolidar la alianza de la élite tucumana y norteña con el gobierno nacional, por lo que fue recompensado -y en su representación, la élite- con el estratégico espacio de poder del Ministerio del Interior. Pocos años más tarde, alcanzó su segundo cargo en la esfera nacional como reconocimiento a su trayectoria: Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En cuanto a los orígenes de su patrimonio, también recibió como herencia de su padre el mismo valor que sus hermanos, -6.678 pesos^b- pero en concepto de: una casa, muy cerca de la plaza principal; un terreno contiguo al ingenio (en pago de una deuda) y la copropiedad de la estancia y ganado de San Javier, compartidos con su hermana Clemencia.

Por otra parte, a su esposa Brígida Zavalía Iramain le habían correspondido como herencia 7.758 pesos^b, en forma de fincas y establecimiento azucarero que no admitían división material, sino con gran detrimento de las mismas, ya que eran 16 los herederos.

No se han encontrado operaciones de compra-venta en Protocolos que hayan sido realizadas por Uladislao. Sólo algunos protestos, litigios como apoderado, poderes, todo relacionado a su profesión de abogado. Por lo tanto, en su testamento sólo figuran dos casas en Buenos Aires -en una residía él y en otra una hija-, pero no existieron otras propiedades que hayan sido adquiridas a lo largo de su vida, como lo hizo su hermano.³⁹

³⁸ Cargos electivos: Diputado al Congreso Nacional Constituyente (1854), Convencional en Santa Fé (1860), Diputado Provincial (1862-1864; 1864-1865; 1872; 1875-1877), Senador Nacional (1865-1869; Diputado Nacional (1857-1860; 1861-1862) Gobernador de Tucumán (delegado en 1852; provisorio en set-nov. 1856; titular en 1869-1871). Cargos por nombramiento: Ministro de Gobierno en las administraciones de: Anselmo Rojo (1856); Agustín Justo de la Vega (1856-1858); Manuel Alejandro Espinosa (1874), Ministro diplomático en Bolivia (1866), Interventor en la provincia de Jujuy (1871), Ministro del Interior de la Nación (1872- 1874), Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1878), Secretario de la Intervención en Tucumán (1887).

³⁹ Las dos propiedades que había heredado de su padre, una -el terreno de Cebil Redondo, contiguo al establecimiento azucarero de su hermano- fue heredado por una hija; y la otra, la estancia y ganado de San Javier (valorados en 47.538 pesos m/n) fue a juicio sucesorio entre los herederos. Uladislao Frías era

En síntesis, Uladislao Frías se dedicó de lleno a la política provincial y nacional; nunca participó en las actividades comerciales o industriales de su familia, ni forjó a través de negocios un importante patrimonio.

A modo de conclusión, se podría afirmar que el caso de los Frías constituye un ejemplo típico del itinerario seguido por la mayoría de las familias que conformaron el empresariado azucarero tucumano en la segunda mitad del siglo XIX.

A principios de siglo, José Frías, el iniciador de la rama tucumana de esta antigua familia norteña, fue un acaudalado comerciante y ganadero que forjó su patrimonio a través de la cría y comercio de mulas en el Alto Perú, después de la independencia. Al igual que otros ricos comerciantes tucumanos, también compró las extensas y valiosas propiedades que pertenecieron a los Jesuitas, fusionando, así, el capital comercial con el terrateniente. Promediando la pasada centuria reinvertió dicho capital en la industria azucarera, al fundar el Ingenio San José.

Su hijo Justiniano heredó un importante patrimonio familiar que supo multiplicar varias veces. Su estrategia inversionista se centró en las compras de bienes inmuebles y préstamos con hipotecas. También se pudo comprobar la incidencia de su alianza matrimonial -con la hija de uno de los comerciantes más fuertes de la época- en el crecimiento de su patrimonio. Su éxito fue propiciado por una coyuntura económica muy favorable: la gran rentabilidad de la actividad azucarera, cuyo auge fue impulsado y sostenido por el Estado -no casualmente- a través de políticas arancelaria, crediticia, fiscal y laboral. Además, la llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876, no sólo repercutió en la producción azucarera sino que también revalorizó las propiedades urbanas y rurales.

A diferencia de su hermano, Uladislao se dedicó por completo a la vida política alcanzando altos cargos en la esfera del poder central, lo que motivó su radicación en Buenos Aires. En este caso -al igual que se ha visto para la familia Avellaneda- queda demostrado que si bien el poder del clan era a la vez, político y económico, existió una cierta distribución de roles; mientras uno, Justiniano, se dedicaba a la política en el ámbito provincial y a enriquecer el patrimonio familiar; el otro, Uladislao, gestionaba las mejoras para la provincia -desde Buenos Aires-, que repercutían directamente en la economía del clan y de toda la élite ligada a la industria azucarera. Su rol era

propietario de la mitad de dicha estancia; la otra mitad correspondía -por herencia- a su hermana Clemencia, casada con Tiburcio Padilla. A la muerte de Uladislao, éste ofreció a los herederos comprar la mitad que había pertenecido a su cuñado y de esta forma mantener íntegra la propiedad, evitando la división y su consecuente desvalorización. A.G.N. Testamentaria 5866. Año 1899, f.153 v.

fundamental en una economía que no se regía por el libre juego de la oferta y la demanda de los factores de producción.

Capítulo 8. Rasgos de las élites españolas

¿Poder económico o poder político?

Un tema recurrente en los estudios sobre el Caciquismo es el análisis del origen del poder caciquil. ¿Un cacique se convierte en tal por su riqueza o por su capacidad de representación? ¿Por el otro, la cuestión sobre el origen y la naturaleza del poder del cacique: ¿qué confería poder al cacique? ¿Era su riqueza patrimonial o su habilidad política para el manejo de los recursos de la Administración? Los análisis de casos - como los valencianos que se analizarán- han contribuido a echar luz al respecto, mucho más que aquellos estudios generales.

Por su parte, M. Tuñón de Lara formuló la más clásica versión de la tesis del “bloque de poder”: las decisiones políticas respondían a los intereses de un bloque de poder hegemonizado ideológicamente por la aristocracia terrateniente y en el que se integraron el conjunto de la gran propiedad y la alta burguesía, especialmente la financiera; el ejercicio del poder político estaba en manos de una élite próxima a este círculo de intereses hasta el punto de que muchos de sus miembros terminaron formando parte de él, a través de lazos económicos y matrimoniales.

J. Varela Ortega negó la correspondencia unívoca e inmediata entre intereses económicos y planteamientos políticos: el sistema de la Restauración habría respondido,

prioritariamente, al acuerdo de los intereses de políticos profesionales, quienes a través de lazos de patronazgo, contaban con clientelas de extracción social muy diversa; las redes clientelares así formadas atravesaban las fronteras de clase asegurando un cierto grado de movilidad social. Sin embargo, es imprescindible analizar a qué estratos sociales pertenecen esos “políticos profesionales” y a qué se dedicaban sus familias; cómo estaban conformados los lazos matrimoniales, etc. Muchas veces este análisis revela que los políticos son “profesionales”, pero además, provienen de un entorno económico privilegiado, como ha quedado demostrado en el caso tucumano.

En ambas concepciones existe un fuerte vínculo entre la cuestión del poder político y el problema del caciquismo: para M. Tuñón, el cacique es bien un instrumento de la oligarquía o bien un oligarca convertido en “amo de distrito”. J. Varela opina que es cacique el dirigente político capaz de manipular la Administración en beneficio discriminatorio (trasgresor de la legalidad) de sus clientes. Por su parte, A. Yanini objetó a J. Varela, al subrayar la importancia del poder económico en el análisis del cacique dentro del ámbito que le fue propio: la localidad y el distrito. Otras críticas tienen en común la reafirmación de las estrechas relaciones entre poder político e intereses económicos en la España de la Restauración. En este sentido, B. de Riquer afirma que nunca como en este período hubo una relación tan estrecha y provechosa entre la clase dominante y el Estado.

M. Martí sostiene que ambas tesis son insuficientes. La de J. Varela porque niega implícitamente la posibilidad de un análisis social en este período. La política posee un funcionamiento tan autónomo que la hipotética relación con el conflicto social es muy lejana: pulverizados los grupos sociales hasta su reducción a individuos que aparecen como testigos mudos o como clientes, el sistema político de la Restauración sólo incide en el enfrentamiento social como garante último de estabilidad y orden. Y M. Tuñón porque reduce a la nada el papel jugado por los partidos del turno. Además, mantiene silencio sobre el espectro social situado entre la oligarquía predominantemente madrileña y los movimientos, republicano y obrero y ofrece una visión férreamente jerarquizada del funcionamiento caciquil que no se corresponde con los resultados de investigaciones recientes. Así, la tesis de poder permanece presa de su oculta matriz costista.¹

¹ Martí, 1991 (a), pp. 443-467

Dentro de la élite política canovista hubo diferentes casos de relaciones de poder entre un diputado y su distrito. Por un lado, políticos profesionales que controlaban directamente una provincia, como Gamazo que basaba su dominio sobre Valladolid en el control sobre la administración de justicia. Por otro lado, distritos en los que el poder político estaba en manos de entidades económicas, como en Valverde del Camino (Huelva), donde la “Riotinto Company Limited”, en manos de los británicos, estableció un pacto con el gobierno basado en el intercambio de votos y tranquilidad. En algunos distritos podemos encontrar división de funciones, como los casos de Xátiva y Alicante: en el primero, dentro de los diputados autóctonos (o con arraigo) se encuentra Ciril Amorós que defendió los intereses de la burguesía arrocera, contando con el sustento clientelar del jefe del partido, el Marqués de Montortal y se convirtió en eficaz intermediario ante el poder central; en el segundo, los liberales aglutinaban a la burguesía portuaria, el elemento más influyente de la ciudad, que encontraba en políticos profesionales cuneros como Arroyo y Francos Rodríguez, sus representantes más cualificados.²

En Barcelona y Vizcaya, la desconfianza de la burguesía industrial hacia el gobierno llevó a una concepción corporativa de la política, apareciendo la figura del industrial que se vio obligado a “hacer política” personalmente, para defender eficazmente en Madrid sus intereses e inversiones, según González Portilla.³ A los diputados, autóctonos en su mayoría, no se les exigía adscripción partidaria, sino compromiso proteccionista.

Otro es el caso de los hermanos Ybarra en Sevilla, que aunaron las características del notable y del político profesional, convirtiéndose en los líderes de las élites sevillanas al conseguir beneficios ante el gobierno.⁴ M. Sierra señala que “si el control de un patrimonio notable y diversificado, el dominio sobre una amplia red de clientes y la asunción de funciones representativas en el seno de la élite local, todo ello de manera prolongada en el tiempo, son origen y expresión del poder social, está claro que la familia Ybarra ocupó un lugar preeminente en la sociedad sevillana de la Restauración. No sólo tenían dinero, contactos y renombre. Tenían también la voluntad de ejercer su influencia (...) y transformar argumentos sociales y económicos en

² Zurita, 1996, p. 182

³ González Portilla, 1995

⁴ Sierra, 1992, p. 99-104

instrumentos de dominio político”.⁵ Al igual que el Marqués del Bosch y Burgos y Mazo, los Ybarra dispusieron de sus recursos patrimoniales y las relaciones de dependencia derivadas de aquellos, para la construcción de su maquinaria clientelar. Del mismo modo que se verá en el caso del Marqués, la familia Ybarra sentía desprecio por los políticos profesionales. Así lo expresaría el padre al rechazar por su carácter “*franco e independiente*” un acta de Diputados en 1851: “*me faltan además dotes para no ser más que un culón y no lo seré*”.⁶ Pero a diferencia del Marqués, los hermanos Ybarra aceptaron el ejercicio profesional de la política como representación de sus propios intereses económicos, en todas las instancias de poder: Ayuntamiento, Diputación Provincial, Congreso, Presidencia del Partido Conservador sevillano (entre 1891 y 1916).

Según los recursos de que disponía el cacique, se establecieron distintos tipos de clientelismo. Si la base de su poderío era económica, las zonas que presentan rasgos similares son las de Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía -por la estructura latifundista de la propiedad- donde el cacique disponía de un ejército de colonos y jornaleros para controlar el voto.

En Valencia, más que el tamaño de la propiedad, los factores políticos para la negociación giraron en torno a la mejora del sistema de riego y la protección de la producción (cítrico, arroz, vino). Además, se ha señalado un caciquismo “industrial” en islotes industriales de Castilla-la Mancha o Andalucía, donde las mineras y fábricas azucareras se convirtieron en verdaderos patronos políticos, por la coacción sobre sus obreros, como se ha dicho

Si acaso el cacique contaba con influencias en la Administración, los ejemplos más ilustrativos fueron el de Galicia -como se verá con el importante papel que desempeñaron los abogados- y el de Valencia, donde las “máquinas locales y de distrito se encontraban dominadas por propietarios y la cúpula provincial estaba ocupada por políticos profesionales” (Ruiz Capdepón y Ciril Amorós). También, están comprendidas en esta categoría las maquinarias clientelares del Marqués de Pidal y Melquíades Álvarez en Asturias; la de Fernando León y Castillo en Gran Canaria y, especialmente, la del *Cossi* en Castellón.⁷

⁵ Sierra, 2000, p. 15

⁶ Ibid. p. 17

⁷ Varela Ortega, 2001, p. 594

En síntesis, el poder de la maquinaria caciquil podía derivarse de dos vertientes: la actividad socioeconómica y el manejo de los recursos administrativos. La primera es importante, pero la segunda es imprescindible. Si un cacique económicamente poderoso no contaba con influencias en la Administración, no podía conseguir favores para sus clientes. Por lo tanto, era menos poderoso que aquel que -aún sin riquezas que lo respaldaran- manejaba los factores de decisión política, como fueron los casos de Fabra Gil en Castellón y Rodríguez de la Borbolla en Sevilla, entre otros, que sin plataforma económica previa se convirtieron en líderes locales indiscutibles.

Perfil socio-ocupacional

Los últimos estudios sobre élites españolas han desterrado el tópico de que las élites de la Restauración fueron un bloque homogéneo y mayoritariamente agrario. En un país heterogéneo, el perfil socio-profesional de sus élites también lo fue. En un país, básicamente rural, el primer grupo de poderosos estaba integrado por el sector agrario, aunque su poderío estaba condicionado según las distintas formas de tenencia de la tierra y de la distribución de la propiedad. Así, donde abundaba la gran propiedad -procedente de subastas públicas durante los procesos de desamortización- y la explotación tradicional, los terratenientes fueron el factor decisivo en la mayor parte de Andalucía y Extremadura y en algunas comarcas de Murcia y de las dos Castillas (Salamanca, Segovia, Avila). En el resto de España, los propietarios agrarios solo significaban un elemento más, no el dominante (Galicia, Asturias, Valencia, Navarra, Baleares) En el otro extremo, el caso alicantino, es ejemplo de que la propiedad nunca constituyó una condición suficiente para determinar un poder político.⁸

Un segundo grupo dentro de las filas de las élites restauracionistas estaba muy representado el grupo de profesionales, abogados que en su mayoría provenían del segmento de propietarios y su profesión les servía para administrar sus patrimonios. Por ello poseían un gran dominio de la maquinaria gubernamental. “Los bufetes eran viveros de políticos y en su seno se establecían con frecuencia nexos de clientela, e incluso de parentesco, para toda la vida”.⁹ Al igual que con el sector de propietarios, el poder de los abogados eran diferente según las regiones: desplegaban una gran influencia allí donde había una Audiencia Territorial, casos de Burgos, Cáceres y La Coruña. En Cataluña los profesionales obtuvieron el grueso de la representación

⁸ Varela, 2001, p. 580

⁹ Ibid, p. 580

política. Galicia es un caso especial debido a la estructura de la propiedad: el predominio del minifundio y los conflictos entre campesinos por cuestiones de límites, servidumbres y medianía “convertían el solar gallego en escuela de abogados” que se manejaban con soltura en los círculos políticos. En general, los abogados defendían los intereses económicos de su región, hasta el punto que se convirtieron en representantes de la burguesía local, en Castellón, Alicante, o Palma de Mallorca.

El tercer sector lo conformaban los empresarios vinculados a la industria, comercio y finanzas y también su influencia varía según las regiones. El caso más característico fue el de los industriales vizcaínos -Chávarri, Allende, Gandarias, Ybarra- dedicados a la minería y siderurgia y unidos en una sociedad política llamada La Piña que “se hicieron con todas las actas a golpe de talonario, de modo que las grandes factorías (...) presentaban un listado de grandes accionistas, coincidente con otro de diputados, senadores o altos cargos de la Administración provincial”.¹⁰ Los Larios, dueños indiscutibles de los distritos de Vélez-Málaga y Torrox, a través de sus industrias de textil y azúcar representaron un modelo de caciquismo empresarial. También se destacaron empresarios en la otra región industrial, Cataluña, pero en menor medida.

En cuanto a las características socio-profesionales del personal político de Alicante, se puede afirmar que el peso que tuvo la nobleza en la representación a Cortes durante la primera etapa restauracionista, se atenuó sensiblemente durante el reinado de Alfonso XIII, lo que dio paso a una representación más profesionalizada y alejada del influjo que los notables habían ejercido anteriormente sobre la misma. Esto también puede constatarse en el ámbito municipal, con los casos de representantes de una nobleza menor, como el barón de Petrés y el barón de Finestrat que tuvieron decisiva influencia durante los últimos años del siglo. Desde 1903, la nobleza desapareció de la escena política local y ocuparon su lugar otros sectores de extracción burguesa.¹¹

La edad también resulta interesante para definir el perfil sociológico de la clase política alicantina. En general, puede decirse que se trataba de una nueva generación de políticos (la segunda tras el comienzo de la Restauración) cuya actividad se inició en torno a 1890, es decir una situación política caracterizada por el aparente éxito del sistema, según el diseño de Cánovas, y por la apertura que en el mismo significaron las reformas políticas introducidas por el Partido Liberal durante el período 1885-1890.

¹⁰ Rivera, 2001, p. 472

¹¹ Forner Muñoz y García Andreu, 1990, p. 73

Quizá por ello esta nueva generación no se caracterizaba por actitudes disconformes o críticas hacia el sistema, sino que se adaptó plenamente a las pautas políticas del “turno”, haciendo de la actividad política una mera carrera administrativa.¹²

En cuanto al tipo y nivel de formación, tanto en el grupo de diputados como en el de concejales fueron mayoría los que no poseían titulación universitaria. Prácticamente, todos los diputados por la circunscripción tenían en la política su única actividad, bien por convertirse en profesionales de la misma o bien por la posibilidad de disponer de rentas procedentes fundamentalmente de propiedades rústicas y urbanas. Francos Rodríguez y Salvador Canals, los dos políticos más significativos de las filas dinásticas, son un buen ejemplo de profesionales de la política que se dedicaron exclusivamente a la misma.

Frente al profesional estricto de la política, el abogado en ejercicio dedicado a la política disponía de resortes sociales y económicos mucho más efectivos. Entre abogacía y política se establecía una profunda relación para hacer más prósperos los bufetes y establecer desde los mismos sólidos compromisos de apoyo clientelar.¹³

Rafael Beltrán encarnó a la perfección a este personaje y no es casual que haya sido el que más influencia ejerció sobre el Partido Liberal alicantino, como tampoco lo es el desequilibrio de fuerzas de los dos partidos dinásticos, por la ausencia en las filas conservadoras de un hombre con las características de Beltrán.

Un tercer grupo es el de los diputados que se dedicaron a la política, gracias a una desahogada posición económica que además, les permitió hacer frente a gastos originados por la representación que desempeñan. Es el caso de los diputados Alfonso de Sandoval, Francisco Viudes y Manuel Orts Cano, entre las filas conservadoras; Alfonso de Rojas, en los liberales; y Vicente Alvarez Villamil en las antidinásticas.

En el plano municipal, la figura del político profesional desaparece prácticamente del ámbito de la actividad política. Sólo el 16 por ciento de los concejales entre 1903-1922 no desarrollaron una actividad profesional definida y vivían de rentas de sus propiedades. Lo más frecuente es encontrar a concejales se encuentren ligados a actividades de carácter profesional o empresarial.

En general, la élite política de la Restauración estaba vinculada a los sectores más dinámicos y productivos de cada región. Así pues, se dedicaron a la política industriales vinculados a fábricas como las resineras castellanas, eléctricas y papeleras

¹² Ibid. p. 74; Tusell, 1976, p. 310

¹³ Forner Muñoz y García Andreu, 1990, p. 78; Tusell, 1976, p. 276

gallegas y vascas, mineras asturiana y vizcaína, azucareras andaluzas, conserveras gallegas, harineras castellanas, navieras mallorquinas, valencianas, gaditanas y sevillanas y compañías exportadoras de vino alicantinas. El sector financiero estuvo representado por los prestamistas gallegos y murcianos y los fundadores y presidentes de bancos o cajas de ahorro.¹⁴

Redes de parentesco

Las redes de parentesco que ligaban a las élites es otro de sus rasgos más sobresalientes. Es común encontrar a miembros de la misma familia ocupando varios cargos del ámbito municipal, provincial o parlamentario. El caso extremo es el de Castilla y León donde los vínculos parentales están tan extendidos que más que de “amigos políticos” se puede hablar de “familias políticas, en el doble sentido de parentesco político y biológico”. Más aún, se creó un fenómeno: la herencia familiar de los puestos políticos. “La jefatura provincial de un partido o el acta de diputado se traspasaban sin dificultades de padres a hijos en muchas zonas. En algunos casos la influencia la disfrutaban tres generaciones sucesivas de la misma dinastía política, como ocurrió en Trujillo (Cáceres) o en Priego y Huete (Cuenca)”.¹⁵

El nepotismo -tan denunciado por los regeneracionistas- “simboliza la lógica el parentesco benefactor”.¹⁶ En Sevilla, un ejemplo dentro de la familia Ybarra permite captar el alcance de los lazos parentales en el sistema de la Restauración. Un hermano escribía a otro las razones por las que no había podido ser nombrado su cliente en un determinado cargo público: “*el nombrado es un primo hermano por su mujer de la de Silvela (...) creo que esto es bastante para que comprendas que no tiene solución*”.¹⁷

Los autores explican este fenómeno de distintas maneras, según los casos. En Extremadura, sobre la base de que no había una división entre lo público y lo privado, “la herencia, mecanismo jurídico que regulaba la perpetuación del protagonismo socioeconómico familiar, también regía, aunque de manera informal, la vida política”.¹⁸ Se conservaban la influencia política y la posición social, como patrimonio del clan.

Las redes de parentesco no sólo cohesionaban la política, sino además, brindaban solidez al tejido empresarial. Afirma Sierra que el caso de los Ybarra no es

¹⁴ Varela Ortega, 2001, p. 582

¹⁵ Ibid. p. 585

¹⁶ Sierra, 2000, p. 10

¹⁷ Ibid. Carta de Eduardo Ybarra González a Tomás Ybarra González, 4 de setiembre de 1899. Archivo Ybarra (Sevilla).

¹⁸ Varela Ortega, 2001, p. 586

sino uno más de los abundantes ejemplos de cómo “el parentesco, directo o indirecto sirvió de mecanismo transmisor de herencias políticas y elemento cohesionador de partidos y facciones, (...) soporte material del notable fenómeno de continuidad en los principales círculos del poder local” de la Restauración.¹⁹

En definitiva, las redes parentales se convirtieron en elemento aglutinante y garantía de unidad para las facciones políticas en un sistema personalista que carecía de estructuras partidistas desarrolladas.

Continuidad o cambio

Una cuestión muy debatida ha sido la continuidad o cambio en las élites. El estudio al que nos venimos remitiendo señala que las élites políticas de la Restauración no se improvisaron en 1875, sino que procedían de la época isabelina. En algunas regiones la nobleza titulada fue una persistencia del Antiguo Régimen, como en Cáceres, Oviedo, Ciudad Real, Segovia, o Pontevedra. Pero al mismo tiempo, en otros lugares, los aristócratas provenían del sector de plebeyos ennoblecidos -como ya se ha dicho- tras la revolución liberal. Es el caso de Asturias, donde la nueva burguesía industrial, comercial o de negocios conformó una “nueva nobleza”. Así, “el Marqués de Perales, gran terrateniente en Badajoz convivía con el Marqués de la Viesca de la Sierra, fabricante textil, de vinos y de aceites en Santander. Más tarde, el conde de Güell, industrial y propietario, se codeaba con el Marqués de Alhucemas, abogado y presidente del Consejo de Ministros”.²⁰ Por el contrario, las élites permanecieron casi inalterables en su composición en Castilla y León, a pesar del sufragio universal o de la crisis del ‘98.

Salvador Forner y Mariano García han analizado los cargos representativos, en el ámbito municipal así como la representación alicantina en Cortes. De un total de 25 diputados elegidos entre 1876 y 1923 solamente dos -Juan Poveda García y Enrique Arroyo- lo fueron antes y después de 1902, abandonando definitivamente su representación en 1907. Esta profunda renovación en la representación política se produjo en torno a la divisoria de los dos siglos: una antigua generación de políticos desaparecía y era sustituida por otra, cuya actuación dominaría toda la etapa del reinado constitucional de Alfonso XIII. La ruptura generacional afecta por igual a las dos

¹⁹ Sierra, 2000, p. 9

²⁰ Varela, 2001, p. 587

corrientes monárquicas que sufren enfrentamientos internos por el desplazamiento de aquellos dos diputados, ya que eran herederos de una generación política que se extinguía a comienzos del XX. Pero afectaba de manera distinta a las dos tendencias. Mientras que la representación conservadora se caracterizaba por una extremada discontinuidad, la liberal mostraba un destacado perfil de continuidad. Así, las 18 actas obtenidas por el Partido Liberal entre 1903 y 1923 se repartieron entre sólo cinco diputados, mientras que las 11 conservadoras se distribuyeron entre ocho distintos diputados.²¹

Todo lo contrario, señala R. Zurita. Según el autor, es evidente la perduración de los antiguos líderes de la época isabelina bajo una nueva etiqueta política. Dentro del Partido Conservador, Campos, Orduña y Santoja Crespo son ejemplos de dicha continuidad. Además, señala la ausencia de cambio sociológico en el personal político que inició la construcción del sistema de la Restauración.²²

En síntesis, tendencias generales se pueden distinguir a lo largo del período y de toda la diversidad geográfica: mayor presencia de nobleza terrateniente al comienzo que al final de la Restauración, paulatina profesionalización de la política y aumento de empresarios en asuntos públicos, sobre todo en regiones de mayor desarrollo económico.

Los casos valencianos: un noble, un humilde, un abogado.

La figura del cacique en España surgió junto con el proceso centralizado de la monarquía. Este proceso se hizo definitivo y evidente con los decretos de Nueva Planta de Felipe V y la batalla de Almansa en el País Valenciano (ambos 1707). Así, en el siglo XIX, el País Valenciano dependía de la legislación estatal, después de la anulación del derecho foral, y sus instituciones tenían un lugar intermedio. La introducción de las elecciones, sustituyendo a la insaculación, tuvo una aparición tardía. Las elecciones y el sistema parlamentario sirvieron de vehículo para pactar entre los notables locales y el poder central, aglutinador de los notables de las diferentes provincias.

El Marqués del Bosch: noble y político

La estabilidad del sistema canovista se fundó sobre la premisa de principios consensuados, sintetizados en la idea del pacto, y además, como la relación centro-

²¹ Forner Muñoz y García Andreu, 1990, p. 61

²² Zurita, 1996, p. 85

periferia fue el eje vertebrador del régimen, es lógico que se pueda observar su funcionamiento desde las provincias. El noble alicantino fue diputado provincial entre 1878 y 1882; diputado a Cortes por su provincia en 1884, 1891 y 1896. En 1898 recibió el acta de Senador por derecho propio.

El liderazgo del Marqués del Bosch en el partido conservador alicantino se produjo en un momento clave: el tránsito del sufragio censitario al sufragio universal masculino, cuando se pueden observar cambios y continuidades. Para los isabelinos - como apunta Varela- el problema principal fue el de construir un Estado centralizado; para la generación de la Restauración lo más importante fue resolver la cuestión de la alternancia, la gobernación del Estado. Así, el exclusivismo practicado por los moderados fue sustituido por el turno entre conservadores y liberales.

El continuismo del sistema de Cánovas estaba dado por: la presencia mayoritaria en los partidos dinásticos de antiguos constitucionales, unionistas y moderados (éstos en menor medida), el mantenimiento de un sistema electoral con sufragio censitario y distritos uninominales, las restricciones en la libertad de prensa y asociación. Los cambios surgieron a partir de 1890 con Sagasta y el nuevo sistema electoral.

En Alicante el partido Conservador tenía en Campos a su representante, pero que sólo tenía influencia real en Alicante y Elche. El resto de la provincia quedaba dibujado a modo de círculos de poder independientes y esto era poco operativo para el régimen. Se necesitaba un intermediario único entre Alicante y Madrid. Con la muerte de Campos, dos “prohombres”, el Conde de Vía Manuel y el Marqués del Bosch, se disputaban la jefatura de la provincia. Pero fue Antonio Torres, en distrito de La Marina, quien actuaba con autonomía, relacionándose directamente con la jefatura nacional.

Comparando con otras zonas de España, la dinámica del partido Conservador se caracterizaba, durante la década de 1890, por la imposición -no sin dificultad- de jefaturas provinciales. Algunas quedaban sólidamente asentadas ya desde época censitaria como la del Marqués de Vadillo en Navarra o la del Duque de Tetuán en Castellón; en otros casos el fallecimiento o la retirada de un líder histórico determinaba -tras duras pugnas internas- el ascenso de notables con arraigo como el Marqués de Montortal en Valencia o Eduardo Ybarra en Sevilla. Finalmente con el cambio de siglo, Burgos y Mazo en Huelva y La Cierva en Murcia combinaban su fuerza con una activa intervención nacional, alcanzando un puesto preeminente en sus provincias respectivas.

La política del pacto de Cánovas necesitaba sólidas jefaturas político-clientelares y, en este sentido, la posición del Marqués del Bosch al frente del partido de la circunscripción entre 1890 y 1898 se convirtió en uno de los más sólidos sustentos del sistema. Dotó al partido de una estructura modernizadora en la ciudad de Alicante, visible en las reuniones periódicas del comité, la existencia de afiliados o la creación de comisiones especiales para revisar los censos y preparar elecciones.

Ocupaba la cúspide del conservadurismo alicantino. Su poder tenía fundamento en la base de la pirámide constituida por su red clientelar de dependientes y amigos. La estructura básica del poder en la Restauración -como se ha señalado- descansaba en el predominio de fórmulas de dependencia personal en la vida pública. Esto significaba que el mecanismo del favor se convertía en el recurso imprescindible del poder caciquil, no así, la preeminencia económica. Aunque el Marqués fuese uno de los más importantes terratenientes de la provincia, sólo logró adhesiones al demostrar su aptitud como mediador entre la Administración y sus amigos políticos. El poder económico era una condición importante, pero no excluyente. Por sobre todo, el cacique debía ser hábil en la consecución de favores de la Administración, que -como se ha dicho- en su caso fue a través de los individuales -más que los colectivos- con los que consiguió el apoyo de sus clientelas.

Clase política y poder económico²³

Un rasgo peculiar de la política alicantina durante la Restauración fue la identificación con el republicanismo de un segmento de la burguesía, de elevado poder económico y con notable influencia en las entidades e instituciones de carácter mercantil representativas de los intereses de las clases dirigentes de la ciudad. Cabe citar a Eleuterio Maissonave, abogado, perteneciente a una familia de origen francés que defendió los intereses de la burguesía alicantina. Fue diputado a Cortes durante el Sexenio, ministro en 1873 y diputado provincial en 1879, 1881 y 1886.

Por otro lado, se ha constatado una mayor complejidad social dentro del liberalismo, que representaba a los sectores medios urbanos, profesionales e intelectuales. Entre ellos, Enrique Bushell Laussat, hijo de importantes familias de comerciantes de Inglaterra y Francia, que se convirtió en uno de los mayores exportadores de vino de la provincia. Ocupó diversos cargos políticos en las

²³ En este punto se han seguido los estudios de: Forner Muñoz y García Andreu, 1990; Gutierrez Lloret, 1989; Vidal Olivares, 1987; Varela Ortega, 2001

instituciones alicantinas en los años '70 (Presidente de la Liga de Contribuyentes, socio fundador de la Caja de Ahorros) y un escaño en la Diputación provincial en 1881 y 1886. En 1891 fue diputado por Alicante y en 1893 por Huelva, ambos por el partido Conservador al que se pasó. Finalmente en 1896 y 1907 fue senador por Castellón, adscrito a la facción del duque de Tetuán.²⁴ Rafael Terol, gran importador de materiales de construcción fue diputado provincial en 1877 y entre 1882-1887 y diputado por la circunscripción de Alicante en 1893, 1898 y 190. Rafael Beltrán, prestigioso abogado vinculado con los negocios de servicios urbanos. Ocupó un escaño en la diputación provincial en 1896 y otro en las Cortes en 1903, 1905 y 1923. Trinitario Ruiz Capdepón, abogado, fue miembro de la Junta revolucionaria en 1868, diputado por Orihuela en 1881, Fiscal del Tribunal Supremo (1882), Consejero de Estado y Vicepresidente del Congreso. En 1903 fue nombrado senador vitalicio. Fue uno de los políticos del Partido Liberal que más trascendió en el ámbito nacional.

Por último, se ha constatado una estrecha relación del conservadurismo con la gran propiedad territorial. Tanto el jefe político de los conservadores alicantinos como otros diputados eran claros representantes de la gran propiedad territorial. El Marqués del Bosch era el que concentraba un mayor y más importante número de propiedades urbanas rústicas y algo similar mostraban Alfonso de Sandoval, Manuel Orts Cano y Francisco Viudes Girón, José María Santoja Almella (conde de Buñol fue diputado por Monóvar en 1878 y por Alicante en 1879 y 1884), Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza (diputado a Cortes entre 1916 y 1923) y Arturo Pardo Inchausti (conde de Vía Manuel fue diputado por Dolores en 1876, 1879, 1884 y 1891 y además, diputado por la circunscripción de Alicante en 1893 y en 1898 fue nombrado senador vitalicio).

En lo que respecta al personal político alicantino conservador en cargos municipales, sus representantes tenían un indudable poder económico relacionado bien con los circuitos financieros o bien con los negocios portuarios. Perfecta expresión de ambas actividades son los hermanos Guardiola Forgás. La burguesía portuaria actuaba en la política alicantina como verdadero grupo de presión, movilizado por intereses materiales propios, que encontró además en la Cámara de Comercio el instrumento organizativo y propagandístico más adecuado para la defensa de esos intereses. Esta burguesía se constituía en la fracción hegemónica capaz de asegurar la cohesión de las distintas fracciones de la burguesía local. Pero dicha hegemonía social no era traducible

²⁴ Varela, Ortega, 2001, p. 306

de forma mecánica a la escena política. Como grupo minoritario y excesivamente cerrado, la burguesía del puerto influía sobre las distintas tendencias políticas.

La fracción liberal canalejista fue imponiendo su predominio político en Alicante desde los primeros años del siglo XX en aguda competencia con la fracción liberal de Moret, patrocinada en la circunscripción por Rafael Beltrán y cuyo político en Madrid era Enrique Arroyo. Las relaciones de Canalejas y de los demócratas alicantinos con el grupo económico de los negocios portuarios y el gran comercio fueron bastante estrechas. Los intereses del puerto tuvieron en los políticos demócratas foráneos representantes muy activos que lograron múltiples beneficios en las instancias gubernamentales. En 1905 Canalejas consiguió mantener una subvención de 300.000 pesetas anuales para el puerto alicantino, que había sido rebajada considerablemente para otros puertos de la península. Y luego consiguió un aumento de 100.000 pesetas más por cuatro años para las obras de saneamiento de las instalaciones portuarias. En 1907 Emilio Díaz Moreu hacía valer ante Madrid las aspiraciones de convertir el puerto de Alicante en “puerto obligado de Madrid y Castilla para el embarque de sus producciones para el extranjero, y en puerto único para las relaciones de Francia con sus posesiones de Argelia”.²⁵

Esta vinculación orgánica de los representantes demócratas a la fracción portuaria alicantina dio sus más importantes frutos durante los años en que Canalejas ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros, período en que aumentaron las subvenciones a la Junta de Obras del Puerto y se aprobó un empréstito de cinco millones, garantizado por el Estado, para la ampliación del puerto.

También se agruparon en torno a Canalejas sectores sociales ligados a profesionales liberales de carácter urbano en ascenso. Por el contrario, la casi inexistente presencia de representantes de la burguesía industrial en la clase política alicantina muestra las dificultades que encontró dicha burguesía en su relación con el bloque de intereses que se había consolidado a principios de siglo. El propio potencial económico de esta nueva burguesía, lejos de facilitar esa articulación debió constituir un motivo de inquietud para los sectores hegemónicos tradicionales y de rechazo hacia cualquier proyección de la misma que traspasara los límites de una actividad estrictamente empresarial.²⁶

²⁵ Ibid. p. 96

²⁶ Ibid. p. 108

Por sus características sociológicas y por el carácter marcadamente localista de su discurso, el republicanismo alicantino debió resultar también bastante refractario a la integración de las capas foráneas de la burguesía industrial.

La relación entre política y grupos sociales que se daba en el republicanismo es diametralmente opuesta a la mantenida entre la burguesía portuaria y el conjunto de la clase política alicantina. En el republicanismo la política vertebraba a grupos sociales y económicos diversos y desagregados. No era la expresión política de un determinado grupo de presión porque su discurso ideológico democrático, regeneracionista e interclasista era precisamente lo que lo convertía en alternativa frente al poder constituido y obtuvo el respaldo de sectores sociales marginados, no aglutinados e ideológicamente diferenciados. Por ello, el republicanismo articuló a una fracción de la burguesía local marginada de la representación política y sin fuerza para imponerse, con sectores pequeño-burgueses y populares, bajo la cobertura de un radicalismo democrático que ofrecía con la República, la realización de un interés general de todo el pueblo.

La élite política castellanense.

El partido dinástico que hegemonizó la política castellanense fue la vieja Unión Liberal, el primitivo *Cossi*. No era una agrupación uniforme. Estaba integrada por los tetuanistas liderados por Fabra y por el resto de políticos unionistas, mayoritariamente, conservadores. Poseían relaciones familiares de importancia ya que en este grupo se encontraban las más importantes familias castellanenses del XIX, unidas por estrechos lazos.

Los conservadores eran gente nacida en Castellón, alfabetizados en su totalidad y casi la mitad tenía estudios universitarios. Sus actividades económicas eran variadas, pero predominaban propietarios, profesionales, funcionarios y comerciantes. Fracasaron en su intento de articular una red caciquil comparable a la de los tetuanistas. Faltos de apoyos rurales y perdidos los urbanos, el conservadurismo de la capital ya no servía para la política oligárquica y para la democrática. En su lugar, una burguesía menos vinculada a la propiedad de la tierra -burócratas, negociantes próximos a la administración provincial, encuadrada en el tetuanismo- supo aprovechar sus contactos clientelares con las comarcas rurales para erigirse en fracción predominante de la política dinástica provincial. Pero la fidelidad de las fuerzas del sistema en el ámbito local iba a ser puesta de manifiesto. De todos modos, tanto conservadores como

liberales, que no estaban organizados estrictamente como partido fueron absorbidos por la organización caciquil cossiera.

El Ayuntamiento de Castellón era la única instancia de poder que los triunfantes tetuanistas todavía controlaban. Para ello, el fabrismo abrió sus filas a la única corriente no republicana con cierta capacidad de movilización electoral: el catolicismo político. Esto permitió al fabrismo prolongar su control sobre el Ayuntamiento castellonense y al republicanismo lanzarse a la lucha electoral más exasperada entre 1887 y 1889.²⁷

El engarce de amplios sectores de las élites políticas locales en la estructura de los partidos dinásticos ha sido probado en investigaciones sobre áreas económicas desarrolladas, como Cataluña o Guipúzcoa, pero también aparecen indicios de ello en zonas agrarias atrasadas, donde los lazos familiares, los resultados del proceso de desamortización, la disputa del poder municipal y el papel del crédito, como instrumento de dominación, son elementos frecuentemente destacados en el análisis de la política local. Para analizar la naturaleza socio-económica del poder político de la élite castellonense se debe desterrar los dos esquemas interpretativos habitualmente utilizados al tratar el problema del significado del poder político en la Restauración. Por un lado, según M. Martí, a escala local, donde los políticos estaban escasamente profesionalizados, la argumentación de J. Varela pierde bastante su verosimilitud; el personal político aparece integrado por individuos evidentemente ligados a los principales grupos sociales en conflicto. El aparato administrativo juega, sin lugar a dudas, un papel decisivo en la política restauracionista, pero la Administración no es un elemento al margen de los intereses sociales, sino todo lo contrario. Por el otro, el autor tampoco considera acertada la llamada tesis de “bloque de poder” de M. Tuñón de Lara, para las investigaciones locales, debido a su “tosca ligazón” con intereses económicos y decisiones políticas, lo que impide dar cuenta de la extrema complejidad de la política dinástica. “Su visión estrechamente subordinada de las relaciones entre política general y política local se manifiesta insuficiente ante los múltiples ejemplos de enraizamiento y vitalidad de los poderes políticos locales.”

M. Martí propone que se debe replantear sobre nuevas bases la cuestión del significado social del poder político en la Restauración, situando el problema en el campo del conflicto social y de la formación de las clases sociales, pero que este concepto no aluda a la supuesta existencia de sectores con intereses inmanentes

²⁷ Martí, 1991(a), p. 463

derivados de su oposición en la estructura económica, sino a grupos humanos que son producto histórico de experiencias concretas de solidaridad y enfrentamiento, traducidas en formas culturales específicas, como lo señaló Thompson.

Se ha producido en el País Valenciano una proliferación de estudios que trataron de concretar la naturaleza del grupo burgués dominante aplicando la noción de aristocracia financiera, atendiendo al peso que -junto con la burguesía terrateniente- había adquirido el núcleo controlador de los circuitos comerciales o crediticios.²⁸ El carácter agrario, que de forma mayoritaria adoptó la expansión capitalista en el País Valenciano, ha obligado a tomar en consideración a la burguesía agraria como nueva clase dominante, sin olvidar el papel fundamental de la burguesía comercial y de servicio.

La rentabilidad de ese esfuerzo analítico queda en entredicho cuando de la interpretación del significado de la política restauracionista se trata: imposición de los criterios del “sector más tradicional” de la burguesía agraria valenciana,²⁹ o a lo sumo, renovación de élites burguesas -sin especificación de su naturaleza-³⁰ son los términos habitualmente utilizados en la descripción del contenido social de la política valenciana. M. Martí señala el escaso interés de los historiadores (excepto I. Burdiel³¹) por el papel de la política en la formación de la clase burguesa, como elemento conformador de intereses comunes a un grupo social que no puede ser definido exclusivamente en función de su posición en la escala productiva. La caracterización de la clase dominante es más compleja: propietarios, funcionarios y profesionales constituyeron esa burguesía no empresarial que consiguió combinar dominio e integración, opción económica agrocomercial y control de las redes de relación social, riqueza y consenso conservador.³² En el ejemplo castellanense la manipulación administrativa puede convertirse en una palanca decisiva para la ascensión y consolidación de determinados individuos como Fabra Gil, el “tío Pantorriles”.

Victorino Fabra Gil: “hijo de la revolución liberal”.

Alrededor de Victorino Fabra Gil se articulaba la más impresionante de las redes de influencia del dinastismo provincial. Al participar en contra del asedio carlista

²⁸ Lluch, 1976, pp. 117-157; Ródenas, 1978; Hernández Sempere, 1983

²⁹ Carnero Arbat, 1991, pp. 251-275.

³⁰ Yanini, 1984

³¹ Burdiel, 1987

³² Banti, 1982, pp. 629-651

defendiendo a Lucena, conoció a quien sería su patrón político: el general O'Donnell, Duque de Tetuán. Este y su sobrino fueron los instrumentos que le garantizaron a Fabra el dominio sobre la política provincial.³³

Hombre de escasa formación -algunas fuentes lo describen como analfabeto- y poco convencional -vestía un calzón corto, de donde viene su apodo de "Pantorrilles"- era la figura principal de la política monárquica del norte valenciano durante el Sexenio. En la Restauración se convertiría en el cacique provincial por excelencia.

En un momento histórico de radical transformación política y social tuvo un papel decisivo en la construcción de la nueva sociedad y de la nueva estructura política. Fabra fue sobre todo un intermediario; mediador entre los centros del nuevo poder y las estructuras sociales y políticas; negociador de las alianzas para la estabilidad de la política liberal y oligárquica. Fabra reunía los elementos de coerción y consenso que caracterizaban las nuevas formas de dominación política. Era el hombre que hacía favores y ofrecía protección, dominaba a los suyos con una mezcla de coerción y fidelidad personal.

Carrera política y ascenso social.

El origen y naturaleza del poder político de Fabra se puede analizar sobre la base de dos cuestiones: la discontinuidad política y ascenso social incompleto.

En primer lugar, Fabra fue el producto ejemplar de ese panorama político de cambio de la Restauración. Dos revoluciones y dos guerras civiles lo convirtieron en una figura política de primera línea. El sistema representativo le permitió un protagonismo político. Hijo de la revolución liberal simboliza la estabilidad de un liberalismo no democrático. Su protagonismo es un buen ejemplo de discontinuidad introducida en 1868: el nuevo régimen borbónico heredaba del episodio revolucionario hombres nuevos de extracción y antecedentes políticos substancialmente distintos. Fabra fue uno de ellos.

Buena parte de su poder provenía de la protección de su patrón madrileño, el Duque de Tetuán y que los gobernadores civiles solían pasarse a las órdenes de Fabra. Pero también es cierto que él podía resistir las presiones de gobernadores hostiles porque contaba con un apoyo electoral, que no dependía exclusivamente del favor del

³³ Martí, 1991(a), p. 452

gobierno de turno. Apoyo que no era sólo suyo sino de políticos de distintas comarcas que Fabra con su habilidad para la negociación componía y recomponía.

El escenario de esos pactos era la Diputación Provincial. A pesar de que el régimen local adoptado por el liberalismo español era acusadamente centralista, la insuficiencia del Estado, en recurso y capacidad política, hacía que en la práctica la corporación provincial fuera la encargada del control efectivo de la administración municipal. En la Diputación se encontraban los personajes influyentes de cada comarca, como se ha señalado.

En segundo lugar, el ascenso social de Fabra fue incompleto, si se analiza su patrimonio familiar y el que obtuvo al final de su carrera política. Su padre había sido un humilde tejedor con poca tierra y Fabra al final de su vida poseía once fincas rústicas, de más de 27 hectáreas y un líquido imponible de 647,80 pesetas y 10 urbanas con 294 pesetas. Por lo tanto, la fortuna de Fabra debió estar en estrecha relación con su carrera política. Como vocal de la Comisión Provincial recibía anualmente 3000 pesetas. Es un error sostener que Fabra se había enriquecido extraordinariamente con el ejercicio de la política: de tejedor habría llegado a millonario. No hay indicios de que poseyera una enorme fortuna personal.

¿Cuál fue la vía de enriquecimiento de Fabra? Las más fuertes acusaciones contra él provenían de un negocio muy vinculado a sus responsabilidades políticas por su participación -de manera poco ortodoxa- en las empresas de redención de quintos.

El régimen liberal instauró el servicio militar obligatorio (o impuesto de sangre). El rescate de los quintos a cambio de dinero o mediante el procedimiento de la sustitución -buscar a otro joven que se ofrecía por dinero a hacer el servicio militar en lugar del reclutado- suponía un arriesgado proceso de endeudamiento o una cara inversión. Había empresas especializadas en el negocio que generaba el movimiento de dinero de las quintas. La clasificación de los quintos era competencia de la Diputación Provincial. Fabra, como otros políticos de la época, tenía estrecha relación con alguna empresa vinculada a aquel negocio. Sus adversarios se preguntaban ¿cómo era posible evitar que los interesados acudiesen con preferencia a otras, a la empresa cuyo jefe o asociado era presidente y vice de la corporación que había de resolver las excepciones y admitir los sustitutos? Si la revolución liberal dinamitó las estructuras políticas anteriores, sus efectos sobre las sociales no fueron menos importantes.

Si un fenómeno marca la evolución social con posterioridad al cambio revolucionario, este fue la notable movilidad favorecida por las reformas introducidas

por el liberalismo. En el País Valenciano sólo algunos elementos de los estratos poderosos -económica y socialmente- consiguieron adaptarse a la nueva situación. Los sectores sociales dominantes estarán conformados por recién llegados beneficiados por la compra de propiedades eclesiásticas y municipales de la desamortización, por la abolición del régimen señorial que resultará muy perjudicial para las viejas dinastías nobiliarias y por las nuevas perspectivas de negocio abierto por las reformas agrarias liberales o por el crecimiento urbano.

Fabra representó a la perfección la otra vía de ascenso social: la que se abrió con la construcción de las nuevas estructuras políticas y administrativas. El control político del aparato administrativo no sólo se convirtió en una forma de conseguir poder sino también en la garantía de su promoción social. El “*Cossi*” era una agrupación “político mercantil”. La paradoja de la sociedad capitalista naciente era que la iniciativa individual -las profesiones liberales, las actividades mercantiles, todo lo que se relacionaba con el libre mercado- requería para su consolidación el concurso del poder político de la participación del Estado o de aquellos que lo representaban de hecho.³⁴

El poder político conseguido por Fabra era molesto para la mayoría. Determinados círculos de la burguesía de Castellón no digerían que

“el que no es otra cosa que oscuro habitante de las montañas promueva la general admiración, arrojándose a su bastardo poder, distinguidos jurisconsultos, ilustrados médicos, inteligentes abogados, laboriosos industriales y ricos agricultores”.

No soportaban que los cambios políticos del siglo hayan dado protagonismo a personajes que no encajaban en la imagen que las clases dominantes querían tener de ellas mismas. En su acelerado proceso de conformación como clase social diferenciada, la flor y nata del Castellón post-revolucionario no podía concebir que la Diputación Provincial, en la cual figuraban personas distinguidas en el foro, en la administración, en las ciencias médicas y farmacéuticas, esté presidida por persona tan desprovista de toda clase de conocimientos, que por ignorar, desconoce hasta los más elementales principios de gramática y del idioma castellano. Fabra era pobre, de pueblo, hablaba

³⁴ Martí, 1998

valenciano. “Representaba todo lo que odiaban, porque representaba lo que habían sido”.³⁵

A su muerte, sus tres sobrinos heredaron su influencia política. Hipólito, comerciante, fue presidente de la Diputación provincial entre 1888 y 1891; Victorino, funcionario de profesión, fue diputado a Cortes en 1879 y luego Gobernador civil de Lugo y Cáceres (1882-1885).

Tipología de caciques valencianos

Además, en Valencia a diferencia de Castellón no existió un cacique por excelencia y el abanico del origen de su poder político era muy amplio, como se puede ver en algunos de estos ejemplos. La hipótesis de A. Yanini se centra en que el cacique actuaría en el ámbito local o comarcal y las consecuencias de su actuación llegarían más allá de la localidad o la comarca. Actuaban como intermediarios entre la comunidad y las instituciones que personalizaban el poder del Estado. Su carrera se iniciaba en una localidad concreta, pero su actividad desbordaba esos estrechos límites.

Hubo caciques cuya influencia política les venía de su condición de jefes de los partidos dinásticos, por ejemplo, el Marqués de Montortal de mucho peso en la política provincial y perteneciente a una familia propietaria de grandes extensiones de tierra y Trinitario Ruiz Capdepón, jefe provincial de los liberales, el mismo que representó a Alicante. Un segundo grupo reúne a los que se convirtieron en caciques aprovechando el dominio de su propio distrito, como los liberales Fidel García Berlanga, de Requena, que desde las Cortes defendía los intereses vinateros y Gil Roger cuya familia era también propietaria de grandes latifundios en Cheva. También adscrito al partido Liberal la familia de los Iranzo, grandes propietarios de Albaida, de los cuales padre e hijo tuvieron mucha presencia en la Diputación provincial y en las Cortes. El hijo, Manuel Iranzo estaba muy comprometido con el fomento del desarrollo agrícola valenciano. Fundó la Federación Agraria de Levante y el Servicio Meteorológico de Levante, muy importante para los agricultores valencianos.

Un tercer grupo -señalado por A. Yanini- estaría conformado por los caciques herederos de un patrimonio social, económico y político de carácter familiar, a los que la influencia les viene dada como herencia familiar. Tres ejemplo que tenían un perfil común: nobles, abogados y conservadores. Uno de ellos fue Pascual Dasi y Puig Moltó,

³⁵ Ibid.

vizconde de Bétera, hijo del Marqués de Dos Aguas y casado con una sobrina del Marqués del Campo. Su pueblo natal -Picasent- era el antiguo señorío de la familia. El otro cacique que heredó la influencia de su familia y la aseguró por medio de la alianza matrimonial fue José María Santoja y Almella, conde de Buñol y Marqués de Villagracia. Y por último, Luis Mayans y Enríquez de Navarra. Fue un innovador en la producción vitivinícola en sus haciendas y estuvo muy ligado al grupo financiero del Marqués del Campo. Entre 1837 y 1880 fue veinticuatro veces diputado a las Cortes y además, tuvo a su cargo la cartera de Gracia y Justicia. En otras ocasiones fueron los vinateros y comerciantes, herederos de casas comerciales los que simultáneamente se dedicaron a la política y a los negocios familiares, como el caso de Antonio Lázaro Tensa -al igual que los anteriores conservador y abogado- que, junto con su padre, fueron exportadores de vinos a gran escala. También ocupó escaños en el Parlamento e integró varias sociedades e instituciones para el fomento de la economía valenciana tranvías, navegación, Caja de Ahorros, etc.).³⁶

En relación con la defensa de los intereses locales García Berlanga e Iranzo se mantuvieron necesariamente unidos a los intereses del distrito, pues claramente eran los suyos propios. Los casos de Amorós o Llorente se encuentran más ligados a los grupos de la capital de la provincia que a los intereses del distrito. También se daba el caso de políticos que no eran caciques, como Llorente, lo que no quiere decir que no aceptara las normas de la política caciquil, ya que su fuerza para ser elegido se debe buscar en los pactos provinciales más que en el reconocimiento de un cacique. Es claro que un foráneo no puede ser denominado cacique, pero sí lo son los políticos profesionales residentes en Valencia que tienen el reconocimiento de un cacique concreto. En este caso, cacique de ámbito provincial era cacique por delegación.

Esta tipología que propone A. Yanini de caciques locales y provinciales puede ser de mucha utilidad para la comprensión del tema, ya que la confusión se creó durante la Restauración cuando se denominaba cacique a cualquier político que integraba el sistema, con lo cual se ocultaba y confundía quién era la base real en la que descansaba el poder caciquil.³⁷ “Un cacique se definía siempre sobre la base de su poder local, directo, delegado o transferido”.

³⁶ Varela Ortega, 2001, pp. 288-295

³⁷ Yanini, 1984, p. 15

Ciril Amorós: el ascenso político del político profesional.

Según A. Yanini lo que confería poder al cacique era “la propiedad de la tierra o cualquier otro tipo de riqueza, bien sea financiera, comercial o industrial”. Sin embargo, un rico propietario, sólo por el hecho de serlo, no llegaba a ser cacique de la comarca; sino que además, debía integrarse en la estructura de poder político del Estado, ejerciendo a distintos niveles una función concreta en el interior de la sociedad civil.³⁸ Sin embargo, subraya que el factor económico es necesario: “los caciques son los jefes políticos locales que disfrutaban de poder económico”,³⁹ aunque la realidad demuestra lo contrario en varios casos, incluso el del mismo Amorós.

Ciril Amorós fue el paradigma del cuarto grupo según el origen de la influencia caciquil: los políticos profesionales. En su origen familiar no había grandes fincas ni grandes negocios. Era una familia que disfrutaba de discretos ingresos procedentes de tierras arrendadas.⁴⁰ Por lo tanto, su triunfo como cacique no se debía a la riqueza o la influencia de su familia, sino a su profesión de abogado y a la clientela que ésta le fue proporcionando, lo que lo catapultó a las Cortes.⁴¹

En sus comienzos (1875-1879) Amorós fue el representante de una parte de la burguesía valenciana en un momento de ruptura como fue la Restauración. Adoptó una posición supuestamente autónoma frente al nuevo Estado Canovista y su postura independiente era apoyada por la mayoría más conservadora de la burguesía valenciana: los moderados históricos. Era jefe de éstos y ejercía el papel de intermediario entre la burguesía arrocera de Játiva y la financiera de la provincia, que formaban un bloque unido.⁴² Finalmente tuvo que aceptar al canovismo.

Perteneció al grupo financiero del Marqués del Campo. Formó parte de la Junta redactora de los estatutos de la Real Sociedad Económica de amigos del País; formó parte de ese consejo administración y de la Junta de Gobierno (1877-1878) En Madrid fue Director General de Registros y Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, gracias al apoyo de Francisco Silvela. Antes de la Restauración desempeñó los siguientes cargos políticos: Consejero Provincial, Presidente de dicho consejo,

³⁸ Yanini, 1984, p. 18

³⁹ Ibid. p. 19 En su opinión, la actitud ideológica también se ha de tener en cuenta a la hora de caracterizar al cacique. Pero, afirma que “son muchos los políticos tráfugas, a lo largo del período”. Por lo tanto, no parecería tener mucho peso la ideología.

⁴⁰ Ibid. p. 31

⁴¹ Ibid. p. 35

⁴² Ibid. p. 16

Gobernador interino de la Provincia, Diputado a Cortes y formó parte de la Junta de Notables.⁴³

En 1881 se integró en la nueva situación política y social y actuó como intermediario entre los labradores y la pequeña burguesía frente a la Administración y la actuación política del Estado Canovista, con el cual desde el principio se había identificado la gran mayoría de los terratenientes y de la burguesía financiera valenciana. Amorós fue un ejemplo de lo que se denomina “burguesía política”, o profesionales de la política, procedente de profesionales liberales y ligados a la burguesía rentista de la tierra, a la industrial, la comercial o de los negocios financieros, según el caso. Cuando en una sociedad en desarrollo surge un grupo social que quiere acceder al poder para mejorar las estructuras económicas en beneficio de sus propios intereses materiales, debe recurrir al apoyo de técnicos y profesionales: Amorós era uno de ellos. Su función fue integradora ya que puso en contacto al grupo de poder dominante con el resto de la sociedad. Consiguió el beneplácito de la sociedad mediante el pacto o la fuerza, según las circunstancias. Amorós supo intuir la fuerza y el poder del grupo de hombres del Marqués de Campo y se plegó a la campaña contra O’ Donnell. En recompensa fue nombrado Presidente del Consejo Provincial, máxima institución de la Provincia. Durante la década del ‘60 desplegaría una intensa labor que le proporcionaría un cierto prestigio. Fue el iniciador del derrumbamiento de los murales que rodeaban Valencia. Los más interesados en esto eran los grandes terratenientes y comerciantes. En primer lugar, era una mejora modernizante para la ciudad que favorecía la especulación de los burgueses y en segundo lugar daba trabajo a los jornaleros desocupados.

¿Cómo logró la adhesión este abogado desprovisto de riqueza? ¿Qué tipo de poder tenía, para que el Ministro de Gobernación insistiese en obtener su apoyo? A. Yanini encuentra la clave en su amplia y cualificada clientela. “Interesaba que el cacique local favoreciera los planes del Gobierno y no al revés. Su cacicazgo era diferente; su clientela no era rural sino urbana. Amorós dependía de sus clientes para su promoción política”.⁴⁴ La importancia de la clientela se puede verificar al establecer una comparación entre este cacicato con otro: Mayans era abogado y terrateniente del distrito de Albaida, disponía de sólidas influencias. Una parte de su dinero la había invertido en negocios financieros, sobre todo en ferrocarriles, lo que le permitió

⁴³ Varela Ortega, 2001, p. 292

⁴⁴ Ibid. p. 36

contactos políticos y profesionales en la capital de la provincia. Sus influencias políticas estaban centradas en la capital de la provincia.⁴⁵ Por eso, debía mimar a su clientela y apoyar a quién ésta esperaba y deseaba que él represente: la oposición abierta a Cánovas y Romero Robledo. Y así lo hizo; manteniéndose -aparentemente- al margen, mientras que la mayoría de los políticos conservadores se movían con rapidez para pujar por los cargos que el nuevo Régimen había de distribuir.⁴⁶ Ambos tenían una ideología moderada y se opusieron conjuntamente a los planes de Cánovas. Sin embargo, Mayans pudo rectificarse y pactar con el gobierno, mientras que Amorós se vio forzado a continuar en la oposición y eso lo llevó a su fracaso temporal.⁴⁷

⁴⁵ Ibid. p. 36

⁴⁶ Ibid. p. 35

⁴⁷ Ibid. p. 38

Reflexiones finales

Los dos sistemas clientelares

Los sistemas liberal-oligárquico argentino y español del último cuarto de siglo se caracterizaron por una doble lógica del poder: la teoría política liberal y la realidad social dominada por las relaciones clientelares. ¿A través de qué mecanismos las élites controlaron el poder luego de las revoluciones liberales decimonónicas?

El sistema político de la Restauración Monárquica española y el período de formación del Estado nacional argentino ofrecieron un marco socio-político similar, propicio para el desarrollo del clientelismo: fragmentación del poder en localismos, gobierno central débil o en formación que necesita pactar con los poderes locales, población mayoritariamente analfabeta y rural, mercado nacional en formación, deficitario sistema de transportes y comunicaciones, sufragio restringido. Ambos sistemas encontraron la solución al problema de la inestabilidad política y conflictos armados, que abarcó casi todo el siglo XIX. En el caso argentino, guerras civiles, secesión del estado porteño, levantamientos y resistencias de los caudillos y poderosos locales. En el español, pronunciamientos, guerras carlistas y revueltas cantonalistas. Ambos Estados lograron la pacificación, la estabilidad institucional y la alternancia de las élites en el poder. Esto se consiguió a través de un sistema de alianzas y pactos, en Argentina, gestado durante las presidencias de Sarmiento y Avellaneda y consolidado con Roca y en España, con Cánovas del Castillo. La política de Conciliación y el sistema del Turno -en uno y otro- pretendían incluir institucionalmente a las facciones políticas excluidas del sistema por la vía pacífica. En ambos casos, se fortaleció aún más

el patronazgo y el clientelismo. Sin embargo, en ninguno de ellos se consiguió respetar los principios de representatividad ni de ciudadanía para transitar hacia la democracia.

¿Cómo salieron “elegidos” unos individuos que en principio no “representaban” al conjunto de la sociedad? A través del *inmenso fraude electoral* fue la explicación de algunos historiadores. Si la mecánica para legitimar el poder era tan burda y la solución tan sencilla, la pregunta subsiguiente sería: ¿por qué el conjunto de la población aceptó una ficción tan evidente que favorecía a una minoría en contra de los derechos de una gran mayoría?

En ambos casos, la clave está en subrayar la diferencia entre fraude y corrupción, entendiendo por lo primero, la manipulación electoral (robos de urnas, sobornos, cambios en los recuentos, votantes difuntos, compra-venta de votos, etc.) y por lo segundo, el intercambio clientelar de votos por favores -no necesariamente ilícito, pero sí discriminatorio (puesto que beneficiaba a unas clientelas y perjudicaba a otras)- es decir, las prácticas clientelares que desnaturalizaban el principio de la representación popular y restringían la participación. Precisamente, la co-existencia de urnas y mecanismos clientelares permite entender la dualidad -y no la contradicción- de los sistemas de poder argentino y español. Liberalismo y clientelismo eran las dos caras de una misma realidad política. Era la esencia misma del sistema.

Las elecciones involucraban al ciudadano libre, racional e individual, pero éste estaba en construcción. La imagen tucumana de los “*ciudadanos impulsados por el patrón (...) interesados en la empanada y el aguardiente que se les propina*” revelaba la influencia de las élites, como autoridades tradicionales. Efectivamente, la élite controlaba a la población, pero era el voto el que legitimaba esa situación de hecho. Era la llave que habría la puerta de la civilización, pero al mismo tiempo significaba la “*intromisión de las masas ignorantes*”, “*una chusma medio salvaje*” en asuntos de política, reservados desde tiempo atrás para la élite. ¿Cómo compatibilizar la necesidad de votantes para legitimar el nuevo orden y, además, restringir su participación para que la élite mantuviera su tradicional hegemonía? El dilema estaba planteado: “*es una utopía pensar en elecciones completamente libres en Tucumán, porque una elección libre presupone un pueblo apto para elegir que entre nosotros no existe*”.

La solución de las élites en Argentina se denominó “ficción democrática”. A través de ella la élite pudo controlar los mecanismos de acceso al poder, combinando la estructura política liberal, basada en el individuo, con la pervivencia de relaciones

sociales con rasgos tradicionales. Esta particular mezcla de códigos de comportamiento individuales y colectivos impregnó el campo de relaciones políticas.

Pero ¿de qué manera estas relaciones clientelares dominaban el sistema político? Creaban los *gobiernos electores* para controlar la sucesión de las autoridades públicas. Así se conocía al conjunto de elementos que le permitía a la élite “*hacer la elección*”, lo que significaba la intromisión del gobierno en los procesos electorales. No debe considerarse como “fraude” o “farsa”, sino como uno de los mecanismos del clientelismo que las élites idearon para adaptar la teoría liberal de representatividad a la realidad socio-política tucumana de base clientelar.

Las lealtades políticas, la cohesión y continuidad de la misma facción en el poder, las redes clientelares, los compromisos contraídos confirman que efectivamente existía una mezcla entre las esferas de poder oficiales y privadas, que las decisiones dentro de las instituciones no eran imparciales. Más bien eso correspondía sólo al plano del discurso oficial, pero los círculos de poder se manejaban por medio de las *amenazas* y de los *arreglos* entre las distintas facciones de un mismo grupo de poder. La verdadera lucha tenía lugar antes de la elección¹: “*después de los preparativos para la elección de hoy se arreglaron ayer los dos partidos*”. Todas las intrigas, todos los compromisos que precedían al día del escrutinio, todo ese movimiento cesaba cuando comenzaba la votación porque ya no tenía razón de ser. Una vez acordada la combinación entre candidatos, facciones, partidos y gobierno, la elección se convertía en expediente resuelto: “*El arreglo que han hecho es que nombrarán a la mitad de los diputados y electores de cada partido*”. Sin embargo, esto no debe interpretarse como la mera formalidad de las elecciones; deben ser entendidas como la manifestación de grupos de presión, como un juego político intraelitario entre familias de notables, pero no un enfrentamiento entre partidos políticos.

¿Cómo se logró en España la alternancia de grupos de poder en el gobierno sin recurrir a los Pronunciamientos? Con la política del “turno pacífico”, que sustituyó a aquellos como mecanismo de cambio político. Por definición, el turnismo implicaba el falseamiento del sufragio, ya que no es posible que la opinión pública se encuentre repartida por igual y que una parte, la que se necesita para ganar las elecciones, cambie regularmente de bando. Además, el turno, como fórmula política, ofrecía ventajas inmediatas. Sin embargo, implicaba enormes riesgos a mediano y largo plazo como el

¹ Varela, 1977

divorcio entre la representación y los representados y la incapacidad de reconocer la importancia de los nuevos fenómenos sociales, como el socialismo y los nacionalismos. El falseamiento de las elecciones llevó a ignorar las denuncias de la opinión pública sobre el sistema que, desilusionada, fue absorbida por el republicanismo, la mayor fuerza política de oposición.

Con esta garantía de alternancia en el poder, el liberalismo oligárquico español obtenía la estabilidad y continuidad gubernamental al precio de cerrar las puertas a una posible evolución hacia la democracia. Sin democracia, el sistema parlamentario de la Restauración sustituyó la posible influencia de los partidos como tales, por las relaciones de patronazgo y de clientelismo que practicaban los caciques y el Ministro de la Gobernación. Estos, gracias a la organización administrativa fuertemente centralizada del Estado, manipulaban minuciosamente las elecciones, de un modo similar a los “gobiernos electores” en un sistema federal como el argentino. Detrás de una fachada parlamentaria aparentemente estable y democrática se ocultaba el caciquismo, que se fortaleció con el sufragio universal, ya que la ampliación del electorado obligó a los caciques locales a un mayor esfuerzo de control del voto. El aumento de electores estuvo acompañado de un incremento de los intermediarios necesarios para aceitar la maquinaria clientelar.

Otro aspecto en común fue el rol de los “partidos políticos” que tenían muy escaso grado de organización de sus estructuras, lo que era reemplazado por las redes clientelares. Los favores colectivos no se lograron a través de los partidos sino de agentes individuales, intermediarios entre los poderes. Estos, en la mayoría de los casos -españoles y argentinos- eran abogados que defendían los intereses económicos de su región y se convirtieron en representantes de la élite local. Por otro lado, el personalismo era más importante dentro de las estructuras partidarias que el componente ideológico. En resumen, los “partidos” eran básicamente conglomerados de facciones que seguían a los notables, con escasa homogeneidad ideológica y falta de cohesión interna.

Otro elemento similar entre los dos sistemas fue el aprendizaje -a largo plazo- que dejaron las “prácticas democráticas”, a pesar de todas las restricciones, del fraude, de la violencia y de la corrupción y aunque fueran viciadas y poco transparentes. Las elecciones, incluso los mismos conflictos electorales, como propiciadores de un clima de participación para los distintos grupos hasta entonces excluidos de la política, fueron ayudando a expandir el sentido de la representatividad, la soberanía popular y la nueva

mecánica del juego político democrático. El ejercicio del voto, si no fue garante del correcto desarrollo del régimen representativo, (ciudadanía) constituyó una de las vías de su aprendizaje y de asunción de su valor. Las elecciones, en tanto que difusoras de una nueva normativa política, creadoras de una nueva relación de fuerzas y generadoras de nuevos espacios de intermediación, ayudaron a transformar el tradicional orden social y político en la medida en que popularizó los mecanismos de intervención en los asuntos públicos.

De este modo, las elecciones sirvieron para dotar a los sistemas argentino y español de legitimidad pero además -y por sobre todo- para aceitar los mecanismos de la red clientelar; para partir y repartir beneficios; para negociar votos por favores y para medir fuerzas entre los “caciques”, “prohombres”, “notables”, “jefes locales” o “caudillos”. En definitiva, sellaban en sesión pública los pactos de reciprocidad política establecidos. Las élites conseguían los votos necesarios para legitimar una situación de hecho, pero sólo se lograban a cambio de ofrecer protección a sus clientelas. La práctica de los comicios pudo haber favorecido la difusión -en el imaginario colectivo- de las ideas de igualdad social, de ciudadanía política y de identidad nacional. Más aún, gracias al fraude votaron los que estaban excluidos por ley y ese voto ilegal permitió la ampliación práctica del electorado. El mismo acto de votar y el valor que los otros le daban ayudó a la individuación del mismo.

Poder central y poder local

La debilidad de un Estado nacional en formación y la fragmentación del poder en localismos condicionaron a los Estados argentino y español a pactar con las élites y caciques locales. La escasa integración de la economía y la sociedad hizo que el localismo -“*la patria chica*”- y no la Nación fuera el ámbito de la vida social. Para los sectores subalternos, el Estado y su administración eran vistos como algo lejano y ajeno, una instancia superior que generaba temor y desconfianza. Lo único “real” para ellos eran las personas “importantes” del pueblo o de la comarca que tenían influencia, directa o indirecta, fuera de la provincia.

En ambos sistemas, donde el Estado nacional estaba en plena consolidación, las élites y los caciques desempeñaron un papel de importancia como intermediarios entre el poder central y los poderes locales. El peso de los poderes locales dependía del grado de integración alcanzado dentro del Estado central. Las distintas organizaciones administrativas -centralizada la española y federal la argentina- en la realidad se

manifestaron de manera muy diferente: en la primera se actuaba con demasiada autonomía y en la segunda con cierta subordinación con respecto a las decisiones del poder central. ¿A qué se debía esta aparente paradoja?

Quizás, el grado de autonomía o de subordinación de los poderes locales y su influencia en el gobierno central, estaba en estrecha relación con la preeminencia económica de cada provincia, al menos en los casos estudiados. Por ejemplo, en Castellón y Alicante predominaban los diputados cuneros, es decir impuestos desde Madrid con la colaboración del cacique local; mientras que en Valencia -la más provincia más rica de las tres- eran mayoría los diputados autóctonos, o sea independientes del poder central.

La provincia de Alicante estaba fragmentada en varios cacicatos por lo tanto los Gobernadores civiles tenían escasa duración y gran inestabilidad. Los dos caciques conservadores -el Marqués del Bosch y Antonio Torres de Orduña- no tenían ascendiente en Madrid. La mayoría de los Gobernadores civiles eran, por tanto, personas ajenas a la provincia y debían hacer un esfuerzo por conocer a todas las redes clientelares. El peso alicantino dentro del Estado de la Restauración fue mucho menor que el de Valencia, Castellón o Murcia. Sin embargo, debido a que la política del pacto de Cánovas necesitaba sólidas jefaturas político-clientelares, el Marqués del Bosch se convirtió (entre 1890 y 1898) en uno de los más sólidos sustentos del sistema y quedó integrado plenamente al Estado con una relación de mutuo intercambio de “diputados por favores”, al ser elegido presidente del Partido Conservador de la circunscripción de Alicante.

El cunerismo se repetía en la provincia de Castellón, zona más subdesarrollada (excepto la capital) y con una estructura de propiedad extensiva, donde los propietarios pequeños y medianos (y algún grande) no tuvieron voluntad propia, en lo que se refiere al tema electoral. Los Diputados a Cortes eran impuestos por el “gran elector” de Castellón, el Duque de Tetuán, lo cual ratificaría la hipótesis de que el escaso desarrollo económico influyó en la mayor o menor oposición al foranismo ministerial. Sin embargo, no puede considerarse que la posición de Castellón fuera totalmente subordinada a las distintas representaciones del Estado central. Varios Gobernadores civiles debieron abandonar la provincia por la animadversión de la Comisión de la Diputación Provincial.

Por el contrario, la postura autonomista de Amorós y la defensa de los intereses valencianos frente a Madrid se entiende por la preeminencia económica de la burguesía

valenciana. Su lucha implicaba la defensa de la autonomía electoral, pero no cuestionaba la centralización del Estado; combatía el foranismo y exigía más poder para la periferia y menos para el centro. Játiva, su distrito, nunca respetó el turno; siempre se declaró en contra del “encasillado” gubernamental. Todo lo contrario sucedía en la provincia de Alicante donde se cumplía con el turno. Por su poder económico Valencia fue una de las provincias mejor representada en el Parlamento.

Por su parte, la élite tucumana quedó integrada efectivamente al esquema de poder nacional al actuar como virtual base de operaciones del gobierno central en el Norte y contribuir a desarmar el poder militar del clan Taboada. Así, gracias a la cooperación político-militar, la provincia se convirtió en custodia de los dos principales objetivos nacionales en la región: consolidar el Estado nacional y fortalecer la autoridad presidencial. Pero además, el peso del poder local tucumano para obtener beneficios del poder central se definía -de modo similar al caso valenciano- por la preeminencia económica que caracterizaba a la provincia -desde el período colonial- y la convertía en el centro más dinámico del norte del país, al mismo tiempo que foco de irradiación de modernidad, progreso y desarrollo para el resto de la región.

Un mecanismo común a ambos sistemas clientelares fue la recompensa del poder central a través de cargos públicos. Amorós supo intuir la fuerza y el poder del grupo de hombres del Marqués de Campo y se plegó a la campaña contra O’ Donnell. En recompensa fue nombrado Presidente del Consejo Provincial, máxima institución de la Provincia. De modo semejante en Tucumán, el nombramiento de Uladislao Frías al frente del estratégico Ministerio del Interior puso de relevancia el reconocimiento del presidente Sarmiento a la adhesión de la élite tucumana al proceso de consolidación del Estado nacional, puesta de manifiesto con la desarticulación de fuerzas mitristas en el Norte. Además, en España en general, el nombramiento del Gobernador civil, representante genuino del poder central, era utilizado como una retribución que los políticos nacionales otorgaban a los miembros más destacados de su clientela; peldaño fundamental en el “cursus honorum”; compensación para quienes no habían sido incluidos en el “encasillado”. Todo su poder estaba diseñado para ser ejercido como correa de transmisión del gobierno.

El caciquismo fue un pacto entre el poder central y los poderes locales, lo que demuestra el peso de los últimos durante la Restauración. El cacique era el protagonista absoluto de la política local y encarnaba una doble realidad del poder. Por un lado, conseguía favores -individuales o colectivos- en virtud de su relación de amistad y de

reciprocidad con otros miembros de la élite política del poder central. Por el otro, fundamentaba su hegemonía en el ámbito local a través de su clientela unida a él por lazos de dependencia y de los cuales obtenía apoyo electoral. En los casos estudiados, Castellón y Alicante presentaban un rasgo común: sus caciques obtenían favores individuales que les permitían mantener a sus clientelas; pero fracasaron en la defensa de los intereses económicos de sus provincias por el escaso éxito en la consecución de favores colectivos. La representación fabrística en el Congreso no se preocupó por obtener favores colectivos que beneficiaran a los intereses de la burguesía agro-exportadora castellanense. El dominio del poder local a través de la red caciquil *cossiera* le permitía satisfacer a su clientela a través de favores individuales. En el caso valenciano, Amorós supo negociar beneficios y cargos políticos para las familias de la élite valenciana, de un modo similar a los intermediarios tucumanos.

En los sistemas clientelares argentino y español se ha tratado el mecanismo del “favor” entre el poder central y el local, con la diferencia de que en las provincias valencianas ha sido más frecuente encontrar estudios sobre el intercambio de “votos por favores”, en el sentido de diputados por favores y en Tucumán el apoyo de la élite local al gobierno central se ha visto recompensado con beneficios para la provincia: la prolongación de la línea férrea hasta Tucumán en 1876, la exoneración impositiva para la importación de maquinarias, la protección arancelaria especial para el azúcar tucumana, la reducción de las tasas de interés y el otorgamiento de créditos para la modernización tecnológica y la legislación laboral coercitiva fueron las políticas del Estado nacional dirigidas a potenciar el desarrollo azucarero tucumano y por ello han sido analizadas dentro del marco de los favores colectivos.

La conjunción de todos estos factores posibilitó el auge azucarero caracterizado por la fiebre modernizadora, la expansión del área cañera, el montaje de grandes unidades industriales, la constitución de una masa de decenas de miles de asalariados, el aumento espectacular de la producción azucarera, la conquista del mercado interno y la conformación de una élite azucarera que concentró en sus manos el poder económico y político -además del prestigio social- hasta la segunda década del siglo XX.

El éxito de la modernización azucarera se definía en torno a las vinculaciones con el poder central, como se ha visto. Por ello, los negocios se fortalecían a través de la estrecha relación con la política. Los subsidios del gobierno nacional, fueron gestionados por grupo de poder tucumano y la transformación económica de la provincia puso en evidencia el peso de la élite tucumana en el gobierno central. Los

hermanos Avellaneda, Frías y Roca, como los representantes más eficientes -aunque no los únicos- de la élite tucumana permitieron a la provincia integrarse decididamente al esquema de poder nacional, que marchaba hacia la consolidación del Estado. Sin duda, la organización definitiva del Estado, la ocupación efectiva del espacio nacional, la pacificación de los conflictos regionales y la conformación de un mercado unificado, coadyuvaron a la consolidación de la élite tucumana como sector influyente en el gobierno nacional.

También se debe rescatar como efecto positivo del clientelismo, la relación de reciprocidad entre el poder central y los poderes locales. Ese permanente diálogo ha permitido al poder central afianzarse en las comunidades y a las élites locales obtener beneficios para su región. El caciquismo no sólo fue un “colchón amortiguador” de las tensiones sociales, sino también como un nexo entre el Estado central y las comunidades locales y provinciales. En este sentido, el patronazgo ha sido un instrumento del Estado para adaptarse a la estructura de los pueblos.

Origen y naturaleza socio-económica del poder político.

La fuente de poder de la élite constituye una diferencia fundamental entre los casos valencianos y tucumanos. Ha quedado demostrado que el poder de la élite tucumana era de base económica. La preeminencia de la riqueza estaba ligada de manera indisoluble al sector dirigente. Más aún, el poder económico constituía el trampolín para acceder al manejo de la política y en casi todas las familias, la política era entendida como derecho y deber de su clase. No sucedió lo mismo con las élites terratenientes bonaerenses.

Por el contrario, los casos estudiados en Valencia demuestran que el sector dominante podía o no tener sus raíces en los poderosos económicamente. Pero en ellos era necesario el buen manejo de las relaciones clientelares tanto con los sectores subalternos (relaciones de dependencia) como por su capacidad para negociar con la Administración central para obtener favores a cambio de votos (relaciones de reciprocidad). El factor político era el que definía al cacique como tal, aunque poseyera o no un importante patrimonio.

El Marqués del Bosch era el representante de la nobleza alicantina. Su poder clientelar se nutría de sus dependientes y amigos. Aunque su noble origen le haya proporcionado una considerable fortuna no fue suficiente para mantener el poder. Para ello debía demostrar su eficacia en las relaciones con el gobierno central. A diferencia

de la élite tucumana, Bosch no era ejemplo de buen orador y ha sido muy poco frecuente su intervención en el Parlamento. Su actitud reflejaba un desinterés por la política profesional. Quizá ello explique por qué como gestor de favores colectivos ha conseguido muy pocos y -la mayoría de las veces- no supo defender los intereses de la burguesía alicantina; sólo lo hizo en contadas ocasiones y cuando estaban en juego precisamente sus propios intereses económicos. Todo lo contrario sucedía con los intermediarios tucumanos que actuaron como eficaces gestores de beneficios para el sector azucarero al cual pertenecían.

En las antípodas se encuentra el caso del cacique castellonense. Victorino Fabra Gil es un claro ejemplo de cómo la manipulación administrativa puede convertirse en una palanca decisiva para el ascenso y consolidación de determinados sectores burgueses. La naturaleza de su poder no fue económica. Su carrera política la forjó a través de sus amplia capacidad para negociar -gracias a la posibilidad de manipulación administrativa que permitía el sistema- y al apoyo de su patrón político: O'Donnell, el duque de Tetuán. Dominaba con una mezcla de coerción y fidelidad personal; era gran negociador pues otorgaba favores y ofrecía protección. Cacique provincial por excelencia, pobre, de pueblo, analfabeto y poco convencional, fue un exitoso mediador entre los centros de poder y las estructuras sociales y políticas. Por el contrario, el Marqués fracasó como intermediario, ya que su mentalidad de noble no le permitió adaptarse a las prácticas políticas y a las deslealtades.

Fabra Gil tenía un origen muy humilde, pero a lo largo de su vida forjó una fortuna a través de su carrera política. Luego de las revoluciones liberales, un sector logró ascenso social a través de la compra de propiedades eclesiásticas y municipales de la desamortización. Fabra, como otros, se valió de la otra vía de ascenso social: la que se abrió con la creación de las nuevas estructuras políticas y administrativas. Tanto el poder político y el ascenso social son dos factores que permiten afirmar que Fabra fue un “hijo de la revolución liberal” que dinamitó la estructura política y social. Por ello, su caso es, además, un buen ejemplo de la discontinuidad en la élite política introducida en 1868: el régimen borbónico heredaba del episodio revolucionario hombres nuevos de extracción y antecedentes políticos substancialmente distintos, que a través de la nueva estructura político-administrativa permitió el control de resortes necesarios para obtener poder y ascenso social. *“Fabra era pobre, de pueblo y hablaba valenciano”*; representaba todo lo que las élites odiaban.

Por todo lo expuesto, el caso de Victorino Fabra -así como el del sevillano Rodríguez de la Borbolla y tantos otros caciques españoles- encuentran escasísimas analogías con miembros de la élite tucumana, donde la riqueza patrimonial condicionaba la hegemonía política, salvo raras excepciones, como el caso de Lídoro Quinteros. Hijo natural y de origen humilde hizo carrera política y fue elegido gobernador gracias a los manejos de la Intervención federal de la provincia. Años más tarde, en plena etapa de auge azucarero compró uno de los ingenios más importantes, que había pertenecido -por tres generaciones- a una de las familias más influyentes del núcleo de la élite político-azucarera: los Méndez. Además, fue el propietario del primer banco de la provincia.

Quinteros, al igual que Fabra, representó a los hombres nuevos, que se beneficiaron de la movilidad social y fueron producto de un cambio socio-político que en el caso argentino comenzó a fines de los años '80, pero no fue consecuencia de la transformación de la estructura social post-revolucionaria. Asimismo ambos dependían de un “patrón político” en el poder central: en el caso español, el Duque de Tetuán y en el argentino, el Presidente Juárez Celman, con quien comenzó la etapa de declive del poder de la élite azucarera, el retiro gradual de la protección arancelaria y de toda subvención a la industria. Entre ambos existe un rasgo diferencial y es que Fabra disponía de una amplia red clientelar propia de la que emanaba su poder. Por el contrario, Quinteros dependía casi exclusivamente del poder central para legitimar su poder en la provincia.

También el caso del cacique valenciano, Amorós, refleja que el factor económico no era condición necesaria ni suficiente para ser cacique. Este cacique provenía de una familia de discretos ingresos; por lo tanto su poder caciquil no se basaba en el importante patrimonio familiar, sino en su profesión de abogado que le proporcionaba una numerosa clientela y le permitía un alto grado de integración en el sistema político. Es el típico ejemplo de un profesional liberal, perteneciente a la “burguesía política” y ligado a otro sector de la burguesía valenciana arrocera y financiera.

Comparativamente, la élite tucumana se encontraba mucho más cerca de la nobleza de la Restauración, que de los caciques sin poder económica. En Tucumán la riqueza era un factor de poder determinante, no hubo casos de ascenso social a través de la política; en Valencia fue un factor coadyuvante, pero lo determinante fue el estratégico uso de las relaciones clientelares en la administración. En Tucumán un

miembro de la élite ostentaba los dos poderes; en Valencia un cacique debía dominar la política, pero no necesariamente este poder iba acompañado de un respaldo económico.

De los casos valencianos, el cacique que más similitudes presenta con los intermediarios de la élite tucumana es Ciril Amorós. Todos estos fueron políticos profesionales, abogados que gestionaron con éxito favores colectivos para sus provincias; tenían una postura autonomista con respecto al poder central; desempeñaron varios cargos en el gobierno nacional y tanto Frías como Amorós fueron recompensados por el poder central por el apoyo brindado. Pero como señaláramos, la diferencia radicó en el poder económico de los intermediarios tucumanos, que no poseía Amorós.

En los casos españoles y tucumanos se han encontrado otros temas en común como la presencia de nepotismo, la mezcla entre las esferas públicas y privadas del poder, la importancia de las redes parentales y la estrecha relación entre la clase dominante y el Estado. Además, en los últimos años del siglo, en ambos contextos comienzan a hacerse oír los excluidos de ambos sistemas: los radicales argentinos y los republicanos españoles. Además, la composición de la élite de poder ha sufrido cambios. El peso de la nobleza en el reinado de Alfonso XIII fue menor que en el primer período de la Restauración, debido a la incorporación de representantes profesionales y alejados de la influencia de los notables. Desde 1903 la nobleza desapareció de la escena política liberal y ocuparon su lugar sectores burgueses. De igual modo, la irrupción en la política local tucumana de hombres nuevos, que no pertenecían a las tradicionales familias de la élite anunciaba los cambios sociopolíticos que caracterizaron a las dos primeras décadas del siglo XX.

Pero a mediados del siglo XIX, la casi totalidad de los hombres que aglutinaban las actividades ganaderas, agrícolas, manufactureras y comerciales de la economía tucumana eran también los que hegemonizaban el poder político. La mayoría de las grandes familias, evidenciaron una gran diversificación en los negocios. Se trataba de un sector mercantil-manufacturero -como ha quedado planteado- que acumuló capital con el comercio alto peruano y regional y posteriormente lo reinvertió en la industria azucarera. Además se dedicaba a la agroganadería, no como una actividad principal, sino como estratégica diversificación para ampliar sus mercados y abastecer de alimentos el mercado local. Estaban insertos en redes sociales muy antiguas que habían forjado su patrimonio durante la época colonial.

Dicho sector mercantil-manufacturero se consolidó entre 1850 y 1880. A finales del período se produjeron transformaciones radicales en su estructura debido a una serie

de factores: el fortalecimiento del mercado nacional, la prolongación de las líneas férreas hasta Tucumán, el afianzamiento del Estado nacional, la desestructuración de los antiguos circuitos mercantiles coloniales. Todo ello condujo a la dúctil élite tucumana a adaptarse a las nuevas condiciones de mercado y reciclarse en el modelo azucarero.

Se ha demostrado la correspondencia entre sector dominante y Estado. Varias familias de este sector mercantil-manufacturero azucarero también monopolizaban la mayoría de los cargos políticos -electivos o no- durante el período. La categoría de “azucarero” no era condición *sine quanon* para acceder a los más altos cargos. Pero sí ha quedado demostrado que la actividad económica más rentable de la provincia estaba en las mismas manos de quienes hegemonizaban el poder político. El poder económico en el último cuarto de siglo XIX emanaba de la “dulce” industria y de allí también surgían los enlaces de la élite. El poder de estos clanes era -a la vez- político y económico, a lo que se debe agregar un tercer factor, el “capital relacional” de una densa red de parentesco con múltiples vinculaciones en su seno, para configurar a la élite tucumana. Hubo una estrecha relación entre las familias propietarias de ingenios y las familias que controlaban el poder político. Los lazos matrimoniales aseguraban que en las siguientes generaciones se mantuvieran unidos los dos factores de poder: azúcar y política. En los casos en que faltaba uno de ellos, las alianzas matrimoniales se convertían en la principal estrategia para solucionar esa carencia. Las ligazones creadas por el casamiento, los hijos y los parentescos colaterales, aseguraron la pervivencia del núcleo de la élite. La inmigración francesa fue otra muestra de las interconexiones a través de los matrimonios. Estos hombres que aportaron capital y sangre nueva se relacionaron rápidamente con las redes familiares locales y mediante esta simbiosis de tierra-capital-tecnología y poder político, pudieron hacerse con el control del poder en pocos años. Mientras, en algunos casos, las alianzas matrimoniales fueron puramente complementarias, en otros fueron decisivas.

Por su poder económico, por la hegemonía de la política local y nacional y por la gran proliferación de lazos matrimoniales, ha quedado demostrado que el núcleo de la élite tucumana -en el último tercio del siglo XIX- estaba conformado por las familias Frías, Padilla, Nougés, Avellaneda, Posse y Terán; y en un segundo plano, Etchecopar, Helguera, Cossio, Molina, Gallo, Silva, Zavaleta, Zavalía, Paz, Caínzo, Méndez.

El caso de la familia Frías es paradigmático respecto al origen y evolución de la élite azucarera tucumana. La radicación en la provincia de familias procedentes de Santiago del Estero; la compra de temporalidades de los Jesuítas; la acumulación de

capitales a través del comercio local y de exportación; la cría y exportación de ganado mular a Bolivia; las actividades manufactureras como la curtiembre y la destilación de aguardiente, y finalmente la fundación del ingenio azucarero fueron todos los pasos seguidos por la familia, en el típico itinerario de la élite tucumana.

A principios de siglo, José Frías fue un acaudalado comerciante y ganadero que criaba y exportaba mulas al Alto Perú, en el período posterior a la independencia. Luego adquirió extensas y valiosas propiedades que pertenecieron a los Jesuitas, fusionando el capital comercial con el terrateniente y reinvirtiéndolo en la industria azucarera.

Su hijo Justiniano heredó un importante patrimonio familiar que supo multiplicar varias veces. Su estrategia inversionista se centró en las compras de bienes inmuebles y préstamos con hipotecas. La coyuntura económica favoreció su expansión económica, ya que la llegada del ferrocarril a Tucumán no sólo repercutió en el desarrollo de industria azucarera, sino que también revalorizó las propiedades urbanas y rurales. También se pudo comprobar la incidencia de su alianza matrimonial -con la hija de uno de los comerciantes más fuertes de la época- en el crecimiento de su patrimonio.

A diferencia de Justiniano, su hermano Uladislao se dedicó por completo a la vida política alcanzando altos cargos en la esfera del poder central, lo que motivó su traslado a Buenos Aires. En este caso -al igual que sucedía en otras familias- se ha demostrado que si bien el poder del clan era -a la vez- político y económico existió una cierta distribución de roles; mientras uno, Justiniano, se ocupaba de la política en el ámbito provincial y a enriquecer el patrimonio familiar, el otro, Uladislao, gestionaba las mejoras para la provincia -desde Buenos Aires- que repercutían directamente en la economía del clan y de toda la élite ligada a la industria azucarera. Su rol era fundamental en una economía que no se regía por el libre juego de la oferta y la demanda de los factores de producción.

Esta tesis ha permitido conocer los efectos del clientelismo en dos sociedades, por encima de sus diferencias formales o estructurales. La lógica del poder fue similar en ambos sistemas y las élites manifestaron una dinámica interna muy parecida. Particularmente, la tesis refleja una de las muchas causas estructurales de la convulsionada Argentina actual. Las relaciones clientelares se han acentuado y extendido mucho más, en el siglo XX. Quizá, las respuestas aquí planteadas puedan ayudar a comprender la aguda crisis institucional que atraviesa Argentina, una de cuyas razones -como se ha explicado- es la nefasta asociación de clientelismo y corrupción.

Bibliografía

ACOSTA RAMIREZ, F (1996): *Senado y Senadores en el reinado de Alfonso XIII* Microforma. Córdoba. Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.

ACOSTA RODRIGUEZ, A. (2000): “Las redes sociales, el poder y sus fundamentos”. En *Anuario I.E.H.S. n° 15*. Tandil

ALBERDI, Juan Bautista (1889): *Obras Completas*, Buenos Aires

ALBERDI, Juan Bautista (1920): *Obras selectas*. Buenos Aires. La Facultad.

ALBERTONI, E (1986): *Historia de las doctrinas políticas en Italia*. México.

ALVAREZ, Juan (1966): *Las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires. Eudeba. 1º ed. 1912

ALVAREZ JUNCO, José (1996): “Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas”. En ROBLES EGEA, Antonio (Comp), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Siglo XXI. Madrid.

ALVAREZ REY, L: “Elites políticas en Sevilla durante la crisis de la Restauración 1898-1931. Bases sociales y control institucional”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 3, pp. 213-228

ANDRES-GALLEGO (1970): “Notas histórico jurídicas sobre el régimen local español”. *Revista de Estudios de la vida local*.

ANNINO, Antonio (Coord.) (1995): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires. FCE.

ANNINO, Antonio (Ed.) (1994): *De los imperios a las naciones: Iberoamérica.*, Madrid. Ibercaja.

ANSALDI, Waldo (1985): “Notas sobre la formación de la burguesía argentina 1780-1880”. En FLORESCANO, Enrique (Coord.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700- 1955*. México. Nueva Imagen.

ANSALDI, Waldo (1991): “Frívola y casquivana mano de hierro y guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina”. *Cuadernos del Claeh*, 61, Montevideo, 2º serie, Año 17 p. 45

APARISI I GUIJARRO (1857-1858): “El Pensamiento de Valencia”. En *Revista Política, Religiosa, Científica i Literària. Revista Setmanal. València*, 2 vols.

ARTOLA, Miguel (1985): “El sistema político de la Restauración”. En TUÑÓN DE LARA, Manuel (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid. Siglo XXI

ASENJO HERNANDEZ, P. (1994): *Las élites económicas en el Senado en el primer tercio del siglo XX*. Madrid. Fundación empresa pública.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1983): *El sistema de la economía colonial. El mercado interno, regiones y espacio económico*. Nueva Imagen. México.

AVILA, Pedro (1920): *La ciudad arribeña*. Tucumán.

- AYALA PEREZ, J. (1974): *Un político de la Restauración: Romero Robledo Antequera*. Gráficas del Sur.
- AYLMER, Gerald (1997): “Centro y localidad: La naturaleza de las élites del poder”. En REINHARD, Wolfgang (Coord.), *Las élites del poder y la construcción del Estado* Madrid. FCE
- BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARABAJAL, L. (eds.) (1989). *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*. Madrid. Comunidad de Madrid.
- BAHAMONDE MAGRO, A. (1991): “La vieja nobleza y el mundo de los negocios: las causas de un alejamiento”, en GARCIA DELGADO, J. (ed.) *España entre dos siglos (1875-1931)*. *Continuidad y cambio*. Madrid. Siglo XXI.
- BALAN, Jorge (1978): “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”. *Desarrollo Económico*, 69, Buenos Aires.
- BALMORI D.; VOSS S. Y WORTMAN (1990): *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México. FCE.
- BANTI, Alberto (1982): “Alla ricerca della “borghesia immobile”: le classi medie non imprenditoriali del XIX secolo”. *Quaderni Storici*, 50, pp. 629-651
- BANTON, M. (ed.) (1965): *Political Systems and the Distribution of Power*. London. Tavistock.
- BARAN, P.; SWEEZY, P. (1968): *El capital monopolista*. Madrid. FCE
- BARTRA, Roger (1977): *El poder despótico burgués: las raíces campesinas de las estructuras políticas de mediación*. Barcelona. Península
- BARTRA, Roger (1981): *Las redes imaginarias del poder político*. México DF. Era
- BEATO, Guillermo (1993): *Los grupos sociales dominantes en México y Argentina. Siglos XIX y XX*. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba.
- BELL (1958): “The Power Elite Reconsidered”. *American Journal of Sociology*, vol LXIV, 3, pp. 238-250
- BELL, D. (1958): “The Power Elite-Reconsidered”. *American Journal of Sociology*, vol LXIV, 3, pp. 238-250
- BETHELL, Leslie (ed.) (1991): *Historia de América Latina*, vol. VI: *América Latina Independiente, 1820-1870*. Barcelona. Crítica.
- BEVILACQUA, P. (1989-90): “La dinamica degli interessi nel sistema liberale italiano da una prospettiva meridionale”. *Anales de la Universidad de Alicante*. Historia Contemporánea, 7, pp. 73-83
- BIRNBAUM, Pierre (1972): *La estructura del poder en Estados Unidos*. Buenos Aires. Eudeba
- BOISSEVAIN, Jeremy (1974): *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*. Bristol/Oxford. Basil Blackwell
- BOISSEVAIN, Jeremy (1985): “El patronazgo en Sicilia”. En GELLNER, E. (ed.) (1986) *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*. Madrid. Jucar Universidad.

- BOISSEVAIN, Jeremy y MICHELL, Clyde (ed) (1973): *Network Analysis Studies in Human Interations*, The Hague/París, Mouton.
- BOTANA, Natalio (1977): *El orden conservador*. Buenos Aires. Sudamericana.
- BOTANA, Natalio (1997): *La tradición republicana*. Buenos Aires. Sudamericana. (2° edición)
- BOTT, Elizabeth (1971): *Family and Social Networks: Roles, Norms and External Relations in Ordinary Urban Family*, 2° ed., London, Tavistock
- BOTTOMORE, T. (1995): *Elites y sociedad*. Madrid. Talasa.
- BOUSQUET, Alfredo et al (1882): *Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán*, Buenos Aires
- BRAGONI, Beatriz (1999): *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires. Taurus
- BRAVO M. Celia y CAMPI, Daniel (1995): *La élite tucumana en la construcción de la Argentina Moderna (1860-1890)* Mimeo.
- BRAVO, M. Celia (1997): “Política nacional y poder provincial. Tucumán entre 1860-1887”. Mimeo
- BRAVO, M. Celia (1896): “Estado y organización espacial en el Norte argentino, 1852-1880”. Mimeo.
- BURDIEL, Isabel (1987): *La política de los notables. Moderados y avanzados durante el Régimen del Estuto Real (1834-1836)* Valencia. IVEI.
- BURMEISTER, Herman (1944): *Viaje por los estados del Plata*. Buenos Aires. Unión Germánica Argentina.
- BURNS, E.; SKIDMORE, T. (eds) (1979): *Elites, Mases and Modernization in Latin America 1850-1930*. Austin, London University of Texas Press. Coleccion The Texas Pan American Series.
- BURT, R.; MINOR, M. (eds.) (1982): *Applied Network Analysis. A Methodological Introduction*. Beverly Hill. Sage.
- CAMPI, Daniel (1990): “Política azucarera argentina 1945-1990. Regulación y crisis”, en *The International Sugar Economy in the Post-War World: 1945-90*, Nordwich, University of East Anglia.
- CAMPI, Daniel (1991): “Consideraciones críticas sobre dos aspectos del desarrollo azucarero tucumano”. En *Cuadernos de Humanidades* N°2. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.
- CAMPI, Daniel (1996): “Aproximación a la génesis de la élite azucarera. Las exportaciones tucumanas en carretas, 1863- 1867”. Mimeo
- CAMPI, Daniel y BRAVO, M. Celia (1997): “Azúcar, empresarios y Estado-nación en el noroeste argentino, 1880-1912”. Comunicación (inérita) presentada en el *IXL Congreso Internacional de Americanistas*, Quito.
- CAMPI, Daniel y BRAVO, M. Celia (2000): “Elites y poder en Tucumán, segunda mitad del siglo XIX. Problemas y propuestas”. En *Secuencia* n° 47. México. Instituto Mora.

- CAMPI, Daniel (2000): “Las provincias del Norte. Economía y sociedad”. En LOBATO, Mirtha (coord.): *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Tomo 5 de *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires. Sudamerica, pp.71-116
- CAMPI, Daniel (2002): *Azúcar y trabajo. Coacción y mercado laboral en Tucumán. Argentina. (1856- 1896)*. Tesis Doctoral. (Inédita)
- CARASA SOTO, Pedro (dir.) (1997): *Elites castellanas de la Restauración*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- CARASA SOTO, Pedro (ed.) (1995): *Elites. Prosopografía Contemporánea*. Valladolid Universidad de Valladolid
- CARDOSO, Celso (Comp.) (1985): *Notas para el estudio de la burguesía en América Latina*. México. Nueva Imagen
- CARNERO ARBAT, Teresa (1991): “La modernización del País Valenciano durante la Restauración”. En GARCÍA DELGADO (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*. Madrid. Siglo XXI, pp. 251-275.
- CARR, Raymond (1966): *España (1808-1975)*. Barcelona. Ariel.
- CASAUS, Marta (1992): *Guatemala: Linaje y racismo*. FLACSO. San José, Costa Rica
- CASAUS, Marta (1995): *Las redes familiares vascas en la configuración de la élite de poder Centroamericana*. Akal. Madrid.
- CASTELLS, L. (1998): “Representación política y poder social en el País Vasco durante la Restauración”, en PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J. (eds.): *Poder económico y poder político*. Valencia. Biblioteca Historia Social.
- CAYROL, R.; PARODI, J.; YSMAL, C. (1973): *Le député français*. Paris. Armand Colin. Fondation National des Sciences Politiques
- CERUTTI, Mario (1989): *Burguesías e industria en América latina y Europa meridional*. Madrid. Alianza Editorial. Sociedad Quinto Centenario
- CHARNAY, J. (1972): “L’abstentionnisme de combat”. *Revue de Droit Public et de la Science Politique*, vol. LXXXVIII, N° 4, p. 945
- CHEVALIER, François (1976): *La formación de los latifundios en México*, México. FCE
- CHIARAMONTE, José (1991): *Mercaderes del litoral, primera mitad del siglo XIX México*. FCE.
- Clientelas, caciquismo y poder en la Restauración. Monográfico de Historia Social, 36, (2000)*
- COSTA, Joaquín (1902): *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. 2 vols. Ediciones de la Revista de Trabajo, con Introducción de ORTI, A. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- COTLER, J. (1987): *Clases, nación y Estado en el Perú*. Lima I.E.P.
- CRUZ ARTACHO, Salvador (1993): “Clientes, clientelas y política en la España de la Restauración, 1875-1923”. *Ayer*, 36, pp.105-129
- CRUZ ARTACHO, Salvador (1994): *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad social en Granada, 1890-1923*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.

- CRUZ ARTACHO, Salvador (1996): “Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)”, en ROBLES EGEA, Antonio (Comp), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid. Siglo XXI.
- DAHL, R. (1957): “A Critique of the Ruling Elite Model”. *American Political Science Review*, vol 52, pp. 463-489
- DAVIS, J. (1980): *Antropología de las sociedades mediterráneas*. Barcelona. Anagrama.
- DEL MAZO, Gabriel (1959): *El radicalismo: notas sobre la historia y doctrina*. Buenos Aires. Gure. 2 vols.
- DENNIS, Pierre (1916): “Tucumán y el azúcar”. En DENNIS, Pierre, *L'Argentine Moderne. Chapitres de Géographie Économique*. Buenos Aires. UNT (reeditado en CAMPI, Daniel (1992): *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, vol. II, Tucumán, UNT-Universidad Nacional de Jujuy.
- DOMHOFF y BALLARD (ed.) (1960): *C. Wright Mills and the Power Elite*. Boston Beacon Press
- DUNCAN; KENNETH y RUTLEDGE (1992): *La tierra y la mano de obra en América Latina*,
- ECHEVERRIA, Esteban (1846): “Dogma Socialista”. Buenos Aires.
- EISENSTADT, S. y LEMARCHAND, R. (1981): *Political Clientelism, Patronage and Development*. London. Sage
- El poder local en la España contemporánea. (1999) Monográfico de *Hispania*, LIX/1-201
- Epistolario entre Sarmiento y Posse* (1946). Archivo Histórico Sarmiento. Buenos Aires
- ESCALANTE, Fernando (1992): *Ciudadanos imaginarios*. México. El Colegio de México
- Estudios sobre la Restauración. (1993-1994) Monográfico de *Anales de la Universidad de Alicante*. Historia Contemporánea, 10-11
- FLORESCANO, Enrique (coord) (1985): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700-1955*. México. Nueva imagen.
- FORNER MUÑOZ, S (coord) (1997): *Democracia, elecciones y modernización en Europa, siglos XIX y XX*. Madrid. Cátedra.
- FORNER MUÑOZ, S. y GARCÍA ANDREU, M.(1990): *Cuneros y caciques*. Alicante. Comisión V Centenario Ciudad de Alicante.
- FRADKIN, Raúl (1993): “La historia agraria y los establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de la Plata”. En FRADKIN (comp), *La historia agraria del Río de la Plata*. Buenos Aires. Centro Editor de América latina.
- FUSI, Juan Pablo (1992): “Jefatura de Estado y de Gobierno”. En Iº Congreso de Historia Contemporánea. Salamanca (En prensa)
- GALBRAITH (1971): *The New Industrial State*. Boston, Houghton Mifflin, (2º edición)
- GARCIA DELGADO, (ed.) (1991): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*. Madrid. Siglo XXI.

- GARRAUD (1989): *Profession homme politique. La carrière politique des maires urbains*. París, L' Harmanttan
- GARRIDO MARTIN, Aurora (1998): *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)* Santander. Universidad de Cantabria/Asamblea regional e Cantabria.
- GAXIE (1988): “La lógica del reclutamiento político” *Revue Française de Science Politique*, vol. 38, 4
- GELLNER, Ernest (ed.) (1986): *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*. Madrid. Jucar Universidad.
- GIDDENS, Anthony (1976): *Política y sociología en Max Weber*. Madrid. Alianza
- GIDDENS, Anthony (1991): *Sociología*. Madrid. Alianza Universidad
- GILBERT, D. (1982): *La oligarquía peruana: Historia de tres familias*. Lima. Horizonte.
- GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos (1975): “El interior argentino y el desarrollo hacia afuera: el caso de Tucumán”. En GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos: *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina*. Buenos Aires. Amorrortu.
- GONZALEZ PORTILLA, M. (1995): “Poder y lobbies económicos en la Restauración: la transformación de la clase política”, en *Cultura y culturas en la historia*, Salamanca. Universidad de Salamanca.
- GRACIARENA, J. (1981): *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GRANILLO, Arsenio (1872): *Provincia de Tucumán*. Tucumán.
- GUERRA, François-Xavier (1988): *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* 2 vols.. México. FCE
- GUERRA, François-Xavier (1992 a): *Modernidad e independencia*. Madrid. Mapfre.
- GUERRA, François-Xavier (1992 b): “Los orígenes socio-culturales del caciquismo”. En *Anuario del IEHS*, VII, Tandil, pp. 181-194
- GUTIERREZ LLORET, Rosa (1989): *El republicanismo en Alicante durante la Restauración (1875-1895)* Alicante. Ayuntamiento de Alicante.
- GUTIERREZ, Florencia (1997): *Las prácticas electorales en Tucumán en la década de 1860: el ‘partido’ Posse*. Tesis de Licenciatura. (Inédita)
- GUY, Donna (1981): *Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80*. Tucumán. Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1976): *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. México. Siglo XXI.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1992) “Clase terrateniente y poder político en Bs. As. 1820-1930”. En *Cuadernos de Historia Regional*. 2º Etapa, nº 15, vol.V Luján, Buenos Aires
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1995): *Proyecto y construcción de una nación. Argentina. 1848-1890*. Buenos Aires. Ariel.

- HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia (1993): *La tradición republicana del buen gobierno*. México. FCE-El Colegio de México.
- HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia (Coord.) (1996): *Hacia un nuevo federalismo?*. México. El Colegio de México-FCE.
- HERNANDEZ SEMPERE (1983): *Ferrocarril y capitalismo en el País Valenciano, 1843-1879*. Valencia. Ayuntamiento de Valencia.
- HERR, Richard (1978): “La élite terrateniente española en el siglo XIX”. En *Cuadernos de Investigación Histórica*. Madrid
- HERRERA, Claudia (2000): “Los Frías: La estrategia inversionista de una familia de la élite tucumana del siglo XIX.” En CD Rom de las *XVII Jornadas de la Asociación Argentina de Historia Económica*, Universidad Nacional de Tucumán.
- HERRERA, Claudia (2002): “Dulzura y poder: la élite azucarera tucumana en la segunda mitad del siglo XIX”. Comunicación presentada (en colaboración) en el *Seminario Internacional de Investigación: Redes intelectuales, ciudadanía y formación de naciones en España y América Latina*. Universidad Autónoma de Madrid. (En prensa).
- HERZOG, Tamar (2000): “La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales”. En *Anuario del I.E.H.S. n° 15*. Tandil.
- HOBBSBAWN, Eric (1976): *Los campesinos y la política*. Barcelona. Cuadernos Anagrama.
- HORA, Roy (2001): “Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)”; en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* Tercera serie, n° 23, 1° semestre.
- HUNTER, Floyd (1959): *Top Leadership USA*. Capel Hill. University of North Carolina Press.
- IRUROZQUI, Marta (1994): *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- IRUROZQUI, Marta (1999): “La ciudadanía clandestina. Democracia y educación indígena en Bolivia, 1826-1952”. En *E.I.A.L.* vol. 10 n° 1 Enero-Junio.
- IRUROZQUI, Marta (2000): “*Que vienen los mazorqueros. Corrupción y violencia en las elecciones bolivianas, 1914-1925*”. Papeles de trabajo. IUOG.
- JEREZ, M (1982): *Elites políticas y centros de extracción en España 1938-1959*. Madrid. CIS.
- KAPPELER, A. (ed) (1992): *The Formation of National Elites*. European Science Foundation
- KELLER, S. (1971): *Más allá de la clase dirigente*. Madrid. Tecnos
- KERN, R (ed) (1973): *The Caciques, Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World*. Albuquerque, University of New Mexico Press.
- KORNHAUSER, W. (1959): *The Politics of Mass Society*. New York. The Free Press, London. Collin-MacMillan

- KOROL; TRUMPER: *Formación y características de la clase dominante en Argentina*. CISEA. Mimeo
- LANDE, C. (1967): "Network and Groups in Southeast Asia". En *American Political Science Review*, 67 (1), pp. 103-127
- LANGER, Erick (1987): "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el Norte argentino (1810-1930)". En *Revista Siglo XXI. Año II, N° 4, Monterrey. México*.
- LANON, F.; PRESTON, Paul (comp) (1990): *Elites and power in Twentieth Century Spain*. Oxford Clarendon Press
- LASCH, CH. (1996): *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*. Barcelona. Paidós.
- LASWELL; LERNA y ROCHWELL (1952): *The comparative Study of Elites: An Introduction and Bibliography*. Stanford. California University Press.
- LECHNER, N. (ed) (1981): *Estado y política en América Latina*. México. Siglo XXI
- LETTIERI, Alberto (1998): *La república de la Opinión. Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862*. Buenos Aires. Biblos.
- LIPSET, S. y SOLARI, A.(comp) (1967): *Elites y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires. Paidós.
- LIZONDO BORDA, Manuel (1948): *Historia de Tucumán. Siglo XIX*. Tucumán
- LLUCH, Ernest (1976): *La vía valenciana*. Valencia. Climent,
- LOZANO, M. (1994): *Los poderes ocultos: mecanismos y tramas de dominación en el mundo actual*. Valladolid. Albalonga.
- LYNCH, John (1993): *Caudillos en hispanoamérica. 1800-1850*. Madrid. Mapfre.
- LYND, R: (1970): *The Place of Social Science in American Culture*. Princeton. Princeton University Press
- LYTTELTON, A. (1973) "El patronazgo en la Italia de Giolitti (1892-1924)". En *Hispania*, XLIII, n° 127, pp. 94-117
- MABRAGAÑA, H. (1910): *Los mensajes: historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina, redactada cronológicamente por sus gobernadores*. Buenos Aires. Compañía General de Fósforos
- MACIAS, Flavia (2001): "Guardia Nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850-1880)". En *Revista Complutense de Historia de América*, 27:131-161
- MALAMUD, Carlos: (ed) (1995): *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la península ibérica. 1830-1930*. 2 vols. Madrid. Instituto Ortega y Gasset
- MARCET (1884): *Convergencia democrática de Catalunya*. Barcelona. Ediciones 62
- MARTI, Manuel (1991a): "Las raíces sociales del comportamiento político en la Restauración. Análisis de una élite política provinciana. Castelló de la Plana, 1875-1891", *Estudios de Historia Social* 54-55. Valencia. pp. 443-467
- MARTI, Manuel (1991b): "Las diputaciones provinciales en la trama caciquil: un ejemplo castellanense durante los primeros años de la Restauración". En *Hispania* 179, pp. 993-1041
- MARTI, Manuel (1994): "La revolución liberal en perspectiva". En *Recerques* 28

- MARTI, Manuel (1995a): “Elogi de la discontinuïtat. El poder polític local entre els segles XIX y XX”. En Actes del II Congrés Internacional d’ Historia local de Catalunya. Formes i relacions del poder local a l’època contemporània. Barcelona. L’Avenç.
- MARTI, Manuel (1995b): “Epíleg. Apunts per a una reconsideració històrica (i, potser, cívica) del republicanisme valencià”, en HERRAIZ, P. Redó: *Republicanisme i valencianisme (1868-1938): la familia Huguet*. Castellón. Universidad Jaume I y Fundación Huguet. pp. 217-273
- MARTI, Manuel (1998): “Amb melic o sense. La Història i les nacions d’ací”. En *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 29
- MAURICE, J. y SERRANO, C. (1977): *Joaquín Costa: Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*. Madrid. Siglo XXI.
- MERCIER, L. (1968): *Mecanismos de poder en América Latina*. Edima
- MERLINO, F. (1890): *Questa è l’Italia*. París.
- MICHELL, Clyde (1969): *Social Networks in Urban Situation*. Manchester University Press
- MILLS, C.W. (1957): *La élite de poder*. México. FCE.
- MINTZ, F. y SCHWARTZ, M. (1985): *The Power structure of American Business*. Chicago. University of Chicago Press
- MONTERO, M. (1996): “Concentración empresarial y ejercicio del poder en el País Vasco, 1880-1923”, en *Poder económico y poder político en la historia contemporánea*, vol. 1 Valencia. UIMP. (ejemplar xerografiado).
- MORAN, M. (1983): *El origen histórico y gnoseológico de la teoría de las élites*. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense.
- MORENO LUZON, Javier (1996): “ ‘El poder hecho cisco’. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración”. En ROBLES EGEA, Antonio (Comp), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid. Siglo XXI.
- MORENO LUZON, Javier (1998): *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Madrid. Alianza.
- MOSCA, Gaetano (1984): *La clase política*. México. FCE
- MOUTOUKIAS, Zacarías (1992): “El concepto de redes de parentesco en la Historia Social: un instrumento de análisis de la acción colectiva”. En *Anales Economie Societé Civilization*, nº 4-5, París.
- MOUTOUKIAS, Zacarías (2000): “Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social”, en *Anuario I.E.H.S. nº 15*. Tandil
- NAVAJAS, M. José (1994): *Sistema político y elecciones 1870-1880*. Mimeo.
- NORBERT, R. (1975): *El vínculo social*. Barcelona. Vicens Vives
- OCHOA GONZALEZ, O. (1996): *Liderazgo político y élites de poder: modelo de análisis de la integración líder-élites y aplicación de casos*. Bellaterra (Barcelona) Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona
- OSZLAK, Oscar (1982): *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires. Planeta.

- PAEZ DE LA TORRE, Carlos (2001): *Nicolás Avellaneda. Una Biografía*. Buenos Aires. Planeta
- PADILLA, Ernesto (1960): *Un tercer cuaderno*. Tucumán. U.N.T.
- PARETO, Wilfredo (1968): *Traité de sociologie générale (1917-1919)* (3° ed). Ginebra
- PARETO, Wilfredo (1978): *Los sistemas socialistas 1902-1903* (4° ed). Ginebra. Droz
- PARSONS, (1960): "The Distribution of Power in American Society". En DOMHOFF y BALLARD (ed), *C. Wright Mills and the Power Elite*. Boston. Beacon Press.
- PARSONS, T. (1968): *La estructura de la acción social*. Madrid. Guadarrama.
- PEÑA GUERRERO, M. A. (1998): *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva (1874-1923)*. Huelva. Universidad de Huelva.
- PEREZ HERRERO, Pedro (1990): "La revolución francesa y la independencia de América latina". En BUSQUETS, Loreto (ed), *Cultura Hispánica y revolución francesa*. Roma. Bulzoni Editore, pp. 187-198.
- PEREZ HERRERO, Pedro (2001): "La conformación política y social de las nuevas repúblicas hispanoamericanas (1810-1834) Caracteres generales del proceso". En JOVER, José M. (ed.), *Historia de España Menéndez Pidal: La España de Fernando VII. La posición europea y la emancipación americana*. Vol XXXII. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 325-264
- PEREZ MOREDA, V (1985): "La modernización demográfica". En SANCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.), *La modernización económica de España 1830-1930*. Madrid. Alianza. pp.25-62
- PITT RIVERS, J. (1961): *Los hombres de la Sierra*. Barcelona. Grijalbo
- PONS PONS, a. (1983): "De las revoluciones burgueses a la Restauració", en AA.VV., *El llibre de la Safor. Valencia*, Diputación de Valencia-Mancomunitat de la Safor, pp. 183-196
- PONS PONS, A.; SERNA, J. (1984): "Elitismo y dominación de clase en Valencia (1856-1868)", *Saitabi* nº 34, pp.153-167
- PONS PONS, A.; SERNA, J. (1992): *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera y su dominación en la Valencia de mediados del siglo XIX*. Valencia, Diputación Provincial de Valencia
- POSSE, José María (1993): *Los Posse. El espíritu de un clan*. Tucumán. Ediciones Estrella Federal. Secretaría de Post-grado de la U.N.T.
- PRO RUIZ, Juan (1995): "Las élites en la España liberal: Clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)". En *Revista de Historia Social*, nº 21, pp. 47-69
- PRUD'HOMME, Jean François (1994): "Elecciones partidos y democracia". En DURAND PONTE, Víctor (Coord), *La construcción de la democracia en México*. México. Siglos XXI, pp. 25-102
- RALPH, W (1965): " 'Factions'. A comparative analisis". En BANTON, Michael (ed.) *Political Systems and the Distribution of Power*. London. Tavistock.
- RAMOS OLIVERA, A. (1952): *Historia de España*, vol. 3, México. Compañía General de Ediciones

- RANZATO, Gabriele (1991): “La forja de la soberanía nacional: las elecciones en los sistemas liberales italiano y español”. En *Ayer*, 3, TUSELL, Javier (ed), *El sufragio universal*, pp.115-138.
- REINHARD, Wolfgang (ed) (1996): *Power Elites and State Building*. Oxford Clarendon Press
- RIESMAN, D. (1964): *La muchedumbre solitaria: un estudio sobre la transformación del carácter norteamericano*. Buenos Aires. Piados
- RIQUER, Borja de (1993): “Reflexions entorn de la dèbil nacionalització espanyola del segle XIX”, *L'Avenç* 170, pp. 5-15
- RIVERA, Antonio (2001): “País Vasco”. En VARELA ORTEGA (dir), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* Madrid. Marcial Pons.
- ROBLES EGEA, Antonio (Comp) (1996): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid. Siglo XXI.
- RODENAS, C. (1978): *Banca i industrializació. El cas Valencià 1840-1880*. Valencia. Climent.
- ROMERO MAURA, José (1973) “El caciquismo: tentativa de conceptualización”. En *Revista de Occidente* N° 127
- ROVERE, R. (1963): *The American Stablishment and others Reports, Opinion, and Speculation*. London-Rupert Hart Davis
- SABATO, Hilda (1995): “Elecciones con participación limitada”. En ANNINO, Antonio (Coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires. FCE
- SABATO, Hilda y PALTÍ, Elías (1990): “¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio 1850-1880”. En *Desarrollo económico* n° 119
- SABATO, Jorge (1979): *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina 1880-1914*. Buenos Aires. Cisea.
- SANCHEZ ALBORNOZ, N. (1968): *España hace un siglo: una economía dual*. Barcelona. Ariel.
- SANCHEZ ROMAN, José Antonio (1996): “Crédito y prestamistas en Tucumán entre 1870 y 1880”. En *Actas del Primer Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad en Latinoamérica*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán.
- SCHLEH, Emilio (1921): *La industria azucarera en su primer centenario*. Buenos Aires. Imprenta Ferrari.
- SCHLEH, Emilio (1939): *Compilación legal sobre el azúcar*. Buenos Aires, Imprenta Ferrari,
- SCHOR, Miguel (2000): “Constitucionalismo en América Latina: consolidando el Estado de Derecho”. En *Metapolítica*, 4:15, pp. 80-101.
- SCHUMPETER, J. (1963): *Capitalismo, socialismo y democracia*. México. Aguilar. (1º publicación 1942)
- SCOTT, Joan (1985): *Weapons of the Weak. Evereday Forms of Peasant Resistence*. New Haven-London
- SELLIER (1983): “La maire dans le cursus politique” *Pouvoirs*, 24,

- SIERRA, María (1992): *La familia Ybarra. Empresarios y políticos*. Sevilla. Muñoz Moya y Montraveta.
- SIERRA, María (2000): “La casa Ybarra: política de honor y política de interés”, en *Historia social*, nº 36, pp. 3-20.
- SISLIAN, Fabián (1997): “Dominación política y redes de familia. El caso porteño en la segunda mitad del siglo XIX”. En FALLETI, Tulia y SISLIAN, Fabián, *Dominación política, redes familiares y clientelismo*. Buenos Aires. Grupo Editor Universitario.
- SOMMARIVA, (1929): *Historia de las intervenciones federales en las provincias*. La Plata
- SWEEZY, Paul (1960): “Power Elite or Ruling Class”. En DOMHOFF y BALLARD (ed.), *C. Wright Mills and the Power Elite*. Boston Beacon Press
- SWEEZY, Paul: *The American Ruling Class*.
- SYME, R. (1996): *Elites coloniales*. Málaga. Algazara.
- TABOADA MOURE, Pedro (1987): *Las élites y el poder político: Elecciones provinciales en Pontevedra (1836-1923)* Pontevedra. Diputación Nacional
- TEZANO (1983): *Sociología del socialismo español*. Madrid. Tecnos
- THOMPSON, Edward (1984): *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona. Crítica
- THOMPSON, Edward (1989): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona. Crítica
- TIO VALLEJO, Gabriela (2001): *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán 1770-1830*. Cuadernos de Humanitas Nº 62. Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. U.N.T.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1972): *Estudio sobre el siglo XIX español*. Madrid. Siglo XXI
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1973): *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid. Tecno.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1975): *Historia y realidad del poder: el poder y las élites en el primer tercio del siglo XX, en España*. Madrid. Edicusa
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1982): *Tuñón de Lara, Manuel: La España del siglo XIX, Barcelona*
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1984): “Estructuras sociales, 1898-1931”. En MENENDEZ PIDAL, R. (dir), *Historia de España*. Tomo XXXVII. Madrid. Espasa-Calpe.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (ed.) (1985): *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid. Siglo XXI
- TUSELL, Javier (1976): *Oligarquía y Caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona. Planeta.
- VARELA ORTEGA, José (1977): *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración 1875-1900*. Madrid. Alianza.
- VARELA ORTEGA, José (dir) (2001): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* Madrid. Marcial Pons.

- VERA y CASADO (1983): *Vicios y abusos de la Administración en España*. Madrid. RACMP.
- VIDAL OLIVARES, Javier (1987): *Comerciantes y políticos. Alicante, 1875-1900*. Alicante. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- VON BEYME, K. (1977): *Teorías políticas contemporáneas*. I.E.P.
- WEBER, Max (1973): *El político y el científico*. Madrid. Alianza.
- WEBER, Max (1974): *Economía y sociedad*. México. FCE.
- WEBER, Max (1982): *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires. Amorrortu
- WEBER, Max (1985): *Ensayos de sociología contemporánea*. Barcelona. Planeta Agostini.
- WEINGROD, Alex (1986): "Patronazgo y poder". En GELLNER Ernest (ed.), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*. Ediciones Júcar. Madrid.
- WOLF, Eric (1966): "Kinship, Friends and Patron Clients Relations in Complex Societies". En BANTON, Michael (ed.), *The Social Anthropology of Complex Societies*. Londres.
- YANINI MONTES, Alicia (1984): *El caciquismo*. València. Institució Alfons el Magnànim.
- YSMAL: "Elites y líderes". En GRAWITZ y LECA: *Tratado de Ciencia Política*. Vol 3, Paris. PUF.
- ZEITLIN (1977): *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires. Amorrortu
- ZINNY, Antonio (1920): *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. Buenos Aires. Administración General Valcaro.
- ZURITA ALDEGUER, Rafael (1996): *Notables, políticos y clientes: la política conservadora en Alicante, 1875-1898*. Alicante. Instituto Juan Gil-Albert.

Apéndice

TABLA 1
ÉLITE TUCUMANA 1853 - 1889
AZUCAREROS Y POLÍTICOS

	Nombre	Ingenio	CANTIDAD DE VECES QUE OCUPARON CADA CARGO							
			Gobernador	Diputado Nacional	Senador Nacional	Diputado Provincial	Senador Provincial	Elector	Elector de President	Ejecutivo Nacional
1	Aguirre Baltazar	(situado en) El Alto				1				
2	Anabia Manuel	(situado en) El Alto				6				
3	Aráoz Benjamín		1							
4	Araóz Borja							3		
5	Aráoz Domingo							4		
6	Aráoz Eleodoro				1					
7	Aráoz Gregorio	Ranchillos						1		
8	Aráoz José María				2					
9	Aráoz Leandro							6	1	
10	Aráoz Lucas							1		
11	Aráoz Luis			1	1			1		
12	Aráoz Moisés				2					
13	Avellaneda Eudoro	Los Ralos		1		11	1		1	
14	Avellaneda Marco	Los Ralos		4	2					2
15	Avellaneda Nicolás				1					3
16	Avila Javier					1		1		
17	Avila José					1				
18	Avila Manuel	(situado en) la Banda						1		
19	Cainzo Angel			1		5				
20	Cainzo Bernardino					2		2		
21	Cainzo Bernardo					1				
22	Cainzo Cilenio	(situado en) El Bajo								
23	Cainzo José							1		
24	Cainzo Nicasio					2		1		
25	Colombres Benjamín					1				
26	Colombres Bernardo					3				
27	Colombres Clementino	(situado en) el Colmenar				2		3		
28	Colombres Ernesto			1						
29	Colombres Estratón					2				
30	Colombres Eusebio							1		
31	Colombres Exequiel	(situado en) la Banda			1	6			1	

	Nombre	Ingenio	CANTIDAD DE VECES QUE OCUPARON CADA CARGO							
			Gobernador	Diputado Nacional	Senador Nacional	Diputado Provincial	Senador Provincial	Elector	Elector de President	Ejecutivo Nacional
32	Colombres Ignacio (presb)					3	1	1		
33	Colombres Justo				1			3		
34	Colombres Marco							1		
35	Colombres Santiago						1	2		
36	Colombres Santiago (h)				1			2		
37	De la Vega, Agustin	(situado en) Cebil Redondo	1	1	1	10				1
38	Del Campo Domingo (presb)				2			1		
39	Del Campo José María	(situado en) El Bajc	4							
40	Del Campo Juan Domingo				1					
41	Del Campo S.							2		
42	Del Corro Francisco José				3					
43	Del Corro Zenón José	(situado en) El Bajo								
44	Frías José	San José	1			4				
45	Frías Justiniano	San José						7		
46	Frías Uladislao		3	2	2	4				1
47	Frías-Silva José	San José	2			1				
48	Gallo Delfín			2		1				
49	Gallo Napoleón	Luján					1		1	
50	Gallo Santiago	Luján	1			2	1			
51	Gallo Vicente (h)	Luján				3		1		
52	Gallo Vicente	Luján				5				
53	García Belisario							1		
54	García Domingo F.							1		
55	García Domingo José	San Andrés				1		2		
56	García Fidel	Cruz Alta								
57	García Jacobo					1				
58	García José A.		1			1				
59	García Juan José	Concepción								
60	García Manuel					1		1		
61	García Próspero		2	3		3				
62	García Segundo							1		
63	García Simon	Cruz Alta								
64	García Jose Vicente	El Paraíso				4				
65	Guzmán Alfredo	Concepción					1		1	
66	Jijena Carmen							1		

	Nombre	Ingenio	CANTIDAD DE VECES QUE OCUPARON CADA CARGO								
			Gobernador	Diputado Nacional	Senador Nacional	Diputado Provincial	Senador Provincial	Elector	Elector de President	Ejecutivo Nacional	
67	Jijena Delfín	Amalia				1			1		
68	Jijena Justiniano							1	1		
69	López Agustín								2		
70	López Belisario	Santa Ana	2			5			1		
71	López Benjamín								2		
72	López Carlos					1					
73	López Cilenio	(situado en) el Colmenar									
74	López Escipión					2			4		
75	López Federico								1		
76	López Francisco	(situado en) El Bajo									
77	López Jacinto								1		
78	López Javier	(situado en) el Alto				4		1	1		
79	López Miguel					4					
80	López Ramón					2					
81	López Rudecindo					2			4	1	
82	López Santos					1					
83	López Tiburcio					2					
84	López Tobías					1					
85	López Vicente								1		
86	Medina Abraham	San Vicente				1		1		1	
87	Méndez Angel			1							
88	Méndez Eugenio								1		
89	Méndez José María								1		
90	Méndez Juan Crisóstomo	Concepción				4			1		
91	Méndez Juan Manuel	Concepción y La Trinidad				4			1		
92	Méndez Pedro	La Florida				3					
93	Molina Tiburcio					4			3		
94	Molina Emidio								2		
95	Molina Ezequiel	Amalia				6			1		
96	Molina José D.					2					
97	Muñoz Salvigni, Agustín	(situado en) Ranchillos				4					
98	Nougués Ambrosio	San Pablo	1			4		2			
99	Nougués Juan Luis	San Pablo				4			5		
100	Nougués Miguel	San Pablo	1	1	1	7					
101	Olivera José								1		

	Nombre	Ingenio	CANTIDAD DE VECES QUE OCUPARON CADA CARGO							
			Gobernador	Diputado Nacional	Senador Nacional	Diputado Provincial	Senador Provincial	Elector	Elector de President	Ejecutivo Nacional
137	Posse Felipe	San Felipe e Industria Arg.						1		
138	Posse Filemón			1			1			
139	Posse Genaro							1		
140	Posse José		1				3	1		
141	Posse Juan	San Juan	1				2	3		
142	Posse Justino							1		
143	Posse Lautaro	Esperanza					1	1		
144	Posse Luis						2			
145	Posse Manuel	San Vicente			1		5	2	1	
146	Posse Ataliva						1			
147	Posse Simón						2			
148	Posse Vicente	La Reducción								
149	Posse Wenceslao	Esperanza y S. Vicente	1	1			3			
150	Quinteros Lidoro	Concepción	1	2			4	1		
151	Ríos Ignacio	(situado en) Ranchillos					1			
152	Ríos Pedro Ignacio							3		
153	Taboada Gaspar	La Unión					1	1		
154	Talavera Angel						1	1		
155	Talavera Arcadio	(situado en) El Bajo	1				6	1		
156	Terán Alberto							1		
157	Terán Brígido	Los Ralos					3			
158	Terán Dalmiro							1		
159	Terán Juan Manuel		1				4			
160	Terán Juan Manuel (h)	Santa Bárbara		1			4		1	
161	Terán Manuel						1	1		
162	Terán Octavio	Santa Bárbara					1	2		
163	Terán Sixto		1	1			8			
164	Usandivaras Clodomiro							1		
165	Usandivaras Javier	Perseverancia								
166	Vázquez Balbín	(situado en) El Bajo						2		
167	Vázquez Eudoro						1	2		
168	Zavaleta Benjamín						1			
169	Zavaleta Clemente						1	2		
170	Zavaleta Diego							1		
171	Zavaleta Gregorio						2		1	

	Nombre	Ingenio	CANTIDAD DE VECES QUE OCUPARON CADA CARGO							
			Gobernador	Diputado Nacional	Senador Nacional	Diputado Provincial	Senador Provincial	Elector	Elector de President	Ejecutivo Nacional
172	Zavaleta Julio	(situado en) Yerba Buena								
173	Zavaleta Lucas	Lules						2		
174	Zavaleta Manuel			1		1				
175	Zavalía Amadeo					1		1		
176	Zavalía David		1							
177	Zavalía Fernando			1		2				
178	Zavalía Pedro					1				
179	Zavalía Salustiano	Cruz Alta	1			1				
180	Zavalía Salustiano (h)		2							1
181	Zavalía Servando		1					2		
182	Zelada Juan	(situado en) El Bajo				3				

Fuente: elaboración propia a partir de AHT Actas electorales entre 1853-1889 y Granillo, 1872

TABLA 2
ÉLITE POLÍTICA TUCUMANA DE LOS AÑOS '50

Nombre	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859
Aguirre Baltazar						Dip.Prov.	
Anavia Manuel						Dip.Prov.	
Aráoz José Ma.			Dip.Prov.				
Aráoz Moisés	Dip.Prov.						
Argañaraz Fray Abraham		Dip.Prov.					
Avila Javier							Dip.Prov.
Baudriz Fortunato							Dip.Prov.
Cainzo Angel	Dip.Prov.						Dip.Prov.
Cainzo Bernardo					Dip.Prov.		
Cainzo Bernardino		Dip.Prov.					
Cainzo Nicasio				Dip.Prov.			
Carranza Miguel	Gdor.						
Carmona Teodoro	Dip.Prov.						
Catalán Pedro N.				Dip.Prov.			
Chenaut Eugenio		Dip.Prov.		Dip.Prov.			Dip.Prov.
Colombres Benjamín	Dip.Prov.						
Colombres Estratón		Dip.Prov.			Dip.Prov.		
Córdoba Lucas		Dip.Prov.					
Cossio Rufino		Dip.Prov.			Dip.Prov.		Dip.Prov.
Cuestas Pedro	Dip.Prov.						
De la Vega Agustín		Dip.Prov.		Gdor.	Gdor.	Gdor.	
Del Campo José Ma.	Gdor.(*)	Gdor.	Gdor.				
Delgado Rudecindo		Dip.Prov.					
Domínguez Lorenzo	Dip.Prov.						
Frías José				Dip.Prov.		Dip.Prov.	
Frías Justiniano			Dip.Prov.		Dip.Prov.		
Frías Uladislao				Gdor.(*)			
Gallo Vicente	Dip.Prov.						
Garmendia Pedro					Dip.Prov.		Dip.Prov.
Garmendia Pedro Sdo.			Dip.Prov.				
Gramajo Prudencio		Dip.Prov.					
Gutiérrez Celedonio	Gdor.						
Herrera Francisco				Dip.Prov.			

Nombre	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859
Huidobro Pedro		Dip.Prov.					
Ibazeta Rudecindo	Dip.Prov.						
Ledesma Fabián	Dip.Prov.						
López Carlos				Dip.Prov.			
López Miguel		Dip.Prov.					
Martínez Muñecas Dgo.		Dip.Prov.		Dip.Prov.			
Mendez Pedro Gregorio		Dip.Prov.					Dip.Prov.
Molina Exequiel		Dip.Prov.			Dip.Prov.		
Molina José						Dip.Prov.	
Molina Tiburcio	Dip.Prov.						
Moyano Dinocio					Dip.Prov.		
Murga Julián			Dip.Prov.		Dip.Prov.		
Padilla Angel José			Dip.Prov.				
Paz Manuel					Dip.Prov.		Dip.Prov.
Paz Marcos						Gdor.	Gdor.
Pereyra Diego		Dip.Prov.					
Piedrabuena Bernabé					Dip.Prov.		
Ponce Felipe	Dip.Prov.						
Posse Felipe						Dip.Prov.	
Posse José							Dip.Prov.
Posse Luis	Dip.Prov.						
Posse Luis Segundo			Dip.Prov.				
Posse Manuel		Dip.Prov.		Dip.Prov.			
Posse Wenceslao			Dip.Prov.				
Rentería Andrés				Dip.Prov.		Dip.Prov.	
Ríos Ignacio		Dip.Prov.					
Robles Benedicto		Dip.Prov.		Dip.Prov.			
Roca Segundo			Dip.Prov.				
Rodríguez Cayetano				Dip.Prov.			Dip.Prov.
Rodríguez Eusebio		Dip.Prov.			Dip.Prov.		
Rodríguez Hermenegildo		Dip.Prov.				Dip.Prov.	
Rodríguez José			Dip.Prov.				
Romero Ambrocio						Dip.Prov.	
Rojo Anselmo				Gdor.			
San Martín Ruperto						Dip.Prov.	
Santillán Cornelio	Dip.Prov.						
Terán Juan M.	Dip.Prov.						Dip.Prov.

Nombre	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859
Terán Sixto					Dip.Prov.		
Torres Luis Ignacio	Dip.Prov.						
Valdez Alejo							Dip.Prov.
Villar Crisóstomo	Dip.Prov.						
Zavalía Fernando						Dip.Prov.	
Zavalía Salustiano			Dip.Prov.	Gdor.(*)			

(*) Provisorio

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de Diputados Provinciales facilitados por M^a Celia Bravo

TABLA 3
ÉLITE POLÍTICA TUCUMANA DE LOS AÑOS '60

Nombre	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
Alurralde Pedro			Dip. Prov.							Dip. Prov.
Anabia Manuel	Dip.Prov.			Dip.Prov.		Dip.Prov.		Dip.Prov.		
Andrade Dionisio	Elec.		Elec.							Elec..
Aragón Joaquín	Dip. Prov.		Dip. Prov.		Dip. prov.	Elec.				
Araoz Domingo		Elec.		Elec.						
Araoz Eleodoro										Dip. Prov.
Araoz Gregorio	Elec.									
Araoz Leandro				Elec.						Elec.
Araoz Lucas				Elec.						
Araoz Moisés									Dip. Prov.	
Avellaneda Marco			Dip.Prov.							Dip.Prov.
Bandis Fortunato		Dip.Prov.							Dip.Prov.	
Barquet Federico			Elec..		Elec..		Elec..			
Bringas Carmen				Elec..		Elec..				
Cainzo Angel				Dip. Prov.		Dip. Prov.		Dip. Nac. Elec.		
Cainzo Bernardo	Dip.Prov.									Elec.
Cainzo Nicanor							Dip.Prov.			Dip.Prov.
Campero Abraham										Elec.
Campero J. L.					Elec.				Elec.	
Chenaut Eugenio	Elec.			Dip. Prov.		Elec.			Dip. Nac.	
Córdoba Nabor			Dip. Prov.		Dip. Nac.				Dip. Nac.	
Cossio Rufino		Dip. Prov.							Elec.	
De la Rosa Narciso				Elec..		Elec.		Elec.		
De la Vega Agustín			Dip. Prov. Sen. Nac.							
De la Zerda Bernardino									Elec.	
De la Zerda Sixto						Elec.		Elec.		
De los Ríos Servando				Elec.		Elec..				

Nombre	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
Del Campo Juan Dgo.				Dip. Prov.		Elec.	Sen. Nac.			
Del Campo Silvestre					Elec.		Elec.			
Espejo Borja					Elec.			Dip. Prov.		
Fernández Dionisio					Dip. Prov.			Dip. Prov.		
Frías Facundo			Elec.							Dip. Prov.
Frías Javier	Elec.								Elec.	
Frías Justiniano		Dip. Prov.		Dip. Prov.						Dip. Prov.
Frías Uladislao	Dip.Conv		Dip.Prov.		Dip. Nac. Sen. Nac.					
García Domingo José		Elec..								Elec.
García Prospero	Dip. Nac.		Dip. Nac.							
González Serapio			Elec.					Elec..		
Gordillo Angel							Dip. Prov.		Dip. Prov.	
Gordillo Nicanor						Elec.		Elec.		
Gramajo Anacleto								Elec..		
Gramajo Lautaro			Elec..		Elec.					
Gramajo Loatacio	Elec..									
Gramajo Nemencio								Elec.		
Gramajo Pedro		Elec.								
Gramajo Prudencio	Dip. Prov.									
Granillo Arsenio			Dip.Prov.			Dip.Prov.		Dip.Prov.		
Helguera Federico									Dip. Prov.	Dip. Prov.
Lespina Romulo			Dip. Prov.		Dip. Prov.					
Lobo Bernardino				Elec.						
Lobo José							Elec.	Elec.		
Lobo Salustiano										Elec.
Lobo Wenceslao										Dip. Prov.
López Rudencindo		Elec.		Elec.						
Luna Rufino					Dip. Prov.		Elec.			
Méndez Angel							Dip. Nac.			
Méndez Crisóstomo		Elec.					Dip. Conv.			
Méndez Juan M.	Elec.								Dip. Prov.	
Molina Ezequiel	Dip.Prov.			Dip.Prov.						

Nombre	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
Molina José		Dip.Prov.								
Molina Tiburcio				Elec.	Dip.Prov.	Elec.		Elec.		Dip.Prov.
Muñoz Agustín									Dip.Prov.	Dip.Prov.
Murga César		Elec.								
Murga Julián		Dip.Prov.		Dip.Prov.	Dip. Nac.					
Oliva Delfin									Dip. Prov.	Dip. Prov.
Omill Moises				Dip. Prov.	Dip. Prov.		Elec.			
Padilla Angel						Dip.Prov.				
Padilla Angel		Dip. Prov..	Dip. Nac.				Dip. Nac.			
Padilla Tiburcio							Dip.Conv. Dip.Prov.			
Paz Benjamín		Dip. Prov.							Dip. Prov.	Elec.
Paz Marcos	Dip. Conv.		Sen. Nac.							
Pereira José M.				Dip. Prov.		Dip. Prov.				
Pondal Roque			Elec.		Dip.Prov.	Elec.	Dip.Prov.			
Posse Emidio						Elec..				
Posse Felipe	Elec.									
Posse Filemón							Dip. Conv.			
Posse José	Dip.Conv	Dip.Prov.			Gdor.	Gdor.				
Posse Juan							Elec.			
Posse Manuel	Elec.	Dip.Prov.		Dip.Prov.		Dip.Prov.	Sen.Nac.	Dip.Prov.		Dip.Prov.
Posse Wenceslao					Dip. Prov.		Dip. Nac. Gdor.	Gdor.		
Rodriguez Rodolfo			Elec..		Dip. Prov.					
Sanmartín Ruperto	Dip. Prov.							Dip. Prov. Dip.Nac.		
Talavera Arcadio		Elec..		Dip. Prov.		Dip. Prov.		Dip. Prov.		
Vallejo Benigno							Dip.Prov.			
Vallejo Benigno	Dip. Prov.						Dip. Prov.			
Zavaleta Benjamín							Dip. Prov.			
Zavaleta Clemente	Dip. Prov.									
Zavaleta Diego						Elec.				
Zavaleta Lucas				Dip. Prov.						

Nombre	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
Zavalía Fernando							Dip. Prov.			
Zavalía Pedro	Dip. Prov.									
Zelada Juan						Dip. Prov.		Dip. Prov.		
Zelada Juan						Dip. Prov.				

Fuente: extraído de Gutiérrez, 1997.

TABLA 4
ÉLITE POLÍTICA TUCUMANA DE LOS AÑOS '70

Nombre	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
Alberdi, Juan B.									Dip. Nac.	
Alfaro, Luis				Dip. Prov.			Dip.Prov. Elec.	Dip. Prov.		
Alurralde, Honorio		Elec.								
Alurralde, Julián	Elec.									
Alurralde, Pedro		Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip.Prov. Dip.Nac.	Mtro.Gob.	Mtro.Gob.			
Alvares, José					Elec.					
Anavia, Manuel	Dip. Prov.									
Aráoz, Borja		Elec.		Elec.				Elec.		
Aráoz, Domingo			Elec.							
Aráoz, Leandro	Elec.			Elec.			Elec.			
Astigueta, José M.									Dip. Prov.	Dip.Prov. Mtro Gob.
Avellaneda, Eudoro	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip.Prov. Mtro Gob.	Mtro.Gob.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.		Dip. Prov.
Avellaneda, Marco	Dip. Nac.						Dip. Nac.			
Aybar, Ambrosio						Elec.				
Barquet, Federico								Elec.		
Bermudez, Jesús María							Elec.			
Bravo, Exequiel		Elec.								
Cainzo, Bernardino			Elec.							
Cainzo, Nicasio				Elec.						
Carmona, Teodoro	Dip. Prov.			Dip. Prov.						
Castro Feijó, Santiago						Dip. Prov.				
Colombres, Clementino			Elec.		Elec.		Elec.			
Colombres, Exequiel				Dip. Prov.	Dip. Prov.			Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.
Colombres, Justo						Elec.		Elec.		
Corbalán, José								Dip. Prov.		
Cossio, Rufino	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.		Dip. Prov.				Dip. Prov.	Dip. Prov.
De la Rosa, Marcelino									Elec.	

Del Corro, Fco. José		Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.					
Escobar, Juan Pedro		Elec.		Elec.			Elec.		

Nombre	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
Espejo, Borja				Elec.		Elec.				
Estevez, Eusebio	Elec.	Dip. Prov.			Dip. Prov.					
Flores, Esteban									Elec.	
Frías, Facundo				Dip. Prov.						
Frías, Javier			Elec.							
Frías, Justiniano	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.		Elec.			
Frías, Uladislao	Gdor.	Gdor.	Dip.Prov. Mtro.Int	Mtro.Int.	Mtro.Int.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.		
Gallo, Delfín			Dip. Nac.							
Gallo, Vicente					Dip. Prov.	Dip. Prov.		Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.
García, Belisario						Elec.				
García, D. J.										Dip. Prov.
García, Domingo F.		Elec.								
García, Próspero	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.						Dip.Nac.	
García, Vicente	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.							Dip. Prov.
Garín, Juan									Elec.	
González, Mariano		Elec.		Elec.		Dip. Prov.		Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.
González, Osvaldo							Elec.			
González, Serapio				Elec.						
Gordillo, Angel C.	Dip. Prov.				Dip. Prov.	Dip. Prov.			Dip. Prov.	Dip. Prov.
Gorostiaga, Manuel									Dip. Prov.	
Gramajo, Cirilo			Dip.Prov. Elec.		Dip. Prov.	Dip. Prov.				
Gramajo, Lautaro									Elec.	
Helguera, Federico	Dip. Prov.	Dip.Prov. Gdor.	Gdor.	Gdor.		Dip. Prov	Dip. Prov.	Gdor.	Gdor.	Dip. Prov.
Huidobro, Pedro							Elec.			
Leiva, Luis	Elec.									
Lobo, Ignacio								Dip. Prov.		

Padilla, Isaías				Elec.				Elec.		
Padilla, José	Elec.		Dip. Prov.						Elec.	
Padilla, Tiburcio					Dip.Prov. Dip.Nac.	Gdor.	Gdor.	Gdor.		
Paz, Benjamín						Dip. Prov.	Dip. Prov.			
Paz, Leocadio									Elec.	
Peñalba, Miguel S.						Elec.		Elec.		
Pereira, Angel									Dip. Prov.	Dip. Prov.
Pereira, Diego		Elec.				Elec.		Elec.		
Pérez, Antonio					Elec.					
Piedrabuena, Anibal			Dip. Prov.							
Pondal, Roque		Elec.	Dip. Prov.							
Posse, Ataliva			Elec.						Dip. Prov.	Dip. Prov.
Posse, Emilio									Elec.	

Nombre	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
Posse, José		Dip.Prov. Elec.	Dip. Prov.							Mtro.Gob.
Posse, Manuel	Dip. Prov.									
Quinteros, Lídoro				Dip.Prov. Elec.	Dip.Prov. Dip.Nac.			Dip. Prov.	Dip. Nac.	
Ríos, Pedro Ignacio					Elec.			Elec.		
Robles, Benedicto			Elec.							
Rodríguez, Hermenejildo				Elec.		Dip. Prov.		Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.
Rodríguez, José		Elec.								
Rodríguez, Pacífico				Dip. Prov.		Dip. Prov.		Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.
Sal, Emilio	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.						Dip. Prov.	Dip. Prov.
Sal, Máximo							Elec.			
San Martín, Ruperto					Dip. Prov.		Dip.Prov/Nac			
Santillán, Prudencio					Elec.					
Sorol, David	Dip. Prov.	Dip. Prov.					Dip. P/Elec.	Dip. Prov.		
Talavera, Arcadio	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.							
Terán, Brígido						Dip. Prov.	Dip. Prov.			

Terán, Juan Manuel		Dip. Prov.		Dip. Prov.					Dip. Prov.	
Terán, Manuel								Elec.		
Terán, Sixto	Dip. Prov.	Mtro.Gob.		Dip. Nac.				Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.
Toscano, Mamerto						Elec.		Elec.		
Uriburu, Pedro				Mtro.Gob.	Mtro.Gob.	Mtro.Gob.	Dip.Prov/Nac			
Usandivaras, Clodomiro	Elec.									
Valdés, Alejo	Elec.									
Vazquez, Eudoro									Elec.	
Vega, Agustín de la				Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	Dip. Prov.	
Verasaluze, Rosa					Elec.					
Viaña, Servando									Dip. Prov.	Dip. Prov.
Villafañe, Benjamín	Dip. Prov.									
Villagra, Faustino				Elec.					Elec.	
Zavaleta, Clemente		Elec.			Elec.					
Zavaleta, Gregorio										Dip. Prov.
Zavalía, Fernando	Dip. Nac.									

**Fuente: extraído de
Navajas, 1994**

TABLA 5
ÉLITE POLÍTICA TUCUMANA DE LOS AÑOS '80

Nombre	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
Acosta Eusebio			Elec.							
Agudo Abraham									Elec.	
Aguilar Lisandro	Elec.			Elec.				Elec.		
Alurralde Agustín									Elec.	
Alurralde Augusto				Dip.Prov.		Dip.Prov.				
Alurralde Honorio		Elec.		Elec.		Elec.	Elec.			
Alurralde Miguel										
Alurralde Pedro								Dip.Prov. Elec.	Sen.Prov.	
Alvarado Silvestre							Elec.			
Alvarez Pedro (h)										
Aráoz Domingo									Elec.	
Aráoz Leandro	Elec.Pte.	Elec.						Elec.		
Aráoz Luis F.	Dip.Prov.		Dip.Nac.							
Astigueta Mariano	Dip.Nac.									
Avellaneda Eudoro	Elec.Pte.	Dip.Prov.				Sen.Prov.	Dip.Nac.			
Avellaneda Marcos	Dip.Nac.									
Avellaneda Nicolás			Sen.Nac.							
Avila Javier										
Avila José										
Avila Manuel										
Aybar Ambrosio									Dip.Prov.	
Barquet Federico						Elec.				
Barrera José						Elec.	Elec.			
Bascary Bautista	Elec.		Elec.		Elec.	Elec.	Dip.Prov.	Dip.Prov.		
Bascary Juan										Dip.Prov.
Bascary Pedro		Elec.		Dip.Prov.		Dip.Prov. Elec.	Elec.			
Beaufrère Carlos								Elec.		
Bérmudez Jesús	Elec.		Elec.			Elec.				
Bores Silvano	Dip.Prov.							Elec.	Dip.Nac.	Gdor.
Bousquet Roldán Carlos				Dip.Prov.		Dip.Prov.				
Bravo Exequiel		Elec.						Elec.		

Nombre	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
Bravo Serapio								Elec.		
Cainzo José										
Campero Abraham										
Campero Lino										
Cantón Eliseo								Dip.Prov.	Dip.Nac.	
Cardozo Servando								Elec.		
Carrasco Miguel										
Castro Manuel						Elec.				
Catalán Miguel					Elec.	Elec.				
Catalán Pedro								Dip.Prov.	Dip.Prov.	
Celis Napoleón						Elec.				
Colombres Bernardo			Dip.Prov.		Dip.Prov.			Dip.Prov.		
Colombres Clementino				Dip.Prov.		Dip.Prov.				
Colombres Ernesto							Dip.Nac.			
Colombres Eusebio		Elec.					Elec.			
Colombres Exequiel	Dip.Prov. Elec.Pte.									
Colombres Ignacio (presb)			Dip.Prov.		Dip.Prov.	Sen.Prov.	Dip.Prov.			
Colombres Marcos						Elec.				
Colombres Santiago		Elec.		Elec.		Sen.Prov.				
Colombres Santiago (h)								Elec.	Elec.	
Córdoba Lucas										
Cossio Manuel										
Cossio Rufino		Dip.Prov.						Dip.Prov.		
Costas Pedro		Elec.			Elec.	Elec.	Elec.			
De la Rosa Wellington										
De la Zerda Bernardino			Elec.							
Del Campo Domingo										
Del Carril Alejandro										
Díaz José								Elec.		
Díaz Juan Manuel										
Díaz Liborio										
Díaz Manuel		Elec.								
Dominguez Felix José					Elec.					
Duharte Lorenzo						Elec.	Elec.			
Erguy Alejo						Elec.				
Esteves Lauro									Dip.Prov.	

Nombre	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
Esteves Luis										
Esteves Manuel							Dip.Prov.			
Fernández Benedicto		Elec.								
Ferreira Carlos									Elec.	
Ferreira Rafael								Elec.		
Flores Esteban				Elec.						
Frías Javier			Dip.Prov.							
Frías Justiniano		Dip.Prov.								
Frías Silva José								Dip.Prov.		
Gallo Delfín					Dip.Nac.					
Gallo Napoleón	Elec.Pte.					Sen.Prov.				
Gallo Santiago					Dip.Prov. Gdor.	Gdor.	Gdor.	Sen.Prov.		
Gallo Vicente		Dip.Prov.		Dip.Prov.		Dip.Prov. Elec.				
García Domingo										
García Jacobo										
García José A.								Dip.Prov.		
García José Vicente	Elec.									
García Manuel										
García Próspero										
García Segundo								Elec.		
García Vicente								Dip.Prov.		
Gomez Juan P.										
Gonzalez Isidro										
Gordillo Nicanor	Elec.									
Gramajo Cirilo	Elec.Pte.									
Guzmán Alfredo									Sen.Prov.	
Helguera Federico			Dip.Prov.							
Huidobro Pedro				Dip.Prov.		Dip.Prov. Sen.Prov.	Dip.Nac.			
Ibazeta Ricardo							Dip.Prov.			
Iramain José										
Jérez Jesús						Elec.				
Jijena Carmen						Elec.				
Jijena Delfín	Elec.							Dip.Prov.		
Jijena Justiniano						Sen.Prov.	Elec.			

Nombre	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
Molina Emidio								Elec.	Elec.	
Molina Federico										
Moreno Benedicto										
Muñoz Marcos										
Mur César	Dip.Prov. Elec.Pte.							Dip.Prov.		Dip.Prov.
Murga Ignacio										
Nanerre Carlos								Elec.		
Norry Isidro	Elec.									
Nougués Ambrosio	Dip.Prov.		Dip.Prov.		Dip.Prov.		Dip.Prov.	Gdor.	Sen.Prov.	
Nougués Juan Luis			Elec.	Elec.		Elec.	Elec.	Dip.Prov.		
Nougués Miguel	Gdor.	Gdor.	Gdor. Sen.Nac.	Dip.Prov.	Elec.	Dip.Prov. Sen.Prov.				
Olaso Ortega Severo								Elec.		
Olivera Werter		Elec.								
Olivera José										
Olivera Pablo	Elec. Elec.Pte.		Elec.					Elec.		
Olla Manuel		Elec.								
Olmos Marcos										
Ordoñez Manuel								Dip.Prov.		
Padilla Angel C.		Dip.Prov.						Elec.		
Padilla Exequiel						Dip.Prov.	Dip.Prov.			
Padilla Isaías		Elec.						Elec.	Dip.Prov.	
Padilla Tiburcio									Sen.Prov.	
Padilla Vicente								Dip.Prov.	Dip.Nac.	
Paz Benjamín			Gdor.	Gdor.	Gdor.		Sen.Nac.			
Paz Leocadio	Elec. Elec.Pte.		Elec.		Elec.	Sen.Prov.				
Paz Leocadio (h)						Elec.	Dip.Prov.			
Paz Manuel						Dip.Prov.				
Peñalba Miguel			Elec.					Elec.		
Pereda José						Elec.				
Pereira Juan								Elec.	Elec.	
Pereira Virgilio								Elec.		
Pereyra Diego								Dip.Prov.		
Place Pascual									Dip.Prov.	

Nombre	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
Solórzano Juan								Elec.	Elec.	
Sosa Carlos								Dip.Prov.	Dip.Prov.	
Taboada Gaspar										
Terán Alberto						Elec.				
Terán Brígido						Dip.Prov.				
Terán Dalmiro						Elec.				
Terán Juan		Dip.Prov.								
Terán Juan Manuel	Dip.Prov. Elec.Pte.			Dip.Prov.	Dip.Nac.	Dip.Prov.				
Terán Octavio		Elec.		Elec.			Dip.Prov.			
Terán Sixto	Dip.Prov.	Gdor.		Dip.Prov.		Dip.Prov.				
Tirao Lucio										
Toledo Ignacio		Elec.								
Valdez Alejo										
Valdez Raquel										
Valladares Amadeo						Elec.				
Valladares Julio				Elec.						
Vazquez Balbín									Elec.	
Vazquez Eudoro		Dip.Prov.						Elec.		
Vega Agustín de la	Dip.Prov.		Dip.Nac.		Dip.Prov.					
Vega Carlos		Elec.								
Vera Napoleón									Sen.Prov.	
Verasaluce Rosa			Elec.							
Viaña Lucas						Elec.				
Viaña Servando							Dip.Prov.			
Vildoza Lucas							Elec.			
Visuara Nepomuceno				Elec.		Elec.				
Zavaleta Lucas						Elec.				
Zavaleta Manuel								Elec.		
Zavaleta Gregorio	Elec.Pte.	Dip.Prov.								
Zavalía Amadeo								Elec.		
Zavalía Servando					Elec.	Elec.				

Fuente: elaboración propia a partir de AHT. Actas electorales

Indice general

Introducción 1

Capítulo 1. Historiografía de la problemática sobre las Élités 10
Delimitación terminológica y conceptual de “*élite*”, 11. Las primeras teorías elitistas: Mosca. Pareto. Michel, 12. Elitismo político y democracia: Weber. Schumpeter. Bottomore, 16. El debate sobre las élites políticas en Estados Unidos. Wright Mills, 20. La tesis de la “*Élite del poder*”, 22. Las reacciones: el debate entre elitistas y pluralistas, 24. Radicales y marxistas, 29. Estudios empíricos sobre élites políticas: Caracterización, 31. La formación de élites políticas, 31. Las carreras políticas, 33. Crítica y evaluación de las teorías, 34.

PRIMERA PARTE. Los sistemas clientelares

Capítulo 2. Clientelismo y elecciones en Argentina 38
El clientelismo en la historiografía latinoamericana, 39. La política “nacional”, 44. Elecciones y mecanismos clientelares, 49. “*Hacer la elección*”, 56. Los conflictos intraelitarios, 60. Los “*favores personales*”, 67.

Capítulo 3. El clientelismo español: el caciquismo 77
En torno al concepto de “caciquismo”, 77. La tesis de Costa y las nuevas investigaciones, 81. Nuevas perspectivas de la Revolución Liberal, 82. La España de la Restauración, 84. Economía y sociedad, 85. Sistema político previo a la Restauración, 87. Liberalismo sin democracia, 86. El sistema político de la Restauración, 87. Organización administrativa: el centralismo, 89. Estructura política del caciquismo, 91. El cacique, 91. Partidos políticos e ideología, 92. Conflicto y pacto, 94. El turno, 94. Fraude y corrupción, 95. Mecanismos clientelares y elecciones, 97. Mecanismos clientelares y “*favor individual*”, 102. ¿Dominación o negociación con los sectores subalternos?, 107.

SEGUNDA PARTE. Poder central-poder local

Capítulo 4. El poder local tucumano y el poder central 111
Política provincial en los años '60 y '70, 111. La cooperación político-militar de la élite tucumana, 113. Tucumán: el polo dinamizador del Norte, 117. Reciprocidad del gobierno nacional hacia la élite local, 120. Teoría de las relaciones centro-localidad, 120. Uladislao Frías: Ministro del Interior, 121. Marco Avellaneda y Julio Roca: los otros intermediarios, 123. Los “*favores nacionales*”, 129. La “*revolución*” azucarera, 133.

Capítulo 5. Caciquismo: pacto entre el poder central y los poderes locales 137
El cunismo, 137. Alicante, 142. Los “*favores colectivos*”, 143. Autóctonos y cuneros, 146. Los *cossieros* de Castellón entre el poder central y la localidad, 147. El autonomismo valenciano y el poder madrileño: lucha contra el foranismo, 149.

TERCERA PARTE. Poder económico- poder político

Capítulo 6. La élite tucumana: naturaleza socio-económica del poder político ...145

Origen y evolución económica de la élite, 154. Azucareros y políticos: “Dulzura y poder”,161. Distribución y complementariedad de funciones, 165. Redes de parentesco, 170. El cambio político y el cambio de élites, 178.

Capítulo 7. Élite política y poder económico: el caso de la familia Frías 181

Los orígenes de la familia, 182. José Frías: comerciante, ganadero, industrial y gobernador, 183. La División de bienes, 188. Justiniano: industrial, inversionista y legislador provincial, 189. Las operaciones inmobiliarias, 189. La estrategia matrimonial, 192. Uladislao: el político de la familia, 194

Capítulo 8. Rasgos de las élites políticas españolas 197

¿Poder económico o político?, 197. Perfil socio-ocupacional, 201. Redes de parentesco, 204. Continuidad o cambio, 205. Los tres casos valencianos: un noble, un humilde, un abogado, 206. El Marqués del Bosch: noble y político, 206. Clase política y poder económico, 208. La élite política castellanense, 211. Victorino Fabra Gil: “hijo de la revolución liberal”, 213. Carrera política y ascenso social, 214. Tipología de caciques valencianos, 217. Ciril Amorós: el ascenso político del político profesional, 219.

Reflexiones finales 222

Bibliografía 236

Apéndice 249